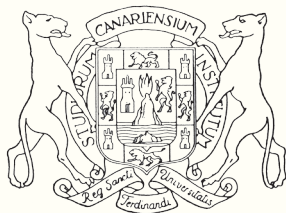


ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



LXI
2017

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



LXI
2017

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

Juan de Vera, 4 - Apdo. de Correos 498 - 38201 La Laguna
TENERIFE, ISLAS CANARIAS (ESPAÑA)

Compaginación: Cultania S.L.

Impresión y encuadernación: Cimapress (Madrid)

Depósito Legal: TF. 203-1958

ISSN: 0423-4804



CON EL PATROCINIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Ni la dirección ni el consejo editorial de esta revista se identifican necesariamente con las opiniones de los autores, quienes asumen la total responsabilidad de los conceptos vertidos en sus trabajos.

ESTUDIOS CANARIOS (*EsCan*)

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

Director: FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS (Universidad de La Laguna, España)

Subdirector: CONSTANTINO CRIADO HERNÁNDEZ (Universidad de La Laguna, España)

Secretario: ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN (Universidad de La Laguna, España)

CONSEJO EDITORIAL

ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA (Universidad de La Laguna, España). ALEJANDRO NIETO GARCÍA (Universidad Complutense de Madrid y ex Presidente del CSIC, España). EDUARDO AZNAR VALLEJO (Universidad de La Laguna, España). PILAR GARCÍA MOUTON (CSIC, España). JESÚS DÍAZ ARMAS (Universidad de La Laguna, España). MARÍA JOSEFINA RIVERO VILLAR (Benemérita Universidad de Puebla, México). CONSTANZA NEGRÍN DELGADO (Universidad de La Laguna, España). MATILDE ARNAY DE LA ROSA (Universidad de La Laguna, España). ALBERTO BLECUA (Universidad Autónoma de Barcelona, España). ESPERANZA BELTRÁN TEJERA (Universidad de La Laguna, España). JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Oviedo, España). EMILIO GONZÁLEZ REIMERS (Universidad de La Laguna, España). EMMA PÉREZ CHACÓN (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España). MAURO S. HERNÁNDEZ PÉREZ (Universidad de Alicante, España). SEBASTIÁN NICOLÁS DELGADO DÍAZ (Universidad de La Laguna, España). ALBERTO GALVÁN TUDELA (Universidad de La Laguna, España). EMMA BORGES CHINEA (Universidad de La Laguna, España).

CONSEJO ASESOR

FRANCISCO MARCOS MARÍN (University of Texas at San Antonio, EEUU). MARÍA JOSEFINA TEJERA (Universidad Central de Venezuela, Venezuela). C. B. MORRIS (Universidad de California, EEUU). IRIS M. ZAVALA (Universiteit Utrecht, Holanda). ISTVÁN SZILÁGVI (Universidad de Pannonia, Veszprém, Hungría). PILAR CERECEDA (Universidad Católica Pontificia de Chile, Chile). REINHARD SCHNETTER (Universität Giessen-Justus Liebig, Alemania). ROCÍO DEL CARMEN MORENO SANABRIA (Universidad de las Américas Puebla, México). JULIA FRAGA VERDUGO (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, México). ANDREA BRITO ALAYÓN (Universidad de La Laguna, España). CARMEN BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ (Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México). EMELINA MARTÍN ACOSTA (Universidad de Burgos, España). MARCOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (Universidad Complutense de Madrid, España). Ángela FRANCO MATA (Museo Arqueológico Nacional, España). LUIS FELIPE BATE PETERSEN (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México). FRANCISCO JAVIER PÉREZ (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela). MARÍA FILOMENA GONÇALVES (Universidade de Evora, Portugal). VICTOR R. PREEDY (King's College, Londres, Gran Bretaña). MICHEL CONTINI (Centre de Dialectologie, Université Stendhal Grenoble III, Francia). UWE GRUPA (Hochschule Fulda, University of Applied Sciences, Alemania). WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE (Universidad de La Laguna, España). LOUIS JAMBOU (Université de la Sorbonne Paris-IV, Francia).

Periodicidad: una vez al año (octubre)

Dirección de Estudios Canarios (*EsCan*)

Instituto de Estudios Canarios

C / Juan de Vera, 4 - Apdo. de Correos 498 - 38201 La Laguna - Tenerife, Islas Canarias (España)

Tel.: +34 922 25 05 92 - Fax: +34 922 25 15 30

e-mail: iecanarios@gmail.com

<http://www.iecan.es>

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El procedimiento y las normas para la presentación de originales, así como otros datos relacionados con *Estudios Canarios (EsCan)*, pueden consultarse en la página web del Instituto de Estudios Canarios: www.iecan.org, apartado http://www.iecan.org/_archivos/anuarios/normasanuario.pdf

El Anuario *Estudios Canarios (EsCan)* aparece en las siguientes bases de datos:

1. *Latindex*: Información de Revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal <http://www.latindex.unam.mx>

Criterios cumplidos: 32.

2. Sumarios *ISOC* - Revistas de CC Sociales y Humanidades, del CSIC (CINCDOC): <http://bddoc.csic.es:8080/isoc.do>

3. *Dialnet*, Universidad de la Rioja: <http://dialnet.unirioja.es/>

4. *DICE*: Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Base de datos del CSIC: <http://dice.cindoc.csic.es>

La revista puede encontrarse en la Red de Bibliotecas Universitarias, catálogo colectivo de *REBIUN*: <http://rebiun.absysnet.com>



Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio de ninguna clase, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

ÍNDICE

CIENCIAS DE LA VIDA, LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE

- Justo Pedro Hernández González, *De animal a hombre: el acta fundacional de la primera estación primatológica del mundo (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1912)*..... 11
- Cándido Manuel García Cruz, *Consideraciones sobre la geología de las Islas Canarias en la obra de Alexander von Humboldt (1769-1859)*..... 23
- Melania Dorta Vargas, Octavio Rodríguez Delgado y Marcelino J. Del Arco Aguilar, *Flora y vegetación de un sector costero de Buenavista del Norte (Tenerife, Islas Canarias)*..... 59

ARTES

- Jonás Armas Núñez, *Amistad y mecenazgo: Aguiar y la familia Darías*..... 99
- Vicente Jara Vera & Carmen Sánchez Ávila, *El paradero actual de la talla original de Nuestra Señora de Candelaria*..... 115

LITERATURA

- José Manuel Martín Fumero, *Del vaporoso cristal a la espesa nube. Itinerario lírico de Domingo López Torres*..... 139

HISTORIA

- Judit Gutiérrez de Armas, *Los archivos de familia en Canarias: de «fuentes» a «objetos de estudio» para la investigación histórica*..... 173

Eduardo Aznar Vallejo & Antonio Correia e Silva, *Aculturación y frontera marítima. La evolución de las márgenes meridionales del Reino de Fez (Berbería y Canarias)*..... 193

Luz Marina Delgado & Ana Viña Brito, *Utensilios agrícolas en el primer siglo de la colonización a través de las fuentes documentales*..... 223

CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Grecy Pérez Amores, *No hay santos pa' tanta gente: Sanación y Religión en Canarias*..... 247

RECENSIONES

Kevin R. Wittman (Eduardo Aznar, Dolores Corbella y Antonio Tejera, (eds.), *Los Viajes Africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2017).—Sonia Petisco («Nieve transparente»: poesías murales a Nuestra Señora de las Nieves [Bajada de la Virgen, Santa Cruz de La Palma, 2015]. Edición e introducción de Víctor J. Hernández Correa. Breña Alta, La Palma, Cartas Diferentes, 2015) .— Lorenzo Santana Rodríguez (Francisco Báez Hernández, *El repartimiento de la isla de Tenerife (1493-1569)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2016)..... 281

De animal a hombre: el *acta fundacional* de la primera estación primatológica del mundo (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1912)

From Animal to Man: the Foundational Act of the first Primatologic Station in the World (Puerto de la Cruz, Tenerife, 1912)

JUSTO PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ¹

Resumen. El gran desarrollo alcanzado, durante la segunda mitad del siglo XIX, por la ciencia natural experimental, gracias a modelos animales, supuso un importante avance tanto en la fisiología como en la psicología experimentales. A este importante factor se le añadió la gran influencia de la teoría de la evolución de las especies biológicas según las bases entonces propuestas por Charles Darwin. La unión y sinergia de estas dos tendencias supuso el nacimiento de la psicofisiología comparada y del afán por estudiar el sistema nervioso central de las especies más próximas al hombre, es decir, los grandes simios (chimpancé, bonobo, orangután y gorila). Este tipo de planteamientos, que estaban ya presentes en la mayoría de científicos europeos, cristalizaron por vez primera en la Alemania guillermana merced al apoyo de la Academia Prusiana de Ciencias. En efecto, el neurofisiólogo de la Universidad de Berlín Max Rothmann dictó una conferencia sobre el tema ante un buen número de naturalistas y médicos alemanes en Münster, en septiembre de 1912, la cual fue publicada íntegramente en la *Berliner Klinische Wochenschrift* (7 de octubre de 1912). Y es allí donde el autor propone la creación de una estación primatológica con el fin de estudiar la psicofisiología y el sistema nervioso de los grandes simios. En este trabajo se analiza y glosa el texto, el contexto y los problemas que surgieron en la puesta en marcha de dicho centro, ubicado precisamente en la isla de Tenerife. La novedad de la propuesta estribaba en que se pretendía conservar a los animales en unas condiciones lo más cercanas posibles a su estado natural, cosa nunca vista hasta entonces, pues la costumbre era tener a los animales cautivos en zoológicos de tipo victoriano, sin apenas preocuparse de las circunstancias ambientales y climáticas que les rodeaban. Además,

¹ Profesor Titular Acreditado. Universidad de La Laguna. Calle Doctor González Coviella, 11. 38004 Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34619306571; correo electrónico: justoh79@hotmail.com

con el fin de hacer la propuesta viable, se sugería una interesante innovación geográfica: los animales no sólo debían estar en unas condiciones muy cercanas a un estado de semi o cuasilibertad sino que tanto su captura como su traslado fuesen económicamente viables y permitiendo que los científicos pudieran desplazarse con ciertas facilidades. Son estos factores los que hicieron que se escogiera Tenerife.

Palabras clave. psicofisiología, Max Rothmann, primates, psicología comparada, Tenerife.

Abstract. The great development achieved by the natural experimental science during the second half of the XIXth century, due to animal models, was a relevant advancement both in the experimental physiology and in the experimental psychology. Then the influence of the basis of the theory of evolution of biological species proposed by Charles Darwin was added to this condition. The union and concatenation of these two trends implied the beginning of the comparative psychophysiology and the desire to study the central nervous system of the species closer to man, i. e. big apes (chimpanzee, bonobo, orangutan and gorilla). These types of plannings, which were present in the most of the European scientists, were discussed for the first time in the Imperial Germany. In fact, the neurophysiologist from the University of Berlin Max Rothmann gave a lecture on this subject to a big number of German naturalists and doctors in Münster, in September 1912, which was completely published in the *Berliner Klinische Wochenschrift* (October, 1912, the 14th). Within this lecture, the author proposes the establishment of a primatologic station in order to study the psychophysiology and the nervous system of big apes. In this paper the text, the context and the problems concerning the starting of the station are studied and commented. The novelty of this planning was based on to keep the animals in the most natural conditions as possible, never done till then, since the common use was to have animals in captivity in Victorian zoos, without any preoccupation about the environmental and climatic circumstances which could affect them. Moreover, in order to accomplish the feasibility of this proposal, an interesting geographical innovation was suggested: animals not only should be kept in the closest state to freedom but both their capture and their transfer would be economically viable and would allow to researchers simple travels. All these factors made the election of Tenerife possible.

Key words: psychophysiology, Max Rothmann, primates, comparative psychology, Tenerife.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX se tenía la convicción de que toda la realidad del hombre, desde la digestión hasta el pensamiento, sería cognoscible conforme a los métodos de la ciencia natural. ¿Qué otra cosa sino *ciencia natural del psiquismo* fueron la *psicología* experimental de Wundt y

el *conductismo* de Watson (Lain, 1990: 481)? Dicho optimismo proporcionaba a la ciencia, con el método experimental adecuado, la capacidad de llegar a conocer y abarcar todo. Y esto es lo que llevó a plantearse a varios investigadores alemanes la creación de una estación primatológica, donde pudieran llevarse a cabo las principales investigaciones biológicas más importantes en grandes simios. Mas, ¿por qué en simios? Porque al método experimental hegemónico se le añadió el paradigma evolutivo, muy arraigado en esos años, de tal modo que los estudios que se llevasen a cabo en esos primates pudiesen aplicarse al ser humano de una forma análoga o, al menos, en una escala menor (Vauclair: 2016). Pero conviene señalar otro importante factor que esos científicos tuvieron en cuenta: los animales debían estar en unos lugares lo más parecido posible a su medio natural y con unas condiciones de libertad lo más amplias posibles ya que al decir de Goethe «la naturaleza enmudece en el potro de tortura» (Arquiola, Montiel, 1993: 224). Tanto el modelo comparado como la perspectiva de unas condiciones lo más libres posibles de los animales (Tafalla, 2013: 72-90), otorgaban al proyecto unos alicientes bien novedosos, que, a la vez, prometían un mayor éxito frente a los trabajos realizados hasta entonces (Hochadel, 2011).

El neurofisiólogo Max Rothmann (1868-1915) de la Universidad de Berlín (Teuber, 1995) hizo un petición en este sentido ya en 1910 a la Academia Prusiana de Ciencias (Mas & Hernández, 2005: 42), que fue rechazada. Pero no cejó en el empeño. Aprovechó esta vez la LXXXIV Reunión de naturalistas y médicos alemanes, celebrada en Münster (Westfalia) en septiembre de 1912. Allí dictó una interesante conferencia titulada «Über die Errichtung einer Station zur psychologischen und hirnhysiologischen Erforschung der Menschenaffen» [Sobre el establecimiento de una estación para la investigación de la psicología y la fisiología cerebral de simios]², que poco más tarde fue publicada en la *Berliner Klinische Wochenschrift* [Semanao Clínico de Berlín] el 7 de octubre de 1912 (Rothmann, 1912). Esta vez, reiteró la solicitud a la Academia Prusiana de Ciencias y le fue

² Es importante hacer notar en este título la separación que se hace entre psicología y fisiología cerebral, lo que implica que ya en ese momento la primera era considerada como una disciplina independiente.

concedida. Por tanto, el discurso publicado bien puede considerarse como el *Acta Fundacional* de la primera estación primatológica del mundo (Mas & Hernández, 2005: 41).

La estructura del acta es muy sencilla. Tiene una presentación, un nudo y un desenlace, que repasaremos, a continuación, brevemente.

PRESENTACIÓN

Supone el planteamiento del problema, insistiendo Rothmann particularmente en el modelo evolutivo. Tanto los grandes simios (orangután, gorila y chimpancé) como el hombre son primates y proceden de una misma línea evolutiva. También estudia Rothmann cómo poco a poco se va imponiendo el modelo evolutivo paralelo formulado por Darwin. Es decir, no es que el ser humano proceda del mono sino de un ancestro común. Para explicarlo de una manera sencilla, somos primos lejanos de los grandes simios (Soler, 2011: 32). Por otra parte, se describen los estudios hechos hasta ahora con grandes simios y se repasan los diversos aspectos relativos a su pre-lenguaje o proto-lenguaje junto con otros aprendizajes más o menos semejantes. En relación con estos aprendizajes, se establecen los paralelismos y semejanzas además de las diferencias cerebrales del hombre y de los grandes simios (Mas & Hernández, 2005: 67-84).

NUDO O PROBLEMA

Rothmann viene a decir que hasta ahora no se han hecho estudios serios sobre la psicología y la fisiología cerebral de los primates. Debe tenerse en cuenta, también, que para llevar a cabo esta tarea con fruto y exitosamente, los animales deben estar en las mejores condiciones posibles, prácticamente libres, por eso, de nada sirven los circos o los zoológicos (Tafalla, 2013). Junto con esto, no se disponen de lugares adecuados para los simios y se corre el peligro de que, con el paso del tiempo, la expansión humana sea tan grande que los simios puedan llegar a desaparecer. Precisamente, esas zonas idóneas para los animales no deberían estar muy aleja-

das de Alemania; de lo contrario, el transporte tanto de los simios como de los investigadores sería carísimo, lo que podría hacer inviable el proyecto (Mas & Hernández, 2005: 84-85).

DESENLACE

Sin embargo, sostiene Rothmann, la isla de Tenerife reúne unas condiciones óptimas. Los monos estarían, sin duda, en su ambiente con un clima subtropical y en un estado prácticamente semi-natural o cuasi-natural. Además, los simios se podrían traer en barco desde Camerún (colonia alemana durante el periodo 1884-1918) (Mveng, 1963). Por otra parte, la relativa cercanía de Alemania haría posible el desplazamiento de los investigadores de una forma tanto fácil como económica. Finalmente, en estas condiciones, es posible llevar a cabo todas las investigaciones tanto psicológicas como neurofisiológicas planteadas (Mas & Hernández, 2005: 85-88).

FUENTES

Aunque, propiamente, Rothmann no cita ningún libro en su conferencia, sí hace referencia, en cambio, a varios autores, de los cuales se pueden estudiar sus trabajos sobre el tema. Como no podía ser de otro modo, aparece en primer lugar Linneo. En efecto, Carl von Linné (1707-1778), el gran taxonomista sueco, agrupó al hombre y al simio en el orden primates, que es el orden de mamíferos al cual pertenece la humanidad y los mamíferos más cercanos. Su libro fundamental es *Systema naturae per regna tria naturae, secundum classes, ordines, genera, species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis* (1758) [Sistema de la naturaleza a través de los tres reinos, según clases, órdenes, géneros, especies, con los caracteres, diferencias, sinónimos, lugares] (Blunt, 2004). También en esta línea, habla a continuación de Charles Darwin (1809-1882) (Browne, 1995-2002) y de Ernst Haeckel (1834-1919) (Richards, 2008) pues, según Rothmann rompen el antropocentrismo clásico y apuntan a las primeras líneas de investigación serias en primates. Del primero deben citarse los

libros *The Descent of Man* (1871) [El origen de hombre] y *The Expression of the Emotions in Man and Animals* (1872) [La expresión de las emociones en el hombre y los animales] y del segundo *Anthropogenie: oder, Entwicklungsgeschichte des Menschen* (1903) [Antropogenia: o, historia del desarrollo del hombre].

En relación con el comportamiento de simios, Rothmann cita a Emil Selenka (1842-1902) (Carter y Pijnenborg, 2016), zoólogo alemán. Su libro más importante es, en relación a esta cuestión, *Studien über Entwicklungsgeschichte der Thiere* (1883) [Estudios sobre la historia del desarrollo de los animales]. En torno a la filogenia y la relación entre hombres y simios, aparece el conocido autor holandés Eugène Dubois (1858-1940) (Shipman, 2002), discípulo de Häckel y descubridor en Java del *Pithecanthropus erectus* en 1892. Rothmann podría haber consultado su obra *Pithecanthropus erectus, eine menschenähnliche Uebergangsform aus Java* (1894) [Pitecántropo erecto, un homínido de transición en Java].

Otro punto interesante que aborda Rothmann es la posible semejanza o cercanía de la sangre de los simios y de los hombres. En este sentido, se basa en los trabajos del inmunólogo belga Jules Bordet (1870-1961) (Bordet, 1939) y del higienista alemán Paul Uhlenhuth (1870-1957) (Neumann, 2004). Probablemente Rothmann habría leído de este último *Das Biologische Verfahren Zur Erkennung Und Unterscheidung Von Menschen Und Tierblut* (1905) [Los métodos biológicos para detectar y distinguir sangre humana y animal].

Respecto a los estudios comparativos cerebrales se cita al médico alemán Hermann Klaatsch (1863-1916) (Oettinger, 1916): más conocido por sus estudios etnográficos. También, en referencia a las investigaciones cerebrales, se menciona a Louis Gratiolet (1815-1865) (Parent, 2014), anatomista y zoólogo francés. Tal vez Rothmann haya estudiado su *Mémoire sur les Plis Cérébraux de l'Homme et des Primates* (1854) [Memoria sobre los pliegues cerebrales del hombre y los primates]. Otro autor que investiga este campo y que es nombrado aquí por ello, es el zoólogo y fisiólogo alemán Carl Vogt (1817-1895) (Chisholm, 1911). Es probable que Rothmann haya consultado su *Vorlesungen über den Menschen, seine Stellung in der Schöpfung und in der Geschichte der Erde* (1863) [Lecciones sobre el hombre: su lugar en la Creación y en la historia de la tierra]. En cuanto a las comparaciones histológicas entre el cere-

bro del hombre y de los simios, se consignan dos importantes autores, en especial el segundo. Se trata del primer neurólogo australiano, Alfred Campbell (1868-1937) (Eadie, 2001), cuyo libro *Histological Studies on the Localisation of Cerebral Function* (1905) [Estudios histológicos sobre la localización de las funciones cerebrales] pudo haber sido utilizado por Rothmann. Pero la gran autoridad, mundialmente conocida, es el neurólogo alemán Korbinian Brodmann (1868-1918) (Valderas, 2014). Y tal vez esté pensando Rothmann en su libro *Vergleichende Lokalisationstheorie der Grosshirnrinde in ihren Prinzipien dargestellt auf Grund des Zellenbaues* (1909) [Estudio sobre las localizaciones de la corteza cerebral según los principios y fundamentos que se derivan de sus estructuras celulares]. También le interesan a Rothmann los trabajos sobre el cerebro de los egipcios antiguos del anatomista australiano Elliot Smith (1871-1937) (Wingate, 1937), sobre todo su *The Ancient Egyptians and the origin of Civilization* (1911) [Los antiguos egipcios y el origen de la civilización].

Ampliando las investigaciones comparativas del cerebro a todo el Sistema Nervioso Central, aparece ahora el gran neurofisiólogo inglés y discípulo de Cajal Charles Scott Sherrington. Parece claro que Rothmann se interesó por su artículo en colaboración con Grünbaum (Molnar & Brown, 2010) *Observations on the Physiology of the Cerebral Cortex of the Anthropoid Apes* (1903) [Observaciones sobre la fisiología de la corteza cerebral de los monos] (Grünbaum & Sherrington, 1903). Finalmente, en este tema, se cita también al anatomista e histólogo alemán Heinrich Waldeyer (1836-1921) (Winkelmann, 2007). Le pudo haber servido a Rothmann su libro *Darwins Lehre* (1909) [La lección de Darwin].

Por lo que respecta a las capacidades cognitivas de los grandes simios, se hace referencia al zoólogo alemán Alexander Sokolowsky (1866-1949) (Hochadel, 2011: 191-194). Usaría Rothman muy probablemente su *Beobachtungen über die Psyche der Menschenaffen* (1908) [Observaciones sobre la psique de los simios]. En esta línea, también se destaca a Oskar Pfungst (1874-1933) (Boakes, 1984), psicólogo y biólogo comparado alemán y también al anatomista y neurólogo alemán Ludwig Edinger (1855-1918) (Prithishkumar, 2012). Se cita, en este campo, al naturalista y psicólogo canadiense George Romanes (1848-1894) (Romanes,

1896), del que tal vez Rothmann leyera su *Animal Intelligence* (1881) [Inteligencia animal] y/o su *Mental Evolution in Animals* (1883) [Evolución mental en los animales].

En lo que atañe a la fisiología cerebral de los antropoides, aparecen en el texto los nombres de los neurofisiólogos alemanes Gustav Fritsch (1838-1901) (Hubert, 1961) y Eduard Hitzig (1838-1907) (Lansky, 2001). Hicieron estimulaciones eléctricas del cerebro. Quizá Rothmann haya seguido su artículo conjunto *Ueber die elektrische Erregbarkeit des Grosshirns* (1870) [Sobre la excitación eléctrica de la corteza cerebral]. También David Ferrier (Sandrone & Zanine, 2014), neurólogo y psicólogo escocés, del que Rothmann habría consultado sus obras *The Functions of the Brain* (1876) [Las funciones del cerebro] y *The Localization of Brain Disease* (1878) [La localización de la enfermedad cerebral]. Los estudios del fisiólogo alemán Hermann Munk (Fishman, 1995) hicieron posible que estos hallazgos pudiesen aplicarse al hombre. Sus dos trabajos *Ueber die Functionen des Kleinhirns* (1906–1908) [Sobre las funciones del cerebelo] y *Zur Anatomie und Physiologie der Sehsphäre der Grosshirnrinde* (1910) [Sobre la anatomía y la fisiología de la esfera visual de la corteza cerebral] hubieron de ser una interesante fuente para Rothmann. En este punto se menciona a los neurólogos ingleses Charles Beever (1854-1908) (Tashiro, 2001) y Victor Horsley (1857-1916) (MacNalty, 1957), los cuales estimularon eléctricamente la corteza cerebral de un orangután y determinaron con mayor exactitud la localización de los diversos centros. Rothmann pudo interesarse por su *On Muscular Movements and their Representation in the Central Nervous System* (1903) [Sobre los movimientos musculares y su representación en el sistema nervioso central] de Beever. Siguieron por esta línea el matrimonio de neurólogos alemanes Oskar y Cécile Vogt (Jones, 2003) de los cuales tal vez Rothmann estudiara el trabajo de ambos *La myelocytarchitecture du thalamus du cercopitheque* (1909) [La mielocitarquitectura del tálamo del cercopiteco].

Con respecto a la posibilidad de un lenguaje primitivo en los simios, Rothmann nos dice que Lightner Witmer (1867-1956) (McReynolds, 1997), psicólogo norteamericano, enseñó a un chimpancé de cinco años las palabras mamá y papá. En cuanto a un remoto lenguaje gestual de los simios se cita a Hugo Liepmann (1863-1925) (Pierce, 2009), neurólogo y psiquiatra alemán, debido a sus estudios sobre la apraxia.

SIGNIFICACIÓN

¿Qué sentido tiene este texto? ¿Cuál es la relevancia de esta conferencia? Se trata de un giro evolucionista-comparado que el método de la psicología da en esas fechas, sin abandonar, naturalmente, la fundamentación fisiológica, en la cual se basa la psicología en cuanto ciencia de la conducta, de las sensaciones y de las percepciones. Es otra psicología, que podríamos llamar *nueva*. En efecto, después de las investigaciones gestálticas en Tenerife ya nada volverá a ser igual. Finalmente, se trata del primer proyecto científico con subvención institucional en este campo, lo que hace también que la psicología gire hacia una vertiente práctica, utilitarista y, por qué no decirlo, nacionalista. Pocos años más tarde estallará la I Guerra Mundial que no será más que un montón de ambiciones nacionalistas. La ciencia por la ciencia o la psicología por la psicología ha muerto.

CONCLUSIONES

Debido a diversas causas, fundamentalmente al estallido de la I Guerra Mundial, no hubo nunca una investigación auténticamente psiconeurofisiológica, tal como pedía el manifiesto de Rothmann, y precisamente, al quedarse encerrado sin poder abandonar Tenerife, Wolfgang Köhler (1887-1967) -segundo director de la Estación del Puerto de la Cruz- sólo hizo psicología pura, psicología cognitivo-perceptiva (*Gestalt*). Fracásó la psico-neurofisiología, como hemos dicho, pero, merced a la guerra, triunfó la psicología perceptiva comparada (Hernández, 2000). La aventura terminó con el regreso de Köhler a Alemania en 1920. Llevaba en el Puerto de la Cruz desde diciembre de 1913 (Hernández, 2000: 62-92). Las tareas experimentales que llevó a cabo en Tenerife con simios supusieron el desarrollo y la consolidación de la psicología de la forma o de la *Gestalt*. Finalmente, no debe desdeñarse el papel que la geografía, el clima y el ambiente cultural de Canarias desempeñó en una fase fundamental de la historia de la psicología en el siglo XX. Se trata de otro de los fenómenos que podría encuadrarse dentro del atlantismo científico, en el que Canarias es a la vez sujeto y objeto de procesos científicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARQUIOLA, E. & L. MONTIEL, 1993. *La corona de las ciencias naturales: la medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*. Madrid: CSIC.
- BLUNT, W., 2004. *Linnaeus: the complet naturalist*. London: Francis Lincoln.
- BOAKES, R., 1984. *From Darwin to Behaviourism. Psychology and the Minds of Animals*. Cambridge: CUP.
- BORDET, P., 1968. «Jules Bordet», *Florilège des sciences en Belgique pendant le 19^e et le début du 20^e*, Bruxelles: Académie royale de Belgique Classe des sciences: 1035-1067.
- BROWNE, J., 1995-2002. *Charles Darwin: A Biography*. 2 vols. London: Jonathan Cape.
- CARTER, A. M. & R. PIJNENBORG, 2016. «Emil Selenka on the embryonic membranes of the mouse and placentation in gibbons and orangutans», *Placenta*, 37: 65-71.
- CHISHOLM, H., ed., 1911. «Vogt, Karl Christoph», *Encyclopaedia Britannica*, 28, (11^a ed.). Cambridge: CUP: 172.
- EADIE, M. J., 2001. «A. W. Campbell's Australian career: 1905-1937». *Journal of Clinical Neuroscience*, 8 (6): 514-519.
- FISHMAN, R. S., 1995. «Brain wars: passion and conflict in the localization of vision in the brain», *Documenta Ophthalmologica*, 89 (1-2): 173-184.
- GRÜNBAUM, A. S. F., & C. SHERRINGTON, 1903. «Observation on the physiology of the cerebral cortex of the anthropoid ape». *Proceedings of the Royal Society*, 72: 152-155.
- HERNÁNDEZ, M., 2000. *La casa amarilla, primer centro primatológico del mundo*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Psicólogos.
- HOCHADEL, O., 2011. «Watching Exotic Animals Next Door: "Scientific" Observations at the Zoo (ca. 1870-1910)», *Science in Context*, 24 (2): 183-214.
- HUBERT, W., 1961. «Fritsch, Gustav Theodor», *Neue Deutsche Biographie* (NDB). T. Band 5. Berlin: Duncker & Humblot, s. 628.
- JONES, E. G., 2003. «Two minds», *Nature*, 421 (6918): 19-20.
- LAÍN, P., 1990. *Historia de la Medicina*. Barcelona: Salvat.
- LANSKY, B., 2001. *Der Beitrag Eduard Hitzigs zur zerebralen Lokalisationslehre im späten 19. Jahrhundert*. Berlin: Mensch-und-Buch-Verlag.
- MACNALT, A., 1957. «Sir Victor Horsley: His Life and Work», *British Medical Journal* 1 (5024): 910-916.
- MAS, M. & J. HERNÁNDEZ, 2005. *Los monos de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- MCREYNOLDS, P., 1987. «Lightner Witmer: Little-Known founder of clinical psychology», *American Psychologist*, 43: 849-858.

- MOLNAR, Z. & R. E. BROWN, 2010. «Insights into the life and work of Sir Charles Sherrington», *Nature Reviews Neuroscience*, 11: 429-436.
- MVENG, E., 1963. *Histoire du Cameroun*, Paris: Présence Africaine.
- NEUMANN, H. A., 2004. *Paul Uhlenhuth: Ein Leben für die Forschung*, Berlín: ABW Wissenschaftsverlag.
- OETTEKING, B., 1916. «Hermann Klaatsch», *American Anthropologist*, New Series, Vol. 18, No. 3: 422-425.
- PARENT, A., 2014. «Louis Pierre Gratiolet (1815-1865) and His Contribution to the Study of Cerebral Convulsions in Primates», *Neuroscience & Medicine*, 5: 1-8.
- PEARCE, J. M., 2009. «Hugo Karl Liepmann and apraxia», *Clinical Medicine*, 9 (5): 466-470.
- PRITHISHKUMAR, I. J., 2012. «Ludwig Edinger (1855-1918): founder of modern neuroanatomy», 25 (2): 155-157.
- RICHARDS, R. J., 2008. *The Tragic Sense of Life. Ernst Haeckel and the struggle over evolutionary thought*. Chicago: University of Chicago Press.
- ROMANES, E., 1896. *Life and letters of George John Romanes*. London: Longmans.
- ROTHMANN, M., 1912. «Über die Errichtung einer Station zur psychologischen und hirnhysiologischen Erforschung der Menschenaffen», *Berliner Klinische Wochenschrift*, Montag, 41: 1981-1985.
- SANDRONE, S. & E. ZANIN, 2014. «David Ferrier (1843-1928)», *Journal of Neurology*, 261 (6): 1247-1248.
- SHIPMAN, P. & P. STORM, 2002. «Missing links: Eugène Dubois and the origins of paleoanthropology», *Evolutionary Anthropology*, 11 (3): 108-116.
- SOLER, A., 2011. *La condición humana*, Barcelona: Marge Books.
- TAFALLA, M., 2013. «La apreciación estética de los animales: consideraciones estéticas y éticas», *Revista de Bioética y Derecho*, n. 28: 72-90.
- TASHIRO, K., 2001. «Charles Edward Beevor (1854-1908)», *Journal of Neurology*, 248 (7): 635-636.
- TEUBER, M. L., 1994. «The founding of the primate station, Tenerife, Canary Islands», *American Journal of Psychology*, 107: 551-581.
- TODD, T. W., 1937. «The scientific influence of Sir Grafton Elliot Smith», *American Anthropologist*, 39 (3): 523-526.
- VALDERAS, J. M., 2014. «Brodmann y la cartografía cerebral», *Mente y cerebro*, n. 69: 86-92.
- VAUCLAIR, J., 2016. *Psychologie comparée : cognition, communication et langage*. Paris: Presses Universitaires de Paris Ouest.
- WINKELMANN, A., 2007. «Wilhelm von Waldeyer-Hartz (1836-1921): an anatomist who left his mark», *Clinical Anatomy*, 20 (3): 231-234.

Consideraciones sobre la geología de las Islas Canarias en la obra de Alexander von Humboldt (1769-1859)

Some considerations concerning the geology of the Canary Islands in the works of Alexander von Humboldt (1769-1859)

CÁNDIDO MANUEL GARCÍA CRUZ¹

Resumen. Durante su breve estancia en Tenerife a finales del siglo XVIII, Alexander von Humboldt realizó diversas observaciones de gran interés para el conocimiento de la geología de las Islas Canarias, y en las que influyeron, además, sus experiencias en el Nuevo Mundo y en el sur de Italia. Humboldt describió básicamente el Pico de Tenerife como una inmensa montaña basáltica y el único volcán en el archipiélago, del que dependerían todas las erupciones acaecidas en el resto de las islas, como las erupciones históricas de Tenerife que serían derrames laterales del Teide. Considera asimismo que las Canarias, aunque no todas, han surgido como cráteres de elevación, o como consecuencia de la actividad volcánica submarina, pero no descarta su relación con la cordillera del Atlas. Rechazó las teorías físico-químicas sobre el origen de los volcanes, aceptando la idea del calor central del planeta. Finalmente, bajo una perspectiva holística y uniformitarista, sus trabajos en el Teide fueron el punto de partida para su abandono del Neptunismo, en el que se había formado en la Escuela de Minas de Friburgo, para abrazar posteriormente el vulcanismo-plutonismo, corriente que llegaría a consolidar en sus observaciones de los volcanes ecuatorianos y mexicanos.

Palabras clave: Alexander von Humboldt, geología, Islas Canarias, siglo XVIII.

Abstract. During his brief stay in Tenerife at the end of the 18th Century, Alexander von Humboldt carried out several observations of major significance for the geological knowledge of the Canary Islands, although those were also influenced by his experiences in the New World and Southern Italy. Humboldt described mainly the Peak of Tenerife as being a huge basaltic mountain, and also as the only volcano in this archipelago, so

¹ INHIGEO, candidomgc@gmail.com

that all of the eruptions which had happened in all of these islands should have depended on it, such as the historical eruptions in Tenerife, which should be lateral spillages from the Teide. Likewise, he considers the Canaries, although not all the islands, had emerged either as craters of elevation, or as a result of submarine volcanic activities, but a bearing on the Atlas Mountains was not ruled out. Humboldt rejected the physical-chemical theories concerning the origin of volcanoes, agreeing with the view of the central heat of the planet. Finally, though Humboldt had been trained as a Neptunist in the School of Mines at Freiberg, his works in the Teide, from a holistic perspective and as an Uniformitarianist, were the starting point for abandoning the former philosophy, embracing the Vulcanism-Plutonism, and consolidating these thoughts on his observations about the Ecuadorean and Mexican volcanoes.

Key words: Alexander von Humboldt, geology, Canary Islands, 18th Century.

Lorsque les îles Canaries auront été un jour examinées dans toutes les parties qui composent le système de ces montagnes, on reconnoîtra qu'on s'est trop hâté en regardant le groupe entier comme soulevé par l'action des feux sous-marins².

ALEXANDER VON HUMBOLDT
*Voyage aux régions équinoxiales du
 Nouveau Continent*
 (1814, p. 99)

INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo xv, tras el descubrimiento de América, y a lo largo de cuatrocientos años, las Islas Canarias se convirtieron en escala obligada de numerosas expediciones transoceánicas, tanto de expansión colonial propiamente dicha o de exploración e investigación. De todos los viajeros naturalistas que recalaron en Canarias durante el período de la

² Cuando las islas Canarias sean un día examinadas en todas las partes que componen el sistema de estas montañas, se convendrá que es muy apresurado considerar que el grupo entero ha sido solevado por la acción de los fuegos submarinos (traducción nuestra).

Ilustración, Alexander von Humboldt³ (1769-1859) fue sin duda el que más huella ha dejado, a pesar de que su estancia, solo en Tenerife en 1799, apenas duró cinco días. Esto se debe a que en su ingente obra hace referencia al archipiélago canario en numerosas ocasiones desde un punto de vista geográfico, geológico y botánico, pero también histórico, antropológico, etnográfico y sociológico. Además, sus observaciones sobre la naturaleza de las islas sirvieron de estímulo para numerosos investigadores, especialmente botánicos y geólogos, que hicieron de ellas, por sí mismas, un fin predeterminado y destino último de sus expediciones.



Fig. 1. Alexander von Humboldt en 1814 (autorretrato, en Bruhns, 1872, tomo II).

Con una excelente formación intelectual, Humboldt había estudiado geognosia en Gotinga, y asistió entre 1791 y 1792 a las clases de la ya famosa Escuela de Minas (*Bergakademie*) de Friburgo⁴, donde se forjó en

³ Sobre la vida de Humboldt hay abundante bibliografía; véanse, entre otras muchas, Biermann (1981), Botting (1973), Bruhns (1872), Gándara & Rebok (2008), Herrera Piqué (1987: 162-172; 2006: 339-368; 2009: cap. 1), Holl & Fernández Pérez (2002: caps. I-III), Rupke (2008), Wulf (2015).

⁴ Para estos aspectos en relación con la minería, véanse Botting (1973: cap. 2), Fernández Pérez (2002: cap. 2), Gebauer (1985: 17-32), Holl & Fernández Pérez (2002: cap. III), Kölbel *et al.* (2006), Veigel (1999).

gran medida la consolidación de la geología como ciencia en Alemania⁵. En esa época estaba dirigida por Abraham Gottlob Werner (1749/1750-1817), en cuyas enseñanzas imperaba el Neptunismo, que abogaba por un origen acuoso para toda clase de rocas⁶, incluido el basalto⁷; todas las formaciones rocosas eran fruto de la precipitación y de la sedimentación a partir de un océano universal primigenio, aunque esta idea, en el caso particular de Werner, no tenía una base bíblico-hexameral en referencia al Diluvio Universal a pesar de ser deísta; por otro lado, se infravaloraba en general el efecto de la erosión como agente geológico, aunque el propio Werner y algunos de sus discípulos le daban una cierta importancia. En esa Escuela de Minas Humboldt conoció a Leopold von Buch⁸ (1774-1853),

⁵ Sobre la importancia de esta escuela en el desarrollo de la geología germana, véase Guntau (2009).

⁶ Los principios de la corriente werneriana se encuentran en *Kurze Klassifikation und Beschreibung der verschiedenen Gebirgsarten*, trabajo sobre clasificación y descripción de las rocas (Werner, 1786), y que ejemplificaría unos años más tarde en *Neue Theorie von der Entstehung der Gänge mit Anwendung auf den Bergbau besonders den freibergischen*, teoría sobre la formación de los diques (Werner, 1791: cap. I, pp. 1-6); estos principios estuvieron en vigor durante casi medio siglo tras la publicación de estas obras; para una ampliación al respecto, véanse, además, Dean (1998), Ellenberger (1994: 246-273), Engelhardt (1982), Hallam (1983: 2-18), Laudan (1987: caps. 5 y 7), Ospovat (1980), Rudwick (2005: 84-99).

⁷ Werner (1788).

⁸ Algunos de los más eminentes geólogos europeos de esa época pasaron por la Escuela de Minas de Friburgo atraídos por la personalidad de Werner y el atractivo de sus clases, por su elocuencia, entusiasmo y persuasión (Wagenbreth, 1999: cap. 3). Además de Humboldt y Buch, entre sus alumnos destacaron el escocés Robert Jameson (1774-1854), los franceses Jean-François d'Aubuisson de Voisins (1769-1841) y André Brochant de Villiers (1772-1840), los alemanes Franz von Baader (1765-1841), Friedrich Mohs (1773-1839), y Johann von Voigt (1752-1821), este último, posteriormente, uno de los grandes críticos del Neptunismo; también asistieron algunos españoles como Josep Ricarte (¿-1794) y Fausto de Elhuyar (1755-1833), y el hispano-mexicano Andrés Manuel del Río (1764-1849); incluso autores románticos como Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832), o Georg Philipp Friedrich von Hardenberg (1772-1801), más conocido por su pseudónimo Novalis, fueron discípulos wernerianos. Después del fallecimiento de Werner, algunos geólogos e ingenieros de minas españoles también se formaron en esa Escuela, tal fue el caso de Joaquín Ezquerro del Bayo (1793-1859), Lorenzo Gómez Pardo (1801-1847), Felipe Bauza Bavara (1801-1875), Rafael Amar de la Torre (1802-1874), e Isidro Sainz de Baranda (1806-?), piezas clave en el desarrollo de la minería y de la introducción de nuevos conceptos y métodos geológicos en España.

con el que mantuvo una amistad durante toda su vida; ambos se influyeron mutuamente en el estudio de la geología, y Humboldt fue prácticamente el responsable de la orientación de Buch hacia el vulcanismo y de su visita a las islas Canarias en 1815.

Humboldt se replanteó su futuro después de haber trabajado un tiempo como inspector de minas para el gobierno prusiano en una amplia zona que iba desde Franconia hasta las montañas Fichtel, pasando por Silesia y Brandeburgo, puesto en el que había realizado una labor encomiable a favor de los trabajadores. El hecho de haber nacido en una familia noble y acomodada le facilitó su decisión de dedicarse plenamente y de por vida al estudio del mundo natural de primera mano, alejado de su entorno geográfico más inmediato. De esta forma, rechazó sus responsabilidades dentro de la administración prusiana como inspector jefe, ya que ni este puesto, ni el servicio diplomático, al que parecía haber sido *destinado* por su propia madre, colmaban sus expectativas y le mantenían altamente insatisfecho. Tal fue así que en 1793 decidió abandonar lo que hubiera significado para él una buena posición social, y bajo sus deseos de conocer la naturaleza, y, sobre todo, de comprenderla y disfrutarla, le llevaron a realizar numerosos viajes a lo largo de su vida por Europa, Asia y América. Esto dio como resultado una obra monumental e hizo de su autor uno de los personajes más célebres e influyentes en la historia del conocimiento.

Uno de estos viajes, y sin duda el que más contribuyó a la celebridad, lo realizó a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo⁹ junto con el botánico francés Aimé Bonpland (1773-1858). Una parte importante de esa expedición desde el punto de vista personal para el naturalista prusiano fue lo que se ha dado en llamar “el viaje a las Islas Canarias” de Humboldt, que, en realidad, consistió en una pequeña escala en Tenerife¹⁰ de apenas

⁹ Humboldt no pudo preparar adecuadamente este viaje a partir de los autores y trabajos que le precedieron, cuya lectura y estudio realizó una vez regresado a Europa (Griep, 2005). Sobre este viaje americano la bibliografía es muy extensa; además de otras obras ya citadas sobre su biografía, véanse, por ejemplo, Álvarez López (1965), Castro Morales (2007), Cuesta Domingo & Rebok (2008), Erickson *et al.* (2004), Gottschalk *et al.* (1999), Herrera Piqué (2009), Holl (2005), Pimentel (2004), Puig-Samper & Rebok (2010), Walls (2009), Wulf (2015).

¹⁰ En casi todos los trabajos sobre Humboldt hay algún comentario, más o menos extenso, sobre su estancia en Tenerife. Para un tratamiento específico de dicha escala y su significado, véanse concretamente Bourguet (2002), Cionanescu (1960), Hernández

cinco días, y que, a pesar de su brevedad, no careció de relevancia. Por un lado, sus escritos sobre Canarias influyeron en numerosos autores, viajeros y exploradores, sobre todo foráneos y no solo naturalistas, entre ellos Sabin Berthelot (1794-1880), Richard Francis Burton (1821-1890), u Olivia Stone (1855-?)¹¹. Por otro lado, su significado en el campo de la ciencia geológica se tradujo en la concreción en gran medida de su pensamiento sobre el vulcanismo, mucho más coherente con la realidad observada que con su aprendizaje en Alemania. Estas relaciones del naturalista prusiano con la geología¹² de las Islas Canarias serán analizadas en los apartados que siguen.

LA GEOLOGÍA DE LAS ISLAS CANARIAS EN LA OBRA DE HUMBOLDT

La excelente formación que Humboldt había recibido durante su estancia en la Escuela de Minas de Friburgo quedó reflejada ya desde su primer informe geológico, una amplia y completa memoria sobre la mineralogía de los basaltos del Rin (Humboldt, 1790). Casi toda su obra está dedicada a la vulcanología, a excepción de un bosquejo geológico sobre la América meridional, y un ensayo sobre las rocas de los dos hemisferios (Humboldt, 1801, 1802, 1823b); previamente, también había expuesto algunos aspectos geológicos del continente sudamericano en dos de sus *Cartas americanas*¹³ fechadas en 1800, una al Barón Phillipe de Forell¹⁴ (1758-1808), embajador de Sajonia en Madrid, y otra a José Clavijo y Fa-

González (1995, 2005, 2008), Heyd (2015). Gebauer (1985) elabora *su libro* a partir de la copia literal de numerosos párrafos de la traducción de Lisandro Alvarado (ed. 1956) (véase la nota 17carb), y no merece comentario adicional alguno.

¹¹ Sobre estos viajeros que visitaron Canarias a lo largo del siglo XIX, véase Castillo (2010: 175-214).

¹² Además de las observaciones geológicas, Humboldt realizó también estudios dentro de la ciencia natural sobre corrientes marinas, meteorología, geomagnetismo y botánica, que no serán tratadas en este trabajo.

¹³ De esta obra existen versiones en varios idiomas, entre ellas una en castellano a partir de una recopilación (incompleta) de Charles Minguet con traducción de Marta Traba (1980), algo defectuosa en cuanto a la terminología geológica utilizada. Por este motivo, se ha preferido manejar la edición francesa de 1890 de Ernest-Théodore Hamy.

¹⁴ Carta XXIV: «Al Barón de Forell, Caracas, 3 de febrero de 1800» (Hamy, 1890: 64-72).

jardo¹⁵ (1728-1806), escritor y naturalista, vinculado en aquella época al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid.

El vulcanismo lo define como el conjunto de fenómenos complejos que se deben a la reacción permanente del interior de la Tierra sobre su superficie (Humboldt, 1858 [tomo IV]: 733-734); como causa fundamental alega el calor central del planeta (véase más adelante), y la consideración de este calor interno, cuya valoración se había incrementado en las últimas décadas, y había permitido agrupar distintos fenómenos geognósticos bajo una misma relación causal, reconocimiento este al que siempre había aspirado el naturalista prusiano como una visión global¹⁶ más a escala planetaria (Humboldt, 1845 [tomo I]: 108).

Además de sus amplias referencias a los volcanes en su *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, empezando por los capítulos dedicados a Canarias (Humboldt, 1814; 1814/1941)¹⁷, sus estudios a este respecto se encuentran fundamentalmente en *Vistas de las cordilleras...* (Humboldt, 1816, 1ª parte: 55-89), *Cuadros de la naturaleza* (Humboldt, 1823a/1849), *Cosmos* (Humboldt, 1845 [tomo I]: 114-132; 1858 [tomo IV]: 733-892; 1862 [tomo V]: 893-928), y *Mélanges de Géologie et de Physique générale* (Humboldt, 1853).

Si exceptuamos las *Cartas americanas*, toda la obra de Humboldt, incluyendo algunas de sus observaciones sobre el vulcanismo de las Islas Canarias, están escritas con posterioridad a su regreso del Nuevo Mundo, y después incluso de sus viajes por Italia. Esto significa que dichas observaciones sobre el medio volcánico canario hay que enmarcarlas en el aprendizaje del sabio prusiano tras su contacto directo con los volcanes americanos, de la región andina y de México, y, posteriormente, de la zona volcánica del sur de Italia, que le permitieron hacer comparaciones en busca, sobre todo, de analogías. Este método comparativo resulta evidente en las referencias continuas que se hacen a esas experiencias en los capítulos dedicados a las islas. Y no hay que olvidar, por otro lado, como ya se

¹⁵ Carta xxv: «A don José Clavijo Fajardo», Caracas, 3 de febrero de 1800” (Hamy, 1890: 73-78).

¹⁶ Sobre la visión de conjunto que tenía Humboldt de la naturaleza y la diversidad de conocimientos, véase el excelente estudio de Hey’l, (2007).

¹⁷ Las referencias a esta obra serán siempre a la edición francesa original de 1814, y a la traducción castellana de Lisandro Alvarado de 1929 (ed. 1941, citada como 1814/1941). Véase la bibliografía para otras ediciones.

ha comentado, que Humboldt estuvo únicamente, y apenas cinco días, en Tenerife.

La parte descriptiva más importante sobre el archipiélago se encuentra en la obra *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente* (tomo I, libro I, caps. I y II).

1. Aspectos geológicos de La Graciosa y Lanzarote

En el capítulo I (Humboldt, 1814: 39-98; 1814/1941: 35-112) expresa su primera percepción de la geología canaria a través de las observaciones visuales realizadas desde la corbeta *Pizarro*¹⁸.

Durante algunas horas desembarcaron en La Graciosa, que a Humboldt le recuerda los promontorios de lava en las cercanías de Nápoles. No encontró basaltos columnares, sino en forma de capas compactas de pequeño espesor e inclinadas que alternan con basaltos porosos, lo que interpreta como margas, con grandes cristales de olivino laminar y carentes de anfíbol. Las capas de marga se encuentran alternando con basaltos que se dividen en pequeños prismas irregulares análogos a los que nombra como trapeanos en referencia a las rocas del trap^{19,20}. Esta marga, que en

¹⁸ En esta corbeta habían embarcado en La Coruña con destino a La Habana, primero, para proseguir posteriormente a México, y había recibido la orden de hacer una escala en Tenerife para que los naturalistas pudieran ascender al Pico del Teide. Para los preparativos y vicisitudes de este viaje, antes de su llegada a Canarias, véase Humboldt (1814: 39-81; 1814/1941: 35-93).

¹⁹ El *trap* o *trapp* (del escandinavo antiguo, *trappa*, escalón, escalera), lo entendía Werner como cualquier roca caracterizada por la presencia de hornblenda y arcilla negra rica en hierro, de tal forma que toda roca *primitiva* (véase la nota 25) que contuviese principalmente hornblenda, pertenecía a la formación del *trap primitivo* (Werner, 1791, §. 49, 64 y 128). Posteriormente se definió como rocas extrusivas, o hipabisales no graníticas, de grano fino y color oscuro, como basaltos, peridotitas, diabasas o gabros. También se aplicó a una formación de grandes dimensiones y estructura escalonada, por apilamiento de capas lávicas de basaltos toleíticos, regulares y horizontales, emitidas por volcanismo fisural (véase la nota siguiente). Los primeros estudios sobre esta formación en Canarias se relacionaron con el Complejo Basal de Fuerteventura y fueron realizados por Hartung (1857), y posteriormente por Fúster *et al.* (1968a,b).

²⁰ Según Sigurdsson (1999: 113), el término *trap* fue introducido por el sueco Emanuel Swedenborg (1688-1772), en su obra *Observations of Natural Things* (sic) para referirse a los basaltos. Sin embargo, ni en la edición latina original (Swedenborg, 1722) ni en su traducción inglesa (1847) aparece este término. Por otro lado, Nathorst (1908:

realidad son *caliches*, posee mucha cal y hace efervescencia con el ácido nítrico. Humboldt se pregunta si la presencia de marga se debe a las erupciones lodosas que encierran las montañas trapeanas, o más bien habría que considerarlas como depósitos acuosos que alternan con los volcánicos. Esto mismo observará en Lanzarote, y, sin dudarlo, se queda con la primera hipótesis, renunciado a la visión neptunista como origen de estos materiales. Por otro lado, las playas de esta pequeña isla están constituidas por dos tipos de arena, una negra y basáltica (formada por restos de magnetita fundamentalmente), y otra blanca y cuarzosa (de origen orgánico y toba fragmentada). En su retorno a la corbeta observa Humboldt un entorno geológico de escollos y materiales basálticos a flor de agua que le lleva a imaginar aquellos tiempos remotos en que los volcanes submarinos habían dado origen a nuevas islas o desgarraron los continentes.

Después de La Graciosa, sus primeras observaciones se refieren a la costa occidental de Lanzarote, la que fue afectada por la larga erupción de Timanfaya entre 1730-1736, y que destruyó una cuarta parte de la superficie de la isla. A pesar de que Humboldt ya tiene en mente el vulcanismo como fenómeno constructivo, percibe este paisaje como un país que ha sido recientemente modificado por los fuegos volcánicos. Esto viene a significar para él, como veremos también más adelante, que la actividad volcánica no ha sido la responsable de la generación de las islas, al menos no de todas ellas, pero sí de alterar sus características fisiográficas. Sin embargo, identifica basaltos estratificados en capas muy delgadas que,

7) interpreta como *trap* la referencia que aparece en Swedenborg (1722/1847: 19/13) en relación con el origen del granito (*griseum/greystone*), pero no del basalto; si bien es cierto que las montañas correspondientes al *sexto* tipo según su clasificación (Swedenborg, 1722/1847: 6-7/5-6) están descritas a modo de una estructura de enormes dimensiones formada por el amontonamiento de grandes rocas escalonadas, no aparece el término *trappa* en dicha descripción ni se refiere en el texto a los basaltos, y ni a ningún otro material asociado a fenómenos volcánicos, puesto que todas estas formaciones se habrían originado, según Swedenborg, en un *océano diluvial universal*. Hay que tener en cuenta que el autor sueco fue uno de los padres del Neptunismo. Por otro lado, y en referencia probablemente a Troil (1780: 392) aunque no lo cita, Lyell (1833: 360; 1838: 142) señala a Torbern Olof Bergman (1735-1784) como el autor de este término (observación que no figura en la traducción castellana de la última obra). Sin embargo, parece ser que fue Sven Rinman (1720-1792) quien utilizara por primera vez el término *trap*, y no en relación con una escalera sino con los fragmentos rectangulares en que se rompen los diques (Rinman, 1754: 293); véanse Hawkes (1942), Tröger (1935: 335).

además, reconoce poseen una fuerte inclinación, y compara algunas de las colinas existentes, o pequeños domos, con las que se encuentran en la zona del Jorullo, en Michoacán²¹, y Monte Novo, cerca de Nápoles, así como algunas colinas o terromonteros que se elevaron del fondo del océano por los fuegos submarinos, como en Timanfaya, y que luego se unieron a la isla de Lanzarote.

Algunas de las formaciones que observa en la distancia en Lanzarote las interpreta como montañas trapeanas, en cuya composición supone la existencia de materiales margosos que se van alternando en forma de depósitos lodosos con los volcánicos, de acuerdo con las ideas expuestas por James Hall en sus experimentos geológicos sobre el vulcanismo²². Las margas son materiales sedimentarios que no se encuentran entre los productos volcánicos; lo que Humboldt realmente estaba observando era la alternancia de capas basálticas y depósitos de caliches ya citadas, que por su coloración y propiedades confunde con las rocas margosas, y que conforman una parte del paisaje de las islas orientales.

Una observación del mayor interés es la que tiene que ver con la posible unión, en una sola isla, de Lanzarote, Fuerteventura y Lobos en el pasado²³, y que Humboldt reconoce que ya había sido propuesta por fray Juan de Abreu Galindo²⁴ en el siglo XVII, en un estudio histórico sobre la conquista de las islas Canarias (Abreu Galindo, 1632: 11).

Casi finalizando este capítulo, Humboldt hace una reflexión sobre la constitución profunda de las islas, a partir de algunos datos petrológicos y mineralógicos (sobre lo que volverá a insistir más adelante): la posible presencia de granito en Tenerife y la referencia a esquistos micáceos en el núcleo de La Gomera, así como esa arena cuarzosa extraña a las lavas hal-

²¹ Sobre las investigaciones de Humboldt particularmente en el volcán Jorullo, véanse Holl (2005: 113-121), Urquijo Torres (2008).

²² Humboldt se refiere a los trabajos de sir James Hall of Dunglass (1761-1832), uno de los fundadores de la geología experimental, sobre el efecto de la compresión sobre el calor; véanse Hall (1804, 1805, 1812).

²³ De hecho, esas islas comparten el mismo basamento o edificio submarino junto con La Graciosa y los islotes de ese entorno, que debieron quedar separados probablemente debido a procesos eustáticos tras el final de la última glaciación, hace unos 12.000 años.

²⁴ Al parecer, *Juan de Abreu Galindo* es un pseudónimo apócrifo de un autor desconocido. Sobre la supuesta identidad de Abreu Galindo, véase Cebrián Latasa (2008).

lada en La Graciosa, le hacen suponer que las islas Canarias, al igual que ocurre en los Andes ecuatorianos, en Grecia, en Auvernia, y en la mayor parte del Globo, el fuego subterráneo se ha abierto paso por entre rocas de formación primitiva²⁵ (Humboldt, 1814: 89-90; 1814/1941: 101).

2. Aspectos geológicos de Tenerife

El capítulo II (Humboldt, 1814: 99-197; 1814/1941: 115-241) está dedicado a su estancia en Tenerife, con algunas observaciones generales que muestran la extraordinaria formación geológica de su autor desde un punto de vista tanto teórico como empírico. En calidad de geólogo, le interesa en primer lugar observar las relaciones que se presentan entre los terrenos volcánicos y los primitivos y secundarios en un mismo punto del planeta. Y eso precisamente es lo que se pregunta Humboldt, si las islas no encierran rocas primitivas o secundarias, asunto altamente problemático que ha preocupado a diversos naturalistas que han visitado Canarias algunos años antes. Al menos en Tenerife, sostiene, que no ha llegado a observarlas²⁶, a pesar de algunos informes que reconocen arcillas duras y ferruginosas, y que no son otra cosa que materiales fruto de la lixiviación de otros volcánicos y de su transporte y depósito al pie de los volcanes. Aun así, nada le impide suponer que el archipiélago canario pueda contener materiales secundarios si se tiene en cuenta que las revoluciones volcáni-

²⁵ En esa época, y siguiendo los postulados de la escuela de Werner (nota 6), los terrenos que conformaban las capas de la Tierra se clasificaban en *terrenos primitivos* o *primarios* (depositados en las zonas más internas de la corteza, con una mezcla confusa de minerales, y sin restos orgánicos); *terrenos de transición* (inmediatamente encima de los anteriores, donde ya empiezan a aparecer restos de seres vivos); *terrenos secundarios* (generalmente estratificados sobre los de transición, con abundantes vestigios de organismos); y *terrenos de aluvión* (compuestos por fragmentos de los anteriores, con restos orgánicos, y por lo general descansan sobre los secundarios, pero también podrían aparecer sobre los primarios); estos cuatro grupos se habrían originado por sedimentación acuosa. En muchas zonas de la Tierra también existían otros terrenos, los *volcánicos*, que se habrían formado por la acción de los fuegos subterráneos, en contra de las enseñanzas de Werner, y a favor de la filosofía plutonista-vulcanista; véanse Adams (1938: cap. VII), Oldroyd (1996: cap. IV).

²⁶ Esta última idea sobre la naturaleza volcánica de los terrenos de Canarias es la que asume Humboldt en sus escritos, a pesar de usar una metodología netamente werneriana (Baumgärtel, 1969).

cas se han sucedido en el tiempo, y que en las islas el fuego subterráneo se ha encendido en medio de un sistema de basaltos y lavas muy antiguas (Humboldt, 1814: 208-209; 1814/1941: 172).



Fig. 2. Interior del cráter del Pico de Tenerife; dibujo de Ferdinand Gottlob Gmelin según un boceto de A. von Humboldt, grabado de Pietro Parboni (Humboldt, 1810, lámina LIV).

La isla, en general, en comparación con la zona de Somma (en el Vesubio), le parece el resultado de un derrame submarino en el que la lava ha formado verdaderas capas, aunque todas las estructuras y los fenómenos volcánicos no tienen por qué ser semejantes a los del sur de Italia, especialmente el Vesubio, el Estrómboli o el Etna, atendiendo a la gran variabilidad de los volcanes.

Las consideraciones geológicas más importantes que efectuó Humboldt en Tenerife fueron, sin duda, en relación con sus observaciones sobre el Pico del Teide. Éstas se encuentran ya en las cartas que envió a mediados de 1799 a su hermano Wilhelm²⁷, y a varias de sus amistades, como el ya mencionado Barón de Forell²⁸, a Johann Andreas Suchfort²⁹, filólogo

²⁷ Carta XIII: «A W. de Humboldt, Puerto Orotava, al pie del Pico de Tenerife, 20-23 de junio de 1799» (Hamy, 1890: 19-22).

²⁸ Carta XIV: «Al Barón Forell, Orotava, 24 de junio de 1799» (Hamy, 1890: 22-23); y Carta XVII: «Al Barón Forell, Cumaná, 16 de julio de 1799» (Hamy, 1890: 28-31).

²⁹ Carta XV: «A Suchfort, Tenerife, 28 de junio de 1799» (Hamy, 1890: 24-25).

de Gotinga, y a Jean-Claude Delam  therie³⁰, m  dico y naturalista franc  s, director del *Journal de Physique et de Chimie*. Algunas de dichas cartas est  n fechadas en Tenerife, y otras ya en Venezuela, correspondencia que est   recogida en las citadas *Cartas americanas*.

En su breve estancia en la isla y tras el ascenso al Pico, Humboldt percibi   diversos aspectos geol  gicos en relaci  n con el Teide, adem  s de la belleza y magnificencia del paisaje³¹. Humboldt se refiere en diversas ocasiones al Pico de Tenerife como *pan de az  car* o *pit  n* (Humboldt, 1810: 275; 1814: 94, 95, 128, 131; 1814/1941: 107, 108, 152, 157), errores que hay que entender dentro de la confusi  n propia de la   poca³². Por otro lado, califica al Teide de «inmensa mont  a bas  ltica», sobre la que observ   algunas rocas como el *Porphyrschiefer* y la *Obsidian-porphyr*, seg  n la terminolog  a alemana de su maestro de la Academia de Minas de Friburgo (Werner, 1786,   11), y que le hizo suponer que las lavas deb  an de ser del mismo tipo de rocas fundidas, que se corresponder  an, respectivamente, con esquisto porf  dico o p  rfido pizarroso (en realidad eran fonolitas) y p  rfido-obsidiana. En la segunda carta que envi   a Farell, entre estos t  rminos petrol  gicos incluye tambi  n la piedra calc  rea (caliches). Los esquistos y las pizarras son rocas metam  rficas, por lo que no se encuentran en Canarias, y lo mismo suceder  a con la piedra calc  rea en cuanto roca sedimentaria.

Por otro lado, Humboldt dilucida el origen de la *piedra p  mez* sobre lo que se ha discutido tanto, y que, para   l, *claramente*, en lugar de proceder de los feldespatos, se trata de *obsidiana fundida y descompuesta*.

³⁰ Carta XVIII: «A J. C. Delam  therie, Cuman  , 30 mesidor a  o VII [18 de julio de 1799]» (Hamy, 1890: 31-35).

³¹ En   ltima instancia, la *est  tica* era el eslab  n metodol  gico que le un  a al movimiento rom  ntico; v  anse, a este respecto, Dettelbach (1999), Minca (2007).

³² En geomorfolog  a, *pan de az  car* se aplica a los cerros elevados, de forma c  nica, principalmente de composici  n gran  tica; *pit  n* o *cuello volc  nico* designa el antiguo conducto de alimentaci  n de un volc  n, de forma cil  ndrica, relleno de lava solidificada que ha quedado al descubierto por la erosi  n, estructura que en Canarias se denomina *roque*. El error es totalmente incomprensible en la edici  n (  corregida!) de 1995 (Humboldt, 1814/1995), donde *pit  n* ha sido sustituido por *pil  n* como s  n  nimo de *pan de az  car*, porque en este caso ambos t  rminos no poseen relaci  n alguna con la geolog  a. Dentro de la vulcanolog  a actual, y dada su naturaleza como edificio volc  nico, ser  a totalmente incorrecto referirse al pico del Teide con alguna de estas tres expresiones.

Ambos tipos de rocas son vidrios volcánicos, aunque su composición, porosidad y textura son diferentes.

Algunos años más tarde, y ya de regreso a Europa, Humboldt expresó nuevamente estas ideas en relación con el Pico de Tenerife en dos breves párrafos que acompañan a una ilustración del interior del cráter (Fig. 2) de su *Atlas Pittoresque* (Humboldt, 1810: 275-276).

Humboldt describe el Teide como un cono de gran pendiente, formado por un conjunto de lavas sólidas estratificadas y corroídas por la acción de los gases sulfurosos que emanan del pico, al que considera una solfatar, con una elevada producción de azufre y sulfato de hierro. Estas capas de lavas vitrificadas, semejantes a las del Vesubio³³, estarían compuestas esencialmente de pórfido, obsidiana y piedra pómez. En la composición de los basaltos del Pico entraría la corneana³⁴ y el crisólito basáltico (olivino vitificado). Analizando las coladas que se extienden en la llanura al pie del Teide, donde predomina la retama blanca, el naturalista prusiano deduce que aquéllas proceden de erupciones laterales, y no del Pico, que no habría entrado en erupción desde hacía siglos. Esta misma idea la utiliza para considerar erupciones laterales del gran volcán de Tenerife algunas colinas en forma de campana (en referencia probablemente a La Montañeta y Las Arenas, cerca de La Orotava-Puerto de la Cruz), así como Chahorra, Montaña Colorada y Urca, en el entorno del Teide. Para esto también se apoya, por un lado, en la observación realizada por el ingeniero y geólogo francés Louis Cordier (1777-1861)³⁵, sobre el área eruptiva de Pico Viejo, en la ladera de Chahorra, del que piensa que ha jugado un papel más importante en las antiguas erupciones de Tenerife (Cordier, 1803), y por otro, en las de su amigo Buch en relación con la ausencia de leucita en estos materiales³⁶. También en esta misma área, los respiraderos que los nativos del lugar denominaban Narices del Teide, había sido considerada las aberturas de

³³ En 1804, Humboldt, en compañía de Leopold von Buch y Louis Joseph Gay-Lussac, había visitado el Vesubio, y allí fue testigo de la pequeña erupción de agosto de 1805.

³⁴ En el original, *cornéenne* (*Hornfels* en alemán, roca en forma de cuerno), roca metamórfica denominada *corneana* en castellano.

³⁵ Louis Cordier fue el geólogo más relevante que visitó Tenerife en esa época; a él se debe la primera descripción geológica de Las Cañadas y Pico Viejo; véanse, por ejemplo, el reconocimiento hecho por algunos de sus contemporáneos, como Barker-Webb y Berthelot (1839/2006: 52-54/50-52), y Buch (1825a/1877: 233/431).

³⁶ Buch (1809: 221).

un enorme aparato destilatorio cuyo fondo estaría situado bajo el nivel del océano. Sin embargo, Humboldt pone en duda esta hipótesis³⁷: no cree que las aguas del mar sean absorbidas, destiladas y descompuestas por los volcanes, a pesar de que los de mayores dimensiones no se encuentran muy alejados de la costa (Humboldt, 1814: 129; 1814/1941: 153).

Es en este contexto de su ascensión al Pico donde Humboldt cita por primera vez el término *caldera*, y la define como una muralla circular que le recuerda las *oules* de los Pirineos en referencia al comentario hecho por Louis-François Ramond (1755-1827), en su obra *Voyages au Mont-Perdu* (Humboldt, 1814: 132; 1814/1941: 157). Para este geólogo y explorador francés, la estructura geológica de algunos valles en torno al Monte Perdido, sobre todo al pie del pico Marboré, constituía el *circo*³⁸ por excelencia, estructura a la que los habitantes de la región llamaban *oule*, término derivado del latín con el significado de *olla* o *caldera*, y que, según este autor, los franceses habían tomado prestado del español (Ramond, 1801: 234-235). Esta observación es también del mayor interés histórico, puesto que siempre se ha señalado a Leopold von Buch como el autor que introdujo el término *caldera* en geología³⁹, término utilizado también por los habitantes de la isla de La Palma para referirse a la zona de Taburiente, cuando Buch bien podía haberlo tomado de Ramond o bien de Humboldt, que le precedieron en su utilización en más de una década.

Tras sus experiencias en el Nuevo Mundo, y por comparación con los volcanes ecuatorianos Cotopaxi, Tungurahua y Pichincha, Humboldt vuelve a suponer que “de la misma forma, todo el grupo de las Islas Canarias está situado, por así decirlo, sobre un mismo volcán submarino” (Humboldt, 1814: 176; 1814/1941: 214), cuyos fuegos se habrían abierto paso por diferentes islas y en diferentes épocas. En este mismo sentido, y varias décadas después de su regreso, considera al Teide un *volcán central*, al que pertenecerían las islas de La Palma y Lanzarote (Humboldt, 1845 [tomo I]: 127). Esta idea fue planteada algunos años antes, en 1825, por su

³⁷ Esta crítica la hace en referencia sobre todo a las ideas de Jean André Deluc (1727-1817) que expone Scipione Breislak (1748-1826) en su *Introduzione alla geologia* (Breislak, 1811: tomo II, cap. VIII, 302, 323 y 347)

³⁸ Se refiere aquí al circo de Gavarnie (Parc National des Pyrénées), en la zona francesa del macizo de Monte Perdido.

³⁹ Véase, a este respecto, García Cruz (2016: 91).

amigo Leopold von Buch en su *Descripción física de las Islas Canarias*, para las que ya aceptaba un origen volcánico. Para Buch, en este archipiélago no existía más que un solo volcán, el Teide, como volcán central⁴⁰, del que dependían todos los procesos eruptivos, que por otro lado eran bastante raros en el archipiélago. El que no se diesen erupciones simultáneas en una misma isla, y menos aún en islas distantes, le hizo suponer una estrecha relación entre todas las erupciones centradas en la actividad del Teide, ya que la existencia de una de ellas provocaba el decrecimiento de la presión interna en los conductos que conectaban entre sí todas las islas en su conjunto y condicionaba de esta forma otras erupciones al mismo tiempo (Buch, 1825a/1877: 323-327/508-511).

3. *Vulcanismo histórico*

Humboldt realiza un cuadro cronológico de todos los fenómenos volcánicos históricos basada en la memoria conservada por los cronistas de las islas desde mediados del siglo XVI, y que han acontecido exclusivamente en La Palma, Lanzarote y Tenerife, aunque considera probable que las demás islas hayan experimentado también la acción de los fuegos volcánicos con anterioridad (Humboldt, 1814: 176-179; 1814/1941: 214-218)⁴¹.

Comenta brevemente las erupciones en la isla de La Palma: Los Llanos (1558), Tigelate⁴² (1646) y Monte de las Cabras (1677), en la zona

⁴⁰ Esta idea podría haberse inspirado, en parte, en los escritos de Estrabón (64/63 a.e.c.-19/24 e.c.) sobre la comunicación entre los volcanes de algunas islas mediterráneas, como Sicilia y las Lípari, y el Vesubio, en zona continental (*Geografía*, Libro V, iv.9: 108), y haber influido, a su vez, en la teoría del Georg Hartung (1822-1891), sobre la existencia de un foco magmático común para todo el archipiélago canario (Hartung, 1857: 129; 1862: 1-27), y en las ideas de Lucas Fernández Navarro (1869-1930), quien expresó también algo parecido al sostener que toda la isla de Tenerife era un solo volcán, el Teide (Fernández Navarro, 1911: 21).

⁴¹ Esta síntesis sobre el vulcanismo histórico ha sido reproducida en numerosas ocasiones por diferentes autores, con las modificaciones, correcciones y actualizaciones correspondientes. La aportación más completa, como documento historiográfico, es la de Romero Ruiz (1991).

⁴² Resulta sorprendente que en la traducción castellana (1929/1941), incluida la versión corregida (?) de 1995, aparece este topónimo erróneamente escrito como *Sigalate*, mientras que, en el original francés, figura correctamente como *Tigelate*. En la ed.

conocida por Cumbre Vieja, así como la erupción de Timanfaya (1730-1736) en Lanzarote. En los procesos volcánicos acaecidos en Tenerife es imprescindible insistir en la idea destacada ya por Humboldt y citada anteriormente: para el naturalista prusiano, puesto que en toda la isla existe *un único volcán*, el Teide, todas estas erupciones, es decir, la de la Llanura de los Infantes, en Güímar, la de Almerchiga, en Fasnia, y la de la Cañada de Arafo (1704), así como la que afectó a Garachico (1706), y la de Chahorra o Venge (1798), son en realidad un fenómeno volcánico *lateral* del Pico de Tenerife, «tanto más a notar cuanto contribuye a que parezcan aislados los montes adosados al volcán principal» (Humboldt, 1814: 180; 1814/1941: 219).

4. *Sobre el origen de las Islas Canarias*

A principios del siglo XIX, las ideas sobre el origen del archipiélago canario estaban inmersas en su mayoría en esos aspectos míticos de los que había hablado Humboldt en relación con el mundo clásico, meras conjeturas que iban desde el Jardín de las Hespérides, las Islas Afortunadas o Islas de los Bienaventurados, hasta los restos del hundimiento de la Atlántida, pasando por ser una consecuencia del Diluvio bíblico (García Cruz, 2009: 35-41, 2015b). Por otro lado, cuando Humboldt pasó por Canarias, en 1799, existía una fuerte controversia sobre el origen del basalto, bien como roca de sedimentación acuosa según se considerase la corriente neptunista (en la que había sido educado el naturalista prusiano), o bien como roca de naturaleza ígnea, si se seguía la filosofía plutonista-vulcanista⁴³. Por eso, cuando Humboldt menciona el basalto como componente del Pico de Tenerife en las citadas *Cartas americanas*, se reserva bien la opinión sobre el origen de este basalto, aunque ya se había iniciado en él su *conversión* hacia al vulcanismo-plutonismo, y que se completó durante su

castellana de 2005 ni siquiera aparece dicho topónimo, y ya en la primera traducción de 1826, se han suprimido todos estos párrafos sobre el vulcanismo histórico, y los comentarios que le siguen.

⁴³ Véase Geikie (1897: caps. IV-X), para una excelente exposición de los autores más relevantes que participaron en la controversia Neptunismo-Vulcanismo en relación con el origen del basalto; véase, además, Young (2003: caps. 2-4); sobre Humboldt en el contexto de esta controversia, véase Krafft (1980, 1991).



Fig. 3. Volcán Chimborazo desde la meseta de Tapia (Ecuador); dibujo de Jean-Thomas Thibault según un boceto de Humboldt (Humboldt, 1810, lámina xxv).

viaje americano⁴⁴. En esta transformación fueron fundamentales, además del Teide, los volcanes andinos y mexicanos, en especial los estudios que efectuó durante sus intentos de ascensión al volcán ecuatoriano Chimborazo (Humboldt, 1837). Con posterioridad a su regreso a Europa, en sus trabajos geológicos ya habla de erupciones volcánicas en relación con las islas, lo que quedó reflejado en una memoria inicial sobre la estructura y forma de acción de los volcanes en las diferentes partes de la Tierra (Humboldt, 1823a; 1849: 249-289; 1876/2004: 363-378). De esta forma, su opinión respecto del origen del archipiélago canario resulta algo paradójica y contradictoria en ocasiones. Entre estas contradicciones se encuentra su reflexión por la experiencia americana sobre la distribución y situación de los volcanes en el globo: a diferencia de Europa y Asia, en el Nuevo Mundo los volcanes no son entidades aisladas, sino que forman parte de la estructura de las cordilleras. Y Humboldt ve al Pico de Tenerife, no como un volcán aislado como se ha supuesto, sino como los restos de unos montes sumergidos. Esto le lleva a afirmar que, de acuerdo con Jean-Baptiste

⁴⁴ Véanse, a este respecto, Herrera Piqué (2009: cap. 3, 137-172), Krafft (1980, 1991), Pieper (2006), Pimentel (2003), Troll (1959a).

Bory de Saint-Vincent (1778–1846) y su *mapa conjetural de la Atlántida* (Bory de Saint-Vincent, 1803: cap. VI), las cimas de las Islas Afortunadas, junto con otros archipiélagos del entorno, podrían haber sido antaño un sistema de montes primitivos⁴⁵, o la extremidad occidental de la cordillera del Atlas, ideas que, para él, no contradirían en modo alguno las leyes de la naturaleza (Humboldt, 1814: 149; 1814/1941: 180).

A pesar de esto, Humboldt sigue la senda trazada por su amigo Leopold von Buch sobre la *teoría de los cráteres de elevación* como origen de Canarias (Humboldt, 1845 [tomo I]: 114-115, y 120-121). El naturalista prusiano estaba convencido de que las islas habían surgido por encima del nivel del mar por la acción de fuego submarino (Humboldt, 1814: 112-113; 1814/1941: 133), y que el Teide se ha elevado asimismo sobre restos de erupciones también submarinas (Humboldt, 1814: 154; 1814/1941: 136). En defensa de esta teoría sostenía que, entre las causas de los levantamientos y hundimientos de las partes solidas de la corteza terrestre, la más decisiva era, sin discusión alguna, «la fuerza elástica de los vapores contenidos en el interior de la tierra» (Humboldt, 1845 [tomo I]: 158). Sin embargo, consideraba inicialmente algo precipitado aceptar esta idea para la totalidad del archipiélago (Humboldt, 1814: 99; 1814/1941: 115). A esto añade una idea también esencial: la ausencia de pórfidos trapeanos no implica que todas las islas hayan sido una consecuencia de los fuegos submarinos. Esto explicaría su afirmación de que Tenerife no es sino un amontonamiento de lavas y basaltos (Humboldt, 1814: 167; 1814/1941: 202).

La teoría de Buch fue muy criticada desde el primer momento, y sería sustituida en las décadas siguientes por una explicación basada en la acumulación de materiales volcánicos mediante sucesivas erupciones, mucho más coherente con la realidad observable no solo en Canarias sino en otros medios volcánicos tanto insulares como continentales (García Cruz, 2016).

⁴⁵ Estas ideas coinciden con las expresadas algunas décadas antes por Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), en *Las épocas de la naturaleza* (Buffon, 1778: sexta época).

OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS IDEAS GEOLÓGICAS DE HUMBOLDT

James Hutton (1726-1797) y Charles Lyell (1797-1875) fueron contemporáneos de Humboldt en diferentes etapas de su trayectoria científica; incluso llegó a conocer a Lyell en París en 1823, y mantuvo con él una excelente e interesante relación personal y epistolar⁴⁶. A pesar de que no los cita expresamente como *responsables* del actualismo-uniformitarismo⁴⁷ dentro de la geología, a través de sus reflexiones queda claro que conocía sus obras⁴⁸, en especial los tratados de geología lyellianos, y asumía los fundamentos del principio de uniformidad y de la metodología actualista aplicados a la filosofía geológica. Esto resulta evidente en diversas ocasiones. Humboldt se planteaba, por ejemplo, que la curiosidad del espíritu humano debía permitir «remontarse hacia el pasado a partir del presente», con lo que está expresando aquí implícitamente la máxima actualista-uniformitarista por excelencia de que “el presente es la clave del pasado”⁴⁹; asimismo, se deberían hacer conjeturas sobre lo que aún carece de certeza, haciendo hincapié incluso en las formas clásicas de los diversos mitos de la geognosia (Humboldt, 1845 [tomo I]: 126). Bajo esa perspectiva, Humboldt veía en todo el mundo natural regularidad de construcción y analogía de formación dentro de la diversidad, y lo manifestó en diversas ocasiones: «La naturaleza, en todas partes, sigue las leyes inmutables en la distribución de las rocas, en la forma exterior de las montañas, y hasta en esos cambios tumultuosos que ha experimentado la corteza exterior de nuestro planeta» (Humboldt, 1814: Libro III, cap. VII, 414). Esa misma universalidad la contempla también tanto en las estructuras volcánicas como en los fenómenos que las generan. Por eso consideraba que los materiales geológicos que había observado en Tenerife presentaban una equivalencia o continuación de los que existían en otros lugares que había visitado,

⁴⁶ Véanse Lyell (1881: cap. v), Knobloch (2014).

⁴⁷ Sobre el origen y desarrollo del principio de uniformidad en geología, véanse García Cruz (1998, 1999, 2000, 2001).

⁴⁸ Humboldt sí hace referencia en *Cosmos* a algunas obras de Lyell (*Manual of Geology, Principles of Geology*) en relación con el vulcanismo (Humboldt, 1858 [tomo IV]: 738, 803, 809, 843; 1862 [tomo V]: 902, 915, 919).

⁴⁹ Esta máxima ha sido achacada a James Hutton, aunque se debe en realidad al geólogo escocés Archibald Geikie (1835-1924) como síntesis de su interpretación de la filosofía huttoniana (Geikie, 1892: 161 [encabezado], y 171; 1897/1905: 168/299).

como Cabo Negro (en el noroeste de Marruecos), Saint-Loup (dentro del complejo volcánico de Adge, en Hérault, Occitania francesa), o los basaltos que se encuentran en el estuario del Tajo, en Portugal. Esa idea de continuidad la volvió a expresar en estos términos: «¡Ved con qué uniformidad está construido el globo! Las Azores, las Canarias, las islas de Cabo Verde, no parecen ser más que la continuación de las formaciones basálticas de Lisboa» (Humboldt, 1799, *en* Hamy, 1890: 33).

Por otro lado, su pensamiento sobre la universalidad en la naturaleza también quedó reflejado en la siguiente reflexión que hace Humboldt en la citada carta a Suchfort, en relación con el origen del vulcanismo y de sus productos: para él, todas las ideas que se habían emitido al respecto eran *falsas e insostenibles* (Humboldt, 1799, *en* Hamy, 1890: 24). Aunque no las menciona expresamente, se refiere a las teorías químicas que surgieron a principios del siglo XVIII basadas en la combustión de determinados productos como piritas, betunes, y mezclas de azufre y hierro, para explicar las erupciones volcánicas, así como el origen de los terremotos, los huracanes, los rayos y los truenos (Lémery, 1700)^{50,51}. Entre las ideas que Humboldt expresa en su *Cosmos* sobre el vulcanismo (Humboldt, 1845 [tomo I]: 114-132; 1858 [tomo IV]: 733-892), también asume la del calor central porque, pensaba, una actividad tan generalizada como la existencia de los volcanes no podría deberse a reacciones químicas locales y particulares (Humboldt, 1845 [tomo I]: 126). El calor interno alcanzaría la superficie a través de cavidades y canales en forma de levantamientos del terreno y de erupciones de los fuegos subterráneos; se aproxima así las ideas de la época

⁵⁰ Véase la traducción castellana de esta obra en García Cruz (2015a).

⁵¹ Un siglo más tarde, estas teorías estuvieron basadas en las reacciones químicas que tenían lugar entre las diferentes capas del planeta, fundamentalmente en la corteza inferior, y llegaban a la superficie como manifestaciones volcánicas. Fueron defendidas por notables científicos como Humphry Davy (1778-1829), André-Marie D'Ampère (1775-1836), y Joseph-Louis Gay-Lussac (1778-1850) en el campo de la química; véanse Gay-Lussac (1823), Davy (1808a/1840: 44/101; 1808b/1840: 369/138-139); sobre las ideas de Ampère, véanse Rollin (1833), Jameson (1835). Davy modificaría posteriormente sus propuestas iniciales, y Gay-Lussac sería crítico también con los fenómenos químicos, achacando el origen de las erupciones volcánicas al calor central del planeta; véanse Davy (1828), Humboldt (1858 [tomo IV]: 736-737).

al mito clásico del *Piriflegetonte* o *río de fuego* de la cultura griega⁵², más que a los procesos de combustión química citados.

Es preciso reconocer, además, que algunas de las ideas que Humboldt extrajo de su viaje al Nuevo Mundo fueron posteriormente aplicadas a Canarias por otros autores. Tal es el caso del origen del valle de La Orotava, en Tenerife.

En la *Descripción física de las Islas Canarias* de Leopold von Buch se puede leer: «Si se observa desde lo alto la zona baja de esta superficie entre ambas paredes [del valle de La Orotava], se puede pensar casi instintivamente que es consecuencia del desmoronamiento de la ladera de la isla, quedando al descubierto los bordes de la parte inferior por los restos que se han desprendido. La proximidad de un volcán tan enorme y destructivo [en alusión al Teide]⁵³, hace que este fenómeno no resulte tan extraño y pase desapercibido» (Buch, 1825a/1877: 203-204/405-406).

Buch está señalando de forma inequívoca la posibilidad de un gigantesco deslizamiento en la ladera norte de la isla de Tenerife, desmoronamiento que habría dado lugar al valle de La Orotava. Para proponer esta explicación sobre el origen de este valle, aunque no lo cita expresamente, es muy probable que adoptara una idea previa de Humboldt: en efecto, en su *Viaje a las regiones equinocciales*, Humboldt dilucida la formación de la Cueva del Guácharo, en el valle venezolano de Caripe, y en general de los materiales rocosos horadados, planteando, frente a la acción directa del agua como agente erosivo, la posibilidad de un *desmoronamiento* del terreno que modificaría la forma exterior de las montañas, como por ejemplo *la formación de un nuevo valle abierto en sus flancos* (Humboldt, 1814: tomo I, Libro III, cap. VII, 426; 1814/1941: tomo II, Libro III, cap. VII, 111)⁵⁴.

Finalmente, a su regreso de la cumbre del Pico de Tenerife, Humboldt se planteó diversas consideraciones con un componente epistemológico que es imprescindible señalar y que revelan su categoría científica. Frente

⁵² El propio Humboldt cita este mito griego (*Pyriphlegethon*) que Platón pone en boca de Sócrates en los últimos párrafos del *Fedón* (pp. 243-246).

⁵³ En la traducción francesa (Buch, 1825b: 154), y en la castellana a partir de ésta (Buch, 1825d: 136), se lee «como el de Tenerife», texto que no aparece en el original alemán.

⁵⁴ El párrafo correspondiente, así como otros textos, no se encuentran en la primera traducción castellana (Humboldt, 1814/1826), por otro lado, anónima, incompleta y deficiente.

al pensamiento común de los mineralogistas que creían que el objeto de la geología era la clasificación general de las lavas y la descripción de sus minerales que forman parte de sus colecciones personales, la finalidad del naturalista prusiano, sin confundir, tal y como sostiene, la mineralogía descriptiva u *orictognosia* con la *geognosia*⁵⁵, consiste en alcanzar ideas de interés general, buscando respuestas a preguntas como las siguientes:

«¿Está el monte cónico de un volcán completamente formado de materias derretidas y amontonadas en erupciones sucesivas, o contiene en su centro un núcleo de rocas primitivas recubierto con lavas, que son las mismas rocas alteradas por el fuego? ¿Cuáles son los lazos que unen los productos de los volcanes modernos con los basaltos, las fonolitas y esos pórfidos de base feldespática desprovistos de cuarzo que cubren las cordilleras del Perú y México, como el pequeño grupo de los Montes Dorados, del Cantal y del Mézen en Francia? ¿El núcleo central de los volcanes ha sido calentado en su lugar, y solevado, en un estado de reblandecimiento por la fuerza de los vapores elásticos, antes de que estos fluidos se hubiesen comunicado, a través de un cráter, con el exterior? ¿Cuál es la sustancia que, desde hace miles de años, mantiene esta combustión, unas veces tan lenta, otras veces tan activa? ¿Actúa esta causa desconocida a una profundidad inmensa, o la acción química tiene lugar en las rocas secundarias superpuestas al granito?» Su afán es, además, conocer los nexos geológicos entre un volcán y los montes próximos, pero se sorprende de la diversidad de materiales de una misma erupción y la analogía entre las lavas de un mismo volcán. Por eso no le es posible considerar los fenómenos volcánicos de forma aislada, y le preocupan más los problemas aún no resueltos que los escasos resultados obtenidos de las observaciones llevadas a cabo (Humboldt, 1814: 147-149; 1814/1941: 177-179). Entre estos

⁵⁵ Ambos términos son obsoletos; fueron definidos por Werner en 1774 (Einleitung, pp. 13-31) (véase, además, Werner, 1774/1962: xxiii-xxiv): la *geognosia* (del griego γη, tierra, y γνωσις, conocimiento), literalmente era el *conocimiento de la tierra*, y estudiaba la distribución natural y la relación de los minerales en las rocas; por otro lado, la mineralogía descriptiva u *orictognosia* (del griego ορυκτός, cavado, y γνωσις) se definía como el conocimiento de lo *extraído de la tierra*, en especial su clasificación, e incluía no sólo a los minerales sino también a los fósiles. Darían lugar, respectivamente, a la geología y a la mineralogía (separada de la paleontología), en sus aspectos más modernos; véanse Ospovat (1971), Ellenberger (1994: 246-251), Rudwick (1997), Vaccari & Morello (1998).

problemas que aún no se atreve a resolver se encuentra precisamente el que atañe a la sustancia que alimenta el fenómeno volcánico, el que mantiene desde hace miles de años el fuego en el Pico de Tenerife, que según su opinión se debería examinar si se trata del sodio o del potasio, o de las bases metálicas de las tierras, o carburos de hidrógeno, o incluso el azufre puro o combinado con el hierro (Humboldt, 1814: 180; 1814/1941: 219), según ya vimos con anterioridad en sus disquisiciones sobre el origen del vulcanismo, y que, por otro lado, consideraba erróneas.

CONSIDERACIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIÓN

El pensamiento geológico de Alexander von Humboldt y las descripciones geológicas que realiza sobre las Islas Canarias tras su regreso del Nuevo Mundo hay que enmarcarlas en un complejo contexto epistemológico bajo diferentes aspectos:

1. De su viaje a las regiones equinocciales (1799-1804) emanaron las bases decisivas para un cambio de perspectiva en cuanto a la teoría geológica en la que situar sus observaciones. Su contacto con el medio geológico canario, y más tarde con los volcanes ecuatorianos y mexicanos, promovió en Humboldt el abandono de las ideas neptunistas (pero no de su metodología), en las que se había formado en la Escuela de Minas de Friburgo, para abrazar el Vulcanismo-Plutonismo. Aunque en ningún momento hace explícitas sus nuevas creencias, a través de sus escritos se pone en evidencia una nueva forma de contemplar el medio físico, desvelando su *deserción* de los procesos de sedimentación acuática, o, según se mire, su *conversión* hacia fenómenos endógenos ligados al calor interno de la Tierra.

2. Teniendo en cuenta la existencia en esa época de una cierta *complejidad* en el campo de la mineralogía y de la petrología, algunas de las ideas geológicas de Humboldt son a veces contradictorias y paradójicas. De esta forma, y considerando la visión universalista del mundo natural del sabio prusiano, ocasionalmente creía en la existencia en Canarias de materiales primitivos y secundarios, como por ejemplo granitos o esquistos, a través de los cuales se habrían abierto paso los procesos eruptivos, para sostener, en otras ocasiones, la unidad volcánica de las islas, o su continuidad con

las montañas cercanas del Atlas. A veces defendía los sollevamientos en el archipiélago por los fuegos subterráneos, otras la acumulación de materiales volcánicos, pero los basaltos siempre representaron para él la expresión por excelencia del vulcanismo, aunque nunca hizo referencia a la controversia existente sobre el origen de esta roca. Da la impresión de que los párrafos correspondientes fueron escritos en etapas distintas de la redacción de sus obras, y nunca fueron retomados o revisados.

3. Humboldt estaba, además, imbuido por una metodología hipotético-deductiva como quedó de manifiesto en su valoración de los problemas aún no resueltos, y la emisión de hipótesis explicativas. Le preocupaban más las incógnitas globales y las dudas a plantear, que las posibles soluciones a partir de observaciones parciales o fragmentarias. Esto le permitió desechar, por ejemplo, las teorías físico-químicas del origen del vulcanismo frente al calor interno del planeta, y plantearse numerosas otras cuestiones que hacen del naturalista prusiano un excelente prototipo de científico abierto al cambio, con una visión holística y universal de la Naturaleza, aunque, al mismo tiempo, esa visión global le indujo a aceptar la idea (por otro lado, errónea) de que todas las islas del archipiélago dependían de un solo volcán central.

4. Existe, finalmente, otro aspecto que normalmente es obviado por los estudiosos de Humboldt. Tras su regreso del Nuevo Mundo, tardaría algunas décadas en publicar *Cosmos*, su obra cumbre. Sin embargo, ya en sus escritos geológicos anteriores *adelanta*, una vez más implícitamente, lo que sin duda fue su ideario filosófico en la percepción del desarrollo y evolución de la Naturaleza: a diferencia de otras *teorías de la tierra*, en ninguno de sus trabajos científicos Humboldt recurre a la Divina Providencia como *relación causal* respecto del mundo natural. Sus explicaciones están basadas siempre en la racionalidad de las causas naturales, bajo el prisma del actualismo-uniformitarismo. Esta omisión intencionada de la intervención de Dios en la historia (natural y humana) le causó no pocas críticas por los defensores de una Teología Natural o Física Sagrada, sobre todo por parte de autores británicos. Pero esto ya es otra historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU GALINDO, J. DE, 1632. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Goya Eds., Santa Cruz de Tenerife (ed. 1955), 367 pp.
- ADAMS, F.D., 1938. *The birth and development of the geological science*. Dover, Nueva York (ed. 1954), 506 pp.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, E., 1965. «El viaje a América de Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland y las relaciones científicas de ambos expedicionarios con los naturalistas españoles de su tiempo». *Anales del Instituto Botánico J.A. Cavanilles [Anales de Jardín Botánico de Madrid]*. 22: 9-60.
- BARKER-WEBB, P. & S. BERTHELOT, 1839. *Histoire Naturelle des Îles Canaries*. París, Béthune, tomo II, 1ª parte, 427 pp. [trad. castellana: *Historia Natural de las Islas Canarias. (Geografía descriptiva, estadística y geología)*. J.A.D.L., La Orotava (Tenerife) (2006), 341 pp.].
- BAUMGÄRTEL, H., 1969. «Alexander von Humboldt's remarks on the meaning of hypothesis in his geological researches». En C.J. SCHNEER (ed.). *Toward a history of geology*. MIT Press, Cambridge, pp. 19-35.
- BIERMANN, K.R., 1981. «Humboldt, Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander von». En C.C. GILLESPIE (ed.). *Dictionary of scientific biography*. Scribner's, Nueva York, vol. 6, pp. 549-555.
- BORY DE SAINT-VINCENT, J.B.G.M., 1803. *Essais sur les Îles Fortunées, et l'antique Atlantide, ou Précis de l'Histoire générale de l'Archipel des Canaries*. Baudouin, París, 522 pp.
- BOTTING, D., 1973. *Humboldt y el Cosmos. Vida, obra y viajes de un hombre universal (1769-1859)*. Ed. del Serbal, Barcelona (trad. castellana 1981), 264 pp.
- BOURGUET, N.R., 2002. «El mundo visto desde lo alto del Teide: Alexander von Humboldt en Tenerife». En J. MONTESINOS, J. ORDÓÑEZ & S. TOLEDO (eds.). *Ciencia y Romanticismo* [simposio, Maspalomas (Gran Canaria), 12-14 de septiembre/2002]. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava (Tenerife), pp. 279-302.
- BREISLAK, O., 1811. *Introduzione alla geologia*. Stamperia Reale, Milán, 2 vols., xxviii+367+490 pp.
- BRUHNS, K. (ed.), 1872. *Alexander von Humboldt. Eine wissenschaftliche Biographie*. Leipzig, F. A. Brockhaus, 3 vols., xx+480+552+314 pp. [trad. inglesa: *Life of Alexander von Humboldt*. Cambridge University Press, Nueva York (trad. inglesa 1874, ed. 2012), 2 vols., xxiii+412+447 pp.].
- BUCH, L. VON, 1809. *Geognostische Beobachtungen auf Reisen durch Deutschland und Italien*. Haude und Spener, Berlin, vol. II, 311 pp. [reproducido en

- J. EWALD, J. ROTH & H. ECK (eds.), 1870. *Leopold von Buch's Gesammelte Schriften*. G. Reimer, Berlín, tomo 2, pp. 341-518].
- , 1825a. *Physikalische Beschreibung der Kanarischen Inseln*. Königlichen Akademie der Wissenschaften, Berlín [4]+407 pp. [reproducido en J. EWALD, J. ROTH & W. DAMES (eds.), 1877. *Leopold von Buch's Gesammelte Schriften*. G. Reimer, Berlín, tomo 3, pp. 229-646].
- , 1825b. *Description physique des Îles Canaries*. F.G. Levrault, París (trad. francesa 1836), vii+525 pp.
- , 1825c. *Atlas des Îles Canaries*. F.G. Levrault, París (trad. francesa 1836), 14 pp.
- , 1825d. *Descripción física de las Islas Canarias*. J.A.D.L. Editor, La Orotava (S/C Tenerife) (trad. castellana 1999 de la ed. francesa 1836), 263 pp.
- BUFFON, G.L.L., 1778. *Las épocas de la naturaleza*. Alianza, Madrid (trad. castellana 1997), 429 pp.
- CASTILLO, F.J. (coord.), 2010. *Humboldt: el viaje del conocimiento*. Cátedra Cultural "Alexander von Humboldt", Universidad de La Laguna, La Laguna (Tenerife), 216 pp.
- CASTRO MORALES, B., 2007. «Alexander von Humboldt: ciencia, ética y estética de su travesía atlántica». En J.M. OLIVER FRADE & A. RELANCIO MELÉNDEZ (eds.). *El descubrimiento científico de las Islas Canarias*. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, La Orotava (Tenerife), pp. 89-103.
- CEBRIÁN LATASA, J.A., 2008. «Gonzalo Argote de Molina y su *Historia de Canarias* inacabada». *Cartas Diferentes. Revista Canaria de Patrimonio Documental*. 4: 17-104.
- CIORANESCU, A., 1960. *Alejandro de Humboldt en Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios (CSIC), monografía, La Laguna, vol. XV, sec. I (6ª), 87 pp.
- CORDIER, L., 1803. «Lettre de L. Cordier, ingénieur de mines de France, au cit. Devilliers fils». *Journal de Physique, de Chimie, d'Histoire Naturelle et des Arts*. LVII: 55-63.
- CUESTA DOMINGO, M. y S. REBOK (coords.), 2008. *Alexander von Humboldt. Estancia en España y viaje americano*. Real Sociedad Geográfica (CSIC), Madrid, 398 pp.
- DAVY, H., 1808a. «The Bakerian Lecture: On some new phenomena of chemical changes produced by electricity, particularly the decomposition of the fixed alkalies, and the exhibition of the new substances which constitute their bases; and on the general nature of alkaline bodies». *Philosophical Transactions of the Royal Society of London* 98: 1-44 [reproducido en: Davy (1840), vol. V, cap. II, pp. 57-101].

- , 1808b. «Electro-chemical researches on the decomposition of the earths, with observations on the metals obtained from the alkaline earths, and on the amalgam procured from ammonia». *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*. 98: 333-370 [reproducido en: Davy (1840), vol. V, cap. III, pp. 102-139].
- , 1828. «On the phenomena of volcanoes». *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*. 118: 241-250 [reproducido en Davy (1840), vol. VI, cap. XX, pp. 344-358].
- DAVY, J. (ed.), 1840. *Collected works of Sir Humphry Davy*. Smith-Elder-Cornhill, Londres, vol. V (Bakerian Lectures and Miscellaneous papers from 1806 to 1815), xv+527 pp; vol. VI (Miscellaneous papers and researches), xi+364 pp.
- DEAN, D.R., 1998. «Plutonists, neptunists, vulcanists». En: G.A. Good, (ed.). *Sciences of the Earth: An Encyclopedia of events, people, and phenomena*. Garland, Nueva York, vol. I, pp. 691-695.
- DETTELBACH, M., 1999. «The face of nature: precise measurement, mapping, and sensibility in the work of Alexander von Humboldt». *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*. 30(4): 473-504.
- ELLENBERGER, F., 1994. *Histoire de la Géologie*. Technique et Documentation (Lavoisier), París, tomo 2 (La grande éclosion et ses prémices, 1660-1810), xiv+381 pp.
- ENGELHARDT, W. VON, 1982. «Neptunismus und Plutonismus». *Fortschritte der Mineralogie*. 60(1): 21-43.
- ERICKSON, R., M.A. FONT & B. SCHWARTZ (coords.), 2004. *Alexander von Humboldt. From the Americas to the Cosmos*. CUNY, Nueva York, xvi+537 pp.
- ESTRABÓN. *Geografía* (Libros V-VII). Gredos, Madrid (trad. castellana 2001), 432 pp.
- FERNÁNDEZ NAVARRO, L., 1911. «Erupción volcánica del Chinyero (Tenerife), en noviembre de 1909». *Anales de la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas*, vol. V, Memoria 1ª, 133 pp.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J., 2002. *Humboldt. El descubrimiento de la naturaleza*. Nívola, Tres Cantos (Madrid), 332 pp.
- FÚSTER, J.M., A. CENDRERO, P. GASTESI, E. IBARROLA & J. LÓPEZ RUIZ, 1968a. *Geología y Volcanología de las Islas Canarias: Fuerteventura*. Instituto Lucas Mallada (CSIC), Madrid, 239 pp.
- FÚSTER, J.M., S. FERNÁNDEZ SANTÍN & J. SAGREDO, 1968b. *Geología y Volcanología de las Islas Canarias: Lanzarote*. Instituto Lucas Mallada (CSIC), Madrid, 177 pp.
- GÁNDARA, D. y S. REBOK, 2008. *Alexander von Humboldt. Vida, pensamiento y obra*. Planeta DeAgostini, Barcelona, 384 pp.

- GARCÍA CRUZ, C.M., 1998. «El principio de uniformidad (I). Orígenes». *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*. 6(3): 234–238.
- , 1999. «El principio de uniformidad (II). Un obstáculo epistemológico entre el pasado y el presente». *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*. 7(1): 16–20.
- , 2000. «El principio de uniformidad (III). El presente: Una aproximación al neocatastrofismo». *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*. 8(2): 99–107.
- , 2001. «El actualismo–uniformitarismo como obstáculo epistemológico». *Cadernos IG/UNICAMP*. 9(1): 22–32.
- , 2009. *El origen de las Islas Canarias. Evolución histórica de los conceptos sobre la génesis del archipiélago, desde la antigüedad clásica hasta finales del siglo xx*. Baile del Sol, Tegueste (S/C Tenerife), 166 pp.
- , 2015a. «Nicolas Lémery (1645-1715) y su teoría físico-química sobre diversos fenómenos de interés para las Ciencias de la Tierra». *Cuadernos Dieciochistas*. 16: 311-337.
- , 2015b. «El origen de las Islas Canarias a través de la historia. Selección de textos para el aula. (I) Hipótesis anteriores a la tectónica de placas». *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*. 23(3): 300-314.
- , 2016. «Leopold von Buch (1774-1853), las Islas Canarias, y el origen de la teoría de los cráteres de elevación». *Llull*. 39(83): 73-101.
- GAY-LUSSAC, J.L., 1823. «Réflexions sur les volcans». *Annales de Chimie et de Physique*. 22: 415-429.
- GEBAUER, A., 1985. *Alexander von Humboldt. Su semana en Tenerife 1799*. Varena Zech, Santa Úrsula (Tenerife) (trad. castellana 2014), 205 pp.
- GEIKIE, A., 1892. «The centenary of Hutton's 'Theory of the Earth'». En *Landscape in history and other essays*. Londres (1905), Macmillan, pp. 158-197.
- , 1897. *The founders of geology*. Macmillan, Londres (2ª ed./1905: Dover Nueva York; reimp. 1962), 486 pp.
- GOTTSCHALK, W., U. WINKLER, M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ & H.J. VEIGEL, 1999. *Alexander von Humboldt. Escalas de un viajero explorador, Berlín y Tenerife/Stationen eines Forschungsreisenden, Berlin und Teneriffa*. Catálogo bilingüe de la exposición, Castillo de San Felipe, Puerto de la Cruz (Tenerife), 21 de septiembre-24 de octubre/1999. Fundación Canario-Alemana "Alexander von Humboldt"/Stiftung Stadtmuseum Berlín, 119 pp.
- GRIEP, W., 2005. «Die Bedeutung der Umkreisquellen für Alexander von Humboldts südamerikanische Reise». *HiN, Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien*. 6(10): 41-54.
- GUNTAU, M., 2009. «The rise of geology as a science in Germany around 1800». *Geological Society, London, Special Publications*. 317: 163-177.

- HALL, J., 1804. «Experiments on the effects of heat modified by compression». *A Journal of Natural Philosophy, Chemistry, and the Arts*. 9: 98-107.
- , 1805. «Experiments on whinstone and lava». *Transactions of the Royal Society of Edinburgh*. 5(1): 43-75.
- , 1812. «Account of a series of experiments, shewing the effects of compression in modifying the action of heat». *Transactions of the Royal Society of Edinburgh*. 6: 71-187.
- HALLAM, A., 1983. *Grandes controversias geológicas*. Labor, Barcelona (trad. castellana 1985), vii+180 pp.
- HAMY, E.T. (ed.), 1890. *Lettres américaines d'Alexandre de Humboldt (1798-1807)*. París, Hachette (5ª ed. 2014), xxxix+309 pp. [trad. castellana (incompleta, y defectuosa en los aspectos geológicos): *Cartas americanas (1799-1804)*. Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, (1980, 2ª ed. 1989), xiii+308 pp.].
- HARTUNG, G., 1857. «Die geologischen Verhältnisse der Inseln Lanzarote und Fuerteventura». *Neue Denkschrift der allgemeinen Schweizerische Gesellschaft für die gesammten Naturwissenschaften*. 15(4): 1-168.
- , 1862. *Betrachtungen über Erhebungskrater, ältere und neuere Eruptivmassen nebst einer Schilderung der geologischen Verhältnisse der Insel Gran Canaria*. Leipzig, Engelman, 108 pp.
- HAWKES, L., 1942. Trap. *Geological Magazine*. 79(1): 77-78.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., 1995. «Estudio preliminar». En A. VON HUMBOLDT, 1814/1995. *Viaje a las Islas Canarias*. La Laguna, F. Lemus (ed. 1995), pp. 9-28 [en la reed. de 2005, pp. 11-43].
- , 2005. «Humboldt en Tenerife». En F. HOLL (ed.), 2005. *Alejandro de Humboldt. Una nueva visión del mundo*. [Catálogo de la exposición, 4 de octubre 2005-8 de enero 2006, Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC) Madrid]. Lunwerg, Madrid, pp. 87-96.
- , 2008. «El viaje de Humboldt a Tenerife como plasmación a escala insular de su plan americano». En M. CUESTA DOMINGO & S. REBOK (coords.). *Alexander von Humboldt. Estancia en España y viaje americano*. Real Sociedad Geográfica (CSIC), Madrid, pp. 97-110.
- HERRERA PIQUÉ, A., 1987. *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*. Ed. Rueda, Madrid, 248 pp.
- , 2006. *Pasión y aventura en la ciencia de las Luces*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, vol. I., 614 pp.
- , 2009. *Humboldt, América y las Afortunadas*. Ed. Rueda, Madrid, 187 pp.
- HEYD, T., 2015. «Ascensión al Teide de Alexander von Humboldt». *HiN, Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien*. 16(30): 68-77.

- HEY'L, B., 2007. *Das Ganze der Natur und die Differenzierung des Wissens: Alexander von Humboldt als Schriftsteller*. G. de Gruyter, Berlín, 531 pp.
- HOLL, F. (ed.), 2005. *Alejandro de Humboldt: una nueva visión del mundo*. [Catálogo de la exposición, 4 de octubre 2005-8 de enero 2006, Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), Madrid]. Lunwerg, Madrid, 237 pp.
- HOLL, F. & J. FERNÁNDEZ PÉREZ, 2002. *El mundo de Alexander von Humboldt. Antología de textos*. Real Jardín Botánico (CSIC)-Lunwerg-Caja Madrid (Obra Social), Madrid, 270 pp.
- HUMBOLDT, A. VON, 1790. *Mineralogische Beobachtungen über einige Basalte am Rhein*. E.W.G. Kircher, Braunschweig, VIII+126 pp. [reimpreso en Krafft (1980)].
- , 1801. «Esquisse d'un tableau géologique de l'Amérique Méridional». *Journal de Physique, de Chimie, d'Histoire Naturelle et des Arts*. LII: 30-60 [este trabajo es un extracto de Humboldt (1802)].
- , 1802. «Skizze einer geologischen Schilderung des südlichen Amerika». *Allgemeine Geographische Ephemeriden*. 9(4): 310-329; *id.*, 9(5): 389-420.
- , 1810. *Voyage de Humboldt et Bonpland. Première partie: Relation historique (Atlas pittoresque)*. F. Schoell, París, LVI+350 pp.
- , 1814. *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804, par Al. de Humboldt et A. Bonpland*. F. Schoell, París, tomo I, 643 pp.
- , 1814/1826. *Viage a las regiones equinociales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804*. En casa de Rosa, París (trad. castellana 1826, incompleta y defectuosa), tomos I, LXVIII+368 pp.
- , 1814/1941. *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente, hecho en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 y 1804*. Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura, Caracas, (trad. castellana 1929, ed. 1941), tomos I-II, XLVIII+486+462 pp. [de esta versión existe una 2ª ed. (1956)].
- , 1814/1995. *Viaje a las Islas Canarias*. F. Lemus, La Laguna (ed. 1995), 209 pp. [Extracto de Humboldt (1814/1941), tomo I, Libro I, caps. I-III; existe reed. con el título: *Permanencia en Tenerife de Alejandro de Humboldt*. Eds. Idea, Santa Cruz de Tenerife (2005), 326 pp.].
- , 1814/2005. *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Mundo: las Islas Canarias y otros escritos*. Nivaria, La Laguna (ed. 2005), 353 pp. [Extracto de Humboldt (1814), tomo I, Libro I, caps. I-III].
- , 1816. *Vistas de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*. Libros de la Catarata-CSIC, Madrid (trad. castellana 1878, ed. 2010), 318 pp. [Otras ediciones: Ed. Soler, Buenos Aires (1968), y Extramuros, Sevilla, (2007, facsímile)].

- , 1823a. *Ueber den Bau und die Wirkungsart der Vulkane in verschiedenen Erdstrichen* (memoria leída el 23 de enero de 1823). Berliner Akademie der Wissenschaften, 36 pp. [Reproducida en: *Ansichten der Natur*. J.G. Cotta, Stuttgart-Tübingen, (3ª ed. 1849), pp. 249-289; trad. castellana en: *Cuadros de la Naturaleza* (1876, ed. 2004), pp. 363-378].
- , 1823b. *Essai géognostique sur le gisement des roches dans les deux hémisphères*. F.G. Levrault, París, [6]+379 pp. [trad. inglesa: *A geognostical essay on the superposition of rocks in both hemispheres*. Longman, Londres, (1823), VIII+482 pp.].
- , 1837. «Ueber zwei Versuche den Chimborazo zu besteigen». En H.C. SCHUMACHER (ed.). *Jahrbuch für 1837*. Stuttgart-Tübingen, J.G. Cotta, pp. 176-206. [trad. inglesa: *On two attempts to ascend Chimborazo*. *Edinburgh New Philosophical Journal*. 23(46), 291-311 (1837)].
- , 1845-1862. *Cosmos, Ensayo de una descripción física del mundo*. Los Libros de la Catarata-CSIC, Madrid, (trad. castellana 1874, ed. 2011), 5 tomos en 1 vol., 959 pp.
- , 1849. *Cuadros de la naturaleza*. Los Libros de la Catarata, Madrid (3ª ed.; trad. castellana 1876 [ed. 2004], de la ed. francesa de 1866), 430 pp.
- , 1853. *Mélanges de géologie et de Physique générale*. Gide y J. Baudry, París (trad. francesa 1854), tomo I y II, XVI+596+558 pp.
- JAMESON, R.], 1835. «Ampère's theory of the formation of the globe, and phenomena of volcanoes». *Edinburgh New Philosophical Journal*. XVIII: 339-347.
- KNOBLOCH, E., 2014. «Der Briefwechsel zwischen Alexander von Humboldt und Charles Lyell: Ein Überblick». *HiN, Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien*. 15(28): 7-13.
- KÖLBEL, B., M. SAUERWEIN, K. SAUERWEIN, S. KÖLBEL & L. TERKEN, 2006. «Alexander von Humboldt und seine geognostischen Studien in Göttingen». *HiN, Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien*. 7(12): 40-68.
- KRAFFT, F., 1980. «Alexander von Humboldt und die Neptunismus-Vulkanismus-Kontroverse». En A. VON HUMBOLDT, 1790. *Mineralogische Beobachtungen über einige Basalte am Rhein*. Darmstadt, autoedición (1980), pp. 127-203.
- , 1991. «Alexander von Humboldts "Mineralogische Beobachtungen über einige Basalte am Rhein" und die Neptunismus-Vulkanismus-Kontroverse um die Basalt-Genese». (Vorträge des Alexander-von-Humboldt-Kolloquiums in Freiberg vom 8. bis 10. November 1991, aus Anlaß des 200. Jahrestages von A. v. Humboldts Studienbeginn an der Bergbauakademie Freiberg). *Studia Fribergensia* (Beiträge zur Alexander-von-Humboldt-Forschung, Band 18/1994), pp. 117-150.

- LAUDAN, R., 1987. *From mineralogy to geology. The foundations of a science, 1650-1830*. Chicago University Press, Chicago, xii+278 pp.
- LÉMERY, N., 1700. «Explication physique et chymique des Feux souterrains, des Tremblemens de Terre, des Ouragans, des Eclairs & du Tonnerre». *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences de Paris*, pp. 101-110 (publicado en 1703). [trad. castellana en García Cruz (2015a)].
- LYELL, C., 1833. *Principles of geology*. Chicago University Press, Chicago-Londres (facsimile 1991), tomo III, 398+160 pp.
- LYELL, C., 1838. *Elements of geology*. J. Murray, Londres, 543 pp. [ed. castellana: *Elementos de Geología*. Sociedad Geológica de España, Madrid (facsimile 1998 de la trad. castellana de 1847, de Joaquín Ezquerro del Bayo), 653 pp.].
- LYELL, K.M., 1881. *Life, Letters and Journals of Sir Charles Lyell, Bart.* Cambridge University Press, Cambridge (NY) (ed. 2010), 492 pp.
- MINCA, C., 2007. «Humboldt's compromise, or the forgotten geographies of landscape». *Progress in Human Geography*. 31(2): 179-193.
- NATHORST, A.G., 1908. *Emanuel Swedenborg as a geologist*. Miscellaneous Contributions, vol. 1, sec. 1, Estocolmo, Aftonbladets Tryckeri, 47 pp.
- OLDROYD, D., 1996. *Thinking about the Earth: A history of ideas in Geology*. Athlone, Londres, 410 pp.
- OSPOVAT, A., 1971. «Introduction». En A.G. WERNER, 1786. *Short classification and description of the various rocks*. Hafner, Nueva York, pp. I-XXXV [trad. inglesa y facsimile alemán 1971].
- , 1980. «The importance of regional geology in the geological theories of Abraham Gottlob Werner: a contrary opinion». *Annals of Science*. 37(4): 433-440.
- PIEPER, H., 2006. «Alexander von Humboldt: Die Geognosie der Vulkane». *HiN, Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien*. 7(13): 74-81.
- PIMENTEL, J., 2003. «El volcán sublime: Humboldt desde el Chimborazo». En *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. M. Pons Eds., Madrid, cap. 5, pp. 179-210.
- , 2004. «Cuadros y escrituras de la naturaleza». *Asclepio*. 56(2): 7-23.
- PLATÓN. *El Banquete. Fedón. Fedro*. Guadarrama, Madrid (trad. castellana 1969), 383 pp.
- PUIG-SAMPER, M.A. y S. REBOK, 2010. «Estudio introductorio. Cultura y naturaleza en las 'Vistas de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América'». En A. VON HUMBOLDT, 1816. *Vistas de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*. Libros de la Catarata-CSIC, Madrid (trad. castellana 1878, ed. 2010), pp. 9-37.

- RAMOND, L.F., 1801. *Voyages au Mont-Perdu et dans la partie adjacente des Hautes-Pyrénées*. Belin, París, 392 pp.
- RINMAN, S., 1754. Anmärkningar angående järnhaltiga jord-och sten-arter. *Kongliga Svenska Vetenskaps-Akademiens Handlingar*. 15: 282-297.
- ROLLIN, J., 1833. «Théorie de la terre d'après M. Ampère». *Revue de Deux Mondes*. 2^{ème} série, III (juillet, première quinzaine), 96-122.
- ROMERO RUIZ, C., 1991. *Las manifestaciones volcánicas históricas del Archipiélago Canario*. Gobierno de Canarias, Consejería de Política Territorial, S/C de Tenerife, tomo I, 695 pp.
- RUDWICK, M.J.S., 1997. «Smith, Cuvier et Brongniart et la reconstitution de la géohistoire». En G. GOHAU (ed.). *De géologie à son histoire*. Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, París, pp. 119-128.
- , 2005. *Bursting the limits of time. The reconstruction of geohistory in the age of revolution*. University of Chicago Press, Chicago-Londres, xxiv+708 pp.
- RUPKE, N.A., 2008. *Alexander von Humboldt. A metabiography*. Chicago University Press, Chicago, 216 pp.
- SIGURDSSON, H., 1999. *Melting the earth. The history of ideas on volcanic eruptions*. Oxford University Press, Nueva York–Oxford, 260 pp.
- SWEDENBORG, E., 1722. *Miscellanea observata circa res naturales*. Lipsiae [Leipzig], 173 pp. [trad. inglesa: *Miscellaneous observations connected with physical sciences*. W. Newbery, Londres (1847), 159 pp.].
- TRÖGER, W.E., 1935. *Spezielle Petrographie der Eruptivgesteine. Ein Nomenklatur-Kompendium*. Verlag der Deutschen Mineralogischen Gesellschaft, Berlín, 360 pp.
- TROIL, U. VON, 1780. *Letters on Iceland*. J. Robson, Londres (2^a ed. corregida y aumentada), 400 pp.
- TROLL, C., 1959a. «Alexander von Humboldts wissenschaftliche Sendung». En J.H. SCHULTZE (ed.). *Alexander von Humboldt, Studien zu seiner universalen Geisteshaltung*. W. de Gruyter, Berlín, pp. 258-277. [trad. castellana: La misión científica de Alejandro de Humboldt. *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales* (Quito), 90, 216-233 (1959); reproducido en: *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (Madrid), Conferencias, 19-22 octubre/1959, pp. 13-45 (1960)].
- URQUIJO TORRES, P., 2008. *Humboldt y el Jorullo. Historia de una exploración*. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (UNAM), México, 103 pp.
- VACCARI E. & N. MORELLO, 1998. «Mining and knowledge of the Earth». En G.A. GOOD (ed.). *Sciences of the Earth: An Encyclopedia of Events, People, and Phenomena*. Garland, Nueva York, vol. II, pp. 589-592.

- VEIGEL, H.J., 1999. «La época de Hamburgo y Freiberg. Su trabajo en el ámbito de la minería». En: W. GOTTSCHALK, U. WINKLER, M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ & H.J. VEIGEL, 1999. *Alexander von Humboldt. Escalas de un viajero explorador, Berlín y Tenerife/Stationen eines Forschungsreisenden, Berlin und Teneriffa*. Catálogo bilingüe de la exposición, Castillo de San Felipe, Puerto de la Cruz (Tenerife), 21 de septiembre-24 de octubre/1999. Fundación Canario-Alemana “Alexander von Humboldt”/Stiftung Stadtmuseum Berlin, pp. 46-55.
- WAGENBRETH, O., 1999. *Geschichte der Geologie in Deutschland*. G. Thieme, Stuttgart, VIII+264 pp.
- WALLS, L.D., 2009. *The passage to Cosmos. Alexander von Humboldt and the shaping of America*. Chicago University Press, Chicago, XVI+416 pp.
- WERNER, A.G., 1774. *Von den äusserlichen Kennzeichen der Fossilien*. S.L. Crusius, Leipzig, 304 pp. [trad. inglesa: *On the external characters of minerals*. University of Illinois Press, Urbana (IL), (1962), XXXII+118 pp.].
- , 1786. «Kurze Klassifikation und Beschreibung der verschiedenen Gebirgsarten». *Abhandlungen der Böhmisches Gesellschaft der Wissenschaften auf das Jahr 1786*. 2: 272-297; como libro se publicó, con el mismo título, en Walther, Dresde (1787), 28 pp. [versión inglesa: *Short classification and description of various rocks*. Hafner, Nueva York, (ed. bilingüe alemán-inglés 1971), 194 pp.].
- , 1788. «Bekanntmachung einer am Scheibenberger Hügel über die Entstehung des Basalts gemachten Entdeckung, nebst sweyen zwischen ihm und Herrn Voigt darüber gewechselten Streitschriften». *Köhlers bergmännisches Journal*, 1, 845-997.
- , 1791. *Neue Theorie von der Entstehung der Gänge mit Anwendung auf den Bergbau besonders den freibergischen*. Gerlachischen Buchdruckerei, Freiburg, XL+256 pp. [version inglesa: *New theory of the formation of veins; with its application to the art of working mines*. Adamant Media, Boston (trad. inglesa 1809, facsimile 2005), XXXVI+298 pp.].
- WULF, A., 2015. *La invención de la naturaleza. El Nuevo Mundo de Alexander von Humboldt*. Madrid, Taurus (trad. castellana 2016), 584 pp.
- YOUNG, D.A., 2003. *Mind over magma. The story of igneous petrology*. Princeton University Press, Princeton-Oxford, XVIII+686 pp.

Flora y vegetación de un sector costero de Buenavista del Norte (Tenerife, Islas Canarias)

Flora and Vegetation of a Coastal Area of Buenavista del Norte
(Tenerife, Canary Islands)

MELANIA DORTA VARGAS, OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
Y MARCELINO J. DEL ARCO AGUILAR¹

Resumen. En este trabajo se estudia la flora y la vegetación de un sector costero del municipio de Buenavista del Norte, en el noroeste de la isla de Tenerife. Además se relacionan los principales usos del territorio a lo largo de la historia y se anotan algunos aspectos del medio físico (clima, bioclima, suelos, geología y geomorfología). La parcela de estudio está incluida en el piso bioclimático “Inframediterráneo-superior árido-superior” y su vegetación potencial corresponde a *Periploco-Euphorbietum canariensis* subass. *euphorbietosum balsamiferae*, subasociación xérico-subdesértica propia de áreas septentrionales costeras de la isla, con abundancia de *Euphorbia balsamifera* (tabaiba dulce). Se han identificado 91 taxones, siendo 27 de ellos endémicos, uno de los cuales, *Limonium fruticans*, está incluido en los catálogos canario y español de especies amenazadas. Siguiendo el método fitosociológico, se han reconocido 11 asociaciones, tanto potenciales como seriales, y se ha elaborado un mapa de vegetación actual. A pesar de la profunda degradación del entorno y de las amenazas que se ciernen sobre este lugar, en la actualidad se aprecia en el mismo una cierta recuperación del paisaje vegetal.

Palabras claves: Buenavista del Norte, costa, bioclima Mediterráneo, flora, vegetación, matorrales de *Euphorbia*, Islas Canarias.

Abstract. The flora and vegetation of a coastal area of the municipality of Buenavista del Norte, located on the northwest of Tenerife (Canary Islands), are studied. In addition, the main uses of the territory along history are mentioned as well as other features of physical environment (soil, geology and geomorphology, climate and bioclimate,). The studied area locates within upper-arid upper-Inframediterranean bioclimatic belt. The potential natural vegetation corresponds to *Periploco-Euphorbietum canariensis* subass. *euphorbietosum balsamiferae*, a xeric-subdesertic North-Tenerife coastal *Euphorbia* shrubland characterized for the abundance of *Euphorbia balsamifera* (the sweet-spurge). We have

¹ Área de Botánica, Universidad de La Laguna. orodri@ull.edu.es

identified 91 taxa, being 27 of them endemic. One plant, *Limonium fruticans*, is included in the Canary and Spanish catalogs of threatened species. Also, we have recognized 11 associations, both potential and substitutional by using the phytosociological method and we have produced a map of real vegetation. Nowadays, despite high degradation of the environment, some recovery of the plant landscape is observed.

Keywords: Buenavista del Norte, coast, Mediterranean bioclimate, flora, vegetation, *Euphorbia* scrub, *Euphorbia* shrubland, Canary Islands.

INTRODUCCIÓN

La isla de Tenerife (28°35'15"-27°59'59" N y 16°5'27"-16°55'4" W) es la más extensa del Archipiélago Canario (2034 km²), la más alta (3718 m s.n.m. en el Pico Teide) y la más poblada (894.636 habitantes) (ISTAC 2017), ocupando una posición central en el Archipiélago Canario. El área de estudio se localiza en el NW de la isla, en llanadas costeras del N del Macizo de Teno, dentro del municipio de Buenavista del Norte (Fig. 1, 5), y linda con el campo de golf de Buenavista (Buenavista Golf) y con la Playa de las Arenas. En ella se conserva un remanente de la vegetación natural de las zonas bajas de la isla, que por lo general están sumamente alteradas; el lugar está amenazado de destrucción y por ello ha sido merecedor de un estudio, que tiene su origen en un trabajo fin de grado (TFG) (Dorta, 2015), desarrollado entre los meses de febrero a julio de 2015, como documento testimonial de la vegetación potencial de la zona y de su flora característica.

CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

La parcela de estudio se sitúa entre los 7 y los 45 m s.n.m., abarcando una superficie total aproximada de 5,98 ha, de forma trapezoidal (Fig. 5).

El municipio de Buenavista del Norte está dividido en tres ámbitos territoriales bien diferenciados: Isla Baja, macizo de Teno y Teno Bajo. La zona de estudio queda incluida en la Isla Baja, de topografía más o menos llana, que se originó como consecuencia de la llegada al mar de coladas de lava procedentes de los conos volcánicos de El Palmar y Las Portelas,



Fig. 1. Vista panorámica del área de estudio.

situados en la zona alta del municipio, y de las erupciones de las Montañas de Aregume y Taco en la zona baja. En dicha área, las pendientes son más suaves hacia la vertiente NO y algo más acusadas hacia el SE.

El sustrato geológico del entorno, está caracterizada por coladas basálticas olivínico-augíticas de la Isla Baja, de finales del Pleistoceno (Serie III), que en el área de estudio están cubiertas, excepto en la línea de costa, por derrubios de ladera indiferenciados Pleistocénicos y Holocénicos, procedentes de la degradación de materiales volcánicos del macizo de Teno (Esnaola *et al.*, 1988; GRAFCAN, 2017).

Los suelos de la zona, condicionados en buena medida por la baja pluviometría y por su situación en una plataforma costera, son en general pedregosos, esqueléticos o de escaso desarrollo. Los más comunes son: Leptosoles líticos, conocidos comúnmente como suelos minerales brutos o Litosuelos, suelos incipientes que tienen menos de 10 cm de espesor. Leptololes háplicos, de mayor espesor, aunque en ningún caso superan los 30 cm. Leptosoles mólicos, ligados a las zonas con mayor densidad de vegetación y con un horizonte superficial más rico en materia orgánica y saturado en elementos nutritivos (horizonte mólico). Cambisoles vérticos, suelos pardos poco evolucionados, con profundidad superior a 50 cm, que muestran un horizonte cámbico de alteración subsuperficial, de bajo contenido en materia orgánica, textura franco arenosa o más fina y como mínimo un 8% de arcilla en la fracción tierra fina; el carácter vértico viene dado por su textura arcillosa y estructura poliédrica, el color gris claro y

la presencia de algunas grietas de retracción. Se han generado a partir de los materiales coluviales procedentes de zonas de mayor altitud y mayor antigüedad geológica (Fernández *et al.*, 1982).

El clima queda caracterizado por una temperatura media anual alta, en torno a 20°C, sin grandes oscilaciones anuales, precipitaciones bajas, algo inferiores a 300 mm/año repartidas durante los meses de septiembre a mayo, con máximos concentrados entre los meses de noviembre a abril, tal como se puede deducir en base a los datos de las estaciones termopluviométricas cercanas de Los Silos (95 m s.n.m.) (la estación completa más cercana cuyo diagrama y datos más relevantes mostramos en la Fig. 2), Buenavista-Palmar (470 m s.n.m.) y pluviométricas de Buenavista-Punta de Teno (75 m s.n.m.) y Buenavista (125 m s.n.m.) (Del Arco *et al.*, 2006a). En la cartografía desarrollada en ese último trabajo, se caracteriza el piso bioclimático del territorio como inframediterráneo semiárido-inferior. No obstante, en un estudio posterior (Del Arco & Garzón, 2012), utilizando técnicas de interpolación y aplicando la clasificación bioclimática de Rivas-Martínez (2011), algo diferente a la utilizada en el anterior estudio de 2006, para las dos celdas de 500 x 500 m que incluyen la parcela estudiada se consideran unos valores de I_o (índice ombrotérmico) de 0,78 a 0,95 y de I_{tc} (índice de termicidad compensado) de 517 a 521, lo que determina que el territorio corresponde al piso bioclimático inframediterráneo-superior árido-superior.

El área objeto de este trabajo y su entorno ha estado sometido a numerosas actividades humanas a lo largo de la historia, entre las que destacan el pastoreo y la agricultura. Todavía se pueden observar restos de antiguas fincas, una pequeña edificación derruida y fragmentos de canales (DGPA, 1988a,b). Sin embargo, como consecuencia del abandono de la agricultura dentro del espacio, se aprecia la paulatina regeneración de la cubierta vegetal. No obstante, dada la presión urbanística y agrícola del entorno (campo de golf, instalación deportiva municipal, zona de acampada costera, cultivos intensivos, urbanizaciones, etc.), la zona de estudio parece estar seriamente amenazada de desaparición a medio plazo, sobre todo si tenemos en cuenta que sólo la parte más baja figura en el planeamiento municipal como “Suelo rústico de protección costera”, mientras que el resto, la mayor parte, queda incluida en el suelo urbanizable.

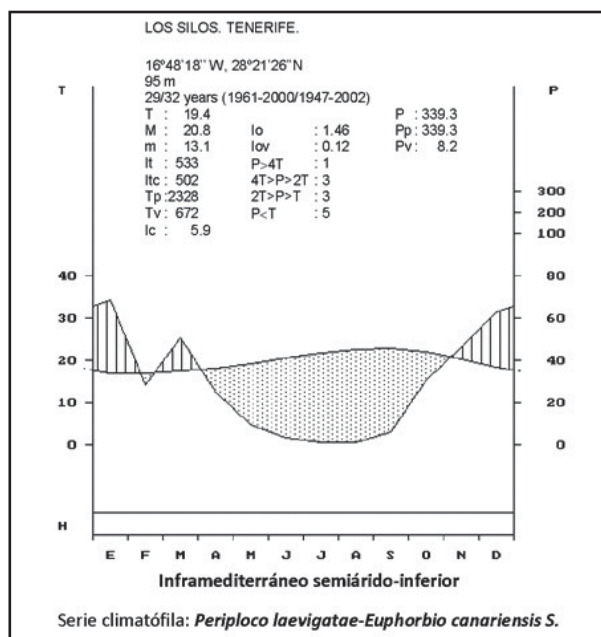


Fig. 2. Diagrama ombrotérmico de la estación meteorológica de Los Silos (95 m s.n.m.).

La vegetación potencial de dicha zona se corresponde con *Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis* subass. *euphorbietosum balsamiferae*, comunidad con fisionomía de tabaibal dulce (*Euphorbia balsamifera* = tabaiba dulce) en los ambientes más áridos y cálidos (tabaibal dulce del Norte) o tabaibal-cardonal (*Euphorbia spp.* dendroides = tabaibas; *Euphorbia canariensis* = cardón) con abundancia de tabaiba dulce. Se trata de una subasociación endémica de las áreas más cálidas de la vertiente septentrional de la isla, en estaciones muy xéricas del piso inframediterráneo semiárido-inferior o subdesérticas del piso inframediterráneo árido-superior (Del Arco *et al.*, 2006 a,b). En estos matorrales abundan especies arbustivas con adaptaciones xéricas, como succulencia en el tallo, pérdida de hojas en la estación seca, recubrimientos céreos o tomentosos, engrosamiento de la epidermis, aumento de la cutícula o espinescencia.

El uso del territorio ha cambiado el paisaje vegetal potencial del mismo. Así, en lugares roturados hace relativamente poco tiempo se instala el matorral nitrófilo *Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*, incienso-vinagrera (*Artemisia thuscula* = incienso; *Rumex lunaria* = vinagrera);

y en áreas más recuperadas domina *Euphorbietum lamarckii*, tabaibal amargo (*Euphorbia lamarckii* = tabaiba amarga o salvaje), aparte de otras comunidades menos conspicuas que luego se comentan.

El trabajo, fundamentalmente descriptivo, se centra en la elaboración de un catálogo florístico y en la caracterización de las principales comunidades vegetales, señalándolas en un mapa de vegetación (Fig. 5), con el fin de proporcionar un testigo que documente la vegetación actual de estos reductos y que, además, proporcione información para el planeamiento local, así como para el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (SIMAC, 2017).

MATERIAL Y MÉTODOS

El territorio fue visitado periódicamente entre comienzos del mes de febrero y finales de julio de 2015, para reconocer tanto las especies como las comunidades vegetales allí existentes. Ello tiene el inconveniente de que no se han podido observar las especies y comunidades estacionales que surgen en los restantes meses del año; asimismo, ha supuesto una dificultad considerable a la hora de la identificación de algunas especies, pues por su fenología no ha sido posible encontrarlas en estado de floración o fructificación. Se confeccionó un listado de especies, que incluye tanto las reconocidas directamente en el campo como las que, al presentar alguna dificultad, fueron recolectadas para su posterior identificación en el laboratorio, mediante la utilización de diversas claves: Bramwell & Bramwell, 2001; Blanca *et al.*, 2011; Castroviejo (coord.), 1986-2017; Ozenda, 1983; Press & Short, 1994; Schönfelder & Schönfelder, 1997; Tutin *et al.*, 1964-1980; y Valdés *et al.*, 1987. También se recolectaron los taxones de mayor interés desde el punto de vista taxonómico. Dichas muestras se procesaron y se incorporaron al herbario de la Universidad de La Laguna (TFC). Para la nomenclatura taxonómica, la distribución insular y el origen, se ha seguido a Acebes *et al.* (2010). No obstante, el primer aspecto se ha actualizado en algunos casos, así como la clasificación de los taxones, en concordancia con The Plant List (2018); por ello, en el catálogo se ha considerado de interés consignar las principales sinonimias que figuraban en el trabajo

de referencia. Para la distribución en Macaronesia se han consultado los catálogos de Hansen & Sunding (1993), Jardim & Menezes (2008), Silva *et al.* (2010) y Sánchez-Pinto *et al.* (2005).

Asimismo, se reconocieron sobre el terreno las diferentes comunidades vegetales, realizándose en las más representativas inventarios fitosociológicos (Braun Blanquet, 1979). Además, se delimitaron las principales unidades vegetales, con el fin de confeccionar posteriormente el mapa de vegetación actual de la zona con la ayuda de fotogramas aéreos (Visor GRAFCAN, 2017), mediante técnicas SIG (ArcGis, 2012).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Catálogo florístico

Se ha constatado la presencia de 91 taxones de rango específico o infraespecífico, incluidos en 72 géneros (1 de ellos endémico, *Ceballosia*) y 35 familias, relacionados en el catálogo florístico que a continuación se presenta, ordenado según la clasificación APG (2016) por orden alfabético de familias dentro de los dos grandes grupos de Monocots y Eudicots. Para cada especie se aporta la siguiente información y en el siguiente orden: nombre científico del taxón con su autoría (Acebes *et al.*, 2010; y The Plant List, 2018), nombre/s común/es (Machado & Morera, 2005), biotipo, ubicación fitosociológica, origen y distribución en Canarias. Por último, en su caso, se incluye el número del pliego del herbario TFC en el que se encuentra depositado.

Abreviaturas. Biotipo: T (terófito), H (hemicriptófito), C (caméfito), G (geófito), N (nanofanerófito), Mi (microfanerófito). Origen: NS (nativa seguro), NP (nativa probable), NO (nativa posible), IS (introducida seguro), IP (introducida probable), II (introducida invasora). Grado de endemidad: ET (endemismo tinerfeño), EC (endemismo canario), EM (endemismo macaronésico). Distribución en Canarias: H (El Hierro), P (La Palma), G (La Gomera), T (Tenerife), C (Gran Canaria), F (Fuerteventura), L (Lanzarote), ? (presencia dudosa en la isla). Herbario: TFC (Herbario de la Universidad de La Laguna).

MONOCOTS (Clase Liliopsida)

Asparagaceae

- 1.-*Agave americana* L. (Pitera común, pita). C. Xenófito cultivado y asilvestrado en el dominio de *Kleinio-Euphorbiete*a y *Rhamno-Oleete*a. II. (H,P,G,T,C,F,L).
- 2.-*Asparagus pastorianus* Webb & Berthel. (Esparraguera espinablanca). N. De *Kleinio-Euphorbiete*a. NS. (G?,T,C,F,L).
- 3.-*Asparagus umbellatus* Link subsp. *umbellatus* (Esparraguera común). N lianoide. De *Kleinio-Euphorbiete*a (*Mayteno-Juniperion*). NS. EC. (H,P,G,T,C,F).
- 4.-*Drimia maritima* (L.) Stearn var. *hesperia* (Webb & Berthel) O. Erikss., A. Hans. & Sund. (Cebolla almorrana desnuda). G. En *Lygeo-Stipe*tea. NS. EC. (T,F,L).
- 5.-*Scilla haemorrhoidalis* Webb & Berthel. (Cebolla almorrana menor). G. De *Kleinio-Euphorbiete*a. NS. EC. (H,P,G,T,C,F,L).
- 6.-*Scilla latifolia* Willd. ex Schult. & Schult.f. (Cebolla almorrana mayor). G. En *Kleinio-Euphorbiete*a y *Mayteno-Juniperion*. NS. (H,P,G,T,F,L).

Asphodelaceae

- 7.-*Asphodelus ramosus* L. subsp. *distalis* ?(Gamona). G. En *Lygeo-Stipe*tea. NP. (H,P,G,T,C,F,L).

Cyperaceae

- 8.-*Cyperus longus* L. (Juncia olorosa). G. De *Magnocaricion*. NO. (P,G,T,C,F). TFC: 52.088.

Poaceae

- 9.-*Aristida adscensionis* L. (Cerilla fina, cerilla granuda, rabo burro). T/H. De *Hyparrhenetalia*. NS. (H,P,G,T,C,F,L).
- 10.-*Avena barbata* Pott ex Link (Balango común, cigüeñita,). T. De *The*ro-Brometalia. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

- 11.-*Bromus catharticus* Vahl [*Ceratochloa cathartica* (Vall) Herter] (Chirato de Willdenow). T/H. De *Sisymbrienalia*. IS. (P,G,T,C,F,L).
- 12.-*Bromus lanceolatus* Roth. (Chirato de lanza). T. De *Thero-Brometalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.073.
- 13.-*Bromus rigidus* Roth [*Anisantha rigida* (Roth) Hyl.] (Barba de macho). T. De *Thero-Brometalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 14.-*Cenchrus ciliaris* L. (Panasco, cerrillón, greñón, pegadera, cerrillo burro). H. De *Hyparrhenietalia*. NP. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.075.
- 15.-*Cynodon dactylon* (L.) Pers. (Césped común, grama, pata gallina). H. De *Molinio-Arrhenatheretea*. II. (H,P,G,T,C,F,L).
- 16.-*Hordeum murinum* L. subsp. *leporinum* (Link) Arcang. (Cebadilla ratonera, cebada bastarda, espigadilla). T. De *Hordeion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 17.-*Hyparrhenia sinaica* (Delile) G. López (Cerrillo común). H. De *Hyparrhenion*. NS. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.062,52.064.
- 18.-*Lamarckia aurea* (L.) Moench (Cepillito dorado, panasquillo, pasto burro). T. De *Sisymbrietalia*. NP. (H,P,G,T,C,F,L).
- 19.-*Pennisetum setaceum* (Forssk.) Chiov. (Rabogato, muelle). H. Xenófito ruderal, asilvestrado en *Hyparrhenietalia*. II. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.087.
- 20.-*Phalaris paradoxa* L. (Alpiste bastardo). H. De *Thero-Brometalia*. NP. (P,G,T,C,F,L).
- 21.-*Piptatherum miliaceum* (L.) Coss. (Cerrillón fino). H. De *Bromo-Piptatherion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.065.
- 22.-*Rostraria pumila* (Desf.) Tzvelev (Cañotilla enana). T. De *Resedo-Moricandion*. NP. (H,P,T,C,F,L). TFC: 52.089.
- 23.-*Stipa capensis* Thunb. (Japito, aceitilla, saltilla, esparto, chirate). T. De *Thero-Brometalia*. NP. (H,P,G,T,C,F,L).

EUDICOTS (Clase Magnoliopsida)

Aizoaceae

- 24.-*Aizoon canariense* L. (Patilla, pata perro). T (caméfito de corta vida). De *Mesembryanthemion*. NS. (H,P,G,T,C,F,L).

- 25.-*Mesembryanthemum crystallinum* L. (Barrilla, escarchosa). T. De *Mesembryanthemion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 26.-*Mesembryanthemum nodiflorum* L. (Cosco, vidrio, barilla). T. De *Mesembryanthemion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

Amaranthaceae

- 27.-*Atriplex glauca* subsp. *ifniensis* (Caball.) Rivas-Mart. & al. (Amuelle salado, amuelle, saladillo, marisma). C. De *Chenoleoidion*. NP. (H,G,T,C,F,L). TFC: 52.054.
- 28.-*Atriplex semibaccata* R. Br. (Amuelle de fruto rojo, saladillo). C. De *Mesembryanthemion (Forsskaoleo-Rumicetalia)*. II. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.053.
- 29.-*Beta vulgaris* L. [*Beta maritima* L.] (Acelga de mar, remolacha salvaje). T (bienal). De *Stellarietea*. NP. (H,P,G,T,C,F,L).
- 30.-*Chenopodium murale* L. (Cenizo común, cenizo). T. De *Chenopodion*. IP. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.072.
- 31.-*Patellifolia procumbens* (C.Sm.) A.J.Scott, Ford-Lloyd & J.T.Williams [*Patellifolia patellaris* (Moq.) A. J. Scott, Ford-Lloyd & J. T. Williams] (Tebete común, tebete, acelga de mar, mormahaya). T (H). De *Chenopodio-Stellarienea*. NS. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.069.
- 32.-*Salsola divaricata* Masson ex Link in Buch (Matabrusca negra, brusca, mato, salado, zagua). C/N. De *Pegano-Salsoletea*. NS. EC. (P,G,T,C,F,L).

Apiaceae

- 33.-*Astydamia latifolia* (L. f.) Baill. (Servilleta, acelga de mar). H. *Frankenio-Astydamion*. NS. (H,P,G,T,C,F,L).

Apocynaceae

- 34.-*Periploca laevigata* Aiton subsp. *laevigata* (Cornical). N lianoide. De *Aeonio-Euphorbion*. NS. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.076.

Asteraceae

- 35.-*Argyranthemum frutescens* (L.) Sch. Bip. (Magarza común). C. De *Forsskaoleo-Rumicetalia*. NS. Especie endémica. (H,P,G,T,C,L).
- 36.-*Artemisia thuscula* Cav. (Incienso canario). C o N. De *Artemisio-Rumicion*. NS. Especie endémica. (H,P,G,T,C).
- 37.-*Asteriscus aquaticus* (L) Less. (Joriada menuda). T. De *Thero-Brometalia*. NP. (P,G,T,C,L?,F?). TFC: 52.051.
- 38.-*Centaurea melitensis* L. (Abrepuños). T (bienal). De *Sysimbrietalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 39.-*Galactites tomentosa* Moench [*Galactites tomentosus* (L.) Moench] (Cardo común). T (bienal). De *Sysimbrietalia*. NO. (H,P,G,T,C,).
- 40.-*Kleinia neriifolia* Haw. (Verode). N. De *Kleinio-Euphorbietea*. NS. EC. (H,P,G,T,C,F,L).
- 41.-*Laphangium luteoalbum* (L.) Tzvelev (Borriza común). T. De *Nanocyperetalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.067.
- 42.-*Reichardia tingitana* (L.) Roth (Cerraja de viña, cerraja de costa). T. De *Stipion*. NP. (P,G,T,C,F,L). TFC: 52.056.
- 43.-*Schizogyne sericea* (L. f.) DC. (Salado blanco, salado, dama). N. De *Launaeo-Schizogynion*. NS. EM. (H,P,G,T,C,F?,L).
- 44.-*Scolymus maculatus* L. (Cardo de leche). T (bienal). De *Carthametalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 45.-*Sonchus capillaris* Svent. [*Atalanthus capillaris* (Svent.) A. Hansen & Sunding.] (Balillo fino). N. *Kleinio-Euphorbietea*. NS. EC. (G,T,C).
- 46.-*Sonchus oleraceus* (L.) L. (Cerrajilla común, cerraja de conejo, lechuguilla). T (bienal). De *Stellarietea*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 47.-*Sonchus tenerrimus* L. (Cerrajilla menuda). T (bienal). De *Stellarietea* (*Parietarietalia*). NO. (H,G,T,C,F,L). TFC: 52.060.
- 48.-*Urospermum picroides* (L.) Scop. ex F. W. Schmidt (Barbaviejo, barba de viejo, cerrajón de camello, repasallo). T. De *Thero-Brometalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

Boraginaceae

- 49.-*Ceballosia fruticosa* (L. f. ex Kunkel) G. Kunkel ex Förther (Duraznillo). N. De *Forsskaoleo-Rumicetalia*. NS. EC. (Género endémico). (H,P,G,T,C,F,L).

Brassicaceae

- 50.-*Notoceras bicornis* (Aiton) Amo (Patagallina). T. De *Resedo-Moricandion*. NP. (H,P,G,T,C,F,L).

Cactaceae

- 51.-*Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw. (Tunera india, tunera salvaje, penca bruja). N. Xenófito, cultivado y asilvestrado en *Kleinio-Euphorbietea*. II. (H,P,G,T,C,F,L).
- 52.-*Opuntia maxima* Mill. (Tunera común, pencón, chumbera). N/Mi. Asilvestrado en lugares degradados de *Kleinio-Euphorbietea* y *Rhamno-Oleetea*. II. (H,P,G,T,C,F,L).

Campanulaceae

- 53.-*Wahlenbergia lobelioides* (L.f.) Link (Almirón). T. De *Bromo-Pip-tatherion*. NS. (H,P,G,T,C,F,L).

Caryophyllaceae

- 54.-*Polycarpaea divaricata* (Aiton) Poir. (Pataconejo común, lengua de pájaro). C. De *Forsskaoleo-Rumicetalia* (*Polygono-Poetea*). NS. EC. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.055.
- 55.-*Silene apetala* Willd. (Taboire). T. De *Resedo-Moricandion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).
- 56.-*Silene gallica* L. (Conejera carmelitilla). T. De *Thero-Brometalia*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

Convolvulaceae

57.-*Convolvulus scoparius* L. f. (Leñanoel). N. De *Kleinio-Euphorbiete*a
(*Rhamno-Oleetea*). NS. EC. (H,P,G,T,C).

Crassulaceae

58.-*Aeonium haworthii* Salm-Dyck ex Webb & Berthel. (Bejequillo tiner-
feño, berol). C/N. De *Soncho-Aeonion*. NS. ET. (T).

59.-*Aeonium urbicum* (C. Sm. ex Hornem.) Webb & Berthel. (Bejeque
puntero de Tenerife).C/N. De *Soncho-Aeonion*. NS. ET. (T).

Euphorbiaceae

60.-*Euphorbia aphylla* Brouss. ex Willd. (Tolda). N suculento. De *Euphor-*
bienion aphyllae. NS. EC. (G,T,C,F?).

61.-*Euphorbia balsamifera* Aiton. subsp. *balsamifera* (Tabaiba dulce). N
suculento. De *Helianthemo-Euphorbienion (Aeonio-Euphorbienion)*.
NS. (H,P,G,T,C,F,L).

62.-*Euphorbia canariensis* L. (Cardón). N suculento candelabriforme. De
Aeonio-Euphorbienion. NS. EC. (H,P,G,T, C, F,L?).

63.-*Euphorbia lamarckii* Sweet (Tabaiba amarga, higuera, tabaiba
morisca, tabaiba salvaje). N suculento. De *Euphorbion regisjubo-la-*
marckii. NS. EC. (H,P,G,T).

64.-*Euphorbia peplus* L. (Lechetrezna tornagallos, leche eterna). T. De
Solano-Polygonetalia. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

65.-*Ricinus communis* L. (Tartaguera, tartaguero, tártago). N/Mi. De *Nico-*
tiano-Ricinion. II. (H,P,G,T,C,F,L).

Fabaceae

66.-*Medicago polymorpha* L. (Carretón común, trébol macho). T. De
Sisymbrienalia. NO. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.058, 52.071.

67.-*Vicia cirrhosa* C. Sm. ex Webb & Berthel. (Chicharilla canaria florida).
C/N lianoide. *Mayteno-Juniperion*. NS. EC. (H,P,G,T,C). TFC: 52.057.

Frankeniaceae

68.-*Frankenia ericifolia* C. Sm. ex DC. (Tomillo marino común, tomillo sapo, albolhol, hierba de costa, matilla parda, sopera). C. De *Frankenio-Astydamion*. NS. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.052.

Gentianaceae

69.-*Centaurium tenuiflorum* (Hoffmanns. & Link) Fritsch. (Centaura fina). T. De *Stellarietea*. IP. (H,P,G,T,C,F,L).

Geraniaceae

70.-*Erodium chium* (Burm.f.) Willd. (Alfilerillo común). T. De *Hordeion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

71.-*Erodium malacoides* (L.) L'Hér. in Aiton. (Alfilerillo cigüeña malva, agujetilla, pico cigüeña malva). T (bienal). De *Hordeion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.070.

Hypericaceae

72.-*Hypericum canariense* L. (Granadillo canario). N. De *Rhamno-Oleealia*. NS. EM. (H,P,G,T,C).

Lamiaceae

73.-*Lavandula buchii* Webb. & Berthel. (Matorrisco tinerfeño). C. De *Forsskaoleo-Rumicetalia*. NS. ET. (T). TFC: 52.066.

74.-*Lavandula canariensis* (L.) Mill. subsp. *canariensis* (Matorrisco común). C. De *Forsskaoleo-Rumicetalia*. NS. ET. (T). TFC: 52.061.

Malvaceae

75.-*Malva parviflora* L. (Malvilla menor). T. De *Malvenion*. NO. (H,P,G,T,C,F,L).

Moraceae

76.-*Ficus carica* L. (Higuera). Mi. Planta cultivada en el dominio de *Rhamno-Oleetea*. IP. (H,P,G,T,C,F,L).

Plantaginaceae

77.-*Globularia salicina* Lam. (Mosquera común). N. De *Rhamno-Oleetalia*. NS. EM. (H,P,G,T,C).

78.-*Plantago coronopus* L. (Llantén coronado, estrellamar, estrella del mar). T. De *Resedo-Moricandion*. NP. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.063.

79.-*Plantago lagopus* L. (Llantén ovejero, gallito, zarzagatona, lengua de oveja, ovejera). T. De *Hordeion*. NP. (H,P,G,T,C,F,L).

80.-*Plantago loeflingii* L. (Llantén menudo). T. De *Resedo-Moricandion*. NP. (H,G,T,C).

81.-*Plantago ovata* Forssk. (Llantén lanudo). T. De *Resedo-Moricandion*. NP. (P,G,T,C,F,L).

Plumbaginaceae

82.-*Limonium fruticans* (Webb) Kuntze. (Siempreviva de El Fraile). C. De *Frankenio-Astydamion*. NS. ET. (T).

83.-*Limonium pectinatum* (Aiton) Kuntze. (Siempreviva de mar). C. De *Frankenio-Astydamion*. NS. EM. (H,G,T,C). TFC: 52.068.

Polygonaceae

84.-*Rumex lunaria* L. (Vinagrera). N. De *Forsskaoleo-Rumicetalia*. NS. EC. (H,P,G,T,C,F,L).

Primulaceae

85.-*Anagallis arvensis* L. (Muraje común, hierba del cielo). T. De *Stellarinaea*. NO. (H,P,G,T,C,F,L). TFC: 52.050.

Rubiaceae

- 86.-*Plocama pendula* Aiton. (Balo). N. De *Plocamenion*. NS. EC. (H,P,G,T,C,F). TFC: 52.074.
- 87.-*Rubia fruticosa* Aiton subsp. *melanocarpa* (Bornm.) Bramwell (Tasaigo negro, tasaigo, asaigo, azaigo, raspadera, ruidera, galguitero). N. De *Kleinio-Euphorbiete*. NS. EC. (G,T,C). TFC: 52.059.

Solanaceae

- 88.-*Nicotiana glauca* Graham (Tabaco moro, venenero, bobo, malgusto, hediondo, mimo). N/Mi. De *Nicotiano-Ricinion*. II. (H,P,G,T,C,F,L).
- 89.-*Nicotiana paniculata* L. (Tabaco pegajoso). C/N. De *Artemisio-Rumicion*. II. (T).
- 90.-*Withania aristata* (Aiton) Pauquy. (Oroval del país). N/Mi. De *Artemisio-Rumicion*. NS. (H,P,G,T,C).

Urticaceae

- 91.-*Parietaria judaica* L. (Ratonera mansa). C. De *Parietarietalia*. NP. (H,P,G,T,C,F,L).

Taxones endémicos

Hemos reconocido 27 taxones endémicos (29,67%): 4 tinerfeños, 19 canarios (que además de en Tenerife se encuentran en otras islas) y 4 compartidos con otros archipiélagos macaronésicos (Fig. 3).

Endemismos tinerfeños: *Aeonium haworthii*, *Aeonium urbicum*, *Lavandula buchii* y *Limonium fruticans*.

Endemismos canarios: *Argyranthemum frutescens*, *Artemisia thuscula*, *Asparagus umbellatus*, *Ceballosia fruticosa*, *Convolvulus scoparius*, *Drimia maritima* var. *hesperia*, *Euphorbia aphylla*, *Euphorbia canariensis*, *Euphorbia lamarckii*, *Kleinia neriifolia*, *Lavandula canariensis*,

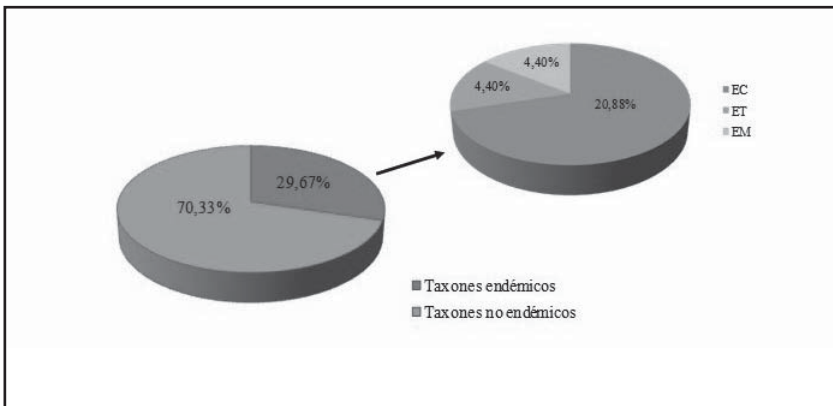


Fig. 3. Porcentaje de endemismos sobre la flora total de la zona de estudio y porcentaje desglosado de la flora endémica.

Plocama pendula, *Polycarpaea divaricata*, *Rubia fruticosa* subsp. *melanocarpa*, *Rumex lunaria*, *Salsola divaricata*, *Scilla haemorrhoidalis*, *Sonchus capillaris* y *Vicia cirrhosa*.

Endemismos macaronésicos: *Globularia salicina*, *Hypericum canariense*, *Limonium pectinatum* y *Schizogyne sericea*.

Taxones amenazados

Desde el punto de vista de la conservación, 8 especies presentes en el territorio objeto de estudio están incluidas en los anexos de la normativa “sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC, 1991), que “se declaran protegidas”. Anexo I: *Limonium fruticans*. Anexo II: *Aeonium haworthii*, *Aeonium urbicum*, *Argyranthemum frutescens*, *Asparagus pastorianus*, *Convolvulus scoparius*, *Euphorbia aphylla* y *Euphorbia canariensis*.

Gómez Campo *et al.* (1996), incluyen a *Aeonium haworthii* y *Limonium fruticans* en su *Libro Rojo de especies vegetales amenazadas de las Islas Canarias*.

En el *Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias* (BOC, 2001), *Limonium fruticans* quedó incluida en la Categoría A.2, “Sensibles a la alteración de sus hábitats”.

En la *Lista Roja 2008 de la flora vascular española* (Moreno [coord.], 2008), quedan incluidos dentro de algunas de las categorías de amenaza de la UICN, cuatro taxones. Especies amenazadas: *Aeonium haworthii* [VU D2], *Convolvulus scoparius* [VU B2ab(iii)], *Limonium fruticans* [EN B2ab(iii,v)]. Especies con preocupación menor (LC): *Argyranthemum frutescens*.

En el anexo III del *Catálogo Canario de Especies Protegidas* (BOPC, 2010), se incluye una especie de “Interés para los ecosistemas Canarios”: *Limonium fruticans*.

Por último, en el actual *Catálogo Español de Especies Amenazadas* (BOE, 2011) se incluye en el “Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial” a *Limonium fruticans*.

Origen de los taxones y especies invasoras

Con respecto al origen de los 91 taxones 39 son nativos seguros, 16 nativos probables, 23 nativos posibles, 1 introducido seguro, 3 introducidos probables y 9 introducidos invasores. En el gráfico de la Fig. 4 se muestran sus porcentajes.

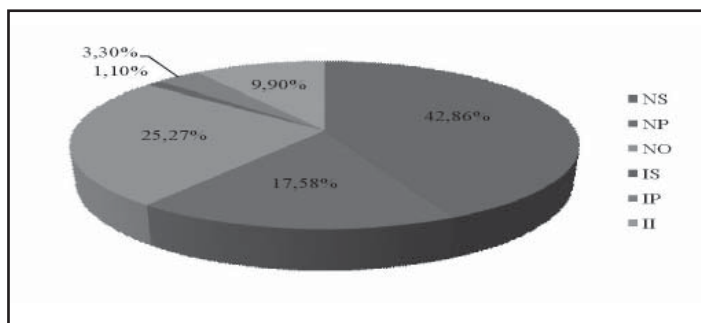


Fig. 4. Porcentaje de los taxones nativos e introducidos.

Dentro de los introducidos, durante el trabajo se ha comprobado la existencia de 9 especies claramente invasoras que se han extendido por toda la superficie de estudio, algunas de ellas introducidas en la zona como plantas cultivadas. De ellas, seis están incluidas en el TOP 100 de la flora

invasora en la Macaronesia (Silva *et al.*, 2008): *Agave americana*, *Nicotiana glauca*, *Nicotiana paniculata*, *Opuntia dillenii*, *Opuntia maxima*, *Pennisetum setaceum* y *Ricinus communis*. Las restantes invasoras reconocidas en el área son: *Atriplex semibaccata* y *Cynodon dactylon*.

El Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, incluye en su anexo cinco plantas que crecen en la zona de estudio: *Agave americana*, *Opuntia dillenii*, *Opuntia maxima*, *Pennisetum setaceum* y *Ricinus communis*. De ellas, la más abundante es *Opuntia dillenii*.

La vegetación

A continuación se analizan las once asociaciones reconocidas. De las mejor representadas se han levantado 29 inventarios, agrupados en cinco tablas fitosociológicas.

En la clasificación se han seguido fundamentalmente los trabajos de Rivas-Martínez *et al.* (1993), Rodríguez Delgado *et al.* (1998), Rivas-Martínez *et al.* (2001), Rivas-Martínez *et al.* (2002) y Rivas-Martínez *et al.* (2011), tal como se recoge en el esquema sintaxonómico.

La ordenación de las comunidades se hace de manera sucesional. Se sitúan en primer lugar las pertenecientes a la vegetación potencial (climatófila y edafohigrófila) y a continuación las de sustitución. En los nombres comunes, así como en las descripciones y la relación de especies características, se sigue a Del Arco *et al.* (2006b).

-Frankenio ericifoliae-Astydamientum latifoliae (Matorral de tomillo marino y servilleta)

Asociación rupícola, vivaz, que coloniza los litosuelos de los roquedos y acantilados litorales sometidos a una frecuente maresía aerohalina en el barlovento de las islas occidentales. Es una comunidad permanente, de cobertura media, en la que son frecuentes los caméfitos almohadillados y cespitosos, así como los hemicriptófitos y caméfitos en roseta. Tiene su óptimo en las costas septentrionales más lluviosas de dichas islas, de

Tabla I			
<i>Frankenio ericifoliae-Astydamietum latifoliae</i>			
Nº	1	2	3
Altitud (m s.n.m.)	10	9	8
Pendiente (°)	2	2	4
Exposición	N	N	S
Superficie (m ²)	50	50	25
Cobertura (%)	35	60	70
Nº de taxones	7	8	8
Características de <i>Crithmo-Limonietea</i>			
<i>Astydamia latifolia</i>	+	2	3
<i>Frankenia ericifolia</i>	1	2	.
<i>Limonium fruticans</i>	.	1	+
<i>Limonium pectinatum</i>	1	.	.
Compañeras			
-de <i>Pegano-Salsoletea</i>			
<i>Salsola divaricata</i>	2	3	2
<i>Schizogyne sericea</i>	1	1	+
<i>Argyranthemum frutescens</i>	.	2	2
-Otras			
<i>Opuntia dillenii</i>	1	1	.
<i>Euphorbia lamarckii</i>	1	.	.
<i>Euphorbia balsamifera</i>	.	1	.
<i>Avena barbata</i>	.	.	1
<i>Periploca laevigata</i>	.	.	+
<i>Kleinia neriifolia</i>	.	.	+
Localidad y fecha de los inventarios: Buenavista (junto al campo de golf). 1,2.-11.VII.2015; 3.-15.VII.2015.			

ombrotipo semiárido-seco. En la zona de estudio, las especies más frecuentes de la asociación son: *Frankenia ericifolia*, *Astydamia latifolia* y *Limonium pectinatum*; también destaca el endemismo local *Limonium fruticans*, aunque con escasos ejemplares. Dada la degradación de la franja costera, los inventarios que atestiguan la presencia de esta comunidad muestran una notable incorporación de especies de *Pegano-Salsoletia* (Tab. I).

-Periploca laevigatae-Euphorbietum canariensis subas. *euphorbietosum balsamiferae* (Tabaibal dulce de Norte)

Subasociación endémica de las áreas septentrionales cálidas de la isla, en estaciones particularmente xéricas del piso inframediterráneo semiárido inferior. Su fisionomía típica es la de un matorral dominado por *Euphorbia balsamifera*, en el que son habituales: *Periploca laevigata*, *Euphorbia lamarckii*, *Scilla haemorrhoidalis*, *Kleinia neriifolia*, *Asparagus pastorianus* y *A. umbellatus*, entre otras (Tab. IV, inv. 4-5). *Euphorbia canariensis* es bastante rara en la parcela. Se observan ejemplares de *Euphorbia aphylla*, que denotan la proximidad geográfica con la distribución de *Ceropegio dichotomae-Euphorbietum aphyllae*, asociación endémica del Noroeste de la isla típica de áreas costeras fuertemente venteadas (Tab. IV, inv. 1). En el tramo altitudinal inferior se aprecia una variante halófila de la comunidad, por la presencia de *Salsola divaricata* (Tab. II, inv. 2-3).

En lugares alterados, pero con cierta recuperación, el tabaibal dulce de Norte es sustituido por el tabaibal amargo de *Euphorbietum lamarckii* (Tab. II, inv. 6-7), que deja paso al matorral nitrófilo de *Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*, en las zonas roturadas hace relativamente poco tiempo.

Tabla II								
<i>Periploca laevigatae-Euphorbietum canariensis</i> subas. <i>euphorbietosum balsamiferae</i> (1-5) [variante halófila con <i>Salsola divaricata</i> (2-3)].								
<i>Euphorbietum lamarckii</i> (6-7).								
<i>Plocametum pendulae</i> (8).								
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8
Altitud (m s.n.m.)	20	15	12	33	32	21	31	43
Pendiente (°)	10	3	5	2	5	-	2	10
Exposición	NO	NE	O	NE	NE	-	NE	NO
Superficie (m ²)	50	50	50	50	50	50	50	25
Cobertura (%)	55	70	60	45	65	80	75	75
Nº de taxones	5	11	13	13	13	7	10	6
Características de <i>Kleinio-Euphorbietea</i>								
<i>Euphorbia balsamifera</i>	3	3	3	2	3	+	+	.
<i>Periploca laevigata</i>	3	3	3	2	3	.	+	2
<i>Euphorbia lamarckii</i>	2	2	.	.	.	4	4	1
<i>Kleinia neriifolia</i>	.	.	.	1	1	3	+	+
<i>Scilla haemorrhoidalis</i>	.	2	2	1	+	.	.	.
<i>Asparagus pastorianus</i>	.	1	1	.	1	.	1	.
<i>Asparagus umbellatus</i>	.	1	.	1	+	.	.	.
<i>Plocama pendula</i>	.	.	1	4
<i>Euphorbia canariensis</i>	.	.	.	2	2	.	.	.
<i>Euphorbia aphylla</i>	2
<i>Rubia fruticosa</i>	+	.
Compañeras								
-de <i>Pegano-Salsoletea</i>								
<i>Artemisia thuscula</i>	.	+	.	.	+	2	2	.
<i>Argyranthemum frutescens</i>	.	.	+	.	.	2	2	.
<i>Ceballosia fruticosa</i>	+	1	1
<i>Salsola divaricata</i>	.	2	2
<i>Lavandula canariensis</i>	.	.	.	1	1	.	.	.
<i>Schizogyne sericea</i>	.	.	2
-Otras								
<i>Opuntia dillenii</i>	1	2	2	1	2	2	2	+
<i>Drimia maritima</i>	.	2	1	2

Tabla II (cont.)								
<i>Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis</i> subas. <i>euphorbietosum balsamiferae</i> (1-5) [variante halófila con <i>Salsola divaricata</i> (2-3)].								
<i>Euphorbietum lamarckii</i> (6-7).								
<i>Plocametum pendulae</i> (8).								
<i>Asphodelus ramosus</i>	.	2	.	1	1	.	.	.
<i>Aeonium urbicum</i>	.	.	+	1	2	.	.	.
Además en: 3.- <i>Frankenia ericifolia</i> 1, <i>Polycarpha divaricata</i> +; 4.- <i>Hyparrhenia sinica</i> 1, <i>Aristida adscensionis</i> +; 5.- <i>Opuntia maxima</i> +.								
Localidad y fecha de los inventarios: Buenavista del Norte (junto al campo de golf). 1.-11.VII.2015; 2-7.-10.II.2015 [2.-28R 316847/3139856; 3.-28R 316817/ 3139907; 4.-28R 316993 / 3139750; 5.-28R 317001 / 3139753; 6.-28R 316912 / 3139775; 7.-28R 316946 / 3139672]; 8.-15.VII.2015 [28R 31705 / 3139691].								

-*Euphorbietum lamarckii* (Tabaibal amargo)

Matorral de sustitución caracterizado por la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*), propio de lugares alterados, generalmente por acción antrópica. Esta tabaiba progresa tras la destrucción del paisaje mucho más rápido que la tabaiba dulce y el cardón. Tras un periodo de recuperación más o menos largo llega a constituir “tabaibales amargos”, etapa serial preclimácica, más evolucionada que la del matorral nitrófilo *Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*. Por la situación dinámica que manifiestan en diversas series de vegetación infra- y termomediterráneas, tratamos al tabaibal amargo como un sintaxon de rango de asociación, que aún está en estudio por miembros del Departamento. (Tab. II, inv. 6-7).

-*Plocametum pendulae* (Balera)

Comunidad dominada por *Plocama pendula* (Balo), que caracteriza preferentemente los depósitos aluviales de las ramblas, cauces de barranco y ciertas laderas de conos piroclásticos de territorios áridos, casi exclusivamente en el dominio climatófilo del tabaibal dulce. En la zona de estudio,

esta asociación está escasamente representada en un barranquillo, y muestra carácter finícola, situándose en esta área árido-superior de escasísima representación en el norte insular (Tab. II; inv. 8).

-Artemisia thusculae-Rumicetum lu nariae (Inciensal-vinagreral)

Comunidad arbustiva nitrófila, dominada por nanofanerófitos y caméfitos, que crece en suelos profundos de territorios degradados, pero algo estabilizados, de los pisos infra- y termomediterráneo árido-superior y semiárido. Hoy tiene amplia distribución en los territorios potenciales de cardonal y de bosque termoesclerófilo, aunque también puede descender, por compensación edáfica, a las laderas más húmedas y vaguadas situadas en el dominio del tabaibal dulce. Las plantas más frecuentes en esta asociación en la zona de estudio son: *Argyranthemum frutescens* subsp. *frutescens*, *Artemisia thuscula*, *Lavandula canariensis* y *Ceballosia fruticosa*. Muestra una gran variedad fisonómica, reconocida mediante distintas facies, en función de la abundancia relativa de algunas de sus especies. En esta zona, la comunidad se instala en áreas muy concretas, sobre todo en los lugares más degradados y aclarados del tabaibal-cardonal, cerca de la carretera de acceso y las fincas colindantes, así como en el barranquillo (Tab. III).

-Polycarpo-Nicotianetum glaucae (Matorral de veneneros)

Asociación de carácter árido que se desarrolla en estaciones muy antropizadas sobre suelos alterados y removidos, como cunetas, cauces de barrancos y escombreras, preferentemente en los dominios del tabaibal dulce y tabaibal-cardonal. Está dominada por *Nicotiana glauca* (venenero), que se acompaña de otros arbustos típicos del matorral nitrófilo de

Pegano-Salsoletea. En la zona de estudio se limita a las áreas marginales más degradadas, sobre todo en los terrenos próximos a la carretera de acceso y a los muros de las fincas de plataneras colindantes.

Tabla III				
<i>Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae</i>				
Nº	1	2	3	4
Altitud (m s.n.m.)	20	24	45	55
Pendiente (°)	5	2	3	3
Exposición	NE	NE	NE	N
Superficie (m ²)	50	25	50	50
Cobertura (%)	85	75	70	60
Nº de taxones	8	9	10	6
Características de <i>Pegano-Salsoletea</i>				
<i>Artemisia thuscula</i>	3	2	3	3
<i>Lavandula canariensis</i>	2	2	2	+
<i>Argyranthemum frutescens</i>	4	3	.	2
<i>Ceballosia fruticosa</i>	2	2	1	.
Compañeras				
-de <i>Kleinio-Euphorbietea</i>				
<i>Periploca laevigata</i>	1	+	.	+
<i>Kleinia neriifolia</i>	.	+	2	.
<i>Euphorbia lamarckii</i>	.	.	1	1
<i>Euphorbia balsamifera</i>	.	.	1	.
<i>Euphorbia aphylla</i>	+	.	.	.
-Otras				
<i>Opuntia dillenii</i>	1	+	1	1
<i>Hyparrhenia sinaica</i>	2	2	2	.
<i>Cenchrus ciliaris</i>	.	1	.	.
<i>Aeonium urbicum</i>	.	.	1	.
<i>Hypericum canariense</i>	.	.	+	.
Localidad y fecha de los inventarios: Buenavista del Norte (junto al campo de golf). 1, 3, 4.-11.VII.2015; 2.-10.II.2015 [28R 316630 / 3139763].				

-*Tropaeolo majoris-Ricinetum communis* (Tartagueral)

Asociación nitro-higrófila pobre en especies, caracterizada por el fanerófito termófilo de origen africano *Ricinus communis* (tartaguero). En la zona está pobremente representada, en vaguadas húmedas alteradas, próximas a las fincas de plataneras colindantes.

-*Cenchrus ciliaris-Hyparrhenietum sinaicae* (Panascal-cerrillal)

Pastizal gramínico, hemicriptofítico, caracterizado por *Cenchrus ciliaris* (panasco) e *Hyparrhenia sinaica* (cerrillo), propio de los pisos bioclimáticos infra- y termomediterráneo con ombrotipos árido o semiárido. Se expande como etapa de sustitución, en lugares aclarados del dominio potencial del tabaibal y el cardonal, donde forma auténticos “panascales” o “cerrillales” según la especie dominante. En general es frecuente en lugares ganados para el pastoreo, sobre todo en laderas con suelos bien desarrollados, aunque también tiene preferencia por márgenes de caminos y cunetas con escasa nitrificación y bordes de huertas abandonadas. En la zona estudiada solo está presente la subasociación típica, *hyparrhenietosum sinaicae*, y es escasa la presencia de *Cenchrus ciliaris* y *Aristida adscensionis* (Tab. IV).

-*Mesembryanthemum crystallini* (Barrillar)

Asociación de fenología invernal-primaveral, fuertemente nitrohalófila y en general de densa cobertura, que se desarrolla en el piso bioclimático inframediterráneo, en los ombrotipos hiperárido, árido y semiárido, por lo general en ambientes antropizados, como terrenos de cultivo abandonados e hiperabonados, escombreras, borde de caminos o pistas, etc. Las especies características más frecuentes en la zona de estudio son *Mesembryanthemum nodiflorum*, *Mesembryanthemum crystallinum* y *Aizoon canariense* (sobre todo en los lugares más pisoteados), siendo más rara *Patellifolia procumbens*. A ellas se unen con frecuencia diversos terófitos nitrófilos de otras comunidades de *Stellarietea*. En la zona de

estudio, esta comunidad es relativamente frecuente en todos los sitios alterados. En pequeñas hondonadas del terreno, más arcilloso y sometidas temporalmente a inundación, aparece mezclada con la asociación *Asteriscetum aquatici*, cuyo declive en general coincide con la expansión de *Mesembryantheum*. (Tab. V).

Tabla IV	
<i>Cencho ciliaris-Hyparrhenietum sinaicae</i>	
Nº	1
Altitud (m s.n.m.)	45
Pendiente (º)	-
Exposición	-
Superficie (m ²)	3
Cobertura (%)	50
Nº de taxones	7
Característica de <i>Lygeo-Stipetea</i>	
<i>Hyparrhenia sinaica</i>	3
Compañeras	
-de <i>Stellarietea</i>	
<i>Nothoceras bicornis</i>	2
<i>Phalaris paradoxa</i>	1
<i>Anagallis arvensis</i>	1
<i>Wahlembergia lobelioides</i>	+
-Otras	
<i>Euphorbia balsamifera</i>	+
<i>Kleinia neriifolia</i>	+
Localidad y fecha del inventario: Buenavista del Norte (junto al campo de golf). 15.IV.2015.	

Tabla V													
Comunidades de <i>Stellarietea</i> . Mezclas de <i>Mesembryantheum crystallinii</i> , <i>Asteriscetum aquatici</i> e <i>Iflogo spicatae-Stipetum capensis</i> .													
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Altitud (m s.n.m.)	10	10	13	8	18	20	25	38	70	25	45	30	50
Pendiente (°)	-	2	2	5	3	-	3	2	1	2	2	2	2
Exposición	-	S	N	S	NE	-	NO	N	NE	NE	NO	N	NE
Superficie (m ²)	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	5	10	1
Cobertura (%)	80	60	55	75	70	75	70	70	35	75	65	50	70
Nº de taxones	7	5	9	8	8	6	7	4	3	7	5	5	4
Características de <i>Stellarietea</i>													
<i>Asteriscus aquaticus</i>	.	1	3	3	3	3	3	4	2	3	2	2	.
<i>Plantago coronopus</i>	4	3	1	2	1	2
<i>Mesembryantheum nodiflorum</i>	.	.	1	3	3	3	2
<i>Nothoceras bicornis</i>	3	3	4
<i>Aizoon canariense</i>	.	1	1	1	1
<i>Bromus lanceolatus</i>	2	.	.	.	1	1	.
<i>Phalaris paradoxa</i>	.	.	.	+	.	.	1	1
<i>Plantago lagopus</i>	.	.	.	2	1
<i>Scolymus maculatus</i>	3
<i>Galactites tomentosa</i>	3	.	.	.
<i>Lamarckia aurea</i>	3
<i>Anagallis arvensis</i>	2
<i>Medicago polymorpha</i>	2
<i>Avena barbata</i>	2	.	.	.
<i>Stipa capensis</i>	2
Compañeras													
<i>Atriplex semibaccata</i>	.	.	1	2	1	1	2	.	.	2	.	.	.
<i>Argyranthemum frutescens</i>	.	2	+	+	1	.	.	.
<i>Euphorbia balsamifera</i>	.	.	+	+	1	.
<i>Hyparrhenia sinaica</i>	1	2
<i>Euphorbia lamarckii</i>	+	2
<i>Kleinia neriifolia</i>	1	.	+
Además, en: 1.- <i>Sonchus oleraceus</i> 1, <i>Mesembryantheum crystallinum</i> +, <i>Urospermum picrioides</i> +; 2.- <i>Schizogyne sericea</i> 1; 3.- <i>Salsola divaricata</i> +, <i>Frankenia ericifolia</i> +; 5.- <i>Centaurea melitensis</i> +, <i>Reichardia tingitana</i> +; 6.- <i>Patellifolia procumbens</i> +, <i>Beta vulgaris</i> +; 8.- <i>Periploca laevigata</i> 1; 9.- <i>Rostraria pumila</i> +; 10.- <i>Plantago lagopus</i> 1, <i>Artemisia thuscula</i> 1; 12.- <i>Opuntia dillenii</i> 2.													
Localidad y fecha de los inventarios: Buenavista del Norte (junto al campo de golf). 1.10.II.2015 [28R 031677930139947]; 2-5.-14.IV.2015; 6,9,10,13.-15.IV.2015; 7,8,11,12.-11.IV.2015.													

-*Asteriscetum aquatici* (Herbazal de encharcamientos efímeros)

Comunidad oligoespecífica (prácticamente monoespecífica en estado puro), subnitrófila, constituida por terófitos efímeros invernales de talla media, que prospera en pequeñas hondonadas arcilloso-limosas, con encharcamientos temporales. Varía mucho su presencia según sea el régimen de lluvias de otoño-invierno, llegando incluso en años de sequía a pasar inadvertida. Está caracterizada por *Asteriscus aquaticus*, a veces conviviendo en la zona de estudio con ejemplares aislados de otras herbáceas subnitrófilas de *Stellarietea*, como *Nothoceras bicornis* y *Bromus lanceolatus*. En la zona donde se ubica la parcela es abundante en antiguas huertas y en otros lugares llanos, desprovistos de tabaibal-cardonal por alteración antrópica; no obstante, con frecuencia se presenta mezclada con la comunidad anterior, *Mesembryanthemetum crystallinii*. (Tab. V).

-*Iflogo spicatae-Stipetum capensis* (Herbazal de chirate)

Comunidad terofítica, nitrófilo-subnitrófila, de fisonomía gramínea por la dominancia de *Stipa capensis*, de desarrollo fugaz y fenología invernal-primaveral, propia de campos de cultivo abandonados y que crece además entre los matorrales frecuentados por el ganado, preferentemente en el piso inframediterráneo árido. En la zona de estudio se localizan pequeñas parcelas dominadas por algunas especies de la alianza *Resedo-Moricandion*, como *Plantago coronopus*, *Nothoceras bicornis*, *Lamarckia aurea* y *Stipa capensis*, aunque solo en cortos periodos tras las lluvias, que podrían corresponder a una facies muy empobrecida de esta asociación, que alcanzaría aquí su límite de distribución septentrional, y por lo general entremezclada con las dos asociaciones anteriores. (Tab. V).

-Umbilico gaditani-Aeonietum urbici (Comunidad de punteros)

Asociación principalmente de carácter antropógeno, caracterizada por *Aeonium urbicum*, colonizadora de tejados y otras estaciones rupes- tres urbanas o rurales. Está pobremente representada en la zona, en aflora- mientos rocosos de los lugares más degradados del tabaibal-cardonal. De forma muy esporádica, en los mismos ambientes también crece *Aeonium haworthii*.

Esquema sintaxonómico

Siguiendo fundamentalmente los trabajos de Rivas-Martínez *et al.* (1993), Rodríguez Delgado *et al.* (1998), Rivas-Martínez *et al.* (2001), Rivas-Martínez *et al.* (2002) y Rivas-Martínez *et al.* (2011), se relacionan a continuación las comunidades y sintaxones reconocidos en el territorio estudiado. El resto de sintaxones mencionados solamente en el catálogo florístico también se ajustan a este criterio de clasificación. La ordenación de las Clases en el esquema se basa en una concepción sucesional. En primer lugar se sitúan las unidades de la vegetación potencial (climácicas y permanentes) y a continuación las etapas de sustitución. En suma, desde la perspectiva fitosociológica, el territorio estudiado alberga 5 clases, 1 subclase, 7 órdenes, 8 alianzas, 3 subalianzas, 11 asociaciones, 2 subasociaciones y 1 variante, que se relacionan en el siguiente esquema sintax- onómico:

KLEINIO NERIIFOLIAE-EUPHORBIETEA CANARIENSIS (Rivas Goday & Esteve 1965) A. Santos 1976

+*KLEINIO NERIIFOLIAE-EUPHORBIETALIA CANARIENSIS* (Rivas Goday & Esteve 1965) A. Santos 1976

**Kleinio neriifoliae-Euphorbion canariensis* (Rivas Goday & Esteve 1965) A. Santos 1976

***Aeonio-Euphorbion canariensis* (Sunding 1972) A. Santos & Rivas-Martínez in Rivas-Martínez & col. 2011

-*Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993 subas. *euphorbietosum balsamiferae* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

variante halófila

**Euphorbion regisjubo-lamarckii* Rivas-Martínez, Wildpret, O. Rodríguez & Del Arco in Rivas-Martínez & col. 2011

***Euphorbion regisjubo-lamarckii* Rivas-Martínez, Wildpret, O. Rodríguez & Del Arco in Rivas-Martínez & col. 2011

-*Euphorbietum lamarckii* Del Arco & O. Rodríguez in Del Arco et al. 2006 nom. prov.

***Plocamenion pendulae* Rivas-Martínez, Wildpret, O. Rodríguez & Del Arco in Rivas-Martínez & col. 2011

-*Plocametum pendulae* M.C. Marrero, O. Rodríguez & Wildpret 2003

GREENOVIO AUREAE-AEONIETEA A. Santos 1976

+*SONCHO ACAULIS-AEONIETALIA* Rivas Goday & Esteve ex Sunding 1972 [nom. mut. propos.]

**Soncho acaulis-Aeonion* Sunding 1972 [nom. mut. propos.]

-*Umbilico gaditani-Aeonietum urbici* García Gallo & Wildpret in Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993 corr. Rivas-Martínez et al. 2002

LYGEO SPARTI-STIPETEA TENACISSIMAE Rivas-Martínez 1978 [nom. conserv. propos.]

+*HYPARRHENIETALIA HIRTAE* Rivas-Martínez 1978

**Hyparrhenion sinaicae* Br.-Bl., P.Silva & Rozeira 1956 corr. J.C. Costa, Capelo, Espírito-Santo & Lousã 2001

-*Cenchró ciliaris-Hyparrhenietum sinaicae* Wildpret & O. Rodríguez in Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993 corr. Díez-Garretas & Asensi 1999

subas. *hyparrhenietosum sinaicae*

PEGANO HARMALAE-SALSOLETEA VERMICULATAE Br.-Bl. & O. Bolòs 1958

+*FORSSKAOLEO ANGUSTIFOLIAE-RUMICETALIA LUNARIAE* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

**Artemisio thusculae-Rumicion lunariae* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

-*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

+*NICOTIANO GLAUCAE-RICINETALIA COMMUNIS* Rivas-Martínez, Fernández-González & Loidi 1999

**Nicotiano glaucae-Ricinion communis* Rivas-Martínez, Fernández-González & Loidi 1999

-*Polycarpo tetraphylli-Nicotianetum glaucae* Sunding 1972

-*Tropaeolo majoris-Ricinetum communis* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

STELLARIETEA MEDIAE Tüxen, Lohmeyer & Preisling ex von Rochow 1951

CHENOPODIO-STELLARIENEA Rivas Goday 1956

+*THERO-BROMETALIA* (Rivas Goday & Rivas-Martínez ex Esteve 1973) O. Bolòs 1975

**Resedo lanceolatae-Moricandion* Fernández Casas & M.E. Sánchez 1972

-*Asteriscetum aquatici* as. nov. prov.

-*Iflogo spicatae-Stipetum capensis* (Esteve & Socorro 1977)
Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

+*CHENOPODIETALIA MURALIS* Br.-Bl. in Br.-Bl., Gajewski, Wraber & Walas 1936

**Mesembryanthemion crystallini* Rivas-Martínez, Wildpret, Del Arco, O. Rodríguez, Pérez de Paz, García Gallo, Acebes, T.E. Díaz & Fernández-González 1993

-*Mesembryantheum crystallini* Sunding 1972

Mapa de vegetación actual del área de estudio

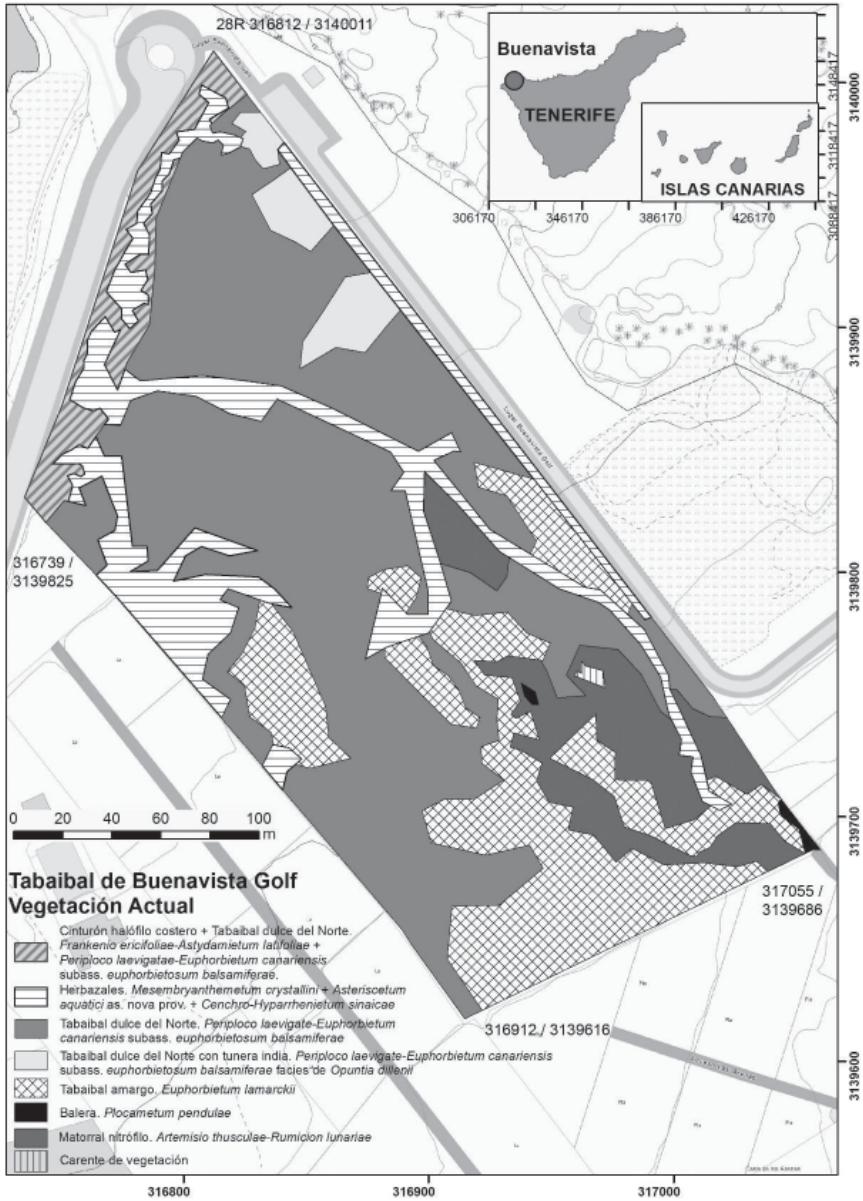


Fig. 5. Mapa de vegetación actual del tababal de Buenavista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEBES GINOVÉS, J. R., M. C. LEÓN ARENCIBIA, M. L. RODRÍGUEZ NAVARRO, M. J. DEL ARCO AGUILAR, A. GARCÍA GALLO, P. L. PÉREZ DE PAZ, O. RODRÍGUEZ DELGADO, V. E. MARTÍN OSORIO & W. WILDPRET DE LA TORRE, 2010. «*Pteridophyta, Spermatophyta*». En ARECHAULETA, M., S. RODRÍGUEZ, N. ZURITA & A. GARCÍA (coord.). *Lista de especies silvestres de Canarias. Hongos, plantas y animales terrestres. 2009*, pp. 119-172. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, España.
- APG (THE ANGIOSPERM PHYLOGENY GROUP), 2016. An update of the Angiosperm Phylogeny Group classification for the orders and families of flowering plants: APG IV. *Botanical Journal of the Linnean Society* 181: 1–20.
- BLANCA, G., B. CABEZUDO, M. CUETO, C. MORALES TORRES & C. SALAZAR (eds.). 2011. *Flora Vascular de Andalucía Oriental*. 2ª edición. (Corregida y aumentada). Universidad de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Granada, España. 3 vols.
- BOC, 1991. Consejería de Política Territorial. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, nº 35 (lunes 18 de marzo de 1991): 1324-1334.
- , 2001. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias* nº 97 (1 de agosto de 2001): 11.101-11.111.
- BOE, 2011. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. *Boletín Oficial del Estado* nº 46 (miércoles 23 de febrero de 2011) sec.I: 20912-20951.
- , 2013. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras. *Boletín Oficial del Estado* nº 185, de 3 de agosto de 2013: 56764-56786.
- BOPC, 2010. Parlamento de Canarias. Ley 7L/PPL-001 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas. *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, nº182 (26 de mayo de 2010): 1-15.
- BRAMWELL, D. & Z. BRAMWELL, 2001. *Flora Silvestres de las Islas Canarias*. 4ª edición. Editorial Rueda, S.L. Alcorcón (Madrid), España.

- BRAUN BLANQUET, J., 1979 (traducción). *Fitosociología. Bases para el Estudio de las Comunidades vegetales* ("Pflanzensoziologie. Grundzüge der Vegetationskunde", 1951). H. Blume Ediciones. Madrid, España.
- DEL ARCO AGUILAR, M., P. L. PÉREZ DE PAZ, J. R. ACEBES, J. M. GONZÁLEZ MANCERO, A. REYES BETANCORT, J. A. BERMEJO, S. DE ARMAS & R. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2006a. «Bioclimatology and climatophilous vegetation of Tenerife (Canary Islands)». *Ann. Bot. Fennici*, 43: 167-192.
- DEL ARCO AGUILAR, M. J., W. WILDPRET DE LA TORRE, P. L. PÉREZ DE PAZ, O. RODRÍGUEZ DELGADO, J. R. ACEBES GINOVÉS, A. GARCÍA GALLO, V. E. MARTÍN OSORIO, J. A. REYES BETANCORT, M. SALAS PASCUAL, M. A. DÍAZ, J. A. BERMEJO DOMÍNGUEZ, R. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. V. CABRERA LACALZADA & S. GARCÍA ÁVILA, 2006b. *Mapa de Vegetación de Canarias*. GRAFCAN. Santa Cruz de Tenerife, España.
- DGPA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA), 1988a. *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Escala 1:200.000*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, España.
- , 1988b. *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos. Escala 1:50.000. Icod de Los Vinos -Isla de Tenerife- (Sta. Cruz de Tenerife)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, España.
- DORTA VARGAS, M. 2015. *Flora y vegetación de un sector costero de Buenavista del Norte*. Trabajo Fin de Grado. Facultad de Biología. Universidad de La Laguna.
- ESNAOLA, J. M., M. MARTÍN & A. ARGÜELLES, 1988. *Mapa geológico de España. E. 1:25.000. Punta de Teno 1102-II*. Segunda serie, primera edición. IGME. Madrid, España.
- FERNÁNDEZ CALDAS, E., M. L. TEJEDOR SALGUERO & P. QUANTIN, 1982. *Suelos de Regiones volcánicas. Tenerife*. Mapa de Suelos de Tenerife Escala 1:100.000. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Santa Cruz de Tenerife, España.
- GÓMEZ CAMPO, C. y colaboradores, 1996. *Libro Rojo de especies vegetales amenazadas de las Islas Canarias*. Consejería de Política Territorial, Viceconsejería de medio Ambiente, Gobierno de Canarias.
- HANSEN, A. & P. SUNDING, 1993. «Flora of Macaronesia. Checklist of vascular plants». 4. revised edition. *Sommerfeltia*, 17: 1-295.
- JARDIM, R. & M. MENEZES DE SEQUEIRA, 2008. List of Vascular Plants (Pteridophyta and Spermatophyta). In: Borges, P.A.V., Abreu, C., Aguiar, A.M.F., Carvalho, P., Jardim, R., Melo, I., Oliveira, P., Sérgio, C., Serrano, A.R.M.

- & Vieira, P. (eds.). *A list of the terrestrial fungi, flora and fauna of Madeira and Selvagens archipelagos*, pp.179-207. Direcção Regional do Ambiente da Madeira and Universidade dos Açores, Funchal and Angra do Heroísmo.
- MACHADO CARRILLO, A. & M. MORERA (coords.), 2005. *Nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias*. Academia Canaria de la Lengua, Islas Canarias, España.
- MORENO, J.C. (coord.), 2008. *Lista Roja 2008 de la flora vascular española*. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. Madrid, España.
- OZENDA, P., 1983. *Flora du Sahara*. Centre National de la Recherche Scientifique. Paris.
- PRESS, J.R. & M.J. SHORT, 1994. *Flora of Madeira*. The Natural History Museum. London.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S., W. WILDPRET DE LA TORRE, M. DEL ARCO AGUILAR, O. RODRÍGUEZ, P. L. PÉREZ DE PAZ, A. GARCÍA-GALLO, J. R. ACEBES GINOVÉS, T. E. DÍAZ GONZÁLEZ & F. FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, 1993. «Las comunidades vegetales de la Isla de Tenerife (Islas Canarias)». *Itinera Geobotanica*, 7: 169-374.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S., F. FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, J. LOIDI, M. LOUSÃ, & Á. PENAS, 2001. «Syntaxonomical checklist of vascular plant communities of Spain and Portugal to association level». *Itinera Geobotanica*, 14: 5-341.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S., T. E. DÍAZ, F. FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, J. IZCO, J. LOIDI, M. LOUSÃ & Á. PENAS, 2002. «Vascular plant communities of Spain and Portugal. Addenda to the syntaxonomical checklist of 2001». *Itinera Geobotanica*, 15 (1-2): 5-922.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S. y coautores, 2011. «Mapa de series, geoserias y geopermaseries de vegetación de España [Memoria del mapa de vegetación potencial de España, 2011]. Parte II». *Itinera Geobotanica* (Nueva Serie) 18 (1-2): 5-800.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O., M. J. DEL ARCO AGUILAR, A. GARCÍA GALLO, J. R. ACEBES GINOVÉS, P. L. PÉREZ DE PAZ & W. WILDPRET DE LA TORRE, 1998. *Catálogo sintaxonómico de las comunidades vegetales de plantas vasculares de la Subregión Canaria: Islas Canarias e Islas Salvajes. Syntaxonomic checklist for the vascular plant communities in the Canarian Sub-region: Canary Islands and Salvage Islands*. Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna. La Laguna, España.
- SÁNCHEZ-PINTO, L., M., L. RODRÍGUEZ, S. RODRÍGUEZ, K. MARTÍN, A. CABRERA & M.C. MARRERO, 2005. Pteridophyta, Spermatophyta. In: Arechavaleta, M., N. Zurita, M.C. Marrero & J.L. Martín (eds.). *Lista preliminar de espe-*

- cies silvestres de Cabo Verde (hongos, plantas y animales terrestres)*, pp. 40-57. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Gobierno de Canarias.
- SCHÖNFELDER P. & I. SCHÖNFELDER, 1997. *Die Kosmos-Kanarenflora*. Franckh-Kosmos Verlags-GmbH & Co. Stuttgart.
- SILVA, L., E. OJEDA LAND & J. L. RODRÍGUEZ LUENGO, 2008. *Flora y Fauna Terrestre Invasora en la Macaronesia. TOP 100 en Azores, Madeira y Canarias*. ARENA. Ponta Delgada, Portugal.
- SILVA, L., M. MOURA, H. SCHAEFER, F. RUMSEY & E. F. DIAS, 2010. List of Vascular Plants (Tracheobionta). In: Borges, P.A.V., Costa, A., Cunha, R., Gabriel, R., Gonçalves, V., Martins, A.F., Melo, I., Parente, M., Raposeiro, P., Rodrigues, P., Santos, R.S., Silva, L., Vieira, P. & Vieira, V. (eds.). *A list of the terrestrial and marine biota from the Azores. Príncipe, Cascais*, pp. 117-146.
- TUTIN, T. G., J. H. HEYWOOD *et al.*, 1964-1980. *Flora Europaea*. Cambridge Univ. Press. Cambridge, Great Britain. 5 vols.
- VALDÉS, B., S. TALAVERA & E. FERNÁNDEZ-GALIANO (eds.), 1987. *Flora Vasculare de Andalucía Occidental*. KETRES Editora S.A. Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente (FEPMA). Barcelona, España. 3 vols.

RECURSOS EN RED

- ARCGIS, 2012. ArcGis, ArcMap 10.1. Esri.
- CASTROVIEJO, S. (coord. gen.), 1986-2017. *Flora Ibérica*. Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid. <http://www.floraiberica.org/>
- DEL ARCO, M. & V. GARZÓN, 2012. Estudio predictivo de distribución de los pisos de vegetación en Tenerife y Gran Canaria, para diferentes escenarios de Cambio Climático. Memoria Fases B-D. “Proyecto CLIMA-IMPACTO(MAC/3/C159). Cofinanciado con Fondos FEDER dentro del Programa de Cooperación Transnacional Madeira – Azores – Canarias (MAC) 2007-2013”. <http://www.adaptecca.es/en/recursos/buscador/estudio-predictivo-de-distribucion-de-los-pisos-de-vegetacion-en-tenerife-y-gran>. http://climainpacto.eu/wp-content/uploads/2013/03/CI4A_20120401_DEFINITIVO.pdf
- GRAFCAN, 2017. Mapa geológico de Canarias. http://catalogo.idecanarias.es/srv/metadata/spagrafcan_131MGEO2003_20160101. 20.08.2017
- ISTAC, 2017. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>. 22.03.2018

SIMAC, 2017. Sistema de Información Medioambiental de Canarias. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. <http://www.gobcan.es/medioambiente/piac/temas/biodiversidad/medidas-y-factores/banco-datos-biodiversidad/>

THE PLANT LIST, 2018. <http://www.theplantlist.org/> (02/03/2018)

VISOR GRAFCAN, 2017. Sistema de Información Territorial de Canarias – IDE Canarias. <http://visor.grafcan.es/visorweb/>

Amistad y patrocinio: Aguiar y la familia Darías

Friendship and patronage: Aguiar and the Darías' family

JONÁS ARMAS NÚÑEZ

*A Alberto Darías Príncipe,
profesor, director, mentor, consejero y amigo;
en muestra de afecto y gratitud.*

Resumen. La amistad entre José Aguiar y los hermanos Darías Veguero, que llegaron a ocupar importantes puestos en el gobierno de la Isla de La Gomera, permitió que este fuese becado a la Península e Italia. La reciente catalogación del Archivo Darías Veguero ha permitido conocer en profundidad la importancia que esta amistad tuvo para el desarrollo del artista a lo largo de sus años de formación, amistad que continuó hasta su muerte.

Palabras clave. psicofisiología, Max Rothmann, primates, psicología comparada, Tenerife.

Abstract. The friendship between José Aguiar and Darías Veguero brothers, who occupied important positions in the government of La Gomera, allowed obtaining a grant in Spain and in Italy. The recent cataloguing of the Archive Darías Veguero has allowed knowing in depth the importance that this friendship had for the development of the artist throughout his years of formation, friendship that continued until his death.

Key words: José Aguiar, archive, Darías, grant, La Gomera.

INTRODUCCIÓN

La Historia del Arte se narra a través de las biografías de los creadores, en cuyas vidas ocurrieron hechos significativos que los llevaron a ser quienes fueron. No es esta disciplina un anecdotario del artista, pero sí se hace fundamental conocer cuáles fueron sus inquietudes, sus maestros, sus enemigos, sus anhelos o ilusiones e incluso sus traumas y amores. En este sentido las personas que influyeron o ayudaron a avanzar a los artistas deben ser estudiadas y reconocidas, caso este de la familia Darías de San Sebastián de La Gomera con el pintor José Aguiar.

EL ARCHIVO DE LOS DARIAS

El presente estudio parte de una de esas casualidades que hace que los historiadores podamos arrojar mayor luz a la historia. Recientemente ha sido vendida la conocida como Casa Viuda de Darías, magnífico ejemplo de la arquitectura ecléctica en las Islas Canarias (Darías Príncipe, 1992: 219-224). Hace ya algunos años, en el 2014, los herederos de tan importante familiar insular decidieron desprenderse de la casona, haciendo el reparto de los bienes que en ellas se mantenían. Entre estos se encontraban los archivos familiares, que se creían totalmente inservibles tras la inundación sufrida en 1941¹. Afortunadamente la familia decidió conservar los archivos, aunque no fuesen en ese momento legibles. Los entonces propietarios de este fondo, en lugar de desprenderse de esa documentación arruinada, decidieron conservarla hasta nuestros días, dando con ello tiempo para que ese archivo pudiera secarse. Su redescubrimiento permitió cuantificar las pérdidas, calculando que la mitad podría rescatarse. Pero, dada su precaria situación, ha sido necesaria una paciente labor de recuperación que aunque aún continúa, ha comenzado a dar sus frutos.

El conjunto documental, a causa de la función ostentada por la familia Darías, ofrece los temas más variados, que van desde los asuntos

¹ San Sebastián de La Gomera sufrió el año 1941 un gran temporal que hizo que las aguas del barranco rompieran el frágil muro de defensa y anegara toda la villa hasta una altura considerable. Los daños fueron cuantiosos y las pérdidas en las viviendas muy importantes. Entre estas pérdidas estaba casi toda la documentación de la familia Darías.

comerciales (no olvidemos que funcionaron como exportadores, consignatarios de buques, agentes comerciales, agentes bancarios así como delegados de abastos para la Isla), pero también ocuparon cargos políticos como la presidencia del Cabildo Insular de La Gomera, la Delegación del Gobierno, el juzgado de instrucción, la alcaldía de San Sebastián de La Gomera o la delegación de Marina; sin olvidar el rico patrimonio epistolar que esos 80 años dieron de sí. Todo ello nos permite ver, en los años mencionados, una rica perspectiva económica, política, social y cultural no sólo de la Isla sino de ésta en el contexto regional e incluso, en algunos momentos, nacional. El archivo familiar tiene una amplitud cronológica de ochenta años, desde 1890 hasta 1970 aproximadamente.

El catedrático en Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, Alberto Darías Príncipe, miembro de la citada familia, ha firmado un acuerdo para depositar estos fondos en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Actualmente el Archivo Provincial custodia dos tercios de los fondos de la familia Darías, unos 90 metros lineales de documentación aproximadamente². El archivo ha sido depositado con el nombre de Darías Veguero.

LOS DARIAS

La familia Darías marcó el devenir comercial, frutícola y hasta político de la isla de La Gomera. Aunque su origen es humilde, la sagacidad de algunos de sus miembros le llevó a erigirse como la principal familia insular. Si bien inicialmente la idea era la posesión de tierras, el negocio familiar se fue diversificando. Se basaban principalmente en la exportación de frutos (tomates y plátanos en su mayoría) pero también tuvieron consignataria de buques, venta de aguas, se les adjudicó el negocio de abastos insular, fueron agentes comerciales, bancarios, etc., con propiedades y establecimientos en toda la isla.

² En el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, situado en San Cristóbal de La Laguna, se encuentran en proceso de catalogación, limpieza y conservación los citados fondos.



Fig.1. Filiberto Darías Jerez (1904).
Colección Darías.



Fig.2. Isabel Veguero Negrín (1904).
Colección Darías.

La empresa era de Filiberto Darías Jerez, para pasar luego a dirigirla su viuda, y más tarde esta creó sociedad con sus hijos, conociéndose entonces la compañía como «Vda. e hijos de Filiberto Darías».

Este Filiberto Darías Jerez fue el segundo presidente del Cabildo Insular de La Gomera (1915-1917) y consejero en el momento de fundación de este (1913-1916). Ostentó el máximo cargo de la institución insular dos veces más, en 1917-1918 y entre 1922 y 1923, cuando le acaeció la muerte (Macía Armas, 2008: 484-486). Tuvo por hijos con Isabel Veguero Negrín, a Filiberto, Antonio, Alberto e Isabel Darías Veguero.

Antonio, nacido en 1904, ejerció de abogado delegado del Gobierno, fiscal del juzgado de 1ª instancia durante la dictadura, alcalde de San Sebastián de La Gomera, consejero del cabildo insular y presidente del mismo entre 1929-1930 y 1937 (Macía Armas, 2008: 487, 490).

Alberto, nacido en 1906, fue delegado del Gobierno, juez del juzgado de 1ª instancia de San Sebastián de La Gomera durante la dictadura, y consejero del cabildo insular. Por designación oficial fue el primer presidente del Cabildo Insular de la Gomera durante la II República, entre los meses de mayo a diciembre, fecha en la que dimite (Macía Armas, 2008: 488).



Fig.3. Antonio Darías Veguero.
c.1928. Colección Darías.



Fig.4. Alberto Darías Veguero.
Finca de El Cabrito (detalle) c.1930.
Colección Darías.

Filiberto, el primogénito, no sintió interés por la política o los negocios. Era considerado por la familia un bohemio. De mayor sensibilidad artística, se le conoce un especial interés por la fotografía.

LA AMISTAD ENTRE AGUIAR Y LOS DARIAS VEGUERO. LA BECA

Entre la correspondencia salvada se han encontrado una serie de cartas cursadas entre el pintor, José Aguiar, y los hermanos Antonio y Alberto Darías que permiten explicar la importancia que la familia Darías tuvo para el desarrollo artístico del que fue su amigo y protegido.

La amistad entre José Aguiar y los Darías se remonta a la infancia. A pesar de vivir en núcleos diferentes, Aguiar y San Sebastián de La Gomera, desde muchachos tuvieron frecuentes contactos. Primero fueron las invitaciones que D. Ramón Bento llevaba a cabo en los periodos vacacionales a los tres hermanos para pasar largas temporadas en Agulo³. También en esos

³ Ramón Bento Casanova era un rico hacendado de Agulo. Su hermano, Leoncio



Fig.5. Retrato de Isabel Veguero Negrín.
Óleo sobre chapa. José Aguiar (1957).
Colección particular Las Palmas de Gran Canaria

años compartían estancia mientras estudiaban el bachillerato en el internado del Instituto Provincial de Canarias, con sede en La Laguna y, aunque la mayor intimidad se desarrolló entre Filiberto y el artista por afinidad de años (nacidos en 1902 y 1895), a medida que fueron creciendo la relación se fue homologando con los otros hermanos, durando hasta la muerte de todos ellos. Prueba de esta amistad fue la periódica correspondencia en las Navidades, o las recomendaciones para los estudiantes de la siguiente generación. Cuando José Aguiar entró en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, uno de los pocos ejemplares de su discurso de ingreso fue para la familia. Pero quizá la confirmación de todo esto se encuentra en el retrato de Isabel Veguero. La protagonista había fallecido dos años antes del encargo, por lo que los comitentes enviaron una foto para que sobre ella hiciera el retrato y, aunque en el documento enviado aparecía como una apacible anciana, Aguiar le dio al personaje toda la fuerza e incluso la dureza que siempre la caracterizó (Abad, 1991: 32, 38 y 39).

Bento Casanova, era el hombre más rico del norte de La Gomera, y mantenía afinidades políticas con Filiberto Darías padre. Su casona se mantiene frente a la iglesia parroquial de San Marcos de Agulo.

La evolución y la fama conseguida por José Aguiar no fueron inmediatas. Después de marchar a Madrid en 1915 a estudiar Derecho, deja la universidad y al año siguiente aparece como alumno libre en la Escuela de Bellas de la Academia de San Fernando, al mismo tiempo recibía el tutelaje del pintor Pinazo para inmediatamente comenzar el correspondiente *cursus honorum* o lo que es lo mismo, empezar a participar en la Exposiciones nacionales. En 1920 presenta en dicho certamen su obra *Comadres de La Gomera*, rechazada inexplicablemente pues entraba en la línea académica del gusto oficial. La respuesta fue exponerla a continuación en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en el «Salón de los Rechazados», obteniendo un gran éxito. En 1924 presenta la *Romería de San Juan* donde tampoco obtiene ningún premio. Dos años después repite con dos lienzos, *Los labriegos* y *Figuras del pueblo*, obteniendo por esta última una tercera medalla. El triunfo llega finalmente en 1929 en la Exposición Nacional que, con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona se traslada a ese lugar. Aquí presenta *La Tierra y los frutos* y *Mujeres del sur*, ganando la medalla de oro con este último cuadro. Los otros ganadores de primeras medallas fueron artistas de la talla de Joaquín Mir, Santiago Rusiñol y Gutiérrez Solana.

Desde este momento, el proceso artístico de Aguiar da paso a un periodo de reflexión que expresa perfectamente en la carta que, desde La Laguna envía el 16 de octubre de 1929 a Antonio Darías Veguero. En ella deja constancia de un cierto optimismo, pero entiende que los logros no se consiguen tan rápidamente como esperaba en un principio⁴.

Comprende que tiene que buscar un camino que le permita superarse y para ello, necesita ampliar sus conocimientos e ir a las fuentes. No le interesa París, pues él siempre rechazó la renovación vanguardista que los pintores de la Ciudad de la Luz representaban. Por eso piensa en Italia, en Florencia y en Roma, donde están los padres de la pintura.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante AHP-SCTF). Archivo Darías Veguero. Sin catalogar. 16 de octubre de 1929.

« [...] El optimismo, como todo, tiene sus edades. No es que me sintiera alejado de él; pero siempre es más agradable saltar a hacia lo que se desea que ir demasiado lentamente. Con todo quiero darme cuenta que la lentitud y la regularidad me son ahora necesarias. Nada de cosas súbitas, sino un sereno entregarse reposada. Quizá de esa pequeña paciencia que he tenido haya nacido el éxito de ahora.»

Un mes después de haberse sincerado con Antonio Darías y expresarle sus ilusiones, vuelve a escribirles ya con las ideas más claras. Mientras tanto, Antonio, que había sido elegido presidente del Cabildo, aprovecha sus nuevas relaciones políticas para poner en contacto al artista con el gobernador civil Buenaventura Benito Quintero. Encomia la labor de Aguiar y como consecuencia, no sabemos si *motu proprio* o por consejo de su amigo, hace una visita al gobernador que se desarrolla con el talante que José Aguiar desea

[...] al hacerle una visita al gobernador por darle las gracias por ciertas atenciones tenidas conmigo, me indicó la conveniencia (que yo me resistía a aceptar) de que me ayudaran para permanecer una temporada trabajando en el extranjero o donde me pareciera más oportuno⁵.

La consecuencia de todo esto es que lleva a cabo un primer intento con el Cabildo de Tenerife pero fracasa, pasando a continuación a poner sus esperanzas en el Cabildo de La Gomera. Nadie mejor que Antonio Darías, de quien había surgido la idea, para que poner en marcha el proyecto. No obstante tiene escrúpulos, luchando entre grabar al consistorio con la carga económica que significaba o poder gozar de una solvencia que le permitiera trabajar y aprender sin estar pendiente del mañana, al menos durante dos años. Todo ello lo expresa en una nueva misiva⁶.

De modo que, al final, decide exponer el plan que ya tiene pensado: [...] de modo que lo que yo aceptaría de tal iniciativa sería esto: una pensión para dos años para ampliar mi labor en o fuera del país. Seguramente en Italia; pero no comprometería de momento el lugar. Ahora bien. Este sacrificio no puedo pretender que alcance todas las exigencias de mi

⁵ AHPSCTE. Archivo Darías Veguero. Sin catalogar. 23 de noviembre de 1929.

⁶ *Idem*.

« [...] comprenderá Vd., amigo mío que me une a Vd. la cordialidad suficiente para haberle tratado del asunto; pero me adelanto a decirle que en todo momento he sentido los suficientes escrúpulos –más que justificados– para llegar a esto. Me duele muy sinceramente sacrificar en lo más mínimo a mis paisanos. Ya Vd. conoce estas luchas mías y hemos hablado de propósitos, de inquietudes, etc. En este momento le declaro sinceramente que me alcanzan más que nunca y en efecto, si el concurso de Vd. me ayudase a realizar despreocupadamente un esfuerzo de dos años a fin de completar mi labor, nunca me llegaría tan a tiempo como ahora. Esta es la verdad.»

trabajo, sino una ayuda esencial. Si yo necesito mil pesetas mensuales, del Cabildo aceptaría quinientas. Es el único modo que ello sería eficaz y también consideraría hacer compatible mi limitación con las necesidades de un esfuerzo serio⁷.

Dos meses más tarde, el 29 de enero de 1930, Aguiar vuelve a escribir a Antonio Darias y por el texto deducimos que Antonio, desde la presidencia se ha estado moviendo para conseguir la beca que Aguiar necesitaba. Así lo reconoce el artista cuando escribe «ya sé que ha resuelto vds. favorablemente el asunto mío del Cabildo. Personalmente ya sabe cuánto le agradezco su gestión y me interesa hacer constar que así fue en todo momento» y de nuevo el pintor se siente constreñido por los escrúpulos, pero los desecha pues hay mucho en juego⁸.

Antonio Darias le había aconsejado que escribiera una solicitud al Cabildo pidiendo la subvención y eso es lo que hace, pero por esos juegos de la política ahora todo se vuelve en su contra. El 12 de abril de 1930 se lee en el pleno la instancia de Aguiar solicitando una subvención de 6.000 pesetas anuales, para ir a estudiar al extranjero durante dos años. Para hacernos una idea de lo que significaba este dinero en ese momento, recordemos que un sueldo medio ascendía a 128 ptas. mensuales y los honorarios de un alto funcionario, un juez, ganaba, en 1931, 1.000 pesetas al mes.

Pero, aunque el tema ya había sido dilucidado, surge la sorpresa. La institución, aun reconociendo que se le considera una gloria para la Isla, lo deniega con la excusa de que no había ninguna cantidad consignada para este fin.

Moviéndonos ya en el campo de la conjetura, resulta muy extraño este cambio de actitud. No nos explicamos que después de la labor llevada

⁷ *Idem.*

⁸ AHPSCTF. Archivo Darias Veguero. Sin catalogar. 29 de enero de 1930.

«[...] Pienso en lo que mi delicadeza tiene que explicar, ante mí mismo, por cómo acepto tal iniciativa. Inicialmente, de nada me acuso. Posteriormente he puesto en ello un relativo interés; nunca la mezquindad de una gestión aquí y allá. De todos modos la verdad es así: un deseo de lucha, de avivar optimismos que las circunstancias puedan enfriar. ¿Puedo acusarme de aceptar la mano que cordialmente me tienden los paisanos? Me acusaría de haber respondido mal a esa iniciativa, de no emplearla con un esfuerzo honrado. Esto no lo haré.»

por Antonio Darias con tal de conseguir la subvención, la excusa sea tan trivial. Pero hay otro hecho igualmente controvertido; el mismo día que se rechaza el otorgarle la beca es el que Antonio Darias cesa en su cargo, abandonando la presidencia.

La medida crea una ola de indignación no sólo en La Gomera sino que en Tenerife la prensa inicia una campaña de protestas que deja al Cabildo en una situación bastante airada. Por su parte, Aguiar escribe en una volandera exponiendo las quejas por el trato recibido y, por su parte, los ayuntamientos de San Sebastián de La Gomera y Agulo, así como un importante grupo de vecinos de Vallehermoso, se unen haciendo causa común con la indignación general. Ante el estado de malestar general, el Cabildo cede y convoca un pleno extraordinario que preside Pablo Ascario por ausencia del titular, Toribio Arteaga, que se oponía a la concesión de la ayuda. Finalmente, con la oposición del consejero Álvaro Rodríguez Castro se aprobó la subvención.

Se concede pues una ayuda de 6.000 pesetas repartidas en doceavas partes con las que el artista se traslada a Florencia donde permanecerá aproximadamente algo más de un año. La estancia es muy fructífera, no sólo estudia a fondo a los clásicos, como se vio claramente en su obra inmediata, sino que contacta con artistas italianos del momento, siempre vinculado a tendencias conservadoras. Pero al año de estar en Italia considera que había aprendido lo suficiente, decidiendo regresar a España, a Madrid.

Y con ello empezaron los problemas. Cuando Aguiar reclamó la segunda anualidad, esta fue denegada, alegando la comisión de gobierno dos razones: que no se puede pagar la subvención sino de mes en mes y que al estar fuera de Italia faltaba a un requisito primordial que invalidaba el acuerdo. En consecuencia, la situación económica del pintor se agrava tal como lo confiesa él mismo cuando escribe el 1 de noviembre «claro que contando yo fundamentalmente con esas pesetas me descompuso mi pequeña composición económica». Estas palabras las envió a Antonio Darias ante la duda de si su hermano Alberto continuaba como presidente del Cabildo, indicándole que en cualquier caso se la hiciera ver a su hermano. El artista está tan apurado que consulta con Antonio Lara, prestigioso abogado de Santa Cruz de Tenerife y años más tarde ministro de Hacienda. Este le indicó que «el acuerdo (de pagarle en Madrid) era

perfectamente legal y lo del lugar designado parecía referirse de mera conveniencia para mis fines artísticos, al tratarse de una mera circunstancia a los efectos del pago, creía que la comisión podía hacerlo». Poco antes se había encontrado en Santa Cruz de Tenerife con Alberto Darías pero:

[...] no quise indicarle esto porque no me pareció prudente en el caso de no ser atribución suya; pero comentando, como digo, el caso con Lara le indiqué si le parecía oportuno que el Gobernador viere el asunto y por sí, para no dejar duda sobre lo recto de la iniciativa, hablara al presidente sobre el particular a fin de resolverlo.

El consejo del Gobernador fue que escribiera al nuevo presidente lo que hizo, si bien la carta se ha perdido, y añadía, justificando su postura, que no le suponía ningún escrúpulo hacerlo. A pesar de ello suaviza su postura reconociendo que es solo la última anualidad la que resta, y que debe tratarse de un problema administrativo y no a una mala voluntad⁹.

El tema le resultaba cada vez más acuciante pues 21 días después, escribe ya directamente a Alberto Darías desde Madrid, partiendo de la base de que no deseaba que este asunto pudiera afectar al cargo político del interesado, pero recalcando la injusticia que se estaba cometiendo con él. Muestra su desconcierto sobre el problema que le acucia, y no entiende que la ayuda no pueda ser igual a tenor del destino de su aprendizaje. En la carta se hacen referencias negativas al presidente Arteaga, tachándolo de

⁹ AHPSTCF. Archivo Darías Veguero. Sin catalogar. 1 de noviembre de 1931.

«yo no tengo ningún escrúpulo sobre esto, porque se hizo a la clara luz y bien tuve que soportar (claro que lleno de agradecimiento) que el asunto, movido y removido en la prensa de Tenerife tuviese carácter de público desagravio ante actitudes movidas por pequeños intereses políticos. Llegada esta hora, le soy sincero: en un ambiente de lucha y labor pura como esta vida mía no puedo despreciar toda posibilidad económica por pequeña que sea. De otro modo, y esto es lo desagradable, ¿para qué jalear una ayuda que luego se niega arbitrariamente?»

[...] en fin, yo creo que el libramiento de esa anualidad –la última– podría hacerlo con un poco de buena voluntad. Yo he pensado que a fin de cuentas y como no conozco ningún enemigo y menos en esa, debe tratarse de cualquier mala voluntad en el curso de esa pequeña barrera administrativa. Contra lo que claro es, podría irse con apenas un poco de interés»

ignorante, minusvalorándolo culturalmente, lo que se entiende como una pequeña venganza de Aguiar por su oposición frontal¹⁰.

El 12 de diciembre envía nueva carta a Alberto Darías comunicándole el envío del formulario necesario, tal y como este le había indicado, para la resolución de la ayuda económica¹¹. Esto parece dar por zanjado el asunto, ya que no se conservan más cartas relativas al mismo en el archivo familiar.

Parece probada así la enorme importancia que tuvieron los Darías en el desarrollo artístico del joven José Aguiar, y las repercusiones que su amistad tuvo para él, especialmente en cuanto a su formación fuera de las Islas.

EL BOCETO PARA LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA

La amistad entre Aguiar y los Darías continuó hasta la muerte de cada uno de ellos. Muchas son las muestras de afecto y gratitud del pintor

¹⁰ AHPSTCF. Archivo Darías Veguero. Sin catalogar. 22 de noviembre de 1931.

«[...] y es verdad. Se tomó un acuerdo a base del cual, naturalmente compuse mis pequeñas posibilidades. Pedirlo de nuevo sería tan inoportuno por mi parte como injusto no cumplirlo. Si el espíritu del acuerdo fue de ayuda, -que yo vacilé en aceptar; pero que al fin lo hice con gratitud honrosa- comprenderá vd. que era lo mismo para aquí que para el extranjero y que, naturalmente, su modificación no puede basarse en un criterio artístico superior que, claro, me cuesta trabajo conceder al amigo Toribio Arteaga»

¹¹ AHPSTCF. Archivo Darías Veguero. Sin catalogar. 12 de diciembre de 1931.

«Mi distinguido amigo: recibí su telegrama que contesté, como habrá visto, anunciándole el envío de la instancia que le adjunto y además indicándole -claro que lo considero innecesario- que no vayan a dejar de arreglar el asunto en el caso de que lo quieran hacer por la falta inmediata de esa fórmula. De sobra sabe Vd. el espíritu de mi petición y ay le he hablado de todo ello. No dudo que al fin tengan buen deseo y lo hagan de una vez. La verdad que, por otra parte, sería éste el momento más oportuno, pues francamente, aunque hay muchas posibilidades en perspectiva para resolver soluciones económicas, el caso es que debido a la intención de regularlo todo por disposiciones nuevas no se ha hecho nada. Ni creo que se haga por este año. Yo he resistido toda industrialización y he sostenido hasta hoy mi labor pura que, lógicamente es lo que da menos dinero pero más satisfacciones a un propósito digno. Única cosa, después de todo, que justifica esta vocación del arte.

Así es que si quieren resolver el asunto pueden hacerlo del modo que le sea mejor para sus efectos económicos. ».



Fig.6. Retrato de Filiberto Darías Veguero.
Carboncillo sobre papel. José Aguiar (1925).
Colección Particular Santa Cruz de Tenerife

hacia la familia, caso de los retratos de la Viuda de Darías ya señalado o de su amigo Filiberto. Así son constantes las felicitaciones navideñas y otras notas enviadas a la casa familiar, y no solo estos detalles, sino también reseñas a su trabajo.

Este es el caso del boceto del mural para la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, para el municipio tinerfeño del mismo nombre. Aguiar remitió una fotografía en cartón en junio de 1959, tal y como indica su reverso: «“Boceto para un mural” óleo 130 X 120 // José Aguiar // Autorizada la exportación // por la aduana de Barcelona // Madrid a 10 de junio de 1959 // POR LA SECCIÓN DE EXPORTACIONES»¹².

Este boceto, gracias al Archivo Darías Veguero, nos permite conocer la evolución de la composición ideada por Aguiar para presidir la capilla mayor de la patrona de Canarias, cuya basílica se estaba construyendo durante la segunda mitad de los años cincuenta del pasado siglo¹³.

¹² AHPSTF. Archivo Darías Veguero. Sin catalogar. Boceto Mural Basílica de Candelaria

¹³ Aguiar realizó cuatro murales para la basílica mariana. Además del principal en estudio, los laterales a este con la representación y vida de los dos santos canarios (en ese



Fig. 7. Anverso de la postal/boceto del mural para la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria.

AHPSTF. Archivo Darías Veguero.
Sin catalogar

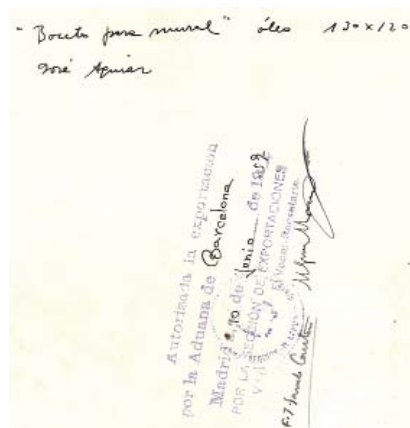


Fig. 8. Reverso de la postal/boceto del mural para la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria.

AHPSTF. Archivo Darías Veguero.
Sin catalogar

La composición del boceto muestra muchas similitudes con la obra final, especialmente en la parte superior de esta. Es en la base donde Aguiar introduciría cambios. Bajo la Virgen es donde se ha representado el pueblo, a ambos lados de dos enormes manos que parecen sostener a la patrona. En el mural que hoy podemos contemplar el pueblo canario se halla a la izquierda, mientras que a la derecha se ha representado a la comunidad dominicana, cuyos frailes son los custodios de la basílica, y entre ellos al obispo, el admirado Domingo Pérez Cáceres. La idea inicial, tal y como nos muestra el boceto enviado a los Darías, no planteaba la presencia de religiosos. Entre las manos había situado una media luna, símbolo iconográfico recurrente en las advocaciones marianas. A la izquierda, el pueblo, la composición es casi idéntica, con ligeros cambios en las posturas. Llama la atención la introducción de un velero en manos de un

momento aún beatos) el Hermano Pedro de Bethencourt y el Padre José de Ancheta, y la Última cena de la capilla principal del lado de la epístola. La muerte le sobrevino cuando aún no había finalizado estos trabajos, siendo su hijo Waldo el encargado tras su muerte.

hombre en el mural, que no se contempla en el boceto. Podría decirse que Aguiar lo introduciría como referencia a la población de Candelaria, de tradición marinera. A la derecha originalmente, en lugar de los religiosos, se encontraba otra representación de fieles-pueblo. Se mantienen los niños cantores bajo cubierta, pero bajo ellos había una nueva madre con su hijo en brazos y otros hombres y mujeres en actitud rogativa o de plegaria. La representación final de la orden dominicana y del propio prelado se justificaría por ser estos los promotores de la obra, especialmente el señor obispo, siendo pues un reconocimiento del artista a sus comitentes.

CONCLUSIÓN

José Aguiar García tuvo la suerte de contar muchos años con la amistad forjada en la niñez de los hermanos Darías Veguero. Esta inocente amistad se convirtió en complicidad y ayuda en los momentos necesarios. Los cargos políticos ostentados por los Darías en el gobierno de La Gomera ayudaron a que el artista pudiese instruirse fuera, tanto en España como en el extranjero (Italia), a través de becas y contactos. Este agradeció siempre la ayuda prestada por los hermanos a su formación, lo que se muestra en las afectuosas cartas enviadas.

La conservación del Archivo Darías Veguero resulta fundamental para el conocimiento del devenir cultural, económico, social y político de la Isla Colombina durante el fin del ochocientos y la mayor parte del siglo XX, del que las cartas de Aguiar no son más que una simple muestra.

Aguiar es uno de los más reputados artistas contemporáneos en Canarias, gracias a su conocimiento de las tendencias artísticas contemporáneas y de los maestros del pasado, algo que tal vez no habría sido posible sin la inestimable amistad de los Darías Veguero, y que quizás no llegaríamos a entender en su totalidad si no se hubiese conservado el archivo que lleva el nombre de tan importante familia insular, la Darías Veguero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD, Á., 1991. *José Aguiar. Las Palmas de Gran Canaria*. SOCAEM: Gobierno de Canarias.
- CRESPO DE LAS CASAS, C.N., 1975. *José Aguiar: su vida y su obra*. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- DARIAS PRÍNCIPE, A., 1992. *La Gomera espacio, tiempo y forma*. San Sebastián de La Gomera: Compañía Mercantil Hispano-Noruega S.A.
- MACÍA ARMAS, L., 2008. *Historia del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*. San Sebastián de La Gomera: Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

El paradero actual de la talla original de Nuestra Señora de Candelaria

The present location of the original carving of
Our Lady of Candelaria

VICENTE JARA VERA & CARMEN SÁNCHEZ ÁVILA¹

Resumen: La talla original de la Virgen de Candelaria del templo tinerfeño del mismo nombre desapareció en el aluvión del año 1826. A pesar de los intentos de localizarla después del desastre que arrasó la iglesia y convento de los frailes dominicos donde se encontraba nada pudo lograrse, siendo sustituida por la actual, realizada en el siguiente año. Tras rememorar los hechos acaecidos en la devastación exponemos todas las opciones posibles en cuanto al destino de la imagen mariana, ya en tierra como en mar. Se analizan los tipos posibles de madera en la que pudiera estar hecha y la capacidad de emerger por flotabilidad en las aguas, así como los destinos y rumbos si allí hubiera caído. Finalmente, y dentro de las hipótesis probables, se propone la que consideramos la más adecuada situación y estado que hoy tendría la imagen de Candelaria.

Palabras clave: Virgen de Candelaria, arte, geología.

Abstract: The original wood carving of the Virgin of Candelaria of the temple of Tenerife of the same name disappeared in the flood of 1826. Despite attempts to locate it after the disaster that devastated the church and convent of the dominican friars where it was, anything could be achieved, and was replaced by the present carving, carried out in the following year. After compile the events of the devastation we expose all possible options regarding the fate of the marian image, on land and at sea; we analyze the possible types of wood used and the ability to emerge in the water, as well as destinations and directions there. Finally, it is proposed what we consider the most likely location and condition nowadays of the carving of Candelaria.

Keywords: Virgin of Candelaria, art, geology.

¹ Departamento de Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Universidad Politécnica de Madrid. e-mail: vicente.jara@upm.es, carmen.sanchez.avila@upm.es

INTRODUCCIÓN

La actual talla de la Virgen de Candelaria de Tenerife, que se puede contemplar en la basílica homónima, no es la talla original descubierta por los guanches antes de la conquista de la isla en el año 1496 (Jara Vera, 2016: 200-225), sino obra del 1827, posterior en cuatro siglos a la primitiva. Sabemos que se perdió en un aluvión ocurrido a finales del año anterior, si bien es importante recoger aquellos datos y preguntarnos cuál fue su posible paradero, y con ello, dónde podría estar hoy en día².

EL ALUVIÓN DE 1826

Hemos de irnos a la noche del día 7 al 8 de noviembre de 1826 porque un suceso trágico ocurrió en la isla de Tenerife: unas fuertes lluvias asolaron la isla llevando a una muy considerable crecida del barranco que desemboca en la falda de la loma donde se instala el convento de los frailes dominicos y su templo anexo, la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria. Así, desde el barranco de La Tapia vino el agua que derribó buena parte de la iglesia y el convento, además de varias casas de particulares. El castillo de san Pedro, fuerte situado enfrente del convento, fue totalmente destruido por las aguas, muriendo el guardián del fortín con toda su familia, que eran ocho personas (AMSCT, Caja 35-5. Parte 1, Caja 35-6. Parte 1,3) (Hernández Morán, 1968-1969: 222) (Menesjo, 1951). Tras el desconcierto primero los frailes avisaban de que la imagen que desde antiguo tanto fuera invocada, adorada, custodiada y procesionada por los naturales y llegados a las islas había desaparecido con la torrencera, los lodos, tierras, plantas y cascotes.

Los mejores datos del acontecimiento provienen del historiador y sacerdote José Rodríguez Moure (1855-1936), quien dispuso de todos

² Este artículo expone conclusiones de un estudio más amplio desarrollado en la tesis doctoral siguiente: JARA VERA, V., 2016. «Contexto, criptoanálisis y propuesta de solución de la inscripción de la talla (original) de la Virgen de Candelaria de Tenerife (Canarias, España)». Tesis. Director: C. Sánchez Ávila. Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

los datos vívidos y primeros de tan trágico acontecimiento, el cual quedó indeleblemente marcado en el corazón de todos los canarios, no sólo de los tinerfeños, quien además del estudio de las fuentes orales recolectó la documentación que sobre ello se originó, alguna de la cual sabemos que se ha perdido (AMSCT, Caja 35-5. Parte 1-3) (Lorenzo Lima, 2009b: 119) (Hernández Morán, 1968-1969: 222) (Berthelot, 1980: 88-89, 156) (Rodríguez Moure, 1991: 164-167).

El informe realizado por el comandante Juan de Megliorino (s. XVIII-XIX) comentaba que «el barómetro bajó de repente a 27 y parte de pulgada; [...] En la mañana del 7 de noviembre el viento soplabá del SE con mucha intensidad. El horizonte estaba cubierto de espesas nubes y el sol no se dejó ver en aquel día. Siendo el viento impetuoso, fue asimismo el precursor del huracán que reventó la noche por el NO. El verdadero huracán principió en la entrada de la noche 7 de noviembre. Este meteoro fue el que los físicos conocen con el nombre de exhydria o viento impetuoso, que sale de una nube con gran violencia y acompañado de una lluvia abundante». Como vemos, algo inusual, perdiéndose en el mar y en los muelles barcos, barquichuelas e incluso un bergantín americano y una fragata francesa. Un temporal que ya se había registrado en anteriores ocasiones, como indican los datos del cabildo, en los años 1594, 1645, 1713, 1722, 1752 o 1783, si bien, no tan temible e imponente como ahora, pues esta vez fue general en toda la isla (Hernández Morán, 1968-1969: 223-230).

Así, un vecino de Los Realejos, en la zona norte de la isla, el beneficiado Antonio Santiago Barrios (1787-1849), cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol del Realejo Alto (Pérez Padilla & Álvarez García, 2013: 27), decía que «a las ocho de la noche ya había mucho sobresalto en las gentes, por la violencia del agua y el viento atemorizaba; no se oía sino un ruido general por todas partes causado por el viento y el agua y los barrancos; [...] de todas partes soplabá el viento y atacaba el agua, y por todas partes se veían relámpagos, de modo que en el aire no se notaba oscuridad alguna, porque parecía que el cielo estaba ardiendo [...] se sintió en medio de tanto ruido otro más fuerte, y entonces muchas personas creían que el mar venía a cubrir la tierra. Este ruido subía del mar hacia arriba». Pasaba luego a detallar la cantidad de cadáveres mutilados amontonados junto con ganado, todo ello entre grava y maleza, los cuales fueron apareciendo en las sucesivas horas y días.



Fig.1. Imagen del relieve oriental de la isla de Tenerife desde la dorsal Pedro Gil y los barrancos y lomas que confluyen sobre Candelaria (Google, 2016).

La zona de Candelaria está conformada por diferentes unidades geomorfológicas que configuran un accidentado paisaje. Los procesos eruptivos y erosivos y la génesis de la cordillera dorsal de la isla, denominada dorsal Pedro Gil, decantan el modelado así como las fases geológicas previas que con sus precipitaciones torrenciales conformaron la isla, situación que sigue activa (figura 1). El valle de Güímar está flanqueado por terrenos de pendiente variable surcados por diferentes barrancos con diverso grado de escarpado, así como por lomas de distinta erosión. Los barrancales de Araca, El Rincón, Los Guirres, Las Soletas, así como la zona de Las Siete Lomas y otras lomas y lometas se convierten en el peor mensajero de aguas de cuencas de drenaje que desembocan desde varios cientos de metros en dirección al litoral (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, 2006). En definitiva, y ahora en palabras del capitán José Domingo Delgado Trinidad (1791-1863) (Rodríguez Delgado, 2013b), encargado en aquellos días de 1826 de otro informe por el comandante general de las islas, Isidoro Uriarte y Borja Gálvez (1767-1829), dossier en el que decía que tras las lluvias ya empezadas el día previo 6 de noviembre, una corta tempestad de «quince minutos», una «bomba de agua [...] una pesada lluvia» con «viento impetuoso», seguidas con las recias lluvias del siguiente día martes 7 a la noche, de las cuales «es fácil concebir el estrago que cau-

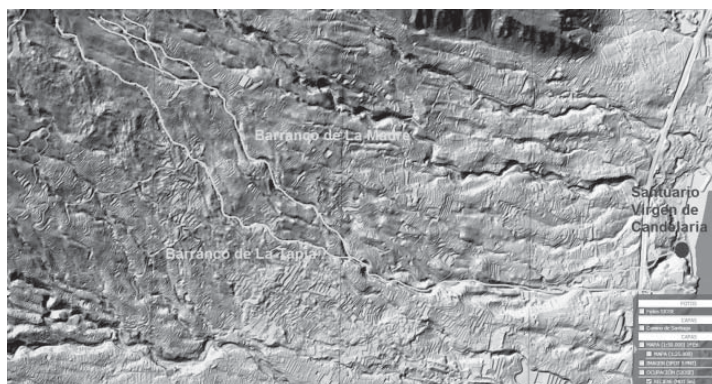


Fig.2. Barrancos de La Madre y de La Tapia en su confluencia y avance hacia el emplazamiento del templo de Nuestra Señora de Candelaria (Instituto Geográfico Nacional, 2011).

«... sería el agua en tierras tan pendientes», las cuales bajaban por los barrancos, con fuertes vientos «que causa tantos estragos entre nosotros llevando la desolación por donde pasa» y nieblas muy prietas, corriendo el agua desbocada muy veloz y rompiendo hasta las masas rocosas y «las lavas de los antiguos volcanes» (AMSCT, Caja 35-6. Parte 1) (Hernández Morán, 1968-1969: 228-229).

Las barranqueras convirtieron la energía potencial del agua en cinética en cuestión de segundos, y el barranco que apuntaba hacia la iglesia y convento así como a la población en su torno en aquel aciago día de 1826, el barranco de La Tapia, en su recorrido de 9 km, continuación del barranco Fuerte, que procede de la cumbre del Teide (3718 metros) además va incorporando otra serie de barrancos en la zona de Las Hermosas, como el de La Madre (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, 2006: 35). Al final, el movimiento natural de escurrideras y arrastre desembocó en el municipio de Candelaria (figura 2).

Los datos y recuentos acabaron por mostrar una cifra sombría para la isla de Tenerife, ya que en el aluvión murieron 1013 animales de pastoreo y se destruyeron 311 viviendas, entre ellas, dos ermitas, y lo que es incluso peor, fallecieron 258 personas, una altísima cifra en vidas humanas si pensamos que en esos años se contaban 2324 habitantes en Candelaria

(estadística cercana del año 1857) (Instituto Nacional de Estadística de España, 2016).

El acontecimiento posiblemente haya sido el peor evento meteorológico de la historia canaria, un fenómeno climatológico que podría ser un ciclón tropical, algo jamás visto en la historia conocida de las islas, con posibles precipitaciones de 500 mm en algunas áreas y una bajada barométrica de 2000 pascales en algunos momentos de la precipitación más copiosa y furiosa en viento y agua, algo impensable en acontecimientos normales y sí posible en los casos de los huracanes tropicales de mayor capacidad destructiva (Béthencourt-González & Dorta, 2010), dato extraordinario para los propios comisionados militares, por lo que a veces lo denominan como «huracán» (AMST, Caja 35-5. Parte 1).

En las horas y días posteriores se encontraron entre los destrozos del convento de los dominicos tejidos y vestimenta usada para la talla (Rodríguez Moure, 1991: 168-169) en la zona de la playa y la cueva de san Blas, y unos pescadores lograron sacar del mar una lámpara de plata votiva para el culto de la santa Madre. Los documentos de los frailes tomaron nota de todo lo que se pudo recuperar: así, seis hombres fueron recompensados con varios reales por encontrar una patena, un cáliz y la base de un cirial de plata; la hija de un pescador encontró la cuchara de un incensario y dos pedazos de la corona de la Virgen, con una gran perla (Lorenzo Lima, 2009b: 120). El agua expulsó de sus entrañas parte del destrozo ligado a la imagen, por «acción misma de las aguas, [como los] restos de la corona de oro de la imagen» (Menesjo, 1951: 337-338).

Sin embargo, los intentos de encontrar la imagen, aunque máximos, fueron inútiles. Los frailes removieron todos los escombros que quedaron en la orilla y promovieron la salida de barcas de pesca que peinaron las zonas entre las islas. Así, como se recoge en los archivos, la contratación de algunos pescadores y vecinos por parte de los frailes con los consiguientes pagos, llegando a hacer los mismos frailes dominicos una especie de red o rastrillo para «buscar la Virgen en la playa, formada por el tramullo viejo que prestó José de Castro », aunque «nada se consiguió del fin para el que se armó la red, [...] No todo cuanto se quiere se consigue», cerraba su documento el fraile prior del convento (AHN).

Se notificó la pérdida de la imagen al resto de poblaciones de la isla y del archipiélago, y el mismo cabildo, con sede en San Cristóbal de

La Laguna, fue puesto en antecedentes, como patronato que era entonces del santuario. Dos cartas, una del prior del convento y otra del provincial (AMLL: 59v-60r), dan muestra de la reunión habida el día 17 del mismo mes de noviembre donde se relata la entrada de agua en el templo arrasando con todo el altar mayor, la cual «arrebató con su S. M. Sacramentada la Sagrada Imagen de Nuestra Señora». Se dan muestras del disgusto que supone «la terrible desgracia» y de no haberse hallado a pesar de «las más eficaces diligencias que se han practicado». Es así tomada la decisión de realizar una nueva serie de búsquedas, las cuales tampoco lograron encontrar la talla.

Se esperó a que fuera devuelta por el mar si en él estaba, como otras veces había ocurrido con restos de naufragios y similares desgracias, pero nunca llegó a aparecer. Mencionemos que la Virgen del Mar de Almería -que es además su patrona- proviene de un navío naufragado o asaltado por piratas en el año 1502, obra en madera de nogal, la cual estaba sujeta por argollas de hierro a una cámara de la propia nave, nave de la que no se tiene noticia, ni lugar de atarazanas, aunque posiblemente fuera valenciana o catalana (Tapia Garrido, 1987).

En definitiva, y tal y como el día 6 de enero del siguiente año de 1827 dijera el dominico padre provincial de la Provincia de Nuestra Señora de Candelaria al obispo de Tenerife, Luis Folgueras y Sión (1769-1850) (Díaz de Cerio Ruiz, 1984: 447): «el temporal llevó en sus aguas todo cuanto había en su sagrado recinto} [iglesia conventual de los frailes], sin perder la imagen de Candelaria, tan célebre por su antigüedad como por los reverentes cultos que sin intromisión se han tributado siempre en todas partes» (AHDLL) (figura 3).

La conmoción de todos los hechos vividos y el desamparo religioso que la talla tan querida pudiera remediar ante las penas sufridas llevaron a los frailes a tratar en más de una ocasión qué decisión tomar, que no fue sino pedir se hiciera una nueva imagen. En el entretanto se veneró un cuadro de la vera efigie, propiedad de los frailes y presente hoy en la nave interior de la basílica, la *Virgen de Candelaria*, lienzo anónimo del siglo XVIII que además de la imagen presenta siete cartelas de acrónimos piadosos acerca de las letras inscritas en la indumentaria mariana, creados por el obispo Bartolomé García Ximénez (1622-1690), un cuadro que por haber sido muy dañado en el mismo aluvión hubo de ser restaurado en San Cristóbal

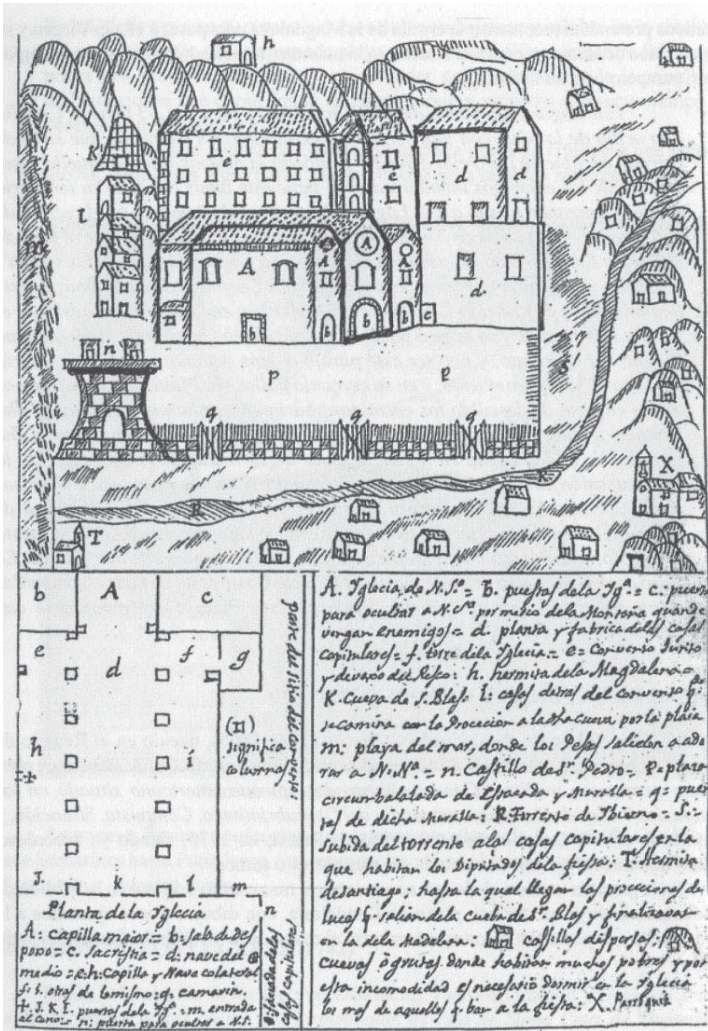


Fig.3. Aspecto del templo de Nuestra Señora de Candelaria en el año 1742 con el convento de los frailes dominicos, previo a la fecha del temporal del 1826 y del incendio que lo asoló al completo en el año de 1789 (Lorenzo Lima, 2009a: 59, 67-73) (Rodríguez Delgado, 2013a) (Rodríguez Delgado, 2007: 103), tomado del franciscano fray Dámaso de Quezada y Chaves, O.F.M. (1728-1805) en su obra *Canaria ilustrada y puente americano situado en las Afortunadas 7 islas de Canaria, compendio del Descubrimiento, Conquista, Situación, y Dominio de ellas* (1742) (Rodríguez Delgado, 2007: 71-73). El arrastre de aguas, lodos, piedras, escombros, árboles y ramajes acabó por destrozar los sucesivos tabiques y al final tirar el muro del fondo arramblando con la imagen de la Virgen de Candelaria hacia el mar

de La Laguna, días en los que otro cuadro de un vecino de Güímar tomó dicho honor (Lorenzo Lima, 2009b: 123). También se hicieron negociaciones para hacer uso temporal de la imagen de Adeje, posiblemente obra de Sebastián Fernández Méndez (1700-ca. 1777), aunque nunca llegaron a concluir nada (Lorenzo Lima, 2009b: 123-124). La creación de la nueva imagen recayó en el excelente tallista nacido en La Orotava (Tenerife) Fernando Estévez de Salas (1788-1854), quien mejor podía hacer un trabajo de esta condición y dignidad, el cual concluyó su labor en el año 1827: pieza de estilo neoclásico en madera de cedro, escultura de vestir o de candelero, es decir, tallada en el detalle de sus partes visibles tras las vestimentas y ajuares, a saber, cabeza de la Madre, sus manos y Niño Dios. Y al margen de ello, el cuerpo y talle con falda completa hasta los pies así como el pecho sin apenas pormenores artísticos, al modo de estructura envarada para ser basamento de la indumentaria y los enjoyados superpuestos, obra de Ezequiel de León Domínguez (1926-2008) en remodelación del año 1972 (Rodríguez Escudero, 2011) (Lorenzo Lima, 2009b: 132). Es decir, en casi nada parecida a la original, sin ser la primitiva talla desconocida por el escultor, y no sólo por las copias habidas en impresiones, lienzos y esculturas; sin embargo, ahora se buscaba reflejar el barroquismo con que se engalanaba la original pieza tardomedieval con una nueva talla clasicista del siglo XIX destinada a vesticiones aún más exuberantes, manteniendo, eso sí, el cromatismo oscuro de la figura, tal y como la tradición y la continuidad precisaban, si bien no fue fácil la adscripción del pueblo a la nueva imagen, tan desigual a la previa (Lorenzo Lima, 2009b: 124-135) (Riquelme Pérez, 1990: 146-151) (Riquelme Pérez, 2002: 51-53).

EL DESTINO DE LA TALLA

Intentemos rastrear el posible recorrido y trayecto de la talla en el aluvión y su destino final. Y con ello, ¿la podríamos recuperar? Vayamos poco a poco. Conocida la situación de su emplazamiento por las descripciones y fotos del convento e iglesia de Nuestra Señora de Candelaria en el momento de la devastación (figuras 3 y 5), y sabiendo que se inspeccionó la zona de costa de la playa, así como inmediatamente las obras de deses-

combro y nueva construcción llevó a la limpia y expurgado de toda la zona (Riquelme Pérez, 2002: 64-75), sólo resta considerar el destino marino.

Para ello, la primera pregunta es: ¿qué ocurrió con ella al caer al mar? Lo cual nos lleva a preguntarnos por el material con el que estaba hecha. Es decir, ¿podía flotar en el mar o se hundió en él si allí cayó? La verdad es que no sabemos de qué madera estaba hecha la imagen de la Virgen de Candelaria. Para el mismo fray Alonso de Espinosa, O.P. (1543-ca. 1600), el testigo más fiel por haberla «sacado mil veces en procesiones, y vistiéndola y desnudándola, que no puede dejar de manosearse» (Espinosa, 1980: 77), carente de utensilios para hacer pruebas de identificación, era un misterio el tipo de madera de que estaba confeccionada, aspecto con el que resalta aún más su procedencia divina, diciendo ser «una madera colorada, no muy pesada, maciza, y no se sabe cuál sea» (Espinosa, 1980: 75).

Calculemos para nuestro análisis, de manera aproximada y con los datos de que disponemos, el posible peso de la talla. Sabemos por los comentarios de Espinosa que medía «casi cinco palmos, con la peana en que tiene los pies, que tendrá dos dedos de grueso» (Espinosa, 1980: 75). Si bien el palmo de Castilla, el de Cataluña, el de Aragón o el de Valencia difieren entre un 2% y un 12%, podemos suponer en el fraile alcalaíno y de padres castellanos (de Burgos el padre y de Ciudad Real la madre) (Espinosa, 1980: x), que estamos tratando con palmos castellanos, que tienen una medida de 9 pulgadas, es decir 22,86 cm (Moretti, Conde de, 1828: 119) (Hernández Perera, 1975: 26). Esto hace casi 114,30 cm para la imagen. Además, sabemos que la vera efigie de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias en Icod de los Vinos, en Tenerife (figura 4), dice ser «VERDADERO RETRATO Y TAMAÑO DE LA MILAGROSSISIMA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA, APARECIDA EN ESTA ISLA DE TENERIFE 105 AÑOS ANTES DE LA CONQUISTA QUE FUE EL DE 1493», la cual tiene 102 cm de altura (Santana Rodríguez, 2009: 28) (Rodríguez Morales, 2009b: 36) (Rodríguez Morales, 2009: 193), estatura similar a otras obras artísticas que afirman mostrar su verdadera magnitud y medida, como la atribuida a Nicolás de Medina Villavicencio (1702-1750), de alrededor de 100 cm (Rodríguez Morales, 2009: 142-143) (Hernández Perera, 1975: 35-36), misma altura que la escultura de Adeje (Hernández Perera, 1975: 26) (Rodríguez Morales, 2009: 188-191) o la que da la imagen representada en el cuadro de la misma basílica de Nuestra Señora de Candelaria, sustituto



Fig.4. Virgen de Candelaria entre guanches (detalle mostrando ser del verdadero tamaño). Anónimo, siglo XVIII. Ermita de Nuestra Señora de las Angustias de Icod de los Vinos (Tenerife, Canarias, España) (Santana Rodríguez, 2009: 28-29) (Rodríguez Morales, 2009b: 35).

de la talla perdida hasta el reemplazo por la efigie actual (Hernández Perera, 1975: 34). Existen también una serie de medidas o cintas de colores (rojo, verde, azul, rojo-amarillo-rojo) que dicen tener la misma longitud que la talla, y que servían de reliquia devota para los peregrinos, aunque el deterioro no permite conocer la longitud real que tuvieron, siendo de diversas longitudes las que perduran, todas del siglo XVIII: 64,5 cm, 76 cm, 78 cm y 81 cm, acortadas tal vez por el paso del tiempo o por servir para hacer trocitos menores que se llevaban en la ropa o en el bolsillo por unción y como protección (Rodríguez Morales, 2009: 188-191).

Una de las maderas más típicas para el tallado escultórico es la de cedro (Hasluck, 2012: 25, 136-139), como es por ejemplo el caso de la actual imagen de la basílica de Nuestra Señora de Candelaria, tanto en su trabajo de Fernando Estévez de Salas como de Ezequiel de León Domínguez (Lorenzo Lima, 2009b: 127). Haciendo cálculos con madera de cedro del Líbano (*Cedrus libani*), que tiene una densidad de alrededor de 800 kg/m³ en seco (Ernitz, 1955: 35) (Instituto Nacional de Tecnología Industrial Argentino, 2003: 1-8), valor medio supuesto para la talla bajo nuestra con-

sideración en este estudio, y considerando que un ser humano atlético tiene una densidad de 1075 kg/m^3 (Herman, 2008: 32), una supuesta mujer de 102 cm (alrededor del metro de altura de nuestra talla primigenia de Candelaria) resultará en los siguientes cálculos: si tomamos para una mujer de 19 años una media de 59 kg y 163 cm -pues debemos considerar el peso del niño y los ropajes de la talla- (Ogden, Fryar, Carroll & Flegal, 2004) tenemos, a partir de la densidad indicada, un volumen de 54.883 cm^3 . Como la altura es de 163 cm, calculamos que el área de la base del hipotético paralelepípedo que circunscribe la figura será de $336,705 \text{ cm}^2$, arrojando un lado (del supuesto cuadrado de base) de 18,349 cm. Si ahora tenemos en consideración nuestra figura de supongamos 102 cm de altura, tendremos un lado de 11,482 cm para el cuadrado de la base, de superficie $131,836 \text{ cm}^2$, y un volumen de $13.447,272 \text{ cm}^3$, arrojando una masa, tomando ahora la densidad del cedro del Líbano, de 10,757 kg. Un peso suficiente para que el relato de Espinosa nos sea al menos no incoherente, si bien es propio de la literatura milagrera y típico de acontecimientos maravillosistas el suponer un peso superior al real, objeto de su origen ultraterreno, al relatar cómo la talla fue llevada por el mencey de Güímar a su morada y «habiendo andado espacio de un tiro de escopeta, poco más, con ser la imagen liviana y ellos hombres de muchas fuerzas, fue tanto el peso y carga que los que la llevaban sintieron, que les fue forzoso parar y pedir ayuda y socorro» (Espinosa, 1980: 57). Mencionar como dato adicional que en referencia a la distancia del «tiro de escopeta», para los trabucos, arcabuces, mosquetes y primeras escopetas, armas de fuego todas de medio y largo alcance del siglo XVI (Almirante y Torroella, 1869: 56-57, 416-417, 812-813, 1098-1099), tenían en general una distancia máxima de recorrido de unos 200 metros (Martí Sempere, 2006: 74-76). Y un peso también suficiente (y mayor si también así lo fuera la densidad de la madera utilizada) para que con todo el arrastre de materiales de los barrancos y torrenteras que sobre ella cayeron en el aluvión y que aún le habrían de caer y sepultar encima, no pudiera salir a flote.

Y no sólo por el peso, como vemos, sino por el hecho de que la flotabilidad solamente depende de las densidades del material de la imagen mariana y del fluido. Así, analizando las densidades de la madera (U.S. Department of Agriculture Forest Service, 1987: 24) (Hoadley, 2000: 14), la mayoría de las especies forestales usadas para la confección de escul-

turas talladas, una vez secadas (densidad anhidra) son de densidad menor que la del agua, de ahí que floten en el mar, más cuando se da un ligero aumento de la densidad del agua marina (1,030 g/ml) por la salinidad frente al agua dulce o el agua pura (Wright & Colling, 2013: 5). Alrededor de una veintena de especies sudamericanas exóticas son de densidad mayor que el agua, como el palo santo (*Bulnesia sarmientoi*) [1150 kg/m³], el angico negro (*Piptadenia macrocarpa*) [1050 kg/m³] o el quebracho colorado (*Schinopsis quebracho-colorado*) [1220 kg/m³] (Déon, Parant & Vantomme, 1990) (Salazar, Soihet & Méndez, 2000) (Salazar, Soihet & Méndez, 2001) (Colmeiro y Penido, 1871) (Instituto Nacional de Tecnología Industrial Argentino, 2003: 1-8) (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 1973), siendo muchas menos las de la zona norte del continente, como el hierro negro (*Krugiodendron ferreum*) [1040 kg/m³] (Culross, 1948) (Laird, 1995), pero son de un continente desconocido en la época que consideramos como momento de confección, el siglo xv en sus años de 1425-1440, para que nuestro posible taller (sea cual fuera) las pudiera trabajar para confeccionar nuestra talla (Jara Vera, 2016: 224).

No obstante, hay una treintena de especies africanas que superan la densidad del agua marina, o están en torno a su valor, como la acacia de espinas-perilla o acacia ennegrecida (*Acacia nigrescens*) [1010 kg/m³] o el eucalipto de corteza de hierro (*Eucalyptus sideroxylon*) [1020 kg/m³] (Bolza, e. & Keating, W. G., 1972), y apenas variedades en Asia o Australia (Reyes, 1992), como el mangkono (*Xanthostemon verdugonianus*) [1040 kg/m³] (Chudnoff, 1984). Esta alta densidad no es algo que ocurra en las maderas europeas, ya del norte o de la zona mediterránea (Johnson & More, 2006) (Spohn & Spohn, 2008), pues ni el arce (género *Acer*) [700-750 kg/m³], el cerezo (*Prunus cerasus*) [630 kg/m³], el roble (género *Quercus*) [900 kg/m³] ni el haya (género *Fagus*) [900 kg/m³] llegan a ese valor, siendo las maderas de más alta densidad tras el boj. La madera de boj (*Buxus sempervirens*), la más densa de las europeas, si bien aún se queda flotando en el mar [910 kg/m³], es adecuada para la talla, aunque en general solamente es trabajada para tallado de pequeño tamaño o filigrana, habiendo sido usada tardíamente, en los inicios del siglo xvi, como es el caso del escultor flamenco Conrad Meit (ca. 1480-ca. 1551) (Ciancas & Meyer, 2002: 35), pues el empleo previo era en escultura ornamental, sillería o incrustaciones (Orduña Viguera, 2003: 29, 179, 209, 257, 273).

Si ahora consideramos las maderas de mayor densidad, en el listado de las 10 más altas, tenemos de América del Norte y México el hierro del desierto (*Olneya tesota*) [1269 kg/m³], el hierro negro (*Krugiodendron ferreum*) [1040 kg/m³], así como las africanas mopane (*Colophospermum mopane*) [1230 kg/m³], ébano o madera negra africana (*Dalbergia melanoxylon*) [1230 kg/m³] y el árbol plomo (*Combretum imberbe*) [1235 kg/m³], así como la madera de sangre (*Brosimum rubescens*) [1195 kg/m³] de América del Sur, junto con el quebracho colorado (*Schinopsis quebracho-colorado*) [1220 kg/m³], la madera de serpiente (*Brosimum guianensis*) [1265 kg/m³], la madera vera (*Bulnesia arborea*) [1301 kg/m³], y en el primer puesto la más densa de todas las existentes, la *lignum vitae* o árbol de la vida (*Guaiacum officinale*) [1352 kg/m³].

El mencionado ébano, africano y de densidad superior a la del agua marina, era conocido desde el antiguo Egipto y fue usado en el arte musulmán para confeccionar arquetas, pequeñas piezas y acabados (Orduña Viguera, 2003: 24, 273).

Hemos de apuntar, por comparación, que otras vírgenes españolas negras o ennegrecidas por el humo y el tiempo son la de Guadalupe (Cáceres), de madera de cedro (Pardo, 2003: 298), la de Montserrat (Barcelona), en madera de álamo (González Ruiz, 2010: 237), o la original Virgen de la Cabeza de Andújar (Jaén), también de cedro (Rodríguez Becerra, 2003: 120); en definitiva, maderas denominadas blandas, con una densidad alrededor de la mitad que la del agua.

Al médico e historiador de las islas Canarias Tomás Arias Marín de Cubas (1643-1704), autor de *Historia de las siete islas de Canaria*, obra del año 1687 (Arias Marín de Cubas, 1694), la madera le parecía como de cedro, dando el nombre de viñátigo (*Persea indica*), por haberlo en las islas (Darias Padrón, Rodríguez Moure, & Benítez Inglott, 1957: 109). Esta especie, ciertamente la encontramos en las islas Canarias, pero es muy ligera su madera, en torno a 549 kg/m³, de dureza blanda, capaz de flotar en el agua marina, con cierta resistencia y elasticidad, de color rojizo oscuro acaobado (Nájera y Angulo, 1959), lo que quizás le llevó por ello a pensar en ser la madera usada en la confección de la imagen. No obstante, vemos que no llega a un peso suficiente para pensar en que llegara a hacerse imposible de trasladar, si bien queda aquí recogida la apreciación de esta posibilidad en la elección de la madera, pero que no acabamos de

ver, pues el viñátigo, desconocido fuera de las islas atlánticas, llevaría a haberse realizado artesanalmente en el archipiélago, aspecto poco probable si nos planteamos un origen demasiado antiguo, en torno al final del siglo XIV e inicios del siglo XV en sus primeras décadas como máximo, al ser pieza de muy buena factura, como se aprecia en las obras que la intentan reflejar con veracidad, de exquisito cincelado y muy buena policromía.

El tallado en madera habitualmente se realiza en nogal, cedro, álamo, castaño o pino silvestre, entre otras especies de similar dureza y resistencia (Rebold, 2009: 140-141), y las maderas más pesadas son en general descartadas por no ser fáciles de trabajar, no habiéndolas en los talleres europeos en el siglo XIV y XV antes del descubrimiento de América, excepto las africanas, como el ébano, por lo que podemos suponer con un alto grado de fiabilidad que la talla original de la Virgen de Candelaria no tuviera una densidad superior al agua salina de la costa tinerfeña.

Así, descartamos que se hundiera en el mar por su propio peso. Por otro lado, no podemos olvidar que Espinosa decía que era «una madera colorada, no muy pesada, maciza, y no se sabe cuál sea» (Espinosa, 1980: 75), y en otro momento, al relatar el traslado usó el adjetivo «liviana» (Espinosa, 1980: 57), siendo posiblemente la razón de su hundimiento -al no haber sido encontrada flotando a pesar de los intentos de búsqueda reiterados por vecinos y pescadores, ni haber sido devuelta por el mismo oleaje- el haber caído con escombros, arenas y barros, árboles y maleza al mar, quedando sepultada bajo una enorme cantidad de material de arrastre, y posiblemente dificultando su escapatoria del fondo oceánico el encontrarse la imagen enfundada y sobrecogida por los ropajes, cubiertas y mantos y sobremantos de la misma, tal y como estaba expuesta para devoción de las gentes. En estas condiciones se hace casi imposible encontrarla flotando en el mar tras el desastre de la noche del 7 al 8 de noviembre de 1826.

Suponiendo aclarado su destino final en el mar, ¿qué acontecería sobre ella una vez en este entorno? ¿En qué estado podríamos suponer se encontrara en la actualidad?

En el ámbito y entorno marino la madera sufre un fuerte deterioro por agentes físico-químicos (humedad, temperatura, salinidad,...) y biológicos (hongos de pudrición, mohos, bacterias, insectos, perforadores marinos,...), llevando a que no perdure y subsista más de dos o tres años

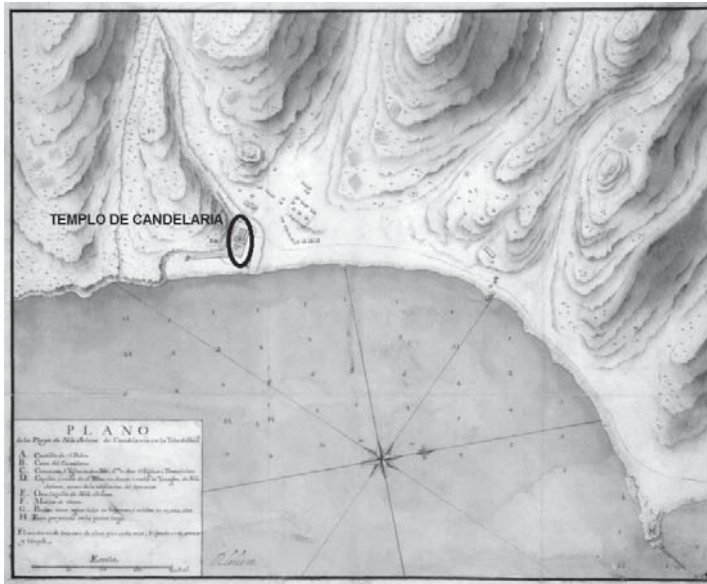


Fig..5. Playa de Candelaria, año 1741. Antonio Riviere (ca. 1690-1743), ingeniero militar (Tous Meliá, 1996: 93, plano 12; 1997: 115).

en las mejores condiciones (Vignote, 2006) (Zanni, 2008) (Peraza Oramas, 1976) (Moss, 1986: 62) (Manahan, 2006: 99-119) (Benito Martínez, 1988).

Teniendo en cuenta el tipo de playa y de costa que nos ocupa en su aspecto morfodinámico, lo que modula sus características de oleaje, marea, tipo de sedimento (Vidal Pascual, Losada, Medina & Losada, 1995), etc., incluso aunque se hubiera dado durante aquella noche una corriente de resaca o de retorno que de manera perpendicular pudiera arrastrar hasta 100 metros mar adentro el material superficial (Martínez Martínez, 1997: 64), y la talla hubiera entrado dentro de las corrientes oceánicas a través de la llamada corriente canaria -fenómeno conocido por los primeros navegantes de las islas y usado por Cristóbal Colón (ca. 1436-1506) y subsiguientes marineros para acercarse al continente americano (Arranz Márquez, 2006: 60)-, aun así, esta corriente canaria, que cruza por las mismas islas en su frente de 500 km en dirección NE-SO desde la costa sahariana occidental hacia Mauritania y Senegal, con velocidad inter-isla de 60 cm/sg, creando remolinos y turbulencias ciclónicas y anticiclónicas entre las islas

por efecto adicional del refugio de las masas terrestres, obligaría a llevar la imagen, si éste fuera el caso, que se adentraría en el mar, hacia aquella dirección, en concreto en la línea del paralelo del Trópico de Cáncer dirección Caribe (Gyory, Mariano & Ryan, 2013) (Zhou, Paduan & Niiler, 2000). Si se hubiera dado esta posibilidad, aunque remota, el tiempo de permanencia en el mar habría desmenuzado el material de la talla por los agentes físicos, químicos y biológicos en varias decenas de meses.

Sólo queda considerar la otra opción posible: no ser arrastrada, sino quedar sumergida y enterrada en los primeros metros de la costa de Candelaria. En este caso, de inmersión completa en el agua de la talla, si ésta hubiera caído bajo la masa de escombros y arrastre del aluvión, así como con el posible impedimento de flotar al estar arrebujada en sus múltiples capas de prendas y abigarrados ropajes, junto con la joyería en la que envuelta estaba, que actuaría a modo de cordelería y atadura reduciendo la maniobra de emersión y flotación, ¿qué situación de persistencia y durabilidad tendríamos? En este caso, se encontraría en un fondo litoral de fuerte pendiente, una playa de arena negra y pequeña piedra, arenosa hasta los 30-35 m de profundidad, con presencia de algas calcáreas libres hasta los 50-70 m y detrítico o sedimento de rocas, erosión y meteorización físico-química por debajo de este punto (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, 2006: 37, 89). La situación indicada hace imposible que se den las condiciones para el mantenimiento, pues en caso de enterramiento (condición anaeróbica) bajo sedimento y debido a las condiciones de la costa no existe el suficiente grado de protección que en buques y otros pecios podemos encontrar como adecuados para la conservación durante ya casi dos centurias de la talla de la Virgen de Candelaria (Manders, 2006: 70-73) (Pomian, 2011) (León Amores, 2003: 123).

No es fácil la práctica de la arqueología submarina en la costa de la isla de Tenerife, así como en el resto de las islas del archipiélago, por las condiciones de las aguas, las corrientes y la morfología empinada de las placas sumergidas (Tejera Gaspar & Balbín Behrmann, 1983); sin embargo, en una prospección habida en el año 1997 en la playa de san Blas, al pie de la cueva de Achbinicó y del templo de Candelaria (Escribano Cobo & Mederos Martín, 2000), se descubrieron bloques de piedra rectangulares procedentes de la estructura del castillo de san Pedro, arrasado por el aluvión, los cuales han sido visibles en días de marea muy baja (figura 6). Tam-

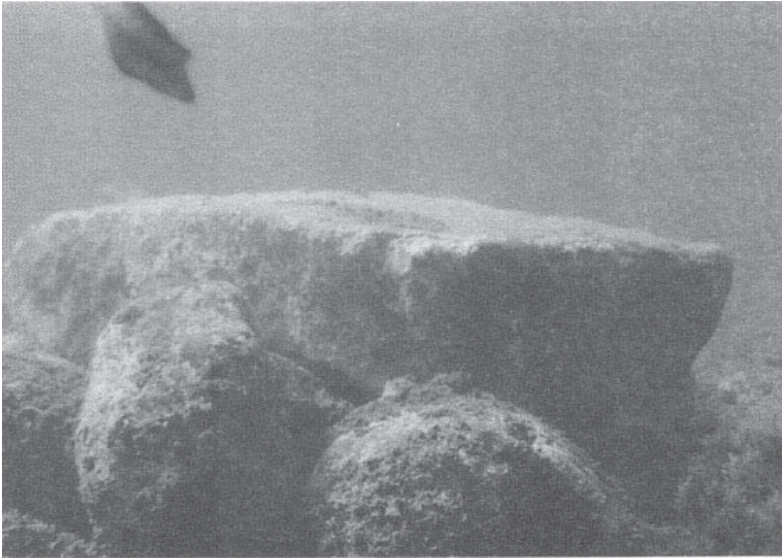


Fig.6. Restos sumergidos de la estructura del castillo de san Pedro (Escribano Cobo & Mederos Martín, 2000: 353).

bién se detectaron nasas de pesca abandonadas y restos de botijas cerámicas del siglo XVI-XVIII entre los -5 y -10 metros, habiendo más allá de los 10 metros bajo el mar una plataforma marina homogénea de arena negra móvil así como abundante flora en algas, tal y como mencionamos anteriormente en la descripción del lecho marino litoral de Candelaria.

CONCLUSIONES

Hemos hecho todo lo posible por localizar la talla original de la Virgen de Candelaria. Tras el intento de conocer y reconstruir en lo posible su ubicación después del aluvión de los días 7 al 8 de noviembre de 1826, sus posibles recorridos, su destino y los procesos a los que se viera sometida, podemos afirmar con casi total probabilidad que ya ha sido descompuesta y degradada en las aguas de la costa del archipiélago, en concreto de la isla de Tenerife al pie del municipio de Candelaria, o bien por las corrientes marinas de arrastre al interior del océano, quedando perdida e indisponible para siempre.

No obstante, no está de más sugerir que sería necesario un estudio subacuático del lecho marino costero de la playa de Candelaria para aportar mejor y más precisa conclusión, un meticuloso análisis de restos allí depositados y un reconocimiento del material presente que de una vez por todas pueda responder fehacientemente al paradero de la talla original de la Virgen de Candelaria tras el aluvión de 1826.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- AHDL. *6 de enero de 1827*. Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, Fondo Histórico-Diocesano, legajo 50.
- AHN. *Libro 2347*. Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, s/f.
- ALMIRANTE Y TORROELLA, J., 1869. *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*. Depósito de la Guerra, Madrid.
- AMLL. «Notificación de la desaparición de la imagen de la Candelaria». *Actas Plenarias del Cabildo de La Laguna. Libro 77 (1826-1829)*. Archivo Municipal, La Laguna.
- AMSCT. *Asistencia Social 3º. Siniestros. Huracanes*. Caja 35-5. Parte 1-3, Caja 35-6. Parte 1, 3. Archivo Municipal, Santa Cruz de Tenerife.
- ARIAS MARÍN DE CUBAS, T., 1694. *Historia de las siete islas de Canaria*. Globo, «s. l.».
- ARRANZ MÁRQUEZ, L., 2006. *Cristóbal Colón: misterio y grandeza*. Marcial Pons, Madrid.
- BENITO MARTÍNEZ, J., 1988. «Causas abióticas de la destrucción de la madera». *Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera*. 133: 42-45.
- BERTHELOT, S., 1980. *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. Cabildo Insular de Tenerife e Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife.
- BÉTHENCOURT-GONZÁLEZ, J. & P. DORTA, 2010. «The storm of November 1826 in the Canary Islands: possibly a tropical cyclone?». *Geografiska Annaler Seria A Physical Geography*. 92 (3): 329-337.
- BOLZA, E. & W. G. KEATING, 1972. *African timbers: the properties, uses and characteristics of 700 species*. Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization, Division of Building Research, Canberra.

- CHUDNOFF, M., 1984. *Tropical timbers of the world*. U.S. Department of Agriculture, Washington DC.
- CIANCAS, M. E. & B. MEYER, 2002. *Miscelánea de artes aplicadas: siglos XVI al XX*. Plaza y Valdés, México, D.F.
- COLMEIRO Y PENIDO, M., 1871. *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales o notables del antiguo y nuevo mundo, con la correspondencia científica y la indicación abreviada de los unos é igualmente de la familia a que pertenece cada planta*. Gabriel Alhambra, Madrid.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, 2006. *Revisión Plan General de Ordenación de Candelaria*. Ayuntamiento de Candelaria y Cabildo Insular de Tenerife, Islas Canarias.
- CULROSS, D., 1948. *A Natural History of Trees: Of Eastern and Central North America*. Houghton Mifflin Harcourt, Boston.
- DARIAS PADRÓN, D. V., RODRÍGUEZ MOURE, J. & L. BENÍTEZ INGLOTT, 1957. *Historia de la religión en Canarias*. Cervantes, Santa Cruz de Tenerife.
- DÉON, G., PARANT, B. & P. VANTOMME, 1990. *Atlas de maderas tropicales de América Latina*. Quae, Versailles.
- DÍAZ DE CERIO RUIZ, F., 1984. *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX con los nuncios, según el fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1791-1903)*. Archivio Segreto Vaticano, Città del Vaticano.
- ERNITZ, A., 1955. *Manual de maderas*. Alsina Ediciones, «s. l. ».
- ESCRIBANO COBO, G. & A. MEDEROS MARTÍN, 2000. «Prospección arqueológica subacuática en la playa de San Blas (Candelaria, Tenerife, Islas Canarias, 1997)». *Estudios Canarios*. XLV: 341-358.
- ESPINOSA, A. DE, 1980. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ RUIZ, D., 2010. *Breve Historia de las Leyendas Medievales*. Nowtilus, Madrid.
- GOOGLE, 2016. «s. n.». *Google maps* [17-02-2016] <<https://www.google.es/maps/@28.3420934,-16.2304614,5024a,20y,270h,79.59t/data=!3m1!1e3>>.
- GYORY, J., MARIANO, A. J. & E. H. RYAN, 2013. «The Canary Current». *Ocean Surface Currents* [17-02-2016] <<http://oceancurrents.rsmas.miami.edu/atlantic/canary.html>>.
- HASLUCK, P. N., 2012. *Manual of Traditional Wood Carving*. Courier Corporation, London.
- HERMAN, I. P., 2008. *Physics of the Human Body*. Springer, Berlin.
- HERNÁNDEZ MORÁN, J., 1968-1969. «Efectos del aluvión de 1826 en Güímar». *Revista de Historia Canaria*. 157-164: 222-231.

- HERNÁNDEZ PERERA, J., 1975. «Precisiones sobre la escultura de la Candelaria venerada por los guanches de Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*. 21: 13-58.
- HOADLEY, R. B., 2000. *Understanding Wood: A Craftman's Guide to Wood Technology*. Taunton Press, Newtown.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 2011. *Fotos aéreas e Imágenes de satélite. Ortoimágenes satélite SPOT*. Instituto Geográfico Nacional de España, Ministerio de Fomento, Gobierno de España [17-02-2016] <<http://www.ign.es/ign/layoutIn/faimgsatsatelite.do>>.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, 1973. *Bibliografía forestal de América tropical*. Turrialba, Costa Rica.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA, 2016. «Provincia de Canarias. Clasificación de habitantes por naturaleza, sexo, estado civil y edad. SIGLO XIX / Censo de 1857». *Instituto Nacional de Estadística de España*. [17-02-2016] <<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=192100&tns=192602#192602>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL ARGENTINO, 2003. *Densidad de maderas (Kg/m3) ordenadas por nombre común*. Instituto Nacional de Tecnología Industrial Argentino, Buenos Aires.
- JARA VERA, V., 2016. «Contexto, criptoanálisis y propuesta de solución de la inscripción de la talla (original) de la Virgen de Candelaria de Tenerife (Canarias, España)». *Tesis*. Director: C. Sánchez Ávila. Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- JOHNSON, O. & D. MORE, 2006. *Tree Guide*. HarperCollins, London.
- LAIRD, J., 1995. *Trees of the northern United States and Canada*. Iowa State University Press, Ames.
- LEÓN AMORES, C., 2003. «Metodología de la arqueología subacuática». *Monte Buciero*. 9: 111-125.
- LORENZO LIMA, J. A., 2009a. «Culto, decadencia y reflexión histórica. La Candelaria ante un periodo hostil (1789-1826)», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (edit.): *Vestida de Sol: Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Caja General de Ahorros de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, pp. 58-73.
- , 2009b. «Una escultura para los nuevos tiempos. Fernando Estévez y la Virgen de Candelaria», en Rodríguez Morales, C. (edit.): *Vestida de Sol: Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Caja General de Ahorros de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, pp. 118-135.
- MANAHAN, S. E., 2006. *Introducción a la química ambiental*. Reverte, México D.F.

- MANDERS, M. R., 2006. *La protección in situ de un navío mercante del siglo XVII en los Países Bajos*. Underwater Cultural Heritage at Risk, Paris.
- MARTÍ SEMPERE, C., 2006. *Tecnología de la defensa: análisis de la situación española*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J., 1997. *Procesos y efectos geodinámicos marinos-costeros*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.
- MENESJO, J. E., 1951. «El aluvión del año 1826». *Revista de Historia Canaria*. 95-96: 336-338.
- MORETTI, CONDE DE, 1828. *Manual alfabético razonado de las monedas, pesos y medidas de todos los tiempos y países*. Imprenta Real, Madrid.
- MOSS, S. T., 1986. *The Biology of Marine Fungi*. CUP, Portsmouth.
- NÁJERA Y ANGULO, F., 1959. «Viñátigo». *Fichas tecnológicas. Las principales maderas comerciales del mundo*. Anales IV del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias: 25-28.
- OGDEN, C. L., FRYAR, C. D., CARROLL M. & K. M. FLEGAL, 2004. «Mean Body Weight, Height, and Body Mass Index, United States 1960-2002». *Advanced Data from Vital and Health Statistics*. 347: 1-20.
- ORDUÑA VIGUERA, E., 2003. *La talla ornamental en madera*. Maxtor, Valladolid.
- PARDO, J. S., 2003. *La devoción a la Virgen en España. Historias y leyendas*. Palabra, Madrid.
- PERAZA ORAMAS, C., 1976. «La degradación de la madera». *Revista Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera*. 81.
- PÉREZ PADILLA, M. A. & Álvarez García, J. D., 2013. «Las pérdidas humanas y materiales del aluvión de 1826 en el Valle de la Orotava, según las fuentes parroquiales». *El Día (Prensa)*, 11-abril-2013, Santa Cruz de Tenerife: 25-27.
- POMIAN, I., 2011. «Protection of underwater cultural heritage in the Polish zone of the Baltic Sea», en CHABIERA, A. (edit.): *Stop heritage crime: Legal and illicit trade with cultural heritage. Research and education platform of experience exchange in the field of prevention from crime against cultural heritage*. Ministry of Culture and National Heritage of the Republic of Poland, Warszawa, pp. 69-74.
- REBOLD, J., 2009. *Materials, Methods, and Masterpieces of Medieval Art*. ABC-CLIO, Santa Barbara.
- REYES, G., 1992. *Wood densities of tropical tree species*. U.S. Department of Agriculture, Forest Service, Southern Forest Experiment Station, New Orleans.
- RIQUELME PÉREZ, M. J., 1990. *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*. Publicaciones Científicas Arte e Historia, Santa Cruz de Tenerife.

- , 2002. *La Virgen de Candelaria en Tenerife*. Comunidad de Dominicos de Candelaria, La Laguna.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., 2003. *Proyecto Andalucía*. Publicaciones Comunitarias, Sevilla.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O., 2007. *Candelaria. La evolución de un municipio a lo largo de cinco siglos: Antología de textos descriptivos*. Tenydea, Ayuntamiento de Candelaria, Santa Cruz de Tenerife.
- , 2013a. «El terrible aluvión que azotó Tenerife en 1826 y sus irreparables daños en Candelaria». *blog.octaviordelgado*: 1-9 [17-02-2016] <<http://blog.octaviordelgado.es/wp-content/uploads/2013/04/Art%C3%ADculo-ALUVI%C3%93N-1826-EN-CANDELARIA1.pdf>>.
- , 2013b. «Personajes del Sur (Güímar): Don Francisco Delgado Trinidad (1774-1817), capellán, teniente de artillería, capitán de milicias, gobernador de armas, alcalde y apoderado de Güímar, colonizador del caserío de Aguerche (El Escobonal) y fundador de El Tablado». *blog.octaviordelgado*: 1-10 [17-02-2016] <<http://blog.octaviordelgado.es/wp-content/uploads/2013/06/Art%C3%ADculo-FRANCISCO-DELGADO-TRINIDAD1.pdf>>.
- RODRÍGUEZ ESCUDERO, J. G., 2011. «Ezequiel de León Domínguez (1926-2008): el que hacía santitos en La Perdoma, el artesano de las cosas de Dios». *Bienmesabe*. 362 [17-02-2016] <[HTTP://WWW.BIENMESABE.ORG/HEMERO-TECA/2011/ABRIL/20](http://www.bienmesabe.org/hemeroteca/2011/ABRIL/20)>.
- RODRÍGUEZ MORALES, C., 2009a. «Catálogo», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (edit.): *Vestida de Sol: Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Caja General de Ahorros de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, pp. 136-284.
- , 2009b. «Espejos marianos. Retratos y retratistas de la Candelaria», en RODRÍGUEZ MORALES, C. (edit.): *Vestida de Sol: Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Caja General de Ahorros de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, pp. 30-57.
- RODRÍGUEZ MOURE, J., 1991. *Historia de Achmayer-Guayaxeras-Achoron-Achaman, Nuestra Señora de Candelaria*. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Candelaria, Candelaria.
- SALAZAR, R., SOIHET, C. & MÉNDEZ, J. M., 2000. *Manejo de semillas de 100 especies forestales de América Latina*. CATIE, Turrialba.
- , 2001. *Manejo de semillas de 75 especies forestales de América Latina*. CATIE, Turrialba.

- SANTANA RODRÍGUEZ, L., 2009. «La Candelaria de los guanches, la de los agustinos y la de los dominicos. Dos visiones opuestas del culto candelariero», en Rodríguez Morales, C. (edit.): *Vestida de Sol: Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*. Caja General de Ahorros de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, pp. 18-29.
- SPOHN, M. & SPOHN, R., 2008. *Trees of Britain and Europe*. A&C Black, London.
- TAPIA GARRIDO, J. A., 1987. *Virgen del Mar*. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Almería.
- TEJERA GASPAS, A. & BALBÍN BEHRMANN, R. DE, 1983. «La arqueología submarina en Tenerife». *El Museo Canario*. XLIII: 9-18.
- TOUS MELIÁ, J., 1996. *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*. Museo Militar Regional de Canarias, Ayuntamiento de La Laguna, Cabildo de Tenerife, Madrid.
- , 1997. *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de Dn Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Museo Militar Regional de Canarias, Cabildos insulares de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE FOREST SERVICE, 1987. *The Encyclopedia of Wood*. Sterling, New York.
- VIDAL PASCUAL, C., LOSADA, M. A., MEDINA R. & LOSADA I. J., 1995. «Modelos de morfodinámica de playas». *Ingeniería del Agua*. II: 55-74.
- VIGNOTE, S., 2006. *Tecnología de la madera*. Mundi Prensa, Madrid.
- WRIGHT, J. M. & COLLING, A., 2013. *Seawater: Its Composition, Properties and Behaviour*. Elsevier, Oxford.
- ZANNI, E., 2008. *Patología de la madera: Degradación y rehabilitación de estructuras de madera*. Brujas, Córdoba (Argentina).
- ZHOU, M., PADUAN, J. D. & NILER, P. P., 2000. «Surface currents in the Canary Basin from drifter observations». *Journal of Geophysical Research*. 105: 21893-21911.

Del vaporoso cristal a la espesa nube. Itinerario lírico de Domingo López Torres

From the vaporous crystal to the thick cloud. Lyrical of
Domingo López Torres' itinerary

JOSÉ MANUEL MARTÍN FUMERO¹

Resumen. En la historia de la vanguardia y del surrealismo insular, Domingo López Torres se erige como una de sus figuras más sobresalientes. Su obra poética surca una travesía que, tras algunos escarceos tardomodernistas, navega por mares de tormenta desde las corrientes veintisietistas hasta el surrealismo.

Palabras clave: literatura, vanguardia, surrealismo.

Abstract. In the history of insular avant-garde and surrealism, Domingo López Torres stands as one of its most prominent figures. His poetry crosses a journey that, after some late modernist ventures, surfs stormy seas from the current Generation of Twenty-seventh to surrealism.

Key words: literature, avant-garde, surrealism.

INTRODUCCIÓN

La escritura lírica de Domingo López Torres se nos presenta hoy como un constante proceso de búsqueda introspectiva cuyo cauce expresivo surcó las últimas tendencias de la escritura poética de su tiempo. Esta obra ofrece múltiples claves y aristas interpretativas, algunas de las cuales trataremos de fijar con este asedio crítico; para ello, ahondaremos por un lado en el estudio de sus dos textos poéticos mayores, *Diario de un sol de*

¹ Dr. en Filología Hispánica. CEAD de Santa Cruz de Tenerife «Mercedes Pinto». jmarfum@gobiernodecanarias.org

verano (1929, ed. en 1987) y *Lo imprevisto* (1936, ed. en 1981), y, por otro, también analizaremos sus poemas no publicados en libro, tratando —sobre todo— de registrar aquellos lugares comunes que nos permitirán entender la evolución del poeta desde la estética veintisietista hasta el surrealismo.

«LOS ESPEJOS SE HACEN TRIZAS EN VERTICALES DE PIEDRA»

Diario de un sol de verano es un cuaderno poético que encaja perfectamente dentro de la primera oleada vanguardista, y sus signos estéticos hay que relacionarlos con otras obras de este primer momento creativo, como son los casos de *Líquenes* (1928), de García Cabrera, *Campanario de la primavera* (1930), de Gutiérrez Albelo, *Lancelot, 28º - 7º* (1929), de Agustín Espinosa, *Tratado de las tardes nuevas* (1931), de Julio Antonio de la Rosa, *Versos y estampas* (1927) y *Poemas de la isla* (1930), de Josefina de la Torre o *Índice de las horas felices* (1927), de Félix Delgado. La búsqueda de un imaginario insular lleno de valores plásticos, el carácter contemplativo de la lírica de esta primera hora —que prima lo intelectual frente a lo sentimental—, la presencia de elementos paisajísticos que son universales simbólicos de y en el escenario insular, así como el planteamiento de propuestas estéticas basadas en la depuración y abstracción como fundamentos básicos de la creación artística son signos claros que podemos encontrar, casi sin esfuerzo, en la lectura del *Diario*².

Es, precisamente, el hecho de que el poemario se plantee como un *Diario de un sol de verano* el que nos deja las primeras claves interpretativas: por un lado, estamos ante un *diario*, con lo que el plano temporal en la ordenación de las vivencias personales del poeta aporta cierto protagonismo aunque, como podremos ver nítidamente, se da una clara preeminencia del plano emotivo frente al temporal en la secuenciación del material poético que lo integra; y, por otro lado, es el *Diario de un sol de verano*, lo que nos aporta las nociones de *luz* (mirada) y de *plenitud* (juventud, vitalismo), aspecto este último que, en cierta forma, podría tener su punto de eclosión mayor en la tonalidad erótica de algunas composi-

² En otro lugar (2008: 115-137) hemos afrontado la descripción de algunos de los signos estéticos que definen el itinerario de la lírica de la primera vanguardia en Canarias.

ciones. Estos encuentran su punto de equilibrio al ser personificado el sol, lo que le otorga a este poemario una suerte de contrapunto lúdico. Estas claves permiten al poeta abstraer los signos metafóricos de la insularidad con su taumaturgia.

Desde su poema inicial, que aparece sin numerar y sin título, la esencial nominación de un paisaje metafórico, no decorativo³, lleno de luz y mar, carga las tintas sobre uno de los rasgos que caracteriza esta primera hora vanguardista en Canarias: el papel contemplativo del poeta sobre la isla, que es un resonador universal, una metáfora ilimitada de la imaginación porque se relaciona con el mar, incesantemente dinámico con y en todos los lugares. En este primer ensayo lírico López Torres bosqueja imaginativamente lo universalmente autóctono, lo que resuena en cualquier espíritu joven. Cada golpe visual actualiza la relación entre la realidad cotidiana y el libre espíritu que se estremece al volcar en ella su juguetona mirada que esculpe el íntimo latido con su entorno próximo, lleno de vivencias y recuerdos de juventud; los paréntesis de los versos finales parecen querer simbolizar ese deseo por encerrar esos recuerdos en los múltiples reflejos y ecos visuales que quedan en su memoria:

SIEMPRE en la playa, siempre.
Y aquel cielo de espejo submarino.
Y aquellos batallones de corderos
que se pierden y mueren en las rocas
donde dejan ocultos corazones
de piedras de colores.

¿Dónde se multiplican los rumores?

Sueño de escalas verdes en las piedras
donde los peces tienen primaveras.

*

³ Para Andrés Sánchez Robayna (1987: 16) nos encontramos ante «un paisaje desnudo, no decorativo; directo y, al mismo tiempo, alumbrado por la imaginación metafórica».

(La luz, mercurio, fabrica
espejos que se hacen trizas.)⁴

La animación subjetiva del orbe es otro de los rasgos de este momento creador: el poema es el punto de encuentro en el que se gesta la comunión entre el paisaje y un espíritu joven ávido de nuevos descubrimientos. Así, términos como playa, espejo, corazones, colores, primaveras o luz serán recurrentes también en los primeros virajes líricos de sus compañeros generacionales; así, por ejemplo, en Julio Antonio de la Rosa encontramos que su verso,

Es un grito del tiempo
-sin reloj que lo mienta-
al compás del latido
justo del corazón.⁵

El término ‘corazón’ no hay que confundirlo con un falso guiño al sentimentalismo pues en López Torres, al igual que en Julio Antonio de la Rosa, hace referencia al cariz hondamente subjetivo de sus versos, abriendo sus horizontes creativos a su mundo interior. Esta idea la toman los jóvenes creadores canarios de Juan Ramón Jiménez, cuyo diálogo creador con los vanguardistas canarios, especialmente a partir de su *Diario de un poeta recién casado*, ya ha sido señalado en más de una ocasión⁶. Sánchez Robayna (1987: 13), en su introducción a la edición del *Diario*, expone que «el salto desde la expresión tardomodernista hasta las posi-

⁴ Esta composición aparece en la página 65 de las *Obras completas* de López Torres preparadas por C. B. Morris y A. Sánchez Robayna (1993). A partir de ahora consignaremos junto a cada poema la página en que el mismo aparece en esta edición.

⁵ Este poema apareció en *Hespérides*, nº. 85, Santa Cruz de Tenerife, el 14 de agosto de 1927, bajo el título de «Mi verso». Posteriormente sus amigos de *Pajaritas de papel* lo incluirán en *Tratado de las tardes nuevas* (1931). Citamos por la edición cuya introducción corre a cargo de Isabel Castells (1994: 27). Críticos como Miguel Martínón (1996: 105-119) e Isabel Castells (1997: 159-177) han relacionado la obra de López Torres con los poetas canarios de esta hora.

⁶ Véase, por ejemplo, Sebastián de la Nuez Caballero (1982: 93-107) o, también, Jorge Rodríguez Padrón (1991: 11-41).

ciones de la nueva literatura se verifica en los poetas canarios de esta generación a través del acercamiento —vía Juan Ramón Jiménez— a las líneas de creación e indagación veintisietistas». No olvidemos en este sentido que ya el propio Juan Ramón (1987: 301) afirmaba que «en la tarde total, por ejemplo, lo que da la belleza es el latido íntimo de la caída idéntica, no el variado espectáculo externo: la *exactitud del latido*. El corazón, si existe, es siempre igual; [...]».

Insistimos en que es el intenso subjetivismo y no la falsa coartada sentimental el que impregna todos los poemas del *Diario*, al igual que sucedió con la obra primera de sus compañeros de generación⁷. En otras composiciones (17 y 22) aparece nuevamente este mismo término; en el primer poema afirma en el último verso que «se sentía el latir acelerado del corazón en la playa». En esta composición la pulsión erótica va ganando enteros en versos breves que se asemejan a las leves miradas furtivas —los rayos solares— que el sol lanza al cuerpo moreno de su compañera. En el segundo caso, podemos observar con mayor claridad ese deseo de fusión del protagonista del *Diario* con la orilla: «(Yo me voy. Y aún queda / mi corazón perdido entre las piedras.)»

Otro de los conceptos recurrentes es el de espejo, como en la composición número 4, donde se objetiva imaginativamente el eterno diálogo entre mar y orilla:

LOS ESPEJOS se hacen trizas
en verticales de piedra.

Se descomponen
cuerpos duros de montañas
en triángulos biselados.

Yo, roto, multiplicado. [Pág. 67]

⁷ En la primera parte de la producción poética del poeta Emeterio Gutiérrez Albelo, por añadir otro ejemplo significativo —la recogida en *Campanario de la Primavera* (1930)—, la palabra ‘corazón’ está presente en numerosas composiciones como, entre otras, «Mi maestra de estética», «El juguete nuevo», «Y el corazón» o en «Campanario...».

Los elementos poéticos son levemente aludidos en ese diálogo entre el sol y el enervante vaivén marino. Esta composición, junto a otras como 10, 11, 25 o «Un paisaje con camellos», es una clara evidencia para volver a relacionar a López Torres con esa vereda intelectualista de los poetas nuevos: este camino va de lo sentimental a lo intelectual, proceso que tiene como principios esenciales la depuración y la abstracción, elementos que se relacionan con ese antirrealismo comentado por Ortega y Gasset: desde que haya abstracción hay alejamiento de la realidad. Es, en este contexto, en el que podríamos interpretar imágenes como «(Duro perfil del “no hay” / (Sin miradas incendiarias / ni perfiles de caderas.))», «Voz verde de tu mirada» —con los ecos lorquianos que resuenan en tantos textos de vanguardistas canarios de este momento— o, también, «Entonces en aquel hueco / de las cuatro esquinas / que me dejó tu ausencia / jugaron cinco estrellas». El poema, versalmente, se reduce a su mínima expresión, convirtiéndose en un esquema de realidades, en un boceto de iluminaciones. En este punto hemos de recordar que ya Andrés de Lorenzo-Cáceres (1990: 30) en su conferencia «Isla de promisión» afirmaba que

la parte que de las cosas nos solicita es aquella que tiene de espejo, donde florecen las alusiones. [...] Cuando el paisaje canario esté florido de alusiones, cuando esté regado de humanidad, podremos descansar a su sombra y sentirnos uno y lo mismo, amando a las cosas porque serán entonces nuestras, parte de nuestro espíritu en su recreación, digo, en su creación segunda, que es la que nos eleva, [...].

Este texto del autor de *El poeta y San Marcos*, que es el resultado de una conferencia dada en la Universidad de La Laguna, se ha tomado como una auténtica poética de la revista *Cartones*; no puede, por ello, resultar extraño que relacionemos el *Diario* con los aires renovadores de esta revista. En otro artículo, «Geometría del paisaje», Andrés de Lorenzo-Cáceres (1990: 44) perfila ese eterno diálogo entre cielo y mar, pues «el paisaje insular es un paisaje espiritualizado, verticalmente lírico».

Al igual que en algunos de sus compañeros, como José Antonio Rojas, si partimos de la idea de que esa mirada selectiva del poeta implica un ejercicio previo de planificación y selección, podemos entender que este proceso es una forma de buscar en el entorno más próximo —el

paisaje insular hecho experiencia propia—, entendiéndolo como creación, como producto estético construido y tamizado por una personal forma de ver y de entrar en íntima comunión con él. Este proceso de interiorizar lo geográfico y paisajístico es un elemento que resalta, justamente, el valor metafísicamente universal del hecho creativo; es por ello muy acertada la calificación que Sánchez Robayna (1992: VII) hace de los pilares ideológicos y estéticos de *Cartones*: «insularidad, atlantismo, cosmopolitismo y constructividad». Solo así —de forma intelectual— se puede hacer una lectura propia de lo insular que, desde criterios modernos, tratará de reflejar una espiritualidad propia, una mirada individual de lo que es común. En este caso, para López Torres la comunión del mar con el sol irradia todo un surtidor cromático, una lluvia de colores que no es más que otra forma de interpretar las personales vivencias, influido por esa plasticidad tan cercana a todos estos jóvenes poetas, a la par que supone la constatación poética de unos valores universales del paisaje que bosquejan su esencialidad otorgando su geometría definitoria: agua, mar y luz. En el espejo se funden simbólicamente los tres elementos.

Como hemos venido comentando, el papel contemplativo es otro de los elementos que encadena las ideas de corazón, espejo y mirada, tan presentes en el *Diario*. Buena muestra de este último concepto es el sexto poema, de estirpe juanramoniana:

ÉL, PENSATIVO y callado
suspiraba tristemente.

Yo, con mi mirada larga,
lo atravesé lentamente.

Él, que mira y que no mira,
me miraba indiferente,

mirándome y no mirando
sino lo que tiene ausente. [Pág. 68]

Al igual que en el poema del *Diario* anterior a este (5), lo visual y su referencia metapoética es otro de los elementos que incardinan la primera obra de López Torres en unas coordenadas claras. En el poema que hemos transcrito, el diálogo sol-mar pone el énfasis sobre las nociones de luz y libertad: el mar, en el puerto, no es libre y anhela lo que tiene ausente. Esta lúdica intrascendencia aparece también regada en otros poemas del *Diario* (7 y 9); ese carácter infantil e ingenuo es el que hace que el sol dialogue con el oleaje marino:

CUANDO LA ola se marcha,
¡ay!, que me arrastra y me lleva.

Ola, ¿te quieres estar quieta?

Y me dejas en la boca
lágrimas de agua perdida.

[...]⁸ [Pág. 69]

Como en este poema, los guiones —tan presentes en las *Canciones* lorquianas—, los vocativos, las exclamaciones o el hecho de que aparezcan interrogaciones muestran la importancia del dialogismo, que es una forma de realzar tanto el intimismo como la subjetividad. En otras ocasiones, la presencia de metonimias y sinestesias robustece los afanes taumatúrgicos del poeta sobre el orbe; así, la voz del sol es «verde» o «amarilla» (11), o bien el sol se presenta limando con «infinitas limas finas del amanecer los ojos azules» (2). En otras composiciones (16, 17) la esencialización pronominal («yo»—«tú») que tanto recuerda a Salinas, o la objetivación que el hacedor del *Diario* realiza de algunos elementos que le rodean —a través del pronombre de tercera persona— redundan en esta noción (como, también, en los poemas 6 y 29). El diálogo anima el entorno, lo que nos

⁸ Este poema y el número 26 aparecen en *Cartones*; desde la revista cubana *Tierra canaria* Andrés de Piedra Bueno, amigo y colaborador de López Torres y García Cabrera en la revista tinerfeña *¡Luz!*, les dedica un entusiasta artículo titulado «Crónica de los poetas. De Santa Cruz del Teide», recogido en el n.º 10 (diciembre de 1930). Existe edición facsímil de esta revista (2001).

permite extraer dos conclusiones al respecto: la primera es que intensifica el carácter contemplativo de esta obra primera y, la segunda, es que le permite mirar el paisaje en sus valores más primitivos al reducirlo a semas esencialmente plásticos e imaginativos.

Ese mismo carácter dialogante aparece en el *Diario* entre la prosa y el verso: todos los caracteres constructivos que hemos señalado anteriormente pueden encontrarse con la misma prevalencia tanto en el verso como en la prosa. López Torres entrelaza poemas en verso (20 en total) con poemas en prosa (en número de 8) o, también, mezcla verso y prosa en una misma composición (14, 22 y 23). El uso del poema en prosa, que no volverá a emplear el poeta posteriormente⁹, se convierte en una buena piedra de toque para ejercitarse en el manejo de recursos rítmicos basados en la recurrencia. En esa evolución estimamos que merece una atención especial el signo moderno que representa el empleo del poema en prosa en el *Diario*, que enlaza con la idea romántica de romper con la división genérica tradicional¹⁰, al mismo tiempo que vuelve a dejar en evidencia la deuda con Juan Ramón. El tono coloquial, que también puede apreciarse en los textos en prosa del primer poemario de Josefina de la Torre, *Versos y estampas* (1927), el lenguaje sencillo —esencialmente nominativo— y el tono lúdico se mezclan con el aire marcadamente descriptivo que de estos textos se desprende:

⁹ Sí empleará la prosa como contrapunto crítico y fuertemente cargado de ironía en otros textos posteriores, pero nunca con el valor lírico que aquí describimos.

¹⁰ «El poema en prosa es uno de los géneros literarios junto al haikú y la greguería, que confieren peculiaridad distintiva a la vanguardia histórica española, si bien ya fue frecuentado en la época romántica» (Morelli 1998: 195). Esta deuda del poema en prosa con el movimiento romántico ya ha sido señalada por Benigno León Felipe (1999: 10): «El poema en prosa se ha visto desde sus orígenes muy condicionado por la aparente contradicción que encierra la expresión que le da nombre: ser prosa y ser poesía al mismo tiempo. Hasta la irrupción del movimiento romántico los límites asignados a la poesía estaban perfectamente delimitados: la poesía solo era posible en verso. [...] La gran revolución que supuso el romanticismo en la expresión poética viene determinada por la idea de que la poesía no reside en ninguna forma específica, es decir, la forma de expresión no garantiza la existencia de la esencia poética. [...]». Este mismo autor dedica un estudio específico a la presencia del poema en prosa en la literatura de Canarias (1999: 321-386).

LLUVIA, SOL, lluvia, sol. Y giraba la ruleta de las horas. Y nadie sabía a qué carta quedarse en aquel día de tiempo caprichoso, tornadizo. Y las gotas caían y manchaban, y yo limpiaba, y manchaba, y limpiaba; y todo era indeciso. El mar gris sucio, impersonal. Pero yo limpiaba, limpiaba; y fueron desapareciendo los oscuros y la tierra se llenó de amarillos, y el mar de reflejos. Y la ruleta de las horas que giraba y giraba se paró poco a poco en las doce.

El polisíndeton acentúa aquí el valor de cada segmento sintáctico; diríase, casi, que cada palabra es una realidad en sí que resuena, como si el poeta quisiera marcar con la puntuación el divertido combate entre la lluvia y el sol. Estas reiteraciones concentran e intensifican la evocación de esta estampa de juventud. Es justamente ese carácter descriptivo, unido al vínculo que se establece entre realidad exterior y realidad interior, lo que hace que la prosa de López Torres sea eminentemente lírica; de hecho, como hemos avanzado más arriba, el poeta llega a aunar verso y prosa, como en la siguiente composición, donde no falta el aire neopopularista —que, en otras ocasiones, se aprecia, por ejemplo, en el uso de la seguidilla como soporte métrico— y lúdico tan presente en los primeros textos de los vanguardistas canarios:

(DE DETRÁS de las rocas viene este camión de los niños pescadores.)

Niño de cuerda y anzuelo,
no echés al mar más carnada,
que está picando en el cebo,
¡ay!, la morena pintada.
¡Ay, la morena pintada!

*

(Los viejos pescadores se van malhumorados porque los peces de la mar se dejan coger solamente por el anzuelo de los chicos morenos.)

(Yo me voy. Y aún queda
mi corazón perdido entre las piedras.) [Pág. 77]

En otras ocasiones, ese carácter lúdico es el que hace al poeta, al modo de los ultraístas, jugar con distintos elementos del paisaje; así, el sol se convierte en una «pastilla de plátano» (7) al irse apartando la luna, tras el eclipse, y dejar, poco a poco, salir al sol. En consonancia con este cariz alegre tan afín a estos poetas, se encuentra el guiño futurista al deporte (en el quinto viraje poético el mar se presenta como un «stadium» y, también, en la vigésima composición el sol es un nadador que en la superficie marina ejercita «sus músculos mejores / con el deseo de llegar a las playas») y, también, al mundo novedoso de la aviación; la playa es la gran pantalla cinemática donde se encuentra la calidez solar con distintas aventuras:

La niña Neptuno piensa
que es un tiburón el viento.
Y que los peces del mar
son aeroplanos del cielo. [Pág. 75]

Para Miguel Martín (1996: 87), la mezcla de prosa y verso en este poemario «suponía que el jovencísimo López Torres apostaba por una actitud de libertad creadora decididamente moderna». Así, pues, el poeta rompe las fronteras entre el canto y la idea en poemas que, junto a la deuda con Juan Ramón, lo acercan en intención a algunos de los poetas del 27, como Lorca y, especialmente, Alberti, al que el propio López Torres mostró su admiración en uno de sus artículos.¹¹

Sobresale en el *Diario* también la presencia de los «ángeles» (composiciones 10, 16, y 17) siempre con adjetivos negativos (malos, con alas rotas o bien cristalizados o procedentes de la oscuridad), un símbolo que expresa la íntima visión tanto de la pulsión erótica como de la soledad:

Tus caderas tan claras
de luz y sombra
tienen perdido a un ángel
con alas rotas. [Pág. 73]

¹¹ «La poesía española contemporánea. Gerardo Diego: *Antología 1915-1931* (Editorial Signo)», *Gaceta de Arte*, nº. 5 (junio de 1932).

Bécquer —pensemos en las rimas LXXVI y LXXIV—, o, en el caso de Canarias, los textos surrealistas albelianos o los primeros poemarios de José María de la Rosa, también utilizan ángeles en sus composiciones por ser una imagen de hondo calado emocional. Y, ciertamente, el sustrato emotivo llega a su culmen en los textos donde el erotismo se manifiesta con mayor claridad, llegando a forjar versos con una oscura tonalidad metafórica; así en el poema 21¹²:

EN LA COSTA de rocas y mariscos,
ganando al mar en desnudez y en brillo,
cabalgando en un potro de deseos
en aquel mediodía de mis bríos,
con qué prisa llegaron las morenas
a tenderse conmigo en la arena. [Pág. 76]

Como bien apunta Sánchez Robayna (1998: 321):

Ya a finales de los años veinte López Torres había leído con pasión libros que, sin ser surrealistas, como *Sobre los Ángeles*, de Alberti, le habían ayudado a profundizar en las capas más irracionales del «yo» lírico. Cierta espíritu de juego y de neopopularismo de raíces juanramonianas subyace aún en *Diario de un sol de verano*, escrito en 1929, [...]. La poetización marina, «insularista», del despertar sexual que se observa con claridad en este libro ya proporcionaba una pista de cuál iba a ser la evolución lírica del autor, [...]

El camino, pues, ya estaba nítidamente trazado, y estaba abocado a desembocar en la auténtica libertad que solo el surrealismo podía brindarle a este poeta-crítico. De todas formas, y antes de entrar de lleno en su vertiente surrealista, demos un paseo por los versos anteriores a este primer libro, pues nos permitirán, con mayor perspectiva y alcance, redondear su perfil como poeta.

¹² Junto al poema que anotamos, hemos de señalar que este mismo cariz se observa en el poema en prosa 27, así como en los versos de los poemas 16, 17, 21, 24 y 28.

EN LOS ALREDEDORES DEL *DIARIO*

Al igual que muchos de sus amigos poetas, López Torres comenzó haciendo guiños al modernismo atraído por los aires de renovación que implicaba. El carácter esencialmente descriptivo de muchas de sus primeras composiciones, así como la presencia de referencias cromáticas, mitológicas y el empleo, en fin, de estructuras métricas isosilábicas como el soneto o el romance son palpables evidencias de su inclinación modernista. De todas maneras, las marcas propias de sus primeros textos líricos —que firmaba como D. López— no serán las propias de un modernismo epigonal, como el carácter meditativo y el tono afectado de los textos. En esta línea modernista podemos situar poemas como «Tus ojos glaucos», de claros ecos rubendarianos, dentro de esa concepción del propio poema como objeto bello; será, precisamente, por esta razón por la que encontraremos términos poco comunes como glaucos, aleve, cenotafio o augusta. En la misma línea podemos situar composiciones como «¡Oh, sol!», «Fantasía», «Cuando se marcha» o «Matinal»¹³, donde se plantea, por un lado, ese goce de las sensaciones tan propio del poeta modernista y, por otro, las referencias mitológicas que recargan el poema de valores inherentes al modernismo parnasiano, al igual que cierto hálito de misterio y preocupación por la muerte; así, en «Cuando se marcha» se aprecia esa preocupación ontológica:

Se marcha del uno al otro extremo.
Lejanos golpes anuncian la llegada de la barca de Caronte,
que lleva nuestra alma a través de la laguna Estigia,
Camino de La Noche. [Pág. 258]

También conviven en estos primeros tanteos con el verso otros rasgos tardomodernistas como la plasticidad, elemento que dota al texto de una nueva energía, reflejo de una nueva actitud. La luz y el color engarzan las sensaciones y percepciones, como en el poema titulado «En el cielo»:

¹³ «Matinal», junto a «[Cuando el río en el mar...]» aparecen publicados por primera vez en la revista *Aguayro*, Las Palmas de Gran Canaria, n.º. 133 (mayo de 1981).

En el cielo, corrida de sortijas,
 cintas rosadas,
 azules claras, anaranjadas en tonos fuertes,
 gualdas, verdes, malvas.
 Las nubes, coches engalanados
 de alba, azul y rosa,
 marchan con el ocaso.
 Al terminarse las cintas,
 —cielo vacío, azul sucio—,
 surge el alumbrado a la veneciana.
 Verbena en el cielo. [Pág. 259]

Al igual que para Pedro García Cabrera, la tarde se convierte en un naufragio de los colores, y ya podemos apreciar ese sentido lúdico, de animación del espacio tan grato a los escritores de esta nueva generación, como Emeterio Gutiérrez Albelo, que en *Campanario de la primavera* asistía, extasiado, a una sinfonía cromática igualmente espectacular:

La mar estrenó esta noche
 un traje de lentejuelas.
 Y ahora baila que te baila
 bajo las altas linternas.

En este poema —cuyo paisaje eléctrico nos recuerda a Salinas y su poema a la bombilla—, titulado «Vals»¹⁴, se funden lo visual y lo sonoro en profunda interacción artística. Estamos ante un paisaje moderno de luz artificial, como en el poema de López Torres, en el que «surge el alumbrado a la veneciana», lo que produce esa «verbena en el cielo». La personificación es uno de los rasgos destacados que, como vimos, acerca lo objetivo a lo subjetivo, la mirada a lo contemplado, lo exterior al bullicio creativo interior. Este es un rasgo que ya delata cierta modernidad y que, como ya hemos analizado, es clave en *Diario de un sol de verano*. Pero es otro rasgo, la referencia a la tarde, el que pone en sintonía estas primeras pruebas líricas de López Torres con las otros poetas de su tiempo: la tarde

¹⁴ Este poema aparece en *Hespérides*, nº. 52, Santa Cruz de Tenerife, el 26 de diciembre de 1926, bajo el título de «Luces en la noche».

es el momento más largo y lánguido del día y ofrece muchas posibilidades poéticas, —y, además, presenta la sombra de los objetos que se agranda a medida que el sol decae—. La tarde, que nos recuerda la no casual deuda con Machado y Juan Ramón, implica en el escenario insular un juego de contrastes, donde la luz cede paso al momento en que los objetos se liberan de sus límites y los ojos ceden protagonismo a los vuelos imaginativos.

Tarde, luz y colores son, aún, verdes signos con los que el joven poeta juega, al igual que lo son elementos marinos, tan cercanos a la vida de López Torres, como los barcos, los marineros o el puerto; más allá de las analogías con el primer Alberti, todos estos motivos esconden leves insinuaciones a la sensualidad, como en el romance «El marinero y la novia», o bien tratan de poetizar el ambiente y el clima en el que el propio poeta nació y vivió. Estos textos quedan imbuidos, también, en la impronta modernista que, en Canarias, tuvo en el mar uno de sus grandes signos ontológicos, al mismo tiempo que coincide cronológicamente con el instante en que son recuperados cancioneros y romanceros. En estas coordenadas creemos, por ejemplo, que puede leerse «Se vende *La Esperancita*», «El carro de los romeros» o «[Las cuerdas del barco]», poema en el que el verso breve, escueto, esquemático acentúa el carácter purista —en la línea juanramoniana— y la intensidad del momento:

De noche, sirenas,
hacen equilibrios
por encaramarse al palo mayor;
y vibran canciones
que saben a sal,
a algas,
a peces,
a mar. [Pág. 266]

Finalmente, otro poema —«El jinete en la montaña»— respira en el verde lorquiano. En este romance se produce el clásico encuentro de los amantes en la fuente; al final, el recato y la clásica discreción femeninos son superados en esta composición de claro corte neopopularista:

Ya cerquita de la cumbre
la besa con picardía.
La tarde se cayó al mar
como un ave mal herida.
La niña volvió a la fuente
ya casi de amanecida,
y se notaba en el rostro
que no estaba arrepentida. [Pág. 262]

En esa órbita neopopularista también podemos situar poemas como «El marinero y la novia» o «El carro de los romeros», que se asemejan en tonalidad e intención a cancioncillas populares. En fin, López Torres va puliendo y fijando en estos textos primerizos una clara posición que se nutre de diferentes estímulos externos y lecturas de juventud, pero que, sobre todo, apunta en una clara dirección de modernidad estética.

ENTRE LOS LÍMITES DE LA LÓGICA Y LA TRANSFIGURACIÓN

A partir de 1932 la poesía de López Torres va poco a poco girando hacia modos compositivos más audaces que van mostrando aureolas creativas de una mayor libertad. Ciertamente, el paso que da en sus textos críticos en lo que respecta al valor liberador y revolucionario que otorga al surrealismo en la creación artística es mayor, pero esto no empaña en absoluto la coherencia de un camino artístico que desembocará en *Lo imprevisto* de una forma torrencial. Este cambio va ligado a su participación como redactor en *Gaceta de Arte*. Fue en esta publicación, además de los textos que publicó en periódicos afines a todo atisbo de novedad artística, como *La Prensa* y *La Tarde*, donde vuelca su pensamiento más radical en torno a los nuevos designios que deben marcar las veredas artísticas más actuales; y estas van inexorablemente ligadas al surrealismo. Será en *Gaceta*, y de manera más tardía con respecto a su labor ensayística, donde publique, a partir del número 9 y de forma poco sistemática, algunas composiciones que muestran estos avances de los que hablamos. Estos poemas son «Poema de la langosta» –publicado en el mencionado número de octubre de 1932 y del que Miguel Pérez Corrales (1982: 673) ya señala que

se encuentra «a caballo entre la estética de 1927 e ingredientes subversivos y surrealistas»—, «Torero, pasión y muerte», que aparecerá en el número siguiente, «Picasso» (número 11 de diciembre de 1932) y «Aquella enorme plaga», que data de marzo de 1935 (número 34).

Dos de estos poemas, «Poema de la langosta» y «Aquella enorme plaga», ya suponen una concreción poética de ese cambio hacia posiciones creativas de mayor beligerancia. Ambos tienen su arranque en hechos relativamente comunes en las islas —y que el propio López Torres denunció ante las pasivas autoridades en algunos de sus textos críticos—: la plaga de langostas que llegaban del continente africano y mermaban la producción agrícola insular. En su artículo «Dos libros de auténtica poesía»¹⁵ así lo pone de manifiesto:

Viene, pues, la poesía a invadir nuestro archipiélago en un constante ir y venir atravesado de claridades que trasponen los objetos presentándolos yuxtapuestos, en un doble juego de abstracción y concreción. Viene la poesía a situar a las islas en su perfecto meridiano poético —que en este caso nada tiene de geográfico— como viniera en 1933 una providencial plaga de langostas a caer sobre el sueño dorado de los agricultores y fijar la situación geográfica de Canarias. (No más mapas con las islas en el Mediterráneo.)

Este aspecto, precisamente apuntado de manera irónica en el comentario entre paréntesis de la primera composición citada, es abordado con un punto de originalidad en el hecho de que un animal nada sociable —y que se caracteriza por su carácter destructor— sea aquí el protagonista; parece, más bien, como si el poeta quisiera que la situación de este insecto nos moviese a cierto grado compasivo. Este particular, incluso, ya se intuye en el título ambivalente del poema, pues el poema pertenece a la langosta pero, además, es sobre ella misma. Ya sorprenden las imágenes de mayor fuerza expresiva, más crípticas y herméticamente poéticas:

El mapa de mis desvelos
—sin norte, sin sur— cortado
por franjas verdes del sueño. [Pág. 94]

¹⁵ *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife (19 de diciembre de 1934).

Pero es, sin duda, la sarcástica crítica final la que vuelca esa mayor subversión que podemos apreciar sin dificultad: ante esta situación, nadie hace o sabe hacer nada. Al final del poema y entre paréntesis, lo que devalúa la importancia de lo que prosaicamente aquí se cita, critica la escasa moral y el nulo compromiso de ciertos estratos sociales por su absoluta indolencia:

(Obispos, concejales, militares y curas —de gala—
marchan al campo a exterminar la plaga de langostas.
Ingenieros agrónomos, con ametralladoras,
en los picos más altos de las islas
—lejos de la indiscreta mirada de los tontos—
(los nativos tienen los ojos secos de mirar siempre al cielo),
archivan comprobantes para confeccionar nóminas especiales.) [*Ib.*]

Y es que «los textos surrealistas insulares incluyeron la afrenta sin ambages a los pilares sociales de la patria, la familia y la religión, [...]» (Pérez Corrales, 1985: 136). De este modo, «Obispos, concejales, ingenieros agrónomos», al aparecer completamente descontextualizados de su marco cotidiano de actuación quedan puestos en evidencia por la mordaz saeta crítica de López Torres y, al mismo tiempo, hay una desmitificación de los valores morales burgueses al otorgar cierto grado de compasión a la convulsa belleza de la langosta. El prosaísmo determina aún más la farsa que todos estos estamentos citados suponen. Ese contrapunto prosístico también aparece al final de «Aquella enorme plaga» con el mismo valor crítico:

Los telegramas más apremiantes invadieron aquel día el servicio destinado a los más desesperados S.O.S. Las autoridades, encaramadas en los balcones y azoteas de los edificios públicos, golpeaban violentamente los cacharros más estruendosos. [Pág. 100]

Como a algunos pintores que supieron captar la esencia de la España negra, a López Torres le atrajo el mundo de los toros, engendrador de un mundo de pasión y, también, de irracionalidad. A este mundo ofrece una

mirada tamizada por unos referentes –Goya, Picasso— que determinan su óptica moderna, uno de cuyos pilares, como hemos señalado, es ese alejamiento sarcástico:

(La Virgen, con su capa colorada,
dando pases al toro en el tendido.
Goya, en los palcos.
Picasso, en los más altos burladeros.)
El torero, enseñando geometría
en las claras pizarras,
bajo un cielo de aplausos
y sombreros. [Pág. 95]

Precisamente a Picasso –a quien Gómez de la Serna llamaba «torero de la pintura»— dedica López Torres uno de los poemas más interesantes de los que publicara en *Gaceta de Arte*¹⁶:

Buscándote,
buscándote desesperadamente.
Adivinándote
en la imperfecta geometría
de pizarras gastadas,
te encontré,
no en la mañana azul,
ni rosa;
sino, limitado y perfecto
(sin la gorra de viaje sobre el marco,
sin color,
sin patrón de guitarras,
[...]) [Pág. 97]

Gaceta de Arte dedicó el número 7 al pintor malagueño con artículos de Óscar Pestana Ramos («Picasso: primera época»), Eduardo Westerdahl («Picasso: periodo monstruoso»), Henri Mahaut («Picasso»); también el número 37 está dedicado al autor del *Guernica*. Al final de este número

¹⁶ *Gaceta de Arte*, n.º. 37 (mayo de 1936).

leemos la siguiente nota de los redactores de *Gaceta*: «*Gaceta de Arte* apoya la campaña iniciada en los centros intelectuales de la República española, por centros de juventud, a fin de que la figura de Picasso tome el digno perfil en el mapa artístico nacional». En este número López Torres publica su artículo «Picasso: cubismo», donde afirma que

[Picasso] encuentra, en la llanura blanca de la pintura de entonces —sin palabras y sin nada para un ejército de artistas parados en el paisaje—, un horizonte niño de conos y cilindros.

Así, en un desván del mundo, fue encontrando el cubismo como una pizarra llena de figuras geométricas donde la falta de limpieza superpone nuevos cuerpos a viejas formas borrosas.

En el poema homenaje al padre del cubismo pictórico, a López Torres le atrae de Picasso su labor como poeta de las formas bidimensionales que, constantemente, entiende el arte como búsqueda permanente, un arte vacío de retórica gastada —como puede apreciarse con la reiteración de la preposición «sin»— y artificiosa que niega al arte su valor trascendente y universal. La superposición de planos («Todo lo lejos, cerca, / desde entonces») genera un creativo y novedoso juego de perspectivas, un esquema de posibilidades de lo real, una realidad pensada que envía, metafóricamente, a ese «deshván» del olvido —lo que tiene su correlato gráfico en el poema en el uso de los paréntesis— toda la pintura anterior:

(Violentamente,
del corazón de la pintura
española,
lanzó al desván —azul pálido—
de la academia,
un estigma profundo de 10 siglos:
el estúpido naturalismo.) [Pág. 98]

Junto a estos cuatro poemas, hemos de hacer referencia ahora a otros tres que han corrido una suerte dispar a la hora de ser recobrados: el primero fue publicado, junto al de Emeterio Gutiérrez Albelo titulado «La venus apuntalada» —que pertenece a *Romanticismo y cuenta nueva*

(1933)— en la revista vallisoletana *A la nueva ventura*. De ecos salinianos, «Catástrofe» recuerda a *La voz a ti debida* por el esencial manejo de los elementos pronominales, así como por tener como principio generatriz una situación amorosa:

Ni tú, ni yo, ni el gozo aquel
 que estaba
 saltando entre los montes
 al comenzar el día,
 previeron el enorme cataclismo
 de tus pequeños pechos entreabiertos
 cortados con tan hábiles cuchillos
 que todos los perfiles eran tuyos. [Pág. 99]

El fervor erótico subvierte rápidamente esta estampa de enamorados: las cosas adquieren cierta autonomía en imágenes de una violencia muy matizada, a la par que el recurso de la enumeración caótica expande la percepción y alienta nuevas sensaciones. Hemos de decir que sobresale el uso de la negación que acentúa el antirrealismo del poema, al igual que el prosaísmo de los tres últimos versos:

No tuvo el aire aquel la menor queja,
 ni la rosa, ni el mar, ni la sonrisa.
 Tan natural fue todo
 que yo quedé sin ti, en el fiel de ti misma,
 sin sentirlo siquiera.

Enormes precipicios, gritos desesperados,
 envolvieron inútilmente las 6 de la mañana
 de aquel día. [*Ib.*]

El segundo es un interesante poema —«[Cuando el río en el mar...]»— con una estructura basada en la recurrencia, con ciertos toques metapoéticos y con crípticas imágenes que acercan a nuestro poeta a la vena surrealista:

Es que la luz va audaz a evidenciarse;
 el agua a su destino, mansamente.
 Pero temblaba el calor de las moradas
 medialunas que rubrican los ojos.
 Y la gran boca abierta al horizonte
 se buscaba su espejo. [Pág. 101]

El descoyuntamiento sintáctico refleja el intrépido deseo de alejamiento de lo real. La deuda juanramoniana sigue aquí presente con el tópico de la rosa («Es que tenía la rosa entre los dedos / sin terminar siquiera. Y otra rosa») (1987: 375); otra rosa no es una rosa más, sino una distinta, única, creada, generada como por primera vez. Nuevamente el uso de la negación («El “no” cortante, duro, en el camino / de una flor, un adiós, una sonrisa») ahoga el «mentido sí», pues la autenticidad creadora no está en figuras fieles a referentes externos, antipoéticos, sino que se encuentra en el trazo de destellos de realidad que dejan indeleble huella en el observador. Una buena prueba de ese carácter fulgurante es el uso de la disyunción que, más allá de presentar dos opciones, dos alternativas, expande, como en Vicente Aleixandre, el significado poético («Instantánea fugaz de lluvia quieta / o iniciado suspiro en llanto o risa») de realidades que no se sienten como opuestas sino, más bien, como partícipes de un idéntico proceso visionario. En el autor de *La destrucción o el amor*, poemas como «Plenitud» reflejan muy bien este anhelo de perenne e incansable búsqueda.

«Escándalo»¹⁷ es un poema inédito de López Torres que no se recoge en las *Obras completas*. Según Roberto García de Mesa (2008: 631-641), esta composición pudo ser un presente que López Torres entregó al autor de *Líquenes*; aparece sin fecha, aunque este crítico lo sitúa entre 1933 y 1936. Más allá de las referencias cinemáticas y la explícita alusión al deseo

¹⁷ Sobre la datación del poema —que se transcribe en la página 640— nos quedamos con estas notas: «El 22 de abril de 1933 se estrena en el cine Royal Victoria de Santa Cruz de Tenerife la comedia *Kiki* (1932), de Carl Lamac, protagonizada por Anny Ondra, con notable éxito. Pero, curiosamente, el fin de semana que va del 12 al 14 de mayo, coinciden en cartel la proyección de esta película de Anny Ondra y el reestreno de *Viva la libertad*, en el cine Parque Recreativo, el film que tanto fascinó a Domingo López Torres unos meses antes, en enero de 1933. Esta coincidencia pudo, a lo mejor, propiciar la creación del poema “Escándalo”» (2008: 638).

sexual, en su técnica compositiva este texto se aleja de los textos surrealistas, aunque sí comparte ese deseo de provocación, que queda recogido en la coda final —en prosa— que acompaña al poema. En efecto, el cine —cuya primera referencia en López Torres aparece en el primer poema en prosa del *Diario*, donde habla de «para mis amigos de la playa, yo, como los artistas cinematográficos»— no fue, al menos en los textos que nos ha legado, un tema recurrente pero, al igual que sus compañeros de generación, tanto en el arte cinematográfico como en los cines López Torres atisbó ese dualismo entre invención y realidad que, hasta cierto punto, se ve reflejado en este poema, pues en él no se sabe a ciencia cierta si la película es, realmente, la que se proyecta en la pantalla o el *affaire* entre dos de sus espectadores; esto último es lo que, a modo de sarcástica nota periodística cargada de ironía y mordacidad críticas a la moral burguesa, cierra este escándalo poético, pues nuestro autor sí supo ver en el cine su impronta para ir en contra de las clases acomodadas:

Recuerdo que Anny Ondra eran tus pechos,
 tus ojos y tus labios,
 que andaban dislocados
 por todos mis pasillos interiores.
 ¡Qué júbilo y qué gritos!
 Así entramos en el mundo de los velos
 que inventó la pantalla y los suspiros.

*

Ayer fueron sorprendidos en un cine de esta localidad, pisoteando la moral burguesa, dos novios, en un estado tal de limbo y desvergüenza, que tuvo que intervenir la fuerza pública. Otras parejas aplaudían desde las últimas butacas.

Este valor subversivo del cine también lo pone López Torres de manifiesto plenamente en su artículo «Psicogeología del surrealismo»¹⁸:

¹⁸ *Gaceta de Arte*, n.º. 13 (marzo de 1933). Fernando Gabriel Martín (1992: 141-177) manifiesta que «toda esta generación ve las películas como poesía visual e interpreta las imágenes en términos poéticos. Pero abunda mucho el uso del cine como cita e incluso como metáfora. En toda la creación literaria está presente la utilización poética de la es-

Durante el sueño, el subconsciente va proyectando las infinitas impresiones almacenadas, oscuras aguas estancadas en profundas alcantarillas de olvido, en imágenes incomprensibles —sin colores, entonada en la sola escala que va del blanco al negro, como el cine— que es necesario interpretar, en la oscuridad de la noche, ante los infinitos silenciosos espectadores, en la negra pantalla del sueño, las escenas cruzadas, yuxtapuestas, enlazadas desesperadamente, transparentándose unas sobre otras.

Así, pues, en estos poemas cierta nota subversiva y densas notas de sarcasmo, crítica, ironía y erotismo nada velado acercan al López Torres poeta a los umbrales de la poesía surrealista —y lo alejan, definitivamente, de la primera hora vanguardista—. Estos poemas no son fruto de una necesidad de liberación sino, más bien, conforman un intento por sentirse parte de una actitud de la que ya participaba plenamente en sus artículos.

LO IMPREVISTO. TORRENTE DESENFRENADO DE DESEOS QUE DESEMBOCAN EN MARES PETRIFICADOS

Dos elementos sobresalen en la portada que Ortiz Rosales dedica a *Lo imprevisto*: la presencia de elementos metálicos que aparecen como estiletes hirientes y, por otro lado, la visión deformada de la realidad (la huida), lo que acentúa el dramatismo de toda la escritura surrealista de López Torres. Asombro y sorpresa son dos signos fácilmente asociables al título de esta *plquette* surrealista (6 poemas en un libro-objeto). Fusión artística, diálogo creador que proyecta las más recónditas preocupaciones del ser que solo el subconsciente guarda y beligerancia léxico-semántica son caracteres propios de esta obra. La plena libertad que muestra el libro contrasta con su presidio; encontró en el surrealismo el verdadero escape para plasmar sus más hondas preocupaciones con una verborrea onírica única.

Afirmaba Nilo Palenzuela (1998: 131) sobre *Lo imprevisto* que «ninguno [de sus poemas] cede al fácil maniqueísmo ni a la descripción realista». Ese, ni más ni menos, fue uno de los designios que marcaron el desarrollo de la poética surrealista en Canarias, llena de una profundísima

tética cinematográfica» (1992: 143).

aversión a todo lo que sonara a convencionalismo, banal complacencia con cualquier tipo de orden y, sobre todo, cercanía a la estática moral burguesa. En este sentido, coincidimos plenamente con Isabel Castells (2007: 182) en que el surrealismo en Canarias «[está] caracterizado, desde *Crimen* hasta *Lo imprevisto*, por un tono asfixiante, disfemístico, escabroso y, desde luego en nada frívolo ni complaciente». Ciertamente, los últimos poemas escritos por López Torres dentro de los fríos muros, llenos de gritos, penurias y miserias, de la prisión de Fyffes encontraron en el agitado torbellino del surrealismo su verdadera y auténtica concreción. Aquí se muestra la palabra poética como turbulencia espiritual, como estruendo emocional, como denuncia contenida que violenta la sintaxis hiriendo los sentidos. Así, la necesidad de entrar de lleno en el surrealismo no es para López Torres circunstancial, sino imperiosidad vital de enfrentar y enfrentarse a los crudos designios que la vida le había deparado. Esta dura realidad moldea en su conciencia creadora una controlada vena artística que libera —sin denuncia explícita— sus verdaderas motivaciones de poeta. La escritura es reacción y se convierte en radical palabra en libertad.

Una de esas vivencias que atenazó toda su vida fueron los oscuros devaneos existenciales que la sexualidad le provocaron desde muy joven, despertar que se produjo, en palabras del propio escritor, tras la lectura, a la temprana edad de nueve años, de un libro sobre el matrimonio¹⁹. El primer poema de *Lo imprevisto* es un alocado paseo interior por los subterfugios del deseo —instinto primitivo—; de factura casi freudiana, está en consonancia con las leves pinceladas eróticas que habíamos ya señalado en *Diario de un sol de verano* y que, con el tiempo, se van conformando y erigiendo con solidez en sus artículos críticos:

¡QUÉ PROFUNDO correr por mares de silencio!
 Las empinadas desbocadas venas
 rompiendo limpios mares pudorosos
 con la brisa, el calor, la flor, el grito.

¹⁹ En *Minotaure*, n.ºs. 3-4 (15 de diciembre de 1933), a la cuestión «¿Puede usted decir cuál ha sido el encuentro capital de su vida?», López Torres responde lo siguiente: «Mi primer encuentro capital se produjo hacia la edad de nueve años: un libro técnico sobre el matrimonio y la higiene fue, para mi temperamento de aquella época, el primer libro que exacerbó mis deseos, el primer libro pornográfico que me llegó a las manos».

Ampulosas redondas nubes grises
 —gris castaño, gris rosa, gris violeta,
 del ensoñado sexo prometido—
 alojadas sin gracia en el espeso
 túnel donde cabalga luz en sombra.
 La fiebre, sí, la fiebre dando saltos
 asciende hasta el columpio azul del gozo. [Pág. 85]

El color gris lo invade todo, lo neutraliza todo, de la misma manera que el poeta logra equilibrar los ímpetus de sus profundos y febriles impulsos en una sintaxis de verso largo, como si los estímulos externos fueran, también, neutralizados por el torrente íntimo. Las asociaciones insólitas («mares de silencio») provocan esa percepción distanciada de lo cotidiano que López Torres logra evadiéndose hacia el fondo. La adjetivación ligada a la férrea moral y las normas sociales («rompiendo limpios mares pudorosos») contrasta con ese impulso sexual desatado («la desatada sangre, fiera y loca»). Estas referencias a la sangre, dentro de esa vena expresionista, también aparecen en Espinosa, García Cabrera y Gutiérrez Albelo. Ahora el mar es fuerza incontrolable, misteriosa que tiene un carácter genésico, símbolo de la inmensidad del deseo. Los colores sombríos y las referencias a las profundidades conforman el nexo de unión entre lo real y lo surreal; en palabras de Miguel Martínón (1996: 95-96), justamente «el carácter surrealista de los poemas de *Lo imprevisto* les viene de su condición de medios de indagación en las vivencias oscuras, absurdas o “imprevistas” con que se enfrenta Domingo López Torres en las singulares condiciones de la prisión». En este sentido, la presencia del «azul», color ligado a lo femenino y metonimia del sexo femenino y del acto sexual, es uno de los núcleos poéticos, y la ausencia verbal intensifica el carácter marcadamente contemplativo, hacia adentro, del poema. Los contrastes léxico-semánticos que hemos señalado, además, resaltan ese control del impulso erótico que, en ocasiones, está marcado por estructuras parentéticas («(Dominando la muchedumbre de deseos / hay una estatua fálica que indica / caminos para idéntico destino.)»); así, del movimiento inicial («correr por mares de silencio») se llega al «lento» frío final.

La soledad, una forma de negación, sobrevuela todas las composiciones de *Lo imprevisto*, y vertebra el violento diálogo que el poeta establece entre sus circunstancias vitales y su dinámico mundo interior. No es extraño, así, que un elemento que refleja el nexo con lo corrupto, con la hediondez y lo putrefacto, como son «las moscas», despierten, hasta cierto punto, una mirada irónicamente graciosa, cercana al poeta, que no ve a estos insectos como enemigos, sino como seres libres que marcan su obsesiva cotidianeidad:

Estabas en la sopa, los bolsillos,
 en el chaleco azul de Ortiz Rosales.
 En todo.
 El gracioso girar de corto vuelo,
 el inquieto mover de las seis patas,
 la perfecta hermandad de alas y olfato,
 tu agilidad, tu audacia,
 clavó con tal firmeza tu presencia,
 que eres como las duchas, los retretes,
 el patio, las noticias:
 la constante obsesión que invade todo. [Pág. 86]

Pero, como claro contrapunto, este poema también ofrece esa cara convulsa y provocadora que acarreó en la producción insular el arrebatador oleaje surrealista de «adjetivaciones viscosas que espesan y embotan a los sustantivos en inusuales construcciones»²⁰, y que en un poema como «Los retretes (3 de la mañana)» encuentra un singularísimo ejemplo:

Mientras la oscura cloaca de desdenes
 insuficiente para tanta ofrenda
 salta sobre la geometría de los bordes
 inventando rizados carrouseles.
 La brisa azul de las primeras horas
 rendida abiertamente a su destino
 abre obstinadamente estrechas calles

²⁰ Miguel Pérez Corrales, «Diario de un verano excremental», *Jornada literaria*, nº. 56, diario *Jornada*, Santa Cruz de Tenerife (26 de diciembre de 1981).

en la espesa ciudad de los olores,
poniendo una aureola al desahogo. [Pág. 88]

Despierta aquí el primitivismo de la naturaleza humana, con esa sordidez —desde los títulos— con referencias a cloacas y alcantarillas²¹; aflora la belleza subversiva de lo inusual cargada de humor negro, con una sintaxis acumulativa que oprime, como la situación vivida, y que los poemas transfiguran. Este poema es una exasperante ensoñación lírica que tiene su origen en un hecho real: los prisioneros de Fyffes una noche tuvieron problemas estomacales. Se muestra aquí la degradación humana. La trágica y soez situación es superada explorando en su torrente ensoñador, con imágenes de un patente tono surrealista:

Los traicioneros vientos, firmes flechas,
se quiebran ante el toro acorazado
del querer volcar, romper la brecha,
de altas severas órdenes cuadradas
y suplicantes, encendidos ruegos. [*Ib.*]

La crueldad saca sus frías y pavorosas fauces en una adjetivación áspera, dura, a la par que llena de viscosa e infrahumana hediondez. Son resaltables en *Lo imprevisto* las referencias a líquidos y elementos etéreos, que fluyen y cambian constantemente —como pueden ser las nubes—, para designar con ellos la inestabilidad del magma emocional interior. La magia poética, como decimos, depura todo este sufrimiento en vuelos hacia las alcantarillas de lo íntimo. La plenitud puramente poética traspasa toda la dura realidad del presidio y sus consecuencias. Los usos coloquiales que habíamos señalado en el *Diario* desaparecen por completo en los textos de auténtico y transparente carácter visionario. La lógica puramente poética se erige frente a cualquier nexo realista, y lo íntimamente inmaterial se solidifica en imágenes de fuerte carácter expresionista.

²¹ Isabel Castells (1992: 81-90) ha analizado con múltiples y variados ejemplos cómo prolifera ese símbolo tan apegado al surrealismo insular en los surrealistas canarios.

Otro de los elementos intensamente surrealistas es el del asesinato erótico, con resonancias en textos clave del surrealismo insular como *Crimen* o *Enigma del invitado*, como ya Miguel Pérez Corrales ha puesto de manifiesto²²:

Hay un desarrollo de colores absurdos, las antítesis y las paradojas que surgen en el sueño, hasta que al final el poeta viola y mata a la tonta muchacha; las manos de «asesino inexperto» recuerdan las «manos de cirujano inepto» del personaje de *Enigma del invitado* al operar al ángel; el «cuerpo blanco, mutilado», la destrucción de lo bello y puro sistemática en *Crimen*; el «amor sangriento», el motivo de la sangre y el gran tema del asesinato erótico.

En efecto, este alimento básico, desnudo, en el que se representa la esencial pobreza y la soledad carcelaria es transmutado en el poema «La patata», en enumeraciones donde se confunden lo objetivo y lo subjetivo:

Así, sin conocer el jubiloso grito
de la entrega sin qué, ni cómo, cuándo,
que multiplica en 7 lo que es 1,
un 16 cualquiera, entre mis manos
temblorosa, indecisa, sucia, negra,
caíste.
El filo más agudo del deseo,
de mi sangriento amor, mi ruin coraje,
te arrancaba la piel entre mis dedos,
y los gritos, lamentos y suspiros
se perdieron sin eco entre mis manos
de asesino inexperto. [Pág. 87]

La transitoriedad metamórfica de la realidad poetizada produce la disolución entre lo de dentro y lo de fuera; las prosopopeyas que surgen con el uso de la adjetivación acercan y dan forma íntima a la dura realidad diaria. El carácter dilógico de la composición, en este sentido, recalca esa ambigüedad, rompiendo fronteras y límites; no hay que olvidar que

²² «Diario de un verano excremental», *loc. cit.*

romper es otra forma de liberar. Precisamente esa (con-)fusión tiene en la «nube» uno de sus símbolos más claros; así en el último poema de este libro-objeto:

¿ERES PROYECTO ya en el alto cielo,
 vaporoso cristal, espesa nube,
 suelo y cielo de arcángeles dormidos;
 o realidad en la movida arena
 de sudorosas somnolientas olas?
 ¿Fue abierta voz que se perdió en el muro
 o cerrado clamor, profundo pozo?
 Aún estábamos firmes en el suelo.
 La nube que enhebraba nuestros ojos,
 amplia, afilada, horizontal ventura,
 guillotinaba un mar de espesas frentes. [Pág. 90]

Nube y sueño son símbolos esperanzadores de lo posible pero, también, son elementos de altura —por ello aparecen relacionados con el «cielo»—, con lo que se relacionan con los vuelos imaginativos a los que esperan llegar los desbocados anhelos, en forma de crípticas interrogaciones retóricas, más íntimos y personales. La nube es elemento que oculta algo glorioso y, también, elemento que media entre los límites de lo definido —la realidad sensible, objetiva— y lo no definido —el torrente emotivamente íntimo que se desboca—. Es por esta misma razón por la que es un símbolo de múltiples aristas, a lo que ayuda su carácter metamórfico; es como el mar o el grito, incontenible, al igual que las hondas pasiones. También el cristal, ya desde el *Diario*, presenta variados ángulos metafóricos, como en el quinto poema de *Lo imprevisto*:

¿Quién te arrastró al tormento?
 ¿Fue el calor o el clamor ya congelado
 quien desató sus iras de cristales?
 Recorrían los campos de tu cuerpo,
 el caracol de tierra del invierno,
 los tímpanos del aire,
 las lenguas de los mármoles más blancos,

mares petrificados, aguas turbias,
de par en par la puerta
a la primera inesperada brisa. [Pág. 89]

La pureza y la belleza propias de un amanecer invernal son aniquiladas por el sudor. Hay una radical transferencia de planos gracias a las enumeraciones, empleadas para crear un personal universo, así como por imágenes de clara estirpe surrealista:

Carámbanos de luz en los costados
clavaban en el aire los cuchillos
ardiendo en lento acelerado hielo.
Multiplicada lluvia de alfileres
acribilló tus luces ateridas
rompiendo así el canto de acerico
de tu parado cielo amenazante.
La emoción se colgaba de los ojos
y la sangre olvidando sus caminos
despertaba profundos cauces yertos. [*Ib.*]

En *Lo imprevisto*, López Torres plantea un paisaje turbio y turbador; lo circunstancial, lo social y lo político, como hondas preocupaciones del aquí y ahora, nunca invadieron su campo poético ni lo concreto y material corrompieron jamás su imaginario universalmente humano. La libertad física anhelada es combatida con la libertad imaginativa a la par que con una vehemente densidad visionaria. La tensión entre la cruda realidad y la magia poética se encuentran aquí en permanente estado de alerta. No hay aprendizaje previo, saber caduco y frío, sino necesidad expresiva de los tormentos abisales, auténtica y verdadera poesía, compromiso con el arte que enarboló en tantas ocasiones en su vertiente como crítico. Se rompe con la lógica, con las relaciones causa-efecto, con el orden establecido; cada poema es un original –y único— cofre de hallazgos. Estos son, para decirlo con Pérez Minik, los engranajes esenciales de la «dialéctica surrealista»²³ de López Torres, quien con madura expresión, que fue sesgada en

²³ «Tres poetas: el recuerdo», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife (24 de agosto de 1980).

su plenitud, supo tomar del surrealismo en poesía lo que tiene de búsqueda hacia el fondo. Con Morris (1983: 34) convenimos en que «el arte surrealista ensanchó su imaginación; la literatura surrealista enriqueció su estilo y la calidad de sus escritos».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARREÑO CORBELLA, P., 1998. *Pajaritas de papel. La frágil seducción*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- CASTELLS, I., 1992. «El surrealismo canario: una poética de alcantarilla», *La Página*, 10: 81-90.
- , 1997. «Los poetas de *Gaceta de Arte*», en AA.VV., «*Gaceta de Arte* y su época, exposición del C.A.A.M., prólogo de E. Westerdahl y D. Pérez Minik, Comisario Emmanuel Guigon, Canarias, pp. 159-177.
- ESPINOSA, A., 2007. *Crimen y otros textos vanguardistas*, edición crítica de Miguel Pérez Corrales, Ediciones Idea y *La Página*, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA CABRERA, P., 1987. *Obras completas*, bajo la dirección de Sebastián de la Nuez con la colaboración de Rafael Fernández y Nilo Palenzuela, Gobierno de Canarias.
- GARCÍA DE MESA, R., 2008. «Las vanguardias literarias y el cine en Canarias: “Escándalo”, poema inédito de Domingo López Torres», *Estudios Canarios* L-LI: 631-641.
- GUTIÉRREZ ALBELO, E., 2007. *Poesía surrealista (1931-1936)*, edición crítica de Isabel Castells, Ediciones Idea y *La Página*, Santa Cruz de Tenerife.
- JIMÉNEZ, J. R., 1987. *Antología poética*, selección, introducción y notas de Carmen Jiménez y Eduardo Márquez, Planeta, Barcelona.
- LEÓN FELIPE, B., 1999. *El poema en prosa en España (1940-1990)*, tesis doctoral inédita dirigida por Andrés Sánchez Robayna, Universidad de La Laguna, 2 vols.
- , 2000. «Panorama del poema en prosa en Canarias. Estudio y antología», *Estudios Canarios*, XLIV: 321-386.
- LÓPEZ TORRES, D., 1981. *Lo imprevisto*, Instituto de Estudios Canarios / Universidad de La Laguna, La Laguna.

- , 1987. *Diario de un sol de verano*, edición, introducción y notas de Andrés Sánchez Robayna, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- , 1993. *Obras completas*, ed. de C.B. Morris y A. Sánchez Robayna, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- , 2013. *Lo imprevisto*, con textos de Régulo Hernández, La Espera ediciones, Barcelona / Tenerife.
- LORENZO-CÁCERES, A. de, 1990. *Isla de promisión*, edición, introducción y notas de Miguel Martínón, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- MARTÍN, F. G., 1992. «El cine y la vanguardia en Canarias», en Sánchez Robayna, A. (ed.) *Canarias: las vanguardias históricas*, C.A.A.M., Viceconsejería de Cultura y Deportes, pp. 141-177.
- MARTÍN FUMERO, J. M., 2008. «Del fulgor vanguardista al torrente surrealista: hitos estéticos de una aventura en la literatura de Canarias», en ¿Bajo el volcán?, *La Página*, Año XX, nº. 6: 115-137.
- MARTINÓN, M., 1987. *La isla sin sombra (Estudios y ensayos sobre la poesía moderna en Canarias)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- , 1996. *La escena del sol*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas.
- , 1999. «Lorca y la poesía canaria de su tiempo», *Estudios Canarios*, XLII: 237-259.
- MORELLI, G., 1998. «La poesía surrealista», en PÉREZ BAZO, Javier, *La vanguardia en España. Arte y literatura*, Université de Toulouse-Le Mirail, Cric & Ophrys, pp. 181-208.
- MORRIS, C. B., 1983. «Domingo López Torres bajo el imperativo de su época», *Syntaxis*, nº. 3, pp. 18-35.
- PALENZUELA, N., 1998. «Poesía y subversión: la guerra 1936-1939», en AA.VV., *El surrealismo y la guerra civil española*, Comisario Emmanuel Guigon, Museo de Teruel, pp. 115-138.
- , 1999. *Visiones de Gaceta de arte*, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ CORRALES, M., 1981. «Diario de un verano excremental», *Jornada literaria*, nº. 56, diario *Jornada*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre.
- , 1982. «Historia documental del surrealismo en Canarias (1930-1936)», en AA.VV., *Homenaje a Alfonso Trujillo*, 2 tomos, Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife, 1982, tomo I, pp. 667-743.
- , 1985. «50 años de un castillo estrellado», *Syntaxis*, 8/9: 135-145.
- , 1986. *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- , 1998. *Entre islas anda el juego (Nueva literatura y surrealismo en Canarias)*, Museo de Teruel.

- PÉREZ MINIK, D., 1952. *Antología de la poesía canaria I*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- , 1975. *Facción española surrealista de Tenerife*, Tusquets, Barcelona.
- , 1980. «Tres poetas: el recuerdo», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de agosto.
- , 1981. «Domingo López Torres o lo imprevisto», suplemento *Jornada literaria*, n.º 56, diario *Jornada*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre.
- PESTANA NÓBREGA, E., 1990. *Polioramas*, selección e introducción de Nilo Palenzuela, Instituto de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna.
- RODRÍGUEZ PADRÓN, J., 1991. «Caracteres de la moderna poesía canaria: una revisión crítica», en *Lecturas de la poesía canaria contemporánea*, Tomo I, Colección «Clavijo y Fajardo», Gobierno de Canarias, pp. 11-41.
- , 1992. *Primer ensayo para un diccionario de la literatura en Canarias*, Colección «Clavijo y Fajardo», Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- ROSA, J. A. de la, 1994. *Tratado de las tardes nuevas*, introducción de Isabel Castells, Colección «Facsimiles de Canarias», Gobierno de Canarias.
- SÁNCHEZ ROBAYNA, A., (edit.) 1992. *Canarias: las vanguardias históricas*, C.A.A.M., Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- , 1981. «Poemas de Domingo López Torres», *Aguayro*, n.º 133, Las Palmas de Gran Canaria (14).
- , 1992 (ed.). *Cartones e Índice*, edición facsímil con preliminar de Andrés Sánchez Robayna y estudio de Nilo Palenzuela, Colección «Facsimiles de Canarias», Gobierno de Canarias.
- , 1998. «La vanguardia en Canarias (1920-1939)», en Pérez Bazo, Javier, *La vanguardia en España. Arte y literatura*, Université de Toulouse-Le Mirail, Cric & Ophrys, pp. 305-323.

Los archivos de familia en Canarias: de «fuentes» a «objetos de estudio» para la investigación histórica.

Family archives in Canary Island:
from «sources» to «objects» of historical research.

JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS¹ & JUAN RAMÓN NÚÑEZ PESTANO²

Resumen. La irrupción del *archival turn* en la historiografía ha situado a los archivos como objetos históricos susceptibles de ser investigados como objetos de estudio en sí mismos. En ese enfoque, los archivos de familia se presentan como sujetos de investigación de especial interés por su dinámica de formación, gestión y uso al margen de las instituciones. Los primeros resultados de la aplicación de este enfoque para el caso de Canarias se nos revelan como punta de lanza de una prometedora línea de investigación que busca profundizar en el conocimiento de las dinámicas históricas, sociales y culturales a través del análisis de los procesos de formación de los archivos.

Palabras clave: archivo de familia; nobleza; historiografía

Abstract. The emergence of the *archival turn* in historiography has placed the archives as historical objects susceptible of being investigated as objects of study themselves. In this approach, the family archives are research subjects of special interest because their own dynamics of creation, management and use outside the institutions. In the Canary Islands, the first results of the application of this approachment present a promising line of research that seeks to deepen the knowledge of historical, social and cultural dynamics through the analysis of processes of formation of the archives.

Keywords: Family Archives; Nobility; Historiography

¹ Universidad de La Laguna – Instituto de Estudos Medievais (Universidade Nova de Lisboa). jgutiear@ull.edu.es

² Universidad de La Laguna. jrnupe@ull.edu.es

LOS ARCHIVOS DE FAMILIA COMO REPOSITORIOS DE FUENTES PARA LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA

Los archivos de familia han sido, desde hace siglos, un recurso conocido por los historiadores, que los han utilizado, con mayor o menor profusión, como fuentes para sus investigaciones. En Canarias, uno de los usos más antiguos lo encontramos en la elaboración de las corografías e historias ciudadanas, uno de los géneros literarios más difundidos en Castilla entre los siglos XVI y XIX (Kagan, 1995). Estas obras se realizaban para exponer las grandezas y antigüedades de una ciudad pero, sobre todo, para justificar la existencia y la preeminencia social de un grupo de poderosos, dotados con rasgos propios de la nobleza, que acaparaban el gobierno local (Hernández Franco, 1998:181). Para Canarias, el principal ejemplo es la historia ciudadana de don Juan Núñez de la Peña, publicada por primera vez en 1676 y para cuya elaboración recurrió, entre otros, a varios archivos de familia³. En su obra, Núñez de la Peña describió los linajes de las principales familias de la oligarquía insular de Tenerife y los hizo descender de conquistadores y/o pobladores, creando una herramienta que estas familias esgrimieron como prueba de un noble abolengo para justificar su situación privilegiada dentro de las instituciones y su preeminencia social (Kagan, 2001; Soria Mesa, 2004: 42). Aportó una lista de beneficiarios de repartimientos (Núñez de la Peña, 1847:173-185) y otra de familias y escudos heráldicos (Núñez de la Peña, 1847:450-467), de los cuales él mismo había certificado muchos como rey de armas, de modo que estar incluido en esas listas pasó a considerarse una prueba positiva de nobleza.

³ Por ejemplo, alude a las informaciones de nobleza que realizaron varios miembros de la familia Alarcón, «cuyas noticias se pueden hallar en los papeles de los señores marqueses de Fruxifar» o algunos avatares genealógicos que «segun parece por los papeles de don Pedro de Alarcon y Afonseca» (Núñez de la Peña, 1847: 302-303); También cuando describe una información de testigos que afirmaban haber visto la isla de San Borondón: «Esta informacion tuve original en mis manos y la lei; está en poder del Capitan Bartolome Roman de la Peña, vecino de Garachico, que siendo Gobernador de la isla del Hierro, la halló entre unos papeles antiguos, y la tiene en su poder, por mas custodia» (Núñez de la Peña, 1847: 9), o los hechos que se recogen en la famosa *Acta del Bufadero* que lee tras haberla consultado en un archivo de familia: «esta fé está en la isla de Fuerteventura, en pergamino original, que años pasados estuvo en poder del Marques de Lanzarote, y un traslado signado de escribano público está en los papeles de la nobleza del licenciado Armas...» (Núñez de la Peña, 1847: 67).

También el célebre historiador don José de Viera y Clavijo, uno de los máximos representantes de la Ilustración en Canarias, recurrió a los archivos de las familias de su tiempo para documentar aspectos de la Historia de Canarias que no podía reconstruir con los archivos tradicionales, lamentándose por las dificultades que tenía para poder acceder a la mayoría de ellos⁴.

Los archivos de familia también han sido un recurso fundamental para la elaboración de trabajos genealógicos y prosopográficos. Sin duda, el mejor ejemplo es la ingente producción de don Luis de Salazar y Castro, elaborada entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII (Soria Mesa, 1977). Salazar y Castro ha sido el máximo representante de un género que vivió su apogeo desde la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo con los trabajos de F. Fernández de Bethencourt, que recurrió frecuentemente a los archivos de familia para realizar sus trabajos genealógicos. Para las islas, destaca el *Nobiliario y Blasón de Canarias* (Fernández de Bethencourt, 1858), ampliado bajo la edición de J. Régulo (1952, 1954, 1959, 1967), una obra de gran impacto en la historiografía canaria. Para el siglo XX, las obras de J. de Atienza, A. García Carraffa y V. de Cadenas y Vicent recopilan, sobre todo, genealogías verticales de tipo linajístico (normalmente siguiendo la titularidad del mayorazgo familiar), a las que en ocasiones añaden datos biográficos relativos al desempeño de cargos políticos o militares y elementos relacionados con la obtención de pruebas positivas de nobleza, además de informaciones relativas a los símbolos que manifiestan la posición social, como por ejemplo, los emblemas heráldicos (Hernández Franco, 1998:182).

Sin embargo, la verdadera eclosión de los archivos de familia como recurso para la historiografía se ha producido en las últimas décadas con el cambio de paradigma en la investigación histórica que marcó la Historia Social y, posteriormente la Historia Cultural y que ha dado lugar a nuevas tendencias historiográficas tales como los estudios de género, los estudios

⁴ En una carta remitida en 1774 a Juan Antonio de Urtusástegui mencionaba las dificultades con las que se estaba topando para lograr que algunas casas le proporcionaran las noticias que precisaba consultar en sus archivos: «Sólo S. Andrés me ha socorrido con unas pocas, relativas a Fuerteventura y Lanzarote, y a la casa de Llarena sobre el matrimonio clandestino. De la casa de La Gomera parece que no quieren dar nada, ni que se sepa de ella en el mundo, como si fuera la de Pedro Fernández. El primer libro que debo escribir es el de aquella Isla; pero estoy parado» (Guimerá Ravina, 1995:309).

poscoloniales, la historia de las mentalidades o de la vida cotidiana. Este tipo de enfoques encuentran respuestas muy limitadas en los archivos institucionales de la Iglesia y el Estado. Es por ello, que los archivos producidos fuera de las instituciones al uso han cobrado una especial relevancia, pues a través de su documentación se puede dar una mejor respuesta a estos planteamientos.

Este cambio de paradigma y esa nueva relación de los historiadores con los archivos de familia se ha plasmado en Canarias con la publicación de numerosos trabajos historiográficos realizados a partir de fuentes procedentes de los archivos de familia de las islas. De hecho, algunos documentos de esta procedencia, como el *Diario* de José Anchieta y Alarcón (2011) o el *Diario* de Juan Primo de la Guerra (1976), han sido utilizados con profusión en numerosos estudios de temáticas muy variadas.

También resulta bastante frecuente localizar en los archivos familiares y personales documentos puramente institucionales, es decir, producidos en el seno de las instituciones del Estado y conservado por miembros de esas corporaciones en sus archivos familiares. Se trata de una circunstancia bastante habitual para el Antiguo Régimen donde predominaba un concepto patrimonial de los oficios, por lo que no es de extrañar la presencia de esos papeles en los archivos de familia como parte del sistema de información familiar. Para el caso de Canarias, un trabajo pionero fue el de Bonnet Reverón (2008) sobre la historia de la *Junta Suprema de Canarias*, publicado originalmente en 1949 y realizado a partir del análisis de más de quinientos documentos de la Junta que, tras su disolución, fueron conservados por su vocal-secretario, Juan Tabares de Roo, en su archivo de familia.

En cronologías más recientes, las investigaciones de Morales Lezcano (1975), Noreña Salto (1977) y Delaunay, Quintana Navarro & Morales Lezcano (1985) han utilizado la documentación del fondo de los hermanos León y Castillo como fuente principal para sus estudios de política internacional española. Aunque sin duda, el ejemplo de mayor repercusión y actualidad es el archivo personal de Juan Negrín, último presidente del gobierno de la II República, que alberga gran parte de la documentación generada por el gobierno durante la Guerra Civil y buena parte del exilio y que recientemente ha sido depositado y abierto a los investigadores en Las Palmas de Gran Canaria (Millares Carlo, 2015). En este sentido, el fondo

Juan Negrín es uno de esos ejemplos paradigmáticos de archivos del poder que ha permanecido en el más profundo ostracismo durante décadas, de tal manera que esa visión de los acontecimientos quedó totalmente relegada a la hora de construir la historia y la memoria de esos hechos, tanto desde la visión oficialista (la emanada de la dictadura de Franco que propagó numerosos mitos contrarios a Negrín como el del famoso “oro de Moscú”) como, paradójicamente, también desde buena parte de las corrientes próximas a la República. A día de hoy, la Guerra Civil Española continúa siendo uno de los episodios que más controversia y disputas historiográficas genera en España, pero, sin duda, la puesta a disposición del público y el personal investigador de este fondo (que se une a los ya conocidos archivos de Prieto, Largo Caballero, Martínez Barrios, Rojo, Araquistáin y Pascua) permitirá, cuanto menos, tener una visión más completa de los hechos y recuperar la memoria del bando perdedor en la Guerra Civil, un punto de vista que también forma parte de la memoria social del país. A modo de ejemplo, cabe destacar las obras que ha publicado Á. Viñas (2006, 2007, 2008) a partir de este archivo, que han sido fundamentales para ofrecer relato alternativo al oficial.

El recurso a los archivos de familia para la historia político-institucional ha demostrado ser muy fructífero como complemento a la documentación depositada en los archivos de la Administración: mientras que éstos últimos nos informan sobre las decisiones políticas, los archivos de familia permiten profundizar en la intrahistoria de los procesos, es decir, en las causas sociales, culturales y hasta personales que llevaron a los actores políticos a actuar de una determinada manera, unas peripecias que únicamente dejan rastro en la correspondencia, los diarios y otros documentos de carácter más íntimo escritos y/o conservados en los archivos de familia. Este enfoque ha dado lugar a estudios como el de J. R. Núñez Pestano (2001) sobre los últimos intentos por implantar las reformas ilustradas en Tenerife, una coyuntura política que analiza gracias a la correspondencia de los diputados en Corte del Cabildo de Tenerife durante las décadas de 1770-1790, conservada en el archivo Castro-Ayala, que terminó incorporándose en el fondo Ossuna-Ven den Heede, conservado en el Archivo Municipal de La Laguna; también ha sido el enfoque que ha permitido investigar el encarcelamiento del síndico personero don Carlos Soler Carreño, en uno de los hechos más controvertidos en la historia del

concejo de Tenerife a finales del siglo XVIII. El enfrentamiento entre Soler Carreño, el concejo de Tenerife y el comandante general de Canarias fue investigado por Noreña Salto & Núñez Pestano (1990) en gran medida a partir de la documentación redactada por el propio Soler Carreño y conservada, probablemente, en un archivo de familia antes de ser recopilada por Rodríguez Moure, en cuya colección, depositada en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, puede consultarse hoy. Esta investigación ha sido recientemente ampliada por Gutiérrez de Armas & Núñez Pestano (2019) a través del análisis de un fragmento del diario que Soler Carreño redactó en prisión en 1790, en el cual volcó su frustración, su miedo y su visión de los hechos, generando un discurso totalmente opuesto a la versión oficial.

Los archivos de familia también han sido utilizados para documentar episodios de la historia de las islas imposibles de reconstruir en los archivos institucionales debido a su destrucción. Tal es el caso del trabajo realizado por Poggio & Regueira Benítez (2014) sobre el ataque inglés a Puerto Naos (La Palma) a partir de los archivos Poggio, Jaime Pérez García y Lugo-Viña Massieu.

Por otra parte, el recurso a los archivos de familia de Canarias ha permitido la elaboración de una importante cantidad de trabajos de Historia Económica, al ser los únicos que contienen la contabilidad privada de las haciendas agrícolas, las empresas y las unidades familiares. Entre los trabajos más destacados están los de Guimerá Ravina (1985, 1989) sobre la empresa mercantil irlandesa en Canarias en el siglo XVIII y sobre la Casa Hamilton, realizados en buena medida con documentación del fondo Zárate-Cólogan conservado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. También destaca la tesis doctoral de Macías (1988) sobre los costes de explotación de las haciendas de viñedo de Tenerife durante el XVIII a partir de los fondos Hacienda de Los Príncipes, Zárate-Cólogan y Lugo-Massieu. En una línea similar está el trabajo de Rodríguez Benítez (2002) sobre la contabilidad de la familia Valcárcel a partir del fondo Van de Walle o la investigación de Nuez Yánez (1995) sobre las contabilidades de las grandes explotaciones agrícolas. Más próxima a la Historia Agraria se encuentra la investigación de Gutiérrez de Armas & Núñez Pestano (2016) sobre la formación de la hacienda de los Salazar de Frías en El Sauzal, a partir de la documentación contenida en el fondo Conde de Siete

Fuentes conservado en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna.

Los archivos de familia también son fundamental, por ejemplo, para entender cómo se desarrollaron las dinámicas sociales de estratificación, reproducción y construcción de la identidad de los grupos sociales en el Antiguo Régimen. El trabajo de Gutiérrez de Armas (2016) constituye una primera aproximación a la investigación de los procesos de construcción de la identidad nobiliaria en Canarias, trabajo realizado con documentación procedente de los fondos Conde de Siete Fuentes y Lercaro.

En el campo de la Historia Cultural, destacan los trabajos de Arbelo García (2003, 2009, 2013) a partir de epistolarios familiares para la reconstrucción de redes, historia de la familia, milicias, etc. También ofrecen grandes oportunidades para la investigación de los grupos subalternos a través de la mirada que ofrece el ejercicio del dominio de estas grandes familias. Igualmente interesantes son las posibilidades enormes que los archivos de familia tienen para los estudios de género, pues los archivos institucionales raramente contienen documentos creados por mujeres. En cambio, a pesar de que no se trata de archivos feminizados, la voz de las mujeres aparece con frecuencia en primera persona en los archivos de familia a través de sus propios documentos en forma de cartas, diarios, recetas, cuadernos, dibujos... y de forma evidente en aquellos casos en los que las mujeres ejercían como cabeza de familia y se situaban al frente de los negocios y asuntos familiares. En ese campo cabe mencionar el estudio de Gutiérrez de Armas (2017a) sobre prácticas culinarias de la nobleza decimonónica y su trascendencia en la creación de una identidad gastronómica propia en Canarias, al que aplica una perspectiva de género.

Finalmente, en Literatura cabe resaltar la tesis doctoral de Ramos Arteaga (2014) sobre el teatro en Tenerife en la primera mitad del siglo XIX, un contexto cultural que reproduce, en buena medida, con la consulta de los fondos Zárate-Cólogan, Álvarez Rixo, Rodríguez Moure, Francisco María de León, Prebendado Pachecho o Van de Walle, además de los diarios de José de Anchieta y Alarcón, de Juan Primo de la Guerra y las memorias de Lope Antonio de la Guerra.

EL «ARCHIVAL TURN» Y SUS POSIBILIDADES DE APLICACIÓN EN CANARIAS. LOS ARCHIVOS COMO OBJETO DE ESTUDIO

Aunque el interés inicial en los archivos radicó más en su calidad de repositorios de fuentes, en las últimas dos décadas se ha producido un cambio de enfoque, denominado como *archival turn* o *giro archivístico*, que propone investigar los archivos como objetos de estudio en sí mismos. El principal punto de inflexión lo marcaron los archiveros del ámbito anglosajón, entre los que destaca la corriente de la *Archival Science*. Los trabajos que marcaron un punto de inflexión fueron los de Cook (2001), Nesmith (2002) y Ketelaar (2001), muy ligados al pensamiento posmoderno, cuya crítica ha cuestionado la neutralidad del archivero desde el punto de vista del empoderamiento científico. Así, consideran que los archiveros realizan una labor que lejos de ser neutral, carga de significado el archivo, lo que los convierte en sujetos capaces de contribuir con su trabajo y sus decisiones a construir la memoria social, seleccionando lo que se debe conservar y lo que no y elaborando instrumentos de descripción que median entre los usuarios y los documentos (Rosa & Head, 2015). De este modo, los archiveros han transmitido determinadas visiones de la Historia, contribuyendo a generar archivos que son construcciones históricas y auténticos lugares de poder. De este modo, el archivo es entendido como un discurso y no como el resultado de un proceso natural de producción y acumulación documental.

El debate en torno a la naturaleza del archivo trascendió rápidamente a otras ciencias, entre ellas la Historia, pues la crítica a la naturaleza del archivo implicaba de lleno a las fuentes de conocimiento. Precisamente una de las principales corrientes historiográficas que más ha reflexionado al respecto es la Historia Social de los Archivos, desarrollada sobre todo en el mundo anglosajón. Muy influenciados por el pensamiento posmoderno, están desarrollando planteamientos relacionados con el estudio de las prácticas archivísticas (Head, 2018), los procesos de formación de los archivos y la forma en que estos han influenciado en la investigación histórica⁵.

Pero también esta reflexión ha repercutido en otras ciencias sociales. Uno de los enfoques más interesantes ha llegado desde la Antropología

⁵ Para un estado de la cuestión, remitimos a Gutiérrez de Armas (2017b).

y los estudios post-coloniales, donde autores como Cohn (1996), Stoler (2002) o Dirks (2001, 2002) han cuestionado el estatuto epistemológico de la etnografía del archivo, percibiendo el archivo colonial como un dispositivo de organización y control. Precisamente Stoler (2002) fue la primera autora que habló de «arquivial turn» y llamó la atención sobre la necesidad de *deconstruir* el archivo colonial⁶ para poder comprender el simbolismo y las creencias sobre las que se han cimentado muchos países y sociedades postcoloniales.

Finalmente, el último foco que quería destacar, centrado especialmente, aunque no de forma exclusiva, en los archivos de familia, es la corriente de la Archivística Histórica impulsada desde la Universidade Nova de Lisboa. Liderada por la profesora M. L. Rosa (2017), la Archivística Histórica ha unido la perspectiva del «archival turn» histórico-antropológico y la historia social de los archivos. En uno de sus trabajos más conocidos, Rosa (2009) planteaba que las limitaciones de los archiveros para realizar investigaciones históricas y la «tentación parasitaria» del historiador sobre la información (y no sobre otros aspectos históricos de las fuentes) evidencian la necesidad de una «Archivística Histórica» que implique la colaboración de ambas ciencias y ponga su foco en los archivos como objetos históricos y no tanto en sus contenidos. En definitiva, la Archivística Histórica plantea la evidencia de que en Historia operamos con información sesgada por la práctica archivística a través de la cual fue manejado y ordenado el archivo, lo que hace que sea necesario ir más allá de la información que contienen los documentos, para comprender los múltiples contextos de conservación, ordenación y uso que rodean al documento (Rosa & Head, 2015).

Estas reflexiones sobre la naturaleza de los archivos y su construcción como objetos históricos han repercutido en el estudio de las fuentes como construcciones históricas. El punto de inflexión fue la publicación del número de la *Revue de Synthèse* dedicado a la «Fabrique des archives, fabrique de l'histoire» (Étienne & Poncet, 2004). En ese número, los autores ponían de manifiesto que la historia «se fabrica», no «se descubre», y que los archivos «también se fabrican». De esta manera, colocaron a

⁶ En sus propias palabras «la tecnología suprema del estado imperial de finales del siglo XIX, un depósito de creencias codificadas que agrupan (y dieron testimonio de) las conexiones entre el secreto, la ley y el poder» (Stoler, 2002: 87).

las fuentes dentro de la epistemología de la Historia, pues éstas habían sido comprendidas por los historiadores como objetos históricos «que existen», sin cuestionarse cómo fueron producidos y cómo han llegado hasta el presente. Estas y otras reflexiones han dado lugar a numerosos estudios, siendo una de las líneas más fructíferas el *tournant documentaire* o giro documental propuesto en Francia, Bélgica y España por un conjunto de historiadores, la mayoría medievalistas, entre los que podemos destacar a J. Morsel (2003).

En este panorama, los archivos de familia han irrumpido como un interesante objeto de estudio por varios motivos. En primer lugar, por su carácter de archivos de comunidad (Rosa, 2001), cuya producción, circulación y conservación se ha producido fuera de los espacios institucionales del poder de la Iglesia y el Estado. Es por ello, que son fundamentales para conocer relatos históricos alternativos a la oficialidad, lo que los convierte en elementos esenciales para la construcción de identidades de la comunidad más plurales y representativas de la sociedad.

También son interesantes porque ofrecen ejemplos de organizaciones archivísticas alejadas de las tradicionales metodologías orientadas por el Estado y sus dinámicas de poder. Entender las formas antiguas de organización de los archivos puede ayudarnos a conservar mejor la documentación que producimos en la actualidad (Rosa & Head, 2015), una reflexión especialmente valiosa en el presente, de cara a afrontar el reto que nos plantea la era digital.

Los archivos de familia también interesan para escribir una nueva historia de la nobleza. R. Nóvoa (2016) plantea en su tesis doctoral una interesante pregunta: ¿cuál es la autoridad de una historia de la nobleza investigada a partir de documentos producidos por otras instituciones frente a una historia de la nobleza hecha a partir de la producción documental de la propia nobleza? Para poder realizar esa nueva historia de la nobleza, tenemos que repensar nuestra relación con los archivos de familia. Desde el presente solemos pensar en los archivos desde su resultado final, es decir, como objetos históricos cerrados y estáticos, pero en el Antiguo Régimen fueron archivos corrientes que sirvieron y sustentaron diversas funciones de la familia y que les acompañaron en su evolución. Usualmente se dice que los archivos de familia son «archivos de archivos» y esto es porque fueron sumamente dinámicos, como lo eran las propias familias. Los ar-

chivos de familia evolucionaron, en buena medida, mediante agregaciones y disgregaciones de conjuntos documentales que cambiaban de manos junto con las propiedades familiares, al tiempo que se añadían documentos y se eliminaban otros. Por ejemplo, era usual que cuando se producía un matrimonio, la dote de la mujer fuera acompañada de los documentos que comprobaban la posesión familiar de las tierras; o que cuando se perdía judicialmente el derecho a un determinado patrimonio se tuviese que entregar también los documentos relacionados con su gestión y propiedad. Aunque, evidentemente, estas transferencias de documentos no siempre llegaban a efectuarse, se trata de dinámicas que fueron bastante habituales.

ARCHIVOS DE FAMILIA EN CANARIAS. DE LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA A LA ARCHIVÍSTICA HISTÓRICA

En Canarias, los archivos de familia han suscitado, desde hace varios años, el interés de las instituciones en las cuales están depositados. Contamos con numerosos trabajos sobre clasificación, contenido, tratamiento técnico y algunas descripciones ISAD (G) de archivos de familia a nivel de fondo (Santana Jubells, 1996, 1998, 2001, 2002; Santiago Pérez, 2005a, 2005b; González Zalacain, 2006; Rodríguez Morales, 2007; Santana Rodríguez, 2009; Gutiérrez de Armas, 2014). En este punto, es de destacar el esfuerzo realizado por varias instituciones canarias para procesar técnicamente, catalogar y poner a disposición del público los archivos de familia que albergan. Por citar algunos ejemplos de trabajos en curso, mencionaremos la catalogación de los fondos Brier-Ponte y Zárata-Cólogan, depositados en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, el Conde de Siete Fuentes y el González de Mesa en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Laguna, el Rodríguez Moure en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife o el fondo Montañés en el Instituto de Estudios Canarios. Además, esta última institución está impulsando un proyecto de digitalización de contenidos sumamente interesante, pues ha realizado previamente el proceso de descripción archivística siguiendo estándares normalizados, a fin de permitir que la plataforma digital permita la correcta recuperación de datos, un proyecto que esperan poder

extender a otros archivos familiares que alberga la institución (González Zalacain, Hombre Vega & León Álvarez, 2018).

Sin embargo, el análisis de los archivos como construcciones históricas y la aplicación de un método próximo a la Archivística Histórica que combine herramientas procedentes de ambas disciplinas, es mucho más reciente. Los primeros trabajos sobre génesis documental, historia de los archivos y memoria social en Canarias han sido fruto de la investigación desarrollada desde la Universidad de La Laguna (Núñez Pestano *et al*, 2009; Núñez Pestano, 2011) por un equipo de investigadores liderados por el profesor de Historia y miembro del Instituto de Estudios Canarios, Juan Ramón Núñez Pestano. La metodología que ha desarrollado, denominada como *genealogía del documento*, incorpora el enfoque de la Archivística Histórica, de modo que analiza los archivos de familia cualitativa y cuantitativamente para elaborar una historia archivística que tenga en cuenta otros contextos (especialmente el de acumulación), y no únicamente el contexto de producción documental, a fin de interpretar los archivos como construcciones históricas. Hasta ahora, el trabajo sobre el fondo Lercaro constituye el primer resultado de la aplicación en Canarias de este método (Núñez Pestano & González Zalacain, 2014, 2017).

Además, recientemente la investigación en historia de los archivos ha recibido un fuerte impulso en Canarias desde tres frentes: en primer lugar, con la implantación en 2014 de una línea propia de investigación en el programa de doctorado *Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional* (Viña Brito & Núñez Pestano, 2016) en cuyo marco se está desarrollando una tesis doctoral sobre el fondo Conde de Siete Fuentes⁷. En segundo lugar, con la realización del proyecto ARCHICAN, financiado por la Universidad de La Laguna e integrado por historiadores y archiveros, que ha acometido la labor de censar los archivos de familia de Canarias (Núñez Pestano & Grupo Archican, 2017); finalmente, con el establecimiento de colaboraciones con otras instituciones para facilitar la

⁷ Se trata de la tesis doctoral de Judit Gutiérrez de Armas, titulada «El fondo Conde de Siete Fuentes: la creación de la memoria de linaje y la identidad aristocrática en el mundo atlántico a través de un archivo de familia (siglos XVI-XX)», dirigida por los doctores Juan Ramón Núñez Pestano y María de Lurdes Rosa, que desarrolla en régimen de cotutela entre la Universidad de La Laguna y la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa.

investigación y protección de este patrimonio. La más destacada es la colaboración con el grupo ARQ-FAM de la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa para el desarrollo conjunto de tesis doctorales y proyectos que permitan internacionalizar la investigación. Conjuntamente con ellos, se ha abierto una vía de colaboración con otras instituciones del ámbito de la Macaronesia, cuyo primer resultado ha sido la celebración en mayo de 2018 del *I Congreso Internacional «Herencia Cultural y Archivos de Familia en los archipiélagos de la Macaronesia»* organizado conjuntamente por universidades e instituciones de España, Portugal y Cabo Verde⁸. En un plano local, esa voluntad de impulsar la colaboración entre instituciones en torno a la investigación y tratamiento de los archivos de familia se ha plasmado ya en el trabajo conjunto realizado por Gutiérrez de Armas & Hernández González (2017) en el fondo Conde de Siete Fuentes, a través de una colaboración entre la Universidad de La Laguna y el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, sede en la que se encuentra el citado fondo.

Pero, ante todo, como explica la profesora M. Lurdes Rosa (2011), los archivos de familia son y deben ser tratados como un «patrimonio fundamental para el bien común», entendiendo esa idea de «archivos del bien común» como algo que trasciende a la dimensión histórica. Ciertamente, los archivos y sus documentos son fundamentales para crear discursos históricos plurales que reflejen las voces que no encuentran representación en los archivos tradicionales, de modo que son imprescindibles para crear identidades y memoria, pero también tienen una utilidad para otras dimensiones que tienen repercusión en el interés común de la sociedad. Los archivos de familia son parte de nuestro patrimonio y, como tal, interesan para el turismo cultural y genealógico o para la creación de redes internacionales de investigación y cooperación (Rosa, 2011). Precisamente, porque conforman un patrimonio común, es nuestro deber como historiadores e historiadoras contribuir a su conservación, su conocimiento y su puesta en valor.

⁸ El congreso transcurrió entre el 16 y el 19 de mayo en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, estando organizado conjuntamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidade da Madeira, la Universidade dos Açores, la Universidade de Cabo Verde, el Instituto de Estudos Medievais de la Universidade Nova de Lisboa, el CHAM-Açores y el Arquivo Nacional de Cabo Verde. <http://congressoarchivosmacaronesia.com/> [consultado en 15 de junio de 2017].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANCHIETA Y ALARCÓN, J., 2011. *Diario*. Edición de Daniel García Pulido. Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- ANHEIM, É. & PONCET, O., 2004. «Fabrique des archives, fabrique de l'histoire du moyen âge au XIXe siècle». *Revue de Synthèse*, 125(1), pp. 1-14. DOI: 10.1007/BF02963690
- ARBELO GARCÍA, A., 2003. «Milicia, fortificaciones y vida cotidiana en la isla de La Palma durante el setecientos: una visión socio-política a través de la correspondencia privada (1764-1767)». *Revista de Historia Canaria*, 185: 7-25.
- , 2009. *Los Massieu Monteverde de La Palma. Familia, relaciones sociales y poder político en Canarias durante el siglo XVIII*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- , 2013. «Familia y redes sociales en Canarias durante el siglo XVIII: una visión desde los epistolarios privados», en PADRÓN FERNÁNDEZ, R. (dir.): *Las cartas las inventó el afecto. Ensayos sobre epistolografía en el Siglo de las Luces*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- BONNET Y REVERÓN, B., 2008. *La Junta Suprema de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
- COHN, B. S., 1996. *Colonialism and Its Forms of Knowledge: The British in India*. Princeton University Press, Princeton.
- COOK, T., 2001. «Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts». *Archival Science*. 1(1): 3-24.
- DELAUNAY, J.M., QUINTANA NAVARRO, F. & MORALES LEZCANO, V., 1985. «Inventario del fondo documental de los hermanos León y Castillo» en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, t. v. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 546-600.
- DIRKS, N., 2001. *Castes of Mind: Colonialism and the Making of Modern India*. Princeton University Press, Princeton.
- DIRKS, N., 2002. «Anals of the Archive: Etnographic Notes on the Sources of History», en AXEL, B. K. (edit.). *From the Margins: Historical Anthropology and Its Futures*. Duke University Press, Durham, pp. 47-65.
- FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F., 1858. *Nobiliario y blasón de Canarias: diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la provincia*. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ ZALACAIN, R. J. 2006. «El Fondo Cabrera-Renshaw del Museo de Historia de Tenerife». *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 40, pp. 169-196.

- GUERRA Y DEL HOYO, J., 1976. *Diario I*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife GUERRA Y DEL HOYO, J., 1976. *Diario II*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- GUIMERÁ PERAZA, M., 1995. «El ilustrado Fernando de la Guerra y del Hoyo-Solórzano (1734-1799)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 41: 289-367.
- GUIMERÁ RAVINA, A., 1985. *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- , 1989. *La Casa Hamilton. Una empresa británica en Canarias, 1837-1987*. Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, J. & HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. L. (2017). «Organizar un archivo de familia; elaborar una tesis doctoral. Una experiencia de colaboración interdisciplinaria a partir del Fondo de Siete Fuentes». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, 13, pp. 135-152.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, J. & NÚÑEZ PESTANO, J. R. 2016. «El comercio atlántico y la formación de la gran propiedad vinculada en el siglo XVII en Canarias. El caso de los Salazar de Frías». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 16: 417-436.
- , 2019. «Memorias de una persecución política. El diario en prisión del síndico personero don Carlos Soler Carreño (1790)». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19 (en prensa).
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, J. 2014. «Descripción y catálogo de los documentos pertenecientes a la Casa de los Marqueses de la Fuente de Las Palmas (siglos XVI-XIX) conservados en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna». *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 10: 201-214.
- , 2016. «Construir una identidad familiar a partir de antecedentes lejanos y remotos. El problema de documentar los ancestros para la aristocracia de Canarias en el s. XVII». *Revista de Historia Canaria*, 198: 11-40.
- , 2017a. «Gastronomía y construcción de la identidad nacional en Canarias. Un estudio de caso a partir de los recetarios del archivo Conde de Siete Fuentes (1880-1930)». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXII(2):533-554.
- , 2017b. «Estado de la cuestión de los estudios sobre archivos de familia» en *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, XXII-088. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10033>
- HEAD, R. C., 2018. «Early Modern European Archivality: Organised Records, Information, and State Power around 1500», en CORENS, L., PETERS, K. &

- WALSHAM, A. (ed.), *Archives and Information in the Early Modern World*, Proceedings of the British Academy 212. Oxford, Oxford University Press, 2018 (en prensa).
- HERNÁNDEZ FRANCO, J., 1998. «El reencuentro entre historia social e historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía sobre la Castilla Moderna». *Studia Historica: Historia Moderna*, 18: 179-199.
- KAGAN, R. L., 1995. «La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación». *Studia Histórica, Historia Moderna*, 13: 47-59.
- , 2001. «Clío y la Corona. Escribir historia en la España de los Austrias», en España, Europa y el mundo atlántico» en KAGAN, R. L & PARKER, G. (eds.) *Homenaje a John H. Elliott*. Madrid: Marcial Pons Historia; Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 113-147.
- KETELAAR, E., 2001. «Tacit narratives: The meanings of archives». *Archival Science*. 1(2): 131-141.
- GONZÁLEZ ZALACAIN, R, HOMBRE VEGA, I & LEÓN ÁLVAREZ, A. 2018. «El Fondo Montañés en el Instituto de Estudios Canarios (IECan): del rescate a la difusión» en *I Congreso Internacional Herencia cultural y archivos de familia en los archipiélagos de la Macaronesia*. San Cristóbal de La Laguna, 16-19 de mayo de 2018 [en prensa].
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M., 1998. «Explotación directa o medianería en el viñedo canario durante el siglo XVIII: estrategias para una crisis». *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 6(1): 43-71.
- MILLARES CANTERO, S., 2015 «Archivos en el exilio. El fondo Juan Negrín.», en *Ordenando papeles: de los Reyes Católicos a Juan Negrín* (13-14 de marzo de 2015). Teguiise; www.fundacionjuannegrin.com (Fecha de consulta: 14 de julio de 2016).
- MORALES LEZCANO, V., 1975. *León y Castillo, embajador (1887-1918): un estudio sobre la política exterior de España*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MORSEL, J., 2003. «Les sources son-elles ‘le pain de l’historien’?». *Hypotèses*, 7(1), pp. 273-286.
- NESMITH, T., 2002. «Seeing Archives: Postmodernism and the Changing Intellectual Place of Archives». *The American Archivist: Spring/Summer*. 65(1): 24-41.
- NOREÑA SALTO, M. T. & NÚÑEZ PESTANO, J. R., 1990. «Reformismo y reacción en la administración local: los conflictos entre el personero Carlos Soler Carreño y la oligarquía concejil de Tenerife (1786-1790)», en *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo*, t. 2, pp. 441-66.

- NOREÑA SALTO, M. T., 1977 *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- NÓVOA, R., 2016. *O Arquivo Gama Lobo Salema e a produção, gestão e usos dos arquivos de família nobre nos séculos XV-XVI* (Tesis doctoral). Faculdade de Ciências Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa.
- NUEZ YÁÑEZ, J. S., 1995. «Evolución de los costes de la producción en el sector platanero canario, 1900-1990» en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 573-612.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J., 1847. *Conquista y antigüedades de las Islas de Gran Canaria*. Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. & GONZÁLEZ ZALACAIN, R., 2014. «La formación del archivo familiar de los Lercaro de Tenerife: promoción social y reconstrucción de la identidad familiar (siglos XVI-XIX)» en *Archivos de familia. Grupos sociales, dominación y construcción de la memoria (siglos XII-XVI)*. Vitoria, 4-5 de abril de 2014 [en prensa].
- , 2017. «Promoción social y reconstrucción de la identidad familiar: el archivo de los Lercaro de Tenerife» en BELLO JIMÉNEZ, V. (coord.). *El Archivo. Poder, familia y derechos humanos*. Madrid: Mercurio Editorial, pp. 97-160.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. & GRUPO ARCHICAN, 2017. «Archivos familiares y personales de Canarias (siglos XVI-XX)». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, 13: 153-178.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R., 2001. *La Nivaria triunfante y su capital gloriosa o los orígenes del pleito insular*. Universidad de La Laguna, La Laguna.
- , 2011. *Archivos, Historia y Memoria*. Las Palmas de Gran Canarias: AN-ROART Ediciones (ASARCA FORMA Anexo III, volumen especial).
- NÚÑEZ PESTANO, J. R.; VIÑA BRITO, A.; PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N.; GUTIÉRREZ PÉREZ, J. 2009. «Las actas capitulares del Concejo de Tenerife: la aplicación del análisis cuantitativo para conocer la organización y génesis de una serie documental». *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 53: 41 – 73
- POGGIO CAPOTE, M. & REGUEIRA BENÍTEZ, L., 2014. «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: el ataque a Puerto Naos de 1740». *Anuario de Estudios Atlánticos*. 60: 291-355.
- RAMOS ARTEAGA, J. A., 2014. *Calles, plazas y salones: textos y espectáculos teatrales en el Tenerife de la primera mitad del siglo XIX*. Universidad de La Laguna, La Laguna.
- RÉGULO, J. (ed.), 1952. *Nobiliario de Canarias. Tomo I. 7 Islas*, Santa Cruz de Tenerife.

- (ed.), 1954. *Nobiliario de Canarias. Tomo II*. 7 Islas, La Laguna.
- (ed.), 1959. *Nobiliario de Canarias. Tomo III*. 7 Islas, La Laguna.
- (ed.), 1967. *Nobiliario de Canarias. Tomo IV*. 7 Islas, La Laguna.
- RODRÍGUEZ BENÍTEZ, P. J., 2002. «Gran propiedad y relaciones de producción en La Palma durante la segunda mitad del siglo XVII: la contabilidad de los Valcárcel y Lugo. En *Felipe V y el Atlántico: III centenario del advenimiento de los Borbones: XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*. Casa de Colón; Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 581-606.
- RODRÍGUEZ MORALES, C. 2007. «Descripción según la norma ISAD(G) de tres fondos privados del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife». *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 3: 183-196.
- ROSA, M. L., 2009. «Problemáticas históricas e arquivísticas actuais para o estudo dos arquivos de família portugueses (Épocas Medieval e Moderna)». *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 9: 9-42.
- , 2011. «Arquivos de família - o que são, para que servem, como preservá-los e estudá-los», en *Casa Nobre, um património para o futuro*, pp. 315-323.
- , 2017. «Reconstruindo a produção, documentalização e conservação da informação organizacional pré-moderna. Perspetivas teóricas recentes e proposta de percurso de investigação». *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 30: 547-586.
- ROSA, M. L.; HEAD, R. C., 2015. «Delineating the social complexity of archival practices: the objectives and results of the INVENT. ARQ project on family archives inventories» en ROSA, M. L.; HEAD, R. C., (eds.) *Rethinking the Archive in Pre-Modern Europe: Family Archives and their inventories from the 15th to the 19th Century*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, pp. 9-22.
- SANTANA JUBELLS, C. L., 1998. «El tratamiento informático del Fondo Documental de la Casa Fuerte de Adeje (Archivo Histórico de El Museo Canario)» en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 3235-3251.
- , 1996. «El Archivo Histórico de la Casa Fuerte de Adeje: metodología de su catalogación y primeros resultados». *El Museo Canario*, LI, pp. 259-267.
- , 2001. «Una propuesta de aplicación de ISAD(G) a un fondo documental nobiliario: el Archivo de la Casa Fuerte de Adeje». *Noticias El Museo Canario*, 2 (2ª época), pp. 11-13.
- , 2002. «Descripción ISAD(G)2 del Archivo de la Casa Fuerte de Adeje. Archivo de El Museo Canario». *El Museo Canario*, LVII: 313-328.

- SANTANA RODRÍGUEZ, L. 2009. «Descripción del Fondo Peraza de Ayala del sur de Tenerife, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, según la norma ISAD(G)». *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 5: 237-258.
- SANTIAGO PÉREZ, M. 2005. «Descripción del fondo Lorenzo Mendoza, perteneciente al Archivo Municipal de Los Llanos de Aridane, según la norma ISAD-G». *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 1: 221-226.
- SANTIAGO PÉREZ, M. 2005. «Fondos privados en los archivos públicos: el fondo Lorenzo Mendoza en el Archivo Municipal de Los Llanos de Aridane» en *I Encuentro de Archiveros de la Administración Local de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, p.p 11-17.
- SORIA MESA, E., 1997. *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*. Córdoba: Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones.
- , 2004. «Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna». *Estudis: Revista de historia moderna*, 30: 21-56.
- STOLER, A. L., 2002. «Colonial Archives and the Arts of Governance». *Archival Science*. 2 (1-2): 87-109.
- VIÑA BRITO, A. & NÚÑEZ PESTANO, J. R. 2016. «Archivos y fuentes documentales en el mundo atlántico: Archivos de familia. Un acercamiento multidisciplinar desde la historia social y la ciencia archivística» en *Seminario Formativo del Programa de Doctorado Islas Atlánticas. Línea de investigación 1: Retos de la investigación en las dinámicas históricas y sociales del mundo atlántico*. Las Palmas de Gran Canaria, 2 y 3 de junio de 2016. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10553/17509>.
- VIÑAS, Á., 2006. *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Crítica, Barcelona.
- , 2007. *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Crítica, Barcelona.
- , 2008. *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Crítica, Barcelona.

Aculturación y frontera marítima. La evolución de los márgenes meridionales del Reino de Fez (Berbería y Canarias)*.

Acculturation and Maritime Borders. The evolution of the southern borders of the Kingdom of Fez

EDUARDO AZNAR VALLEJO¹ & ANTONIO CORREIA E SILVA²

Resumen. Este trabajo analiza las transformaciones en las fronteras de la costa occidental de África en los inicios de la expansión europea en dicho Continente. Contraponen, a la imagen fija de las confrontaciones bilaterales: castellanos/portugueses, nómadas/sedentarios, Berbería/Numidia, Tierra de Moros/Tierra de Negros, fieles/infieles; el análisis de los procesos de aculturación que degradan tales límites y generan relaciones múltiples y complejas.

Palabras clave: Frontera Marítima, Aculturación, Marruecos, Berbería, Canarias.

Abstract. This paper analyzes the transformations that happened in the borders of the west coast of Africa at the beginning of the European expansion in that Continent. It puts in contrast the fixed image of the bilateral confrontations: Castilians/Portuguese, nomads/sedentary, Barbary/Numidia, Land of Moors / Land of Negroes, faithful / infidels; with the analysis of the acculturation processes that degrade such limits and generate multiple and complex relationships.

Key words: Maritime Frontiers, Acculturation, Morocco, Barbary, Canary Islands

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Solidaridad y/o exclusión en las fronteras marítimas. Castilla en la Baja Edad Media* (HAR2013-48433-C2-2-P).

¹ Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna. Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas, Universidad de La Laguna. Correo electrónico: eaznar@ull.edu.es

² Profesor Universidade de Cabo Verde. Correo electrónico: antonio.correiasilva@docente.unicv.cv.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, las fronteras de la expansión europea hacia Africa han sido estudiadas desde la perspectiva del reparto jurisdiccional entre castellanos y portugueses³. Este análisis sitúa el comienzo del proceso en 1415, con la toma de Ceuta por los lusitanos; y su final en el Tratado de Sintra de 1509, acuerdo que supuso el final de la soberanía castellana en la Berbería de Poniente, con excepción de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Por él, Castilla renunciaba a la zona comprendida entre los cabos de Nun y Bojador, recibiendo en contrapartida Vélez de la Gomera, Melilla y Cazaza. Entre ambos extremos existieron acuerdos de partición que reservaron para Portugal el reino de Fez, con frontera meridional en el Cabo de Aguer; Guinea, con límite septentrional en el Cabo Bojador; y los archipiélagos de Madeira y Azores. Castilla, por su parte, recibió las Islas Canarias y el litoral africano comprendido entre las posesiones portuguesas. Los convenios entre los reinos peninsulares flexibilizaron los límites con una política de cooperación en diferentes ámbitos. Al norte del Cabo de Aguer, la misma adoptó un carácter marcadamente comercial y pesquero, aunque reconoció la posibilidad de corso en el mar. Hacia Guinea las posibilidades de actuación fueron menores y de otro signo. El límite del Cabo Bojador sólo pudo ser franqueado para realizar cabalgadas, que por otra parte quedaron restringidas entre dicho punto y Río de Oro.

Posteriormente, el examen se enriqueció con la consideración de la geografía y la demografía de las zonas asignadas (Aznar Vallejo, 2005). En el primer aspecto podemos recordar la zonificación establecida por León el Africano (León Africano, 2004: 88-92). Para él, Berbería se extendía desde las estribaciones más orientales del Atlas hasta Messa, en el Atlántico; y comprendía cuatro reinos: Marruecos, Fez, Tremecén y Túnez. Constituía la primera de las cuatro franjas que recorrían el Continente de norte a sur. Le seguía Numidia, que iba desde la vertiente meridional de la cordillera del Atlas hasta el desierto del Sáhara. Su confín occidental era la ciudad de Nun, próxima a la desembocadura del Wad Dra. La tercera banda era Libia o Sáhara, con límite longitudinal en Walata, situada a la altura del Río Níger pero muy en el interior. La última franja era la «Tierra de Negros».

³ Excelentes muestras de este tipo de análisis en Pérez Embid (1948) y en Rumeu de Armas (1957).

Esta división territorial se veía reforzada por elementos de caracterización política y humana. En relación con los primeros, es preciso señalar que el mismo autor consigna que en Numidia y Sáhara no existen reinos. Zurara, por su parte, precisa que los moros sólo contaban con los reinos de Fez, en el que están integrados los de Marruecos y Tafilelt; y de Túnez, en el que se encuentran incorporados los de Tremecén y Bujía (Aznar Vallejo, Corbella & Tejera, 2012: 261). El territorio no comprendido dentro de los citados reinos estaba ocupado, según las fuentes europeas, por dos grupos principales de población: los alárabes (alarves, en textos portugueses) y los azanegas⁴. Los primeros se encontraban también en el sur del reino de Fez, a partir de Salé, donde eran «señoreados» por el monarca de dicho territorio. Esta situación era extensiva al reino de Tafilelt. Tal dependencia se refería fundamentalmente a los grupos sedentarizados, pues la misma fuente nos informa que dichas poblaciones viven en *cabilas* sin estar sujetos a nadie y añade «que luego que viven en villas y ciudades ya no son alárabes; y ellos mismos los llaman bárbaros, que quiere decir sujetos»⁵. Unos y otros eran pastores nómadas, lo que les separaba de los bárbaros o bereberes, que eran labradores y vivían en aldeas; aunque entre los azanegas existían también grupos de pescadores. Los alárabes dominaban a los azanegas, a quienes consideraban ruines y viles. Desde el cabo de Aguer en adelante se les presenta como «comúnmente bajos y muchos de ellos negros», aunque dicho color no era de naturaleza sino «de andar desnudos». El límite con los auténticos negros estaba situado en el río Senegal, aunque en las proximidades del mismo existía un grupo denominado ziguis, presentados como mestizos y considerados «de menos valor». Hasta dicho río se consideraba «Tierra de Moros», por más que sus escrituras y lenguas no fuesen siempre coincidentes. Esto la separaba de la «Tierra de Negros», cuyos habitantes no eran musulmanes, lo que suponía una gran diferencia a ojos de los europeos. Al no haber tenido acceso a la

⁴ Utilizo como obra de referencia para esta caracterización Baiao, 1940: 36 y ss.

⁵ El término bárbaro o bereber no se utiliza aquí en sentido de etnia, en cuyo caso correspondería a los azanegas, sino en sentido despectivo, propio del menosprecio del nómada por el sedentario. Por la misma razón y como hemos indicado más arriba, los reinos del norte eran designados como *Berbería*, aunque habitasen en ellos árabes y berberes sedentarizados.

Revelación, se distanciaban de los infieles, que, conociéndola, se negaban a aceptarla. Por esta razón y por la menor elaboración de su religión, se suponía que estaban más dispuestos a la conversión⁶.

A las anteriores lecturas, cabe añadir un tercer plano: el vinculado a los procesos de aculturación. Estos muestran el carácter evolutivo de las fronteras, pues dicho concepto forma parte del *utillaje mental*, al basarse en la oposición entre la propia identidad y la alteridad de los otros⁷.

LOS INICIOS DEL PROCESO (ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XV)

La aplicación de este tercer nivel comienza en el propio reino de Fez. Aquí, la colonización tuvo un alcance modesto y tardío, pues la empresa iniciada en Ceuta (1415) no se reanudó hasta bien entrada la centuria (Alcázar Seguer, 1458; Arcila y Tanger, 1471). Sin embargo, en él se produjeron asentamientos comerciales, al abrigo de acuerdos con poderes locales. Es el caso de Safi, que Eustache de la Fosse describe en 1479 como «puerto de mar y gran ciudad de moros blancos en Berbería», en la que el rey de Portugal tenía factores (Aznar & Pico, 2000: 45-46). También es el caso de Messa o Meça, importante centro comercial en la región del Sus. La *Crónica de Guinea* recoge el arranque de las relaciones con esta plaza en 1447 (Aznar et al, 2012: 288-290). Su origen se encuentra en las dificultades puestas al comercio en Río de Oro por las capturas de Gomes Pires. Ante tal situación el Infante buscó una alternativa, armando una carabela y ofreciéndola a Marcos Cifuentes, mercader castellano. De este modo obtenía una parte de los guineos que se obtendrían por el rescate de 26 moros del lugar y un pretexto para viajar a la zona e informarse de sus posibilidades comerciales. Como en casos precedentes, las relaciones de los portugueses comenzaron por el intercambio de esclavos. Sin embargo, los acuerdos de partición dejaron la ciudad bajo soberanía castellana.

Esta política de ocupaciones soterradas se incrementó en el sur del reino. La inexistencia de poderes políticos bien estructurados, animó a castellanos y portugueses a crear enclaves comerciales.

⁶ Una buena síntesis sobre esta cuestión en Rumeu de Armas (1967).

⁷ Un ejemplo de dicho planteamiento en Aznar Vallejo (2002).

En el primer caso, la defensa militar y política de Canarias fue acompañada por el establecimiento de intercambios con las zonas próximas al Archipiélago. Esta actuación tuvo refrendo político en 1449, con la concesión por Juan II del dominio desde el Cabo de Aguer hasta el Cabo Bojador y la Tierra Alta al duque de Medina Sidonia (Rumeu de Armas, 1957: II, doc. nº 3, 8-VII-1449). Sintomáticamente, cuatro meses antes el monarca portugués había otorgado al infante don Enrique los derechos de importación entre los cabos Cantin y Bojador (Rumeu de Armas, 1957: II, doc. nº 3, 8-VII-1449). Los lusitanos, al estar interesados en reservarse la navegación hacia Guinea, transigieron en la disputa y la paz luso-castellana, negociada en 1454 reconoció los distintos ámbitos de influencia y sus límites.

La presencia castellana en su zona de soberanía se desarrolló tardíamente. La instalación en Mar Pequeña constituyó el primer hito del plan para ampliar la influencia castellana en la Berbería de Poniente. El emplazamiento era conocido y utilizado desde antes de mediar el siglo, como consta en la citada donación al duque de Medina Sidonia⁸; pero no cobró importancia hasta fines de dicha centuria, cuando los monarcas se reservaron la conquista de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, cortando las posibilidades de realizar actividades de trueque y cabalgadas en dichas islas. Al trasladarse el interés de los señores de Canarias hacia África, construyeron un primer emplazamiento en Santa Cruz de la Mar Pequeña. Aunque poseemos pocos datos sobre el mismo, se supone que fue construido hacia 1478 y que desapareció antes de 1495 (Rumeu de Armas, 1957: 149-153 y 169-197).

En las zonas de soberanía portuguesa también observamos el paso de rescates esporádicos a relaciones más estables. Las *paces* permitieron la consolidación de ciertos lugares de intercambio. En el Sahara estos espacios privilegiados fueron inicialmente Río de Oro y Cabo del Rescate. De este último tenemos pocas noticias. Se trata de un topónimo desaparecido, que la cartografía antigua sitúa al sur de Arguim, a la altura del río de san Juan. En posible conexión con el mismo, Diogo Gomes habla de una segunda «casa», similar de la de Arguim, que sitúa en San Juan, cerca de Tofia y Anterote (Gomes de Sintra, 2002: I, cap. 9, p. 65). Ahora bien, Valentim Fernandes, al hablar de los rescates en Anterote, señala taxativa-

⁸ Aunque existen ediciones anteriores, utilizamos la de A. Rumeu de Armas (1957).

mente que se hacen en los navíos «porque no hay lugar, castillo, ni nada» (Baiao, 1940: 64). Río de Oro recibió tal nombre, porque en él se iniciaron los rescates de este metal (Baiao, 1940: 40). La seguridad de sus puertos interiores, reforzada por una torre (Baiao, 1940: 40), propició la perpetuación de los trueques. El caso de Arguim es el más notable. Su castillo, considerado la primera factoría portuguesa en África, contribuyó a fijar a más de 70 casas azanegas (Baiao, 1940: 42) y se convirtió en lugar de salida del oro que procedía de Tombuctú. Ca da Mosto recoge el arrendamiento del lugar por diez años⁹ y Valentim Fernandes detalla la ordenación de los intercambios (Baiao, 1940: 45). Arguim perdió importancia en el comercio de oro a comienzos del siglo XVI, debido a la competencia de nuevos enclaves, en especial San Jorge de La Mina, ya en Guinea. Ello no se tradujo en un cese total de actividades en la zona. Es más, conoció la apertura de factorías más al norte, en especial Santa Cruz del Cabo de Gué.

En estas regiones, soberanía y explotación económica no eran aspectos siempre coincidentes. En los caladeros del norte, los pescadores castellanos solían simultanear sus faenas con los portugueses, mediante acuerdos entre ambas coronas. En el sector sur, la iniciativa correspondía a los castellanos, aunque curiosamente existieron importantes tensiones en los dos extremos del mismo: Cabo de Aguer y Bojador. La situación fue especialmente grave en este último, tanto por la riqueza pesquera de la zona como por el hecho de que los castellanos extendían su acción hacia otros caladeros próximos, como Angra dos Ruivos y Angra dos Cavalos (De la Torre & Suárez, 1958: II, nº 431 y 450)¹⁰. En 1491 se acordó que ninguno de los reinos pescaría en el caladero hasta que se resolviese el litigio -cosa que no se cumplió- y en 1494 se falló a favor de Castilla¹¹. Esto último se hizo a condición de que no pescase entre ese punto y Río de Oro, primero temporalmente y luego de manera definitiva. Hacia Guinea, las posibilidades fueron menores y de otro signo. Como hemos señalado,

⁹ De la obra de Ca da Mosto existen diversas ediciones, de las que destacamos Peres & Franco Machado (1948) y Verrier (1994). Recientemente ha sido publicada la primera versión en castellano, realizada por mí en unión de D. Corbella y A. Tejera (Aznar *et alii*, 2017: 93-96).

¹⁰ Diferencias sobre la pesca en los Cabos Nun y Bojador (IX-1490 y 8-XI-1491).

¹¹ Archivo General de Indias, Patronato, leg. 170, ramo 5: que los castellanos no pesquen entre Cabo Bojador y Río de Oro por tres años (2-VII-1494).

el límite del Cabo Bojador sólo pudo ser franqueado para realizar cabalgadas, que por otra parte quedaron restringidas al espacio comprendido entre dicho punto y Río de Oro (Aznar & Ladero, 1982: 87-98). Otras consideraciones, como el respeto a las paces concertadas por el monarca lusitano¹² o el «celo» sus guardas¹³, limitaron aún más las posibilidades de ataque. El comercio quedó completamente vedado, aunque las dos coronas arbitraron mecanismos para comercializar ciertos artículos, caso de los acuerdos para producir en Castilla paños de colores o para comprar conchas «de Canarias» (Aznar Vallejo, 1997: 349-368).

EL INCENTIVO DE LOS TRATOS CON GUINEA

La exploración de Guinea no supuso el fin del papel del reino de Fez y sus satélites en las navegaciones atlánticas. Al contrario, incrementó su papel en la captación de los productos comercializados por las caravanas, con la creación o ampliación de factorías; al tiempo que potenció su comercio, convirtiéndose en base de intercambios trilaterales, e hizo valer su función como escala en los viajes hacia el sur. Todo ello se reflejó en la permeabilidad de las fronteras.

En el apartado de control de tráfico debemos señalar el aumento de presencia europea en diversas ciudades. Safi, tutelada desde época de Alfonso V (De Cenival, 1934: n° 3)¹⁴ y que contaba con una casa fuerte en el reinado de Juan II (Baiao, 1940: 38), fue totalmente controlada por los

¹² Según testimonio prestado ante la Inquisición de Canarias, los guardas portugueses vigilaban para que no se saltase e en tierra de moros que tenían paces con el rey de Portugal, los contraventores eran presos en Portugal y desterrados a Sao Tomé. Vid De Gray Birch (1903), Tercera confesión de Mari Sánchez, 23 de junio de 1524: 53-54.

¹³ Archivo Histórico Provincial de Gran Canaria, Protocolos Notariales, leg. 734: «Esteban Afillado, portugués morador en Tavira y estante en Gran Canaria, fleta su carabela a Juan Bartolomé, vecino de Gran Canaria, para ir de armada contra los moros, con tal que no sea obligado a ir a partes que son de la conquista del rey de Portugal» (3-X-1519). Archivo Histórico Provincial de Gran Canaria, Protocolos Notariales, leg. 735: Juan de Colunga fleta su carabela a Luis de Herrera, vecinos de Galdar, para ir de armada a Berbería, «con tanto que sea del puerto de Bojador para arriba, que se entiende que no de ir a la conquista del rey de Portugal». (22-VII-1522), fol. 444).

¹⁴ Carta de Juan II al Caid y a los habitantes de Safi, confirmando el vasallaje de época de Alfonso V (16-X-1488).

portugueses desde 1508. Sobre este hecho existen dos versiones. La primera, más realista, está contenida en el manuscrito de *Valentim Fernandes* y liga el inicio de los acontecimientos al acuerdo del alcaide de la ciudad con el duque de Medina Sidonia, por medio de un judío. Tras instigar la muerte del traidor y pretextando la elección de un nuevo alcaide sin su aprobación, el rey luso envió una armada para la ocupación (Baiao, 1940: 38). Por su parte, León el Africano hace arrancar la situación de una historia de amor, que acaba con la vida del alcaide y provoca su sustitución por dos capitanes. Uno de ellos terminará por inclinarse hacia el bando portugués, lo que éstos aprovecharán para ahondar al máximo su presencia (León Africano, 2004: 180-181). Azamor, por su parte, reconoció el señorío de monarca portugués en 1486 (De Cenival, 1934: nº I y II, 3-7-1486)¹⁵, hecho que fue reconocido por los castellanos, al otorgar seguro a sus habitantes por su obediencia a Portugal (Carande & Carriazo, 1929: Tomo IV, III-142, 4-I-1487)¹⁶. Y en Mogador, Diogo de Azambuja, capitán por el rey don Manuel, construyó un castillo en 1506 (Baiao, 1940: 38). La situación de Messa como reducto castellano duró hasta el Tratado de Tordesillas (1494), que declaró la región comprendida entre el Cabo de Aguer y la ciudad como zona en litigio. A pesar de ello, tres años después Manuel I aceptó el vasallaje de la ciudad (De Cenival, 1934: nº IV, 11-I-1497). El Convenio de Sintra resolvió el diferendo en 1509, concediendo el territorio a Portugal. Con el paso del tiempo esta población se convirtió en un activo polo de intercambios, ya que llegaban a ella oro, cera, corambres vacunas y caprinas, laca y añil, como recoge Valentim Fernandes (Baiao, 1940: 39).

En 1506 Joan Lopes de Siqueira, levantó un castillo, primero de madera y luego de piedra y cal, para controlar la fuente del Agua de Narba (Baiao, 1940: 38). Este es el origen de la famosa factoría de Santa Cruz del Cabo de Gué, cuya construcción culminó Francisco de Castro, enviado por el rey para trazar la villa¹⁷. Junto a la fortaleza portuguesa se estableció luego un poblado aborigen (De Cenival, 1934: 28-33). El origen de este se encuentra en los enfrentamientos entre la tribu Zirara, de origen Makil,

¹⁵ El proceso de incorporación puede verse en León Africano, 2004: 185.

¹⁶ Seguro a los moros de Azamor, bajo obediencia de Portugal.

¹⁷ Los detalles de la construcción pueden seguirse en Figanier (1945) y De Cenival (1934).

y los jarifes. El jefe de aquella, Ben Malek, solicitó instalarse al amparo de las bombardas del fuerte y, obtenido el permiso, lo hizo con 100 jinetes y 700/800 peones. Este contingente ofrecía seguridad a la plaza, además de servir de vanguardia en los ataques exteriores, con total lealtad a sus aliados.

Aparte de las incorporaciones directas, hay que contar las producidas en ciudades que dependían de las primeras y la evacuación de otras, para que no cayeran en manos lusitanas. León el Africano ofrece un amplio listado de tales situaciones, referidas a tres regiones: Duccala, Marruecos (es decir Marrakech) y Sus.

La descripción de la primera comienza por los detalles de la ocupación de Safi por los portugueses y su posterior estatuto¹⁸. El ardid empleado para incorporación de la plaza fue la acumulación de armas (escopetas, arcabuces y ballestas) en el depósito comercial, creado con el beneplácito del capitán de la urbe. Ello les permitió repeler los ataques nacidos de sus provocaciones a la población y aguardar la llegada de una imponente escuadra (cinco mil peones, doscientos jinetes y mucha artillería). Huida la mayor parte de la población a los montes Benimeguer y ocupada la ciudad, el monarca luso confió el gobierno al citado capitán, pues «el almirante portugués no conocía las costumbres de aquella gente ignorante ni cómo manejarla». La sintonía entre ambas partes se plasmó en el asalto del capitán a las tierras del rey de Marruecos, con quinientos jinetes portugueses y más de doce mil «árabes», a fin de recaudar sus impuestos para el rey de Portugal. En la misma región, Tite se entregó a los portugueses, al rendirse Azamor. El resultado para nuestro autor fue, aparte del pago de impuestos, que aprendiesen a vestir bien «por el trato y entendimiento de los portugueses». Tras un año de abandono del lugar, también se entregó Meramer. Beni Maguer conoció un destino fluctuante, pues inicialmente fue refugio de los habitantes de Safi que huyeron de los portugueses, luego capituló y, tras la incursión del rey de Fez, parte de su gente retornó a Safi y parte marchó con el monarca (León Africano, 2004: 186). Esta última fue la suerte de Elmedina (y por ella la de Tamarrakecht), Es-Subayt y Terga, que quedaron despobladas para que no cayeran en manos lusitanas. Bulawan también resultó abandonada, aunque en este caso por haberse convertido en campo de enfrentamiento entre las tropas

¹⁸ Los detalles relativos a esta región en León Africano, 2004: 180-181.

del sultán de Fez y las portuguesas, apoyadas por «árabes». También existieron enfrentamientos en Azamor, con suerte alterna hasta que los judíos apoyaron la entrada de los portugueses, de modo «que sus habitantes son gente educada y bien vestida».

En el caso de Marruecos, volvemos a encontrar el juego de alianzas como medio de ampliar las zonas de dominio. En Tumeplast, a casi treinta millas de Marrakech, León se hospedó con Sidi Yahyà, recaudador de los tributos en nombre del rey de Portugal, quien lo había hecho capitán suyo en la campaña de Safi (León Africano, 2004: 164). Y en Animay, distante unas cuarenta millas de la capital, recoge que su señor debió hacer frente a una numerosa correría de beduinos, aliados a trescientos portugueses de caballería ligera. Con sólo cien caballos y un corto número de árabes, el señor causó gran matanza a sus enemigos. De estos, ninguno regresó a Portugal, lo que nuestro autor achaca al desconocimiento del país (León Africano, 2004: 173). De esta noticia se infiere la existencia de una *cabalgada* lusitana, que buscaba ampliar sus beneficios concertándose con una de las partes en conflicto; y la intervención de sedentarios del norte y nómadas de la región en apoyo de los señores locales.

Para la región del Sus también ofrece testimonios de esta frontera fluctuante (León Africano, 2004: 158-160). En primer lugar, los relativos a la penetración comercial. Teijeut, Tedsy y Tagaos producían azúcar, paños, índigo y cereales que reexportaban Berbería y Tierra de Negros. Junto a ellos circulaban los productos europeos, que en la primera localidad suscitan una comparación, pues si la medida de su paño grueso vale un ducado y medio, la de tela de Portugal o Flandes no muy gruesa alcanzaba cuatro. En el caso de Agadir, reaparecen los enfrentamientos militares. Pues, a pesar de llevar veinte años ocupada por los portugueses, las poblaciones de Hea y Sus acordaron recobrar la fortaleza. Lo hicieron con ayuda de muchos soldados «venidos de lejos», que podemos suponer de los reinos de Berbería, pero fracasaron.

Esta política expansionista queda de manifiesto en la bula otorgando al obispado de Safi los lugares de Azamor, Elmedina, Tite y Mazagán (De Cenival, 1934: nº VII, 17-VI-1499).

Del lado castellano, la monarquía construyó la torre real de Mar Pequeña en 1496¹⁹. Su diseño era similar al de las empleadas en la conquista de Canarias. En ambos casos, su objetivo era permitir el desembarco de refuerzos en caso necesario y constituir un símbolo de la presencia castellana, a cuya sombra se desarrollaban operaciones de pesca y «rescates». Para la realización de éstos y de forma paralela a la construcción del fortín, se entablaron negociaciones con los alárabes para asentar «pases y contratación». Los gobernadores de Gran Canaria tenían poder para otorgar seguros a quienes fueran a la torre a contratar, con tal que no sacasen armas o mantenimientos; y para asegurar a los que se sometiesen y pagasen «parias»²⁰.

Esta política de penetración en el Continente se reforzó con los acuerdos de febrero-marzo de 1499 con ciertos bandos del territorio de Butata, cuya capital era Tagaos²¹. Los mismos fueron entendidos por los castellanos como actos de vasallaje. Ahora bien, a pesar del tono y el tenor de los documentos, su alcance político era limitado y similar a las «pases» concertadas con algunas de las islas Canarias antes de su incorporación²². Los pactos suponían, en ambas regiones, el establecimiento de treguas, con el fin de facilitar los intercambios. Parte de estos tenían carácter oficial, como muestra la reclamación regia sobre los bienes entregados en Tagaos para su comercialización²³. En el conjunto del territorio, comprendido entre los cabos de Aguer y Bojador, Alonso de Lugo tenía poder para conceder seguros²⁴. Sin embargo, esta política suscitó la oposición de quienes creían

¹⁹ Además de los muchos datos contenidos en Rumeu de Armas (1957), véase Aznar, González & Larraz (2000).

²⁰ Archivo General de Simancas (en adelante AGS). Registro General del Sello, 22 de junio 1497. Extracto en Aznar Vallejo (1981: 430).

²¹ Utilizamos la edición de Rumeu de Armas (1957: II, doc. n° xxxv).

²² Los detalles de este proceso pueden verse en Aznar Vallejo & Tejera Gaspar (1994).

²³ Real Academia de la Historia, Colección Muñoz, t. LC, fol. 32 vto.: el Rey, a los que en Tagaos tenían bienes suyos entregados por Antonio de Torres, gobernador de Canaria, para que los den a la persona que mostrare poder de los oficiales de la casa de Contratación (Medina del Campo, 20-IX-1504)

²⁴ AGS. Registro General del Sello, 12 de octubre 1499. Extracto en Aznar Vallejo (1981: 466).

que con la misma se hacía «mal servicio a Dios y a la Reina, ya que si pudiesen entrar a saltar, muchos moros se convertirían y poblarían las islas, las rentas se acrecentarían y el rescate de la Mar Pequeña sería mayor»²⁵.

Para consolidar estas buenas perspectivas, los reyes acordaron con Alonso de Lugo, gobernador de Tenerife y La Palma, una capitulación en octubre de 1499, para la construcción de torres en Bojador, Nun y Tagaos²⁶. En la práctica, las edificaciones se levantaron en Galevarba, Saca y San Bartolomé. El primer emplazamiento hace referencia al lugar designado por la cartografía como Aguanarba o Aguadarba, que el *Manuscrito Valentim Fernandes* menciona como Agonarba (Baiao, 1940: 39) y que el *Esmeraldo de Situ Orbis* nombra Augua de Narbaa o Narbá (Pacheco Pereira, 1991: 236 y 584). Situado a diez leguas del Cabo de Guer, en la ensenada de Narbaa, donde se construiría posteriormente Santa Cruz del Cabo de Guer, por esa razón llamada «Santa Cruz d'Augua de Narbaa» por Duarte Pacheco Pereira. Parece fácil identificarlo también con Agadir al-arba`a, tanto por su ubicación como por similitud fonética²⁷. Los otros dos topónimos corresponden a la actual Assaka, en la región de Nun; y al Angra de San Bartolomé²⁸, al sur de Mar Pequeña, en dirección al Cabo Bojador.

De la fortaleza de Galevarba consta que se construyó la cava y «gran parte de los cimientos y obra», aunque debió ser abandonada por mandato real. Este dato incide en su ubicación en la región comprendida entre el Cabo de Aguer y Messa, zona que el Tratado de Tordesillas catalogó como «en litigio». Y lo mismo se desprende del memorial presentado por doña Beatriz de Bobadilla, en el que achaca la no conclusión de la misma a un factor del rey de Portugal, «que alborotó a toda la morisma» (Serra Rafols

²⁵ AGS. Registro General del Sello, 26 de febrero 1505. Extracto en Fuentes Rebollo (2002: nº 50).

²⁶ Utilizamos la edición de A. Rumeu de Armas, Vid nota 18. Una ampliación de lo que sigue en Aznar Vallejo (2005). Los aspectos arqueológicos de dichas torres pueden seguirse en Onrubia & González (2016) y Onrubia, Bokbot, Hervás et al. (2016).

²⁷ Rumeu de Armas (1957: II, doc. CX). Carta de los habitantes de Messa a Manuel I de Portugal (6-VII-1510): recordándole que favorecieron a Joao Lopes de Sequeira en la construcción de Santa Cruz del Cabo de Guer, al tiempo que impidieron que A. de Lugo se asentase en el lugar.

²⁸ Aunque Rumeu de Armas sitúa este importante establecimiento pesquero al norte de Mar Pequeña, la cartografía lo hace al sur. Véase, como ejemplo, el fol. 3 del Atlas de Lázaro Luis (1563), Academia das Ciencias de Lisboa.

& De la Rosa Olivera, 1953: 191). El citado oficial parece ser Joao Lopes de Sequeira, que en 1502 era factor del monarca lusitano en Messa y que cuatro años más tarde levantó, con ayuda de una parte de las tribus, la fortaleza de Santa Cruz del Cabo de Guer²⁹.

En Saca consta el desembarco y una corta estancia, que terminó en sangrienta derrota a manos de los alárabes. Durante dicho tiempo se realizaron obras de fortificación, cuyo alcance exacto es difícil de establecer. Gonzalo Rodríguez, jurado de Tenerife, habla de «un cortijo, de una tapia o dos en alto» (Serra Rafols & De la Rosa Olivera, 1953: 212). Alcaraz, testigo de *La Residencia*, menciona «una cerca de madera para hacer las dichas torres y tapacería» (Serra Rafols & De la Rosa Olivera, 1949: 106). Zurita, por último, precisa «llevaba un parque y un castillo de madera, el cual asentó e hizo su cava y fortificóse de manera que, aunque al día siguiente acudieron los alcaides de Tagaos con 80 de a caballo y 400 peones para resistir a los nuestros que no salieran a tierra, no lo osaron acometer» y «en trece días estuvo cercada de tres tapias y alrededor con pretil, junto a un río que batía la cerca y a un tiro de piedra del mar, y con una torre sobre la puerta que se había levantado hasta más de la mitad y con dos estados de cava» (Zurita, 1610: IV, 184 v.).

El desastroso final de la expedición hay que ponerlo en relación con problemas de índole militar y político. En el primer caso, debemos recordar que la mayoría de la tropa era forzada, dado que Alonso de Lugo se valió de su condición de gobernador de Tenerife y La Palma, y de señor consorte de El Hierro y La Gomera para exigir la incorporación (Serra Rafols & De la Rosa Olivera, 1949: 107, preguntas nº 141 y 142; y Serra Rafols & De la Rosa Olivera, 1953: 20 y 23, más 212 –apéndice-). Por otra parte, su número resultaba insuficiente para enfrentarse con poblaciones hostiles, a pesar de que parte de los expedicionarios, especialmente en el caso de los canarios, fueran gente avezada en la guerra. La explicación política hay que buscarla en la división de las tribus locales y su implicación en la pugna luso-castellana. Tras la derrota de Saca, la política de torres quedó en suspenso, volviéndose a las tradicionales actividades de rescates, cabalgadas y pesquerías.

²⁹ Vid nota 14.

Como hemos dicho, el aumento de presencia europea en la zona estuvo íntimamente ligado al comercio con Guinea. El mismo comenzó, según León el Africano, cuando «José (Yusuf ben Tasufin) rey y fundador de Marruecos, y los cinco pueblos de Libia dominaron a estos negros, les enseñaron la ley musulmana... Muchos de ellos se hicieron mahometanos y entonces los comerciantes de Berbería comenzaron a viajar a esas tierras para negociar, de modo que aprendieron los idiomas» (León Africano, 2004: 459). El alcance de esta política fue limitado, como reconoce el citado autor, al señalar: «las regiones son numerosísimas, pero en su mayoría desconocidas para nosotros, tanto por las distancias y dificultades del viaje como por la diversidad de lenguas y creencias..., sin embargo existen ciertos contactos con los negros que viven en la costa del Océano» (León Africano, 2004: 460). Cadamosto lo explica a través de los medios de expansión del Islam, pues «algunos pertenecen a la secta de Mahoma: estos últimos son los hombres que recorren diversos países y nunca paran en casa, mientras que sus paisanos la desconocen» (Aznar *et alii*, 2017: 156-157), en clara alusión a la penetración del nuevo credo a través de las rutas comerciales mientras que las regiones campesinas quedaban ligadas a cultos animistas.

Los artículos enviados a la «Tierra de Negros» procedían tanto de la Península Ibérica como del Magreb. Estos últimos tenían gran peso en la negociación, hasta el punto que buena parte de los rescates en la «Tierra de Moros» estaban orientados a conseguir productos que interesaban a los guineos, caso de caballos y paños (Baiao, 1940: 36)³⁰. Su importancia era tal, que, como hemos visto, el monarca lusitano hizo una casa en Safi donde tenía un factor para las compras de Guinea (Baiao, 1940: 38). Entre los textiles destacan los alambees (hambels), producidos en la propia Safi (De Cenival, 1934: n° VIII, p. 53)³¹, en Almedina (De Cenival, 1934: n°

³⁰ Adquisiciones en Azmor con destino Guinea. Entre los paños se citan alquices, aljarbias y alambees.

³¹ El rey promete pagar los alambees que recibió del anterior caid de Safi (16-VI-1500)

VI, pp. 44-45)³² y Orán³³, que los portugueses adquirirían para reexportar a Arguín y La Mina. El incremento del tráfico y el deseo de monopolizar los tratos de Arguim condujeron al monarca portugués a cancelar el permiso otorgado a Abd-el-Rahman, caid de Safi, para enviar anualmente un barco cargado de textiles a Arguim (De Cenival, 1934: n° VIII, p. 53, 16-VI-1500); y a ordenar en 1507 la producción de hambels en Safi (De Cenival, 1934: n° XXVIII, p. 147)³⁴. Duarte Pacheco Pereira presenta a la ciudad ya tributaria del rey lusitano y consigna un amplio elenco de productos, entre los que destaca el oro traído por las caravanas (Pacheco Pereira, 1991: 230 y ss.).

Sin embargo, el mayor exponente de este comercio lo encontramos en Arguim. Ca da Mosto recoge el arrendamiento y detalla sus mercancías (Aznar *et alii*, 2017: 93-96). Los factores de la compañía comercializaban paños, telas, plata, alquiceles, alfombras y, sobre todo, trigo, «pues siempre estaban hambrientos». A cambio, los alárabes les daban esclavos, que traían de la Tierra de los Negros, y oro «de tibar», es decir: en polvo. Además, da detalles de la existencia de un comercio trilateral. Este se basaba en el envío a Guinea de caballos berberiscos, para intercambiarlos por esclavos. Remitían también piezas de seda morisca, confeccionada en Granada y Túnez, y plata y otras muchas mercaderías que trocaban por esclavos y algo de oro. Los cautivos eran conducidos a Ouadane y allí se dividían. Una parte iba a los montes de Barca, y de allí a Sicilia; otro tanto se llevaba a Túnez y a toda la costa de Berbería; y un último grupo continuaba hacia Arguim, donde se vendía a los portugueses de la concesión, de suerte que cada año llegaban a Portugal entre setecientos y ochocientos esclavos.

Como hemos adelantado, los caballos eran una pieza fundamental en los intercambios. La causa era la dificultad de criarlos en estas zonas, lo que acrecentaba su papel como elemento de prestigio y de imposición militar. Valentim Fernandes afirma que los jalofes contaban con 8.000 com-

³² En la quitación del factor Lopo de Azevedo se cargan, entre otros textiles, 587 alambes de Safi y 15 recamados de Almedina (7-V-1499).

³³ Archivo Histórico Portugués, tomo IV, n° 12 (dezembro 1906), Cartas de quitación del rei D. Manuel (A. Bramcamp Freire) p. 476 : quitación del factor de Safi, Nuno Fernandes en la que se mencionan alambes de Safi y Orán (26-VIII-1501).

³⁴ El factor comunica el encargo de la producción que será de calidad y bastará para abastecer Arguim y La Mina (15-XII-1507).

batientes a caballo, cuyas monturas eran proporcionadas por cristianos y moros (Baiao, 1940: 65). No es preciso añadir que también surtían a sus enemigos, caso de los animales llevados al río Gambia, que en la ribera norte se destinaban a los jalofes y en la sur a los mandingas (Baiao, 1940: 75). Lo anterior explica su alto precio. Sirva de ejemplo la referencia de Münzer al envío por parte del infante don Enrique de caballos de poca utilidad a Budomel, en guerra con el rey de los jalofes, obteniendo por cada caballo viejo entre 25 y 30 esclavos (Münzer, 1958: 235-236) o la de León el Africano sobre su comercialización en el reino de Gago, donde valían cuarenta y cinco ducados frente a los diez pagados en Europa (León Africano, 2004: 467). Como en otros casos, el exceso de oferta terminó alterando los precios. Los lamentos en este sentido son numerosos. Los datos de Valentim Fernandes son los siguientes: en el momento en que escribe en el país mandinga sólo se pagaban 7 negros por caballo; y en Rio Grande en tiempos pasados se daban 14 esclavos por un caballo, luego 10 y ahora entre 6 y 8 (Baiao, 1940: 77 y 87).

Seguían en importancia las manufacturas metálicas y textiles. En el primer ramo sobresalen las bacías y las manijas de latón y cobre, en su doble vertiente utilitaria y de adorno (Aznar & Pico, 2000: 53 y ss.). Los textiles comercializados se repartían entre los de lujo y los paños «bajos». Los primeros eran prendas de seda, tanto berberiscas como europeas, que servían para obsequiar a las autoridades. Según Cadamosto, el regalo para Battimansa consistió «en una especie de *alcimba* de seda a la morisca, semejante a una camisa de las nuestras, muy hermosa, hecha en tierra de moros» (Aznar *et alii*, 2017: 152) y en Dos Palmas los trujamanes empezaron a llamar a los negros y a mostrarles algunos tafetanes y otras cosas (Aznar *et alii*, 2017: 151-152). Valentim Fernandes afirma que los notables jalofes «usan buenos paños de marlotas, que los cristianos llevan por mar y los moros por tierra» (Baiao, 1940: 67). Los productos del segundo grupo eran paños de vivos colores y mantas del Alentejo, a los que se unían lienzos, bonetes, sombreros e, incluso, algodón de las islas de Cabo Verde (Pacheco Pereira, 1991: 256 y 600).

A todo lo anterior, *el Manuscrito* añade que los autores del comercio hacia la «Tierra de Negros» son los azanegas, no los alárabes, ya que estos últimos eran considerados gente de guerra por los negros (Baiao, 1940: 47). Tampoco los azanegas schirmeiros (pescadores), aunque sus almadías

llegaran a Guinea (Baiao, 1940: 42 y 46). Lo anterior no significa que los alárabes no participaran de los beneficios, pues «aseguraban» a los azanegas a cambio de un 10% de lo traído (Baiao, 1940: 47 y 61). Los primeros llegaban hasta Safi para comprar los caballos que intercambiaban por esclavos, que luego son llevados a Arguim para cambiarlos por trigo y textiles (Baiao, 1940: 47). También recorrían las 300 leguas entre Tombuctú y Arguim para cambiar oro por abastecimientos europeos, camellos de los alárabes y para que los schirmeiros bajo protección portuguesa les descubriesen la sal que se ocultaba bajo la arena (Baiao, 1940: 61).

León el Africano insiste en el comercio trilateral, al señalar que «los habitantes del país /Guinea/ amasan ganancias considerables comerciando con tela de algodón con los mercaderes de Berbería, estos últimos les venden a cambio muchos paños de Europa, cobre, latón y armas tales como los cuchillos *giannettoni*»; y que «las telas de Europa también llegan a Tombuctú traídas por los mercaderes de Berbería» (León Africano, 2004: 461 y 434). Y adelanta que los obstáculos para comerciar con estas regiones, dadas las distancias, las dificultades del viaje, la diversidad de lenguas y de creencias, se salvan a través de las regiones conocidas por los musulmanes y por la costa del Océano (León Africano, 2004: 460). El primer caso lo ejemplifica con la ciudad de Gago, adonde «acuden infinidad de negros con oro para comprar objetos importados de Berbería y Europa», de los que da la relación y los precios (León Africano, 2004: 466-467).

A todo lo anterior, conviene añadir el papel de escala de los puertos del reino de Fez y el Sahara en las rutas hacia Guinea. Lo sabemos, por ejemplo, por los relatos de las expediciones militares y comerciales castellanas. La flota de Charles de Valera a Guinea, por ejemplo, capturó moros de Arcila³⁵, al tiempo que devolvió a su patria a un «rey» de Gambia³⁶. Y el viaje del flamenco Eustache de la Fosse hizo escala en Safi, Río de Oro, Cabo Barbas, Cabo Blanco y Cabo Verde, antes de llegar a la Tierra

³⁵ AGS, Registro General del Sello, 22 Febrero 1485: Requerimiento de Juan de Moya, vecino de Moguer, contra el concejo de la villa de Palos, para que le devuelva dos moros de Arcila, que tomó camino de Guinea en la armada de Charles de Valera.

³⁶ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg.5: *Estado de la cuenta que fue dada por el doctor Antón Rodríguez de Lillo de los gastos de la armada y otras pagas que hizo*. Este dato también está recogido en los epígrafes de la Crónica de Enrique IV de Palencia, aunque falta en el cuerpo del texto.

de Negros. Los derroteros náuticos también recogen algunas indicaciones al respecto. El contenido en el *Manuscrito Valentim Fernandes* señala el camino desde Cabo Blanco a Cabo Verde (Baiao, 1940: 214); el inserto en el *Esmeraldo* contempla los referidos a los viajes desde el Río de Oro hasta Arguim y los ríos de Guinea, y desde cabo Blanco a los ríos de Guinea (Peres, 1952: 74-76); y el de Joao de Lisboa, repite este último (Peres, 1952: 47).

LA VECINDAD DE CANARIAS

El influjo de Canarias en la transformación de esta frontera no se detuvo tras el fracaso en la ocupación militar, pues se renovó mediante intercambios humanos y económicos entre ambos territorios.

En principio, la política real fue hostil a la entrada en Canarias de bereberes libres, por temor a que favoreciesen una invasión procedente de África³⁷. A pesar de ello, la captación de poblaciones próximas a Santa Cruz de la Mar Pequeña propició la autorización a determinados grupos para instalarse en las islas. Es el caso de la concedida por el gobernador Alonso Fajardo para que 24 naturales de Berbería viviesen en Gran Canaria, aunque la misma tropezó con la oposición de su sucesor en el cargo, quien permitió esclavizar a dichas personas³⁸. La intervención de la Corona resolvió ese enfrentamiento, al ordenar liberar a quienes eran cristianos y a dar un plazo a los que no lo eran, para convertirse o regresar a Berbería³⁹. También se establecieron rehenes, pues el intercambio de personas servía para garantizar las paces. Alguno de ellos transformó su estancia en permanente, como Juan de Lugo, que llegó a ser alguacil del puerto de Santa Cruz y actuó de lengua y adalid en las armadas a Berbería⁴⁰.

³⁷ AGS. Registro General del Sello, 13 de julio de 1501: al gobernador de Gran Canaria y a justicias de las islas vecinas para que impidan la entrada de moros.

³⁸ AGS. Registro General del Sello, 31 de agosto de 1505: intervención real, en la que se recuerda el seguro de Alonso Fajardo a Fernando Alfaquí, Juan de Bajahamar, los tres hijos de Fátima la grande y sus mujeres, Juan y Francisco Pescador, Alonso y Francisco, cristianos, y otras persona. Extracto en Aznar Vallejo (1981, nº 649).

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Museo Canario, Inquisición de Canarias, nº 9: proceso contra Juan De Lugo, morisco (marzo-abril 1522),

La cuantificación de la población berberisca, tanto libre de origen como liberta y esclava, resulta imposible de realizar por falta de datos. Parece evidente, que su número fue en aumento hasta 1530, momento en que las campañas del Jarife provocaron una psicosis de invasión en las Islas⁴¹. De esta fecha data el proyecto de expulsión de todos los moriscos de Tenerife, cifrados en 1.500, cantidad que no puede ser tomada en consideración, pues en la nómina del nuevo expediente de expulsión de 1541 sólo figuran 43 familias de moriscos horros (Peraza de Ayala, 1970: 114), y la proporción de bereberes entre los esclavos no era preponderante, dada la mayor facilidad para su liberación, ya fuese mediante rescate o por sus servicios como adalides⁴². Gran Canaria también acordó expulsar a los moriscos libres en 1541, aunque suponemos que, al igual que en el caso anterior, la medida no tendría efectividad (Peraza de Ayala, 1970: 114). Las primeras cifras con garantía, aunque difíciles de computar, son las recogidas por el Santo Oficio en 1595⁴³. La dificultad de su manejo estriba en que en unos casos sólo se recogen las personas adultas mientras en otros se cita el total de individuos. En cualquier caso, en ellas queda de manifiesto la limitada importancia de la población morisca en las islas realengas, sobre todo si la comparamos en volumen y aún más, en proporción con la existente en Lanzarote y Fuerteventura. Éstas se enfrentaban, desde fines del siglo XV, a la atracción sobre sus menguadas poblaciones de las llamadas «islas mayores», por lo que hubieron de recurrir a la importación de mano de obra bereber.

⁴¹ Archivo Municipal de La Laguna, D-X, fols. 15-16: información sobre el peligro de invasión.

⁴² En un muestreo sobre compraventas significan el 23'12 por 100 de los casos en que se expresa el origen. Vid. Aznar Vallejo, 2009: 177 y ss.

⁴³ Museo Canario, *Colección de Documentos para la Historia de las Islas Canarias* (A. Millares), tomo II, n.º 9: A) *Gran Canaria*: 1) Las Palmas, 32, 12 de ellos esclavos. No aparecen los hijos; 2) Telde, 72, incluidos los hijos; 3) Guía, 8, 5 de ellos esclavos; 4) Gáldar, 2 esclavos; 5) La Vega, 3 esclavos; 6) Arucas, 3 esclavos; 7) Agüimes, 4 esclavos; 8) Agaete, 14, uno de ellos esclavo; 9) Tirajana, 4. B) *Tenerife*: 1) La Laguna, 63; 2) Santa Cruz, 7; 3) Orotava, 11; 4) Candelaria, 2; 5) Abona, 1; 6) Buenavista, 16 (casi todos esclavos y comprendidas las hijas de todas las edades); 7) Adeje, 13; 8) Realejos, 18; 9) Icod, 19; 10) Garachico, 46. C) *La Palma*: 1) Santa Cruz, parece que había 6; 2) Los Llanos, 5; 3) Mazo, 16; 4) Tijarafe, 4. D) *La Gomera*: 52, contando los hijos de todas las edades. E) *Lanzarote*: 91, en su mayoría libres. F) *Fuerteventura*: 307, entre libres y esclavos.

La población morisca se vio afectada en su vida económica y social por el habitual enfrentamiento entre el Archipiélago y el continente africano. Como hemos dicho, el clima de recelo hacia ella alcanzó su punto álgido a partir de 1530, cuando se limitó la entrada de esclavos y se pensó en expulsar a toda la población de este origen. Este clima de desconfianza es patente en uno de los capítulos de las ordenanzas de Tenerife, titulado *de los moriscos y esclavos*⁴⁴. Pero la similitud no quedaba en los títulos, ya que tanto estas ordenanzas como las de Gran Canaria, contienen numerosos preceptos en los que se equipara a los moriscos horros con los esclavos (Morales Padrón: 1974).

Con anterioridad a esta fecha, la situación parece haber sido más benigna, pero no exenta de dificultades. Estas provenían, ante todo, de la sospecha de que seguían practicando sus antiguas creencias⁴⁵. Tal hecho no puede sorprender, ya que la conversión al catolicismo era requisito imprescindible para la permanencia de libres y libertos, además de imponerse a muchos esclavos. Lo certifica Pedro Çulema, morisco de Lanzarote, quien dijo «que era cristiano por fuerza y no de voluntad e hizo higas para los cristianos»⁴⁶. La situación se comprende, aún mejor, si consideramos que los moriscos siguieron en contacto con Berbería, donde vivían sus familiares musulmanes. Alonso de Fátima, quemado en estatua por apóstata y muy probablemente uno de los autorizados por Alonso Fajardo para residir en el Archipiélago, era hijo y hermano de musulmanes (De Gray Birch, 1903: 91-92)⁴⁷. Y Hernando Aconada, morisco de Lanzarote, confesó haber llevado a Berbería 20 fanegas de cebada, diez de las cuales dio a su madre, a quien catalogó de «mora»; además de una espada que

⁴⁴ Archivo Municipal de La Laguna, N° 14: recopilación de ordenanzas insulares en 1540 y revisión de las mismas en 1542. La refundición realizada por Núñez de la Peña en 1670, sigue conteniendo dicho precepto. Vid Peraza de Ayala: 1976.

⁴⁵ A los muchos procesos de la Inquisición de Canarias, que iremos viendo, hay que sumar la referencia a una mezquita en Lanzarote. Museo Canario, Inquisición de Canarias, CXXV-8, fol. 3 v°: testigo Luis de Sanabria menciona «una mezquita de moros en un barranco del Xable, Lanzarote» 2-V a 17-VI 1522).

⁴⁶ Museo Canario, Inquisición, CXXV-8, fol. 3 v°, (Lanzarote, 6-VIII-1510)

⁴⁷ Volumen V, First Series, Relaxados A.D. 1525-1530. Alonso de Fátima condenado por ceremonias mahometanas en Berbería (oraciones, comidas, ayunos, echarse con moras...), condenado el 30 de julio de 1513. Proceso iniciado en Lanzarote, el 17 de mayo 1511.

dio a su primo⁴⁸. A ello hay sumar el contacto entre libres y esclavos en las Islas, atestiguado en las acusaciones contra moriscas que yacían con esclavos moros⁴⁹.

La actividad de los moriscos se dirigía básicamente a dos sectores: agricultura y comercio. A propósito del primero, baste recordar que los moriscos de Tenerife, amenazados de expulsión, alegaron ser labradores con casa poblada, ganado vacuno y bestias de carga, por lo que pidieron permanecer en la isla o que se les alargase el plazo de salida para recoger sus cosechas (Peraza de Ayala, 1970: 9). Respecto del segundo, hay que señalar que en la mayoría de los casos no se trataba de una actividad permanente, sino una contribución en rescates y cabalgadas⁵⁰. Su intervención en éstos no se limitaba a servir de «lenguas» y adalides, pues también adquirirían mercancías para participar en los intercambios, entre las que podían incluirse moros cautivos (Coello, Rodríguez & Parilla, 1980: n° 1389)⁵¹. Este tipo de trabajo podía ser un instrumento de redención para los esclavos, ya que proporcionaba excelentes ingresos⁵². Conviene señalar, no obstante, que los trabajos de lengua o adalid no eran exclusivos de los moriscos y que su alta valoración hacía que la remuneración del trujamán

⁴⁸ Museo Canario, Inquisición de Canarias, CXXV-8 , fol 4 v° (5-VIII-1510).

⁴⁹ Museo Canario, Inquisición, CXXV-8 , fol. 3 v°, (Lanzarote, 6-VIII-1510) . Otros ejemplos de esta promiscuidad y de la pervivencia de su cultura, incluida la algarabía, en Ronquillo Rubio, 1991: 294. Agradezco a la autora los datos proporcionados para este estudio. .

⁵⁰ Museo Canario, Inquisición de Canarias, n° 9: proceso contra Juan De Lugo, morisco, que actuó de lengua y adalid en las armadas a Berbería (marzo-abril 1522), n° 11: proceso incoado por el lugarteniente de alcaide de Santa Cruz de la Mar Pequeña contra Juan de Alarcón, morisco converso, porque yendo de armada a Berbería, en el navío del deán D. Juan de Alarcón, se quedó allí haciendo vida de moro y con el concurso de otros moros «andaba en traición contra la fortaleza y los cristianos de ella» (22-V-1521)

⁵¹ «Alonso Camacho, vecino de La Palma, vende a Gelú, moro del Adelantado, un esclavo berberisco por 17 doblas, seis de las cuales pagará cuando regrese a Berbería» (15 de febrero de 1524).

⁵² Archivo Histórico Provincial de Tenerife (en adelante AHPTfe). Protocolos Notariales, leg. 195: «Aboba, moro, se compromete a acompañar a su antiguo amo en tres viajes a Berbería y darle la mitad de lo que ganare como adalid, porque lo ahorra» (8 de marzo de 1524).

fuese superior a la del caballero⁵³. También hay que advertir que su conocimiento del terreno podía ser utilizado en sentido contrario, poniendo en riesgo el resultado de las armadas⁵⁴.

La instalación de personas también se produjo en dirección inversa, aunque en menor número. En algunos casos se trataba de renegados, que abandonaban su fe para quedarse a vivir en tierra de moros (Rodríguez, 1966: 134, nº 11)⁵⁵. En otros, eran rehenes que residían en Berbería durante un número de años, como garantes de las paces concertadas. Es el caso de Pedro de La Lengua, que sirvió de intérprete del gobernador Lope Sánchez de Valenzuela y quedó como rehén en Tagaos⁵⁶. También hay que sumar aquí a quienes residían largas temporadas en Berbería por razones de comercio, para realizar tareas administrativas o simplemente acompañaban a las guarniciones, como una muestra más de la pluralidad social. Por esta última causa encontramos al moro Alí, «que molía el gofio en el molino», entre los integrantes de la expedición para levantar la fortaleza real de Mar Pequeña (Aznar, González & Larraz, 2000).

En los intercambios humanos no hay que olvidar otro elemento: el judío. Su presencia era ancestral en la Berbería meridional, como atestigua la escuela mallorquina de cartografía, de origen hebreo. Gracias a los contactos con correligionarios de los oasis saharianos, sus datos sobre asuntos africanos, especialmente del Imperio de Mali, son abundantes y novedo-

⁵³ AHPTfe, Protocolos Notariales, leg 191: «Andrés Suárez Gallinato y Juan de Armas prometen 9 partes de la presa que hicieren en la armada a Berbería, cuatro por caballo y 5 por lengua. Los mismos se concertan con Pedro de Vera, vecino, para que les sirva con un mozo de Andrés Suarez Gallinato como adalid, dándole de cada 30 pieza una» (1-IX-1519).

⁵⁴ Museo Canario, Inquisición de Canarias, CXXV-8 , fol 4 vº: «Diego de Fatima, morisco, preguntó cuántos hombres iban en la armada y si iba Diego de Cabrera, ofreciendo lana y dinero» (5-VIII-1510)

⁵⁵ Proceso incoado por el lugarteniente de alcaide de Santa Cruz de la Mar Pequeña contra Juan de Alarcón, morisco converso, porque yendo de armada a Berbería, en el navío del deán D. Juan de Alarcón, se quedó allí haciendo vida de moro y con el concurso de otros moros «andaba en traición contra la fortaleza y los cristianos de ella» (22-V-1521).

⁵⁶ Museo Canario, Colección de Documentos (A. Millares), tomo XI, nº 5, Libro 1º de la Inquisición: declaración de Pedro de La Lengua contra Gonzalo de Burgos (31-IV-1506)

sos. En Canarias, la presencia de judeoconversos era numerosa, ya que las Islas sirvieron de refugio a quienes huían de los conflictos que precedieron y acompañaron la instauración de la Inquisición.

Paradigmático es el caso de Gonzalo de Burgos. Estuvo preso en el castillo de Triana, pero quedó absuelto en el proceso, lo que aprovechó para trasladarse a la conquista de Gran Canaria. Gracias al apoyo de Pedro de Vera, llegó a ser escribano del cabildo de dicha isla⁵⁷. En dicho cargo recibió un exhorto de los inquisidores de Sevilla, que pudo retrasar por concesión del provisor, a instancias del citado gobernador (Rodríguez, 1966: 131, n° 1)⁵⁸. Renovado el requerimiento en 1502, se embarcó rumbo a Castilla, pero pereció cerca de Cádiz. Durante su estancia en el Archipiélago estableció contactos con los judíos de Tagaos, algunos de los cuales certificaron que era judío y que pensaba establecerse entre ellos⁵⁹. Según las palabras que se le atribuían, su intención era instalarse en Berbería y morir en la fe de sus mayores, pero vistiendo como los moros para «recibir más honra»⁶⁰.

No es el único caso, pues sabemos de otros judaizantes con relaciones en Berbería⁶¹. Luis Hernández, vecino de Lanzarote, apostató tras viajar a la Judería de Safi y dejó libros en hebreo al huir a Tagaos. Juan

⁵⁷ Su vinculación con Pedro de Vera y el conflicto que le enfrentó con Gonzalo Arias por la escribanía pueden seguirse en Aznar Vallejo, 1981: n° 221, pp. 354 y 372.

⁵⁸ Carta a la inquisición de Sevilla dando cuenta que en el mandamiento enviado al provisor Pérez de Herrera y en la pesquisa hecha en Tagaos por el gobernador Antonio de Torres no se ha guardado el necesario secreto (31-VIII-1502).

⁵⁹ Afirmación de Macalen Abu. Vid nota 57.

⁶⁰ Francisco de Bobadilla, quien estuvo en Tagaos un año y ocho meses, oyó decir a un judío que Gonzalo de Burgos confesó que su padre era judío y que él quería selo, por lo que preguntó cómo trataban los moros a los judíos y al saber que el trato era benévolo dijo que vendería sus muchos bienes para asentarse en Tagaos como judío, aunque para recibir más honra de los moros vestiría como estos. Lope Fernández, regidor de Tenerife, enviado a Tagaos por el adelantado Alonso de Lugo y aposentado por los moros en una torre, departiendo amigablemente en «lengua medio castellana medio arábica» con Hamete Benhamad, alcaide de Tagaos, fue a visitar a un platero judío y se enteró que Gonzalo de Burgos había dicho a ambos que moriría en sus respectivas leyes. Vid De Gray Birch, 1903: Volumen I, First Series, Testificaciones A.D. 1499-1525, fol. 98-102 (20-II-1506).

⁶¹ Museo Canario, Inquisición de Canarias, n° 10, fols 2, 5 y 9 (2-V-1521 y 256-II-1522).

Fernández, mercader vecino de dicha isla, mantuvo relaciones con la judería de Tagaos mediante cartas y visitas.

La población asentada, de manera temporal o permanente, facilitó las relaciones entre ambas orillas. En unos casos eran de naturaleza pacífica, al tratarse de «resgates» comerciales. En otros, eran de carácter violento, al descansar sobre cabalgadas⁶². Esta distinción no excluye expediciones de carácter mixto. La intensidad de las relaciones hizo creer en la posibilidad de nuevos acuerdos políticos, aunque estos no llegaron a consolidarse⁶³.

El control del comercio con Berbería fue confiado a los gobernadores de Gran Canaria, primero de manera autónoma y luego como factores de la Casa de Contratación⁶⁴. Durante la época en que consta la intervención de representantes regios, las transacciones se regían por un sistema de licencias, ya que el primitivo proyecto de arrendar las operaciones de Mar Pequeña y Cabo de Aguer no llegó a realizarse⁶⁵. Para momentos posteriores, sólo podemos indicar que la hacienda regia continuó percibiendo derechos sobre el citado tráfico y que algunos vecinos de Gran Canaria gozaban de un régimen particular por su contribución en la construcción de la torre de Mar Pequeña⁶⁶. Los productos autorizados en este comercio eran muy escasos, pues a aquéllos cuya salida del reino estaba prohibida, había que sumar los que no se podían exportar a tierra de infieles. Sin embargo, las restricciones eran puramente nominales, incluso para los agentes del rey, lo que no impedía que fueran utilizadas para intereses particulares (Aznar Vallejo, 1991: n.º 316)⁶⁷.

⁶² Un análisis de estas actividades en Aznar Vallejo, 2005.

⁶³ AGS, Registro General del Sello, 3 de julio 1523, Extractado en Aznar Vallejo, 1991: n.º 475.

⁶⁴ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (1.ª época), legs. 42, cuenta de los rescates de Mar Pequeña por Lope Sánchez de Valenzuela; y leg. 97: ídem de Alonso Fajardo.

⁶⁵ AGS. Cámara de Castilla (Diversos), leg. 43, n.º 46: informe de los oficiales de la Contratación (18 de marzo de 1503).

⁶⁶ AGS, Registro General del Sello, 19 de enero de 1514: para que se permita a los vecinos de Gran Canaria rescatar mercancías, pagando los derechos correspondientes, a petición de los participantes en la construcción de la torre de Santa Cruz. Extracto en Aznar Vallejo et al, 1991: n.º 1.024.

⁶⁷ N.º 316: «para que no se permitan contrataciones con los moros. Se da a petición del obispo de Canaria, que se queja del envío de trigo cebada, armas y otras cosas vedadas por las leyes del reino» (5-X-1521); n.º 317: «incautación por parte del señor de Fuerteventura y Lanzarote de las mercancías y esclavos enviadas por ciertos genoveses

Estos tráficos se dirigían tanto hacia la zona de soberanía castellana como hacia las factorías portuguesas. En la primera demarcación, el principal centro comercial, y desde 1509 el único, era Santa Cruz de la Mar Pequeña. En esta factoría podemos distinguir dos tipos de operaciones, las realizadas por representantes de la Corona y las emprendidas por particulares. En las primeras, las transacciones eran efectuadas con capital proveniente de las rentas reales y los beneficios eran aplicados totalmente al erario público⁶⁸. En cuanto a las expediciones particulares, las que conocemos se realizaron bajo licencia de los factores reales y correspondían a la Corona la mitad de los beneficios netos, una vez descontados el valor de la mercancía y los gastos de comercialización⁶⁹.

Las exportaciones consistían básicamente en productos alimenticios –trigo, cebada, miel, harina, remiel–, tejidos y esclavos berberiscos⁷⁰. A estos productos autorizados o normalmente tolerados, caso de los cereales, hay que añadir otros rigurosamente prohibidos, como armas o plata,

para rescatar en Mar Pequeña, so pretexto de que llevaban armas y cosas prohibidas» (15-X-1521); n.º 332 y 355 : «para que no se den licencias más allá del tercio, en especial para Berbería (cabo de Aguer, Safi, Azamor), que hacen subir el precio» (30-XI-1521 y 7-II-1522). Contrátese con notas anteriores

⁶⁸ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (1.ª época), leg. 42: cuenta dada por Lope Sánchez de Valenzuela, y leg. 97: cuenta dada por doña Elvira Narváez, en nombre de su marido el gobernador Fajardo (Rumeu de Armas, 1957: II, n.º XXX)

⁶⁹ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, leg. 50 moderno: «concierto entre doña Elvira Narváez y el obispo de Canaria para que éste diese licencia a dicha señora y a otras personas que hacen rescates en Mar Pequeña, repartiéndose por igual las ganancias. Cada parte puso 200 fanegas de trigo y se obtuvieron 25 esclavos y 200 pesos de oro»; Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas (1.ª época), leg. 97: «doña Inés Peraza rescató 55 fanegas de trigo».

⁷⁰ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (primera época), leg. 42, «Tercias y rescates de Mar Pequeña 1498-99»: trigo, cebada, tejidos, prendas de vestir, remieles y esclavos; Ídem-Cámara de Castilla (Diversos), leg. 43, n.º 46: inicialmente se enviaba cebada y mantenimientos, a los que se añadieron después «paños, latas y esbordates»; Ídem, Registro General del Sello, 27 de febrero de 1498: cereales y plata; 22 de abril de 1499: cereales; 24 de diciembre de 1510: esclavos y ropa. Extracto en Aznar Vallejo, 1991: n.º 437, 457 y 826. Y 15 de octubre de 1521: cereales, armas y esclavos. Extracto en Aznar Vallejo et al., 1991: n.º 316 y 317. Marrero Rodríguez, 1974: n.º 149: mercancías y rehenes (7 de octubre de 1507).

Museo Canario, Inquisición de Canarias, n.º 11: armas, miel, remiel, trigo, cebada, vestidos, lienzos, calderas, pailas y moros (22-V-1521).

cuya importancia no debía ser desdeñable a juzgar por las repetidas quejas contra las mismas⁷¹. La intervención en estos tráficos, en especial en el rescate de esclavos, alcanzaba a la mayor parte de la población, que no dudaba en confiar sus cautivos a los armadores de las expediciones o crear una comenda para gestionar los trueques⁷².

Los productos obtenidos a cambio eran ganado, esclavos negros, cueros de anta, ámbar y oro⁷³. A ellos hay que sumar el pescado obtenido en Berbería, tanto para consumo local como para la reexportación (Rumeu de Armas, 1978: 77). En el primer caso, las ordenanzas de las islas señoriales permitían su libre introducción. En el segundo, una vez seco, podía exportarse pero pagando el quinto. Las cabalgadas añadían caballos, camellos y otros ganados, además de incrementar el número de esclavos⁷⁴. Para facilitar las mismas, los reglamentos de los señores permitían la libre

⁷¹ AGS, Cámara de Castilla (Memoriales), leg. 134, n.º 7: «queja de Hernán Pérez de Guzmán contra el comercio de cereales, armas y plata». AGS, Registro General del Sello, 7 y 11 de diciembre de 1511: «penas por sacar trigo, cebada, ganados y armas con destino a tierra de moros y a Portugal». Extracto en Aznar Vallejo, 1991: n.º 883-884.

⁷² AHPTfe, Protocolos Notariales, leg. 192: «el bachiller Hernando de Fraga da a Andrés Suárez Gallinato, regidor, un muchacho moro, esclavo, para que lo rescate, dándole a cambio una presa de las que hubiesen de su rescate. Si no lo rescatare se lo devolverá sin pagarle nada y si muere le pagará 8 doblas» (10-IV-1521); Ídem, leg. 195: «Francisco Díaz, mercader, da a Diego de Arce, estante, 3 esclavas moriscas de color blanco y 2 esclavitos moriscos blancos, niños de teta, para que los lleve a rescatar a Berbería. De lo obtenido, Díaz se quedará con 5 piezas (2 entre 10 y 12 años, macho y hembra; y 3 entre 25 y 30 años, 2 machos y 1 hembra. Del resto, sacados los gastos, se partirán 2/3 para Díaz y 1/3 para Arce» (7-XI-1524). Archivo Histórico Provincial de Gran Canaria, Protocolos Notariales, leg. 734: «Luis Aday y Vicente Montesdeoca se obligan a llevar a Berbería 20 esclavos moros para rescatar» (1519 fol. 147)

⁷³ Museo Canario, Inquisición de Canarias, CXXV-8, fol 4 vº: «morisco cambia 10 fanegas de cebada por 5 carneros» (5-VIII-1510). Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas (Primera época), leg. 42: «esclavos, cueros de anta, ámbar y oro». Ídem-Escribanía Mayor de Rentas, leg. 50 Moderno: esclavos y oro. Ídem, Registro General del Sello, 27 de febrero de 1498: oro y esclavos. Extracto en Aznar Vallejo (1981: n.º 437).

⁷⁴ Archivo Histórico Provincial de Gran Canaria, Protocolos Notariales, leg. 735: «Juan de Colunga fleta su carabela a Luis de Herrera, vecinos de Galdar, para ir de armada a Berbería. Se obliga a cargar la presa de esclavos, camellos o ganados y venir con ella a Gran Canaria» (22-VII-1522). Ídem, leg. 735: «Antón Rodríguez Serrano, vecino de Moguer, fleta su navío para ir de armada a Berbería. Se obliga a cargar los esclavos, caballos y ganado que tomaren» (26-VII-1522).

saca de los productos necesarios (caballos, carneros, bizcocho, quesos, gofio), reservándose a cambio el quinto de lo obtenido (Rumeu de Armas, 1978: 76).

El tráfico con las plazas portuguesas se limitaba, por lo que sabemos, al abastecimiento de cereales –trigo y cebada–⁷⁵. En los fletes para estos puertos no consta el retorno a las islas, por lo que cabe pensar que los productos o los capitales obtenidos seguirían viaje hacia Andalucía o Portugal continental. Es más, en uno de ellos se establece como puerto alternativo el de Lisboa, seguramente en función de la cotización del cereal⁷⁶. Lo mismo sucede en la dirección opuesta, pues en un contrato para llevar mercancías de Sevilla a Gran Canaria, se estipula una escala en Safi para descargar, sin que se haga mención a ningún embarque (Morales Padrón, 1961-62: nº 401).

Estos intercambios personales y comerciales aumentaban la porosidad de la frontera, como atestiguan los avances en el conocimiento de la lengua y el territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZNAR VALLEJO, E. 1981. *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- , 1997. «Navegación oceánica y expansión comercial», en *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*. Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 343-370.
- , 2002. «Identidad y alteridad en los procesos de expansión ultramarina. El ejemplo de Le Canarien», *Cuadernos del Cemyr*. 10: 169 - 183.
- AZNAR, E. & LADERO, M.A., 1982. «La Hacienda Real en Canarias: peculiaridades y

⁷⁵ AHPTfe, Protocolos Notariales, leg. 191: cebada, cargada para Safi pero vendida en Sardina (27 de agosto de 1519). Ídem, leg. 193: cebada para Azamor (14 de agosto de 1522). Ídem, leg. 195: trigo y cebada para el Cabo de Aguer (3 de junio de 1524).

⁷⁶ AHPTfe, Protocolos Notariales, leg. 191: maestre portugués fleta su carabela a genoveses para llevar cebada a Safi (7 de junio 1519).

- rasgos comunes con el régimen general con Castilla a comienzos del siglo XVI», *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Vol. I. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 77-108.
- , 2005. «La guerra de allende: Los condicionamientos mentales y técnicos de la nueva frontera», en *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental, 1280-1480 (Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales de Estella, 2004)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 83 - 115.
- , 2009. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- AZNAR, E., CORBELLA, D. & TEJERA, A., 2012. *La Crónica de Guinea: un modelo de etnografía comparada*. Ed. Bellaterra, Barcelona.
- , 2017. *Los viajes africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*. Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- AZNAR VALLEJO, E. et alii. 1991. *Documentos canarios en el Registro del Sello (1518-1525)*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- AZNAR, E., GONZÁLEZ, M^a C. & LARRAZ, A., 2000. «Las cuentas de armada. Fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496», *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2244-2259.
- AZNAR, E. & PICO, B., edit. 2000. *Viaje de Eustache de la Fosse (1479-1481)*. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- AZNAR VALLEJO, E. & TEJERA GASPAS, A., 1994, «El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas», *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 23-71.
- BAIAO, A. (edit.), 1940. *O manuscrito Valentim Fernandes*. Lisboa.
- CARANDE, R. & CARRIAZO, J.M. 1929-71. *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*. Universidad Hispalense, Sevilla.
- COELLO, M^a.I., RODRÍGUEZ, M. & PARILLA, A. 1980. *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular-Instituto de Estudios Canarios.
- DE CENIVAL, P. (edit.) 1934a. *Chronique de Santa Cruz du Cap de Gué*. Geuthner, Paris.
- , 1934b. *Sources inédites de l'Histoire du Maroc. 1. Série, Dynastie sa'dienne*. Paul Geuthner, Paris.
- DE GRAY BIRTCH, W. 1903. *Catalogue of a collection of original manuscripts formerly belonging to the holy office of the inquisition in the Canary Islands: and now in the possession of the Marquess of Bute*. Edimburgo-Londres.

- DE LA TORRE, A. & SUÁREZ, L. 1958. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Valladolid.
- FIGANIER, J. 1945. *Historia de Santa Cruz do Cabo de Gué*. Agência Geral das Colónias, Lisboa.
- FUENTES REBOLLO, I., 2002. «Addenda a los documentos sobre Canarias en el Registro General del Sello (1501-1510)», *Boletín Millares Carlo*, 21: 229-292.
- GOMES DE SINTRA, D. 2002. *Descobrimento Primeiro da Guiné*, NASCIMENTO, A. (edit.). Colibri, Lisboa. Traducción castellana en LÓPEZ-CAÑETE QUILES, D. 1992., *Diogo Gomes de Sintra, el Descubrimiento de Guinea y de las Islas Occidentales*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- LEÓN AFRICANO, J. 2004. *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay*, (Ed. Serafín Fanjul con la colaboración de Nadia Conso-lani), Granada.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M., (1974). *Protocolos del escribano Juan Ruiz de Berlanga. La Laguna, 1507-1508*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- MORALES PADRÓN, F., 1961, «Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla (1472-1582)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Vol. 1, nº 7: 239-338.
- , 1962, «Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla (continuación)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Vol. 1, nº 8: 355-492.
- , 1974. *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MÜNZER, H., 1958. «Do descobrimento da Guiné pelo infante D. Henrique», en BRASIO, A. (edit.), *Monumenta missionaria africana. África Ocidental (1342-1199)*. Agência Geral do Ultramar, Lisboa, pp. 235-236.
- ONRUBIA, J. & GONZÁLEZ, M.C., 2016. «The Archaeology of the Early Castilian Colonialism in Atlantic Africa. The Canary Islands and Western Barbary (1478–1526)», en MONTÓN-SUBÍAS, S, BERROCAL, M.C. & RUIZ MARTÍNEZ, A. (edit.) *Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism*, Springer, pp. 119-152.
- ONRUBIA, J., BOKBOT, Y., HERVÁS, M.A., MARCHANTE, A., CÁCERES, Y., GONZÁLEZ, M.C., DE JUAN ARES, J., MORENO, M. & RODRÍGUEZ, C.G., 2016. «Arqueología de Fum Asaca (Sidi Ifni-Marruecos). De probable instalación purpuraria gétula a torre colonial hispano-canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62, pp. 1-25.
- PACHECO PEREIRA, D. 1991. *Esmeraldo de Situ Orbis*. Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa.

- PERAZA DE AYALA, J., 1970. «Los moriscos de Tenerife y acuerdos sobre su expulsión», en *Homenaje a Elías Serra Rafols*, Tomo III, Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.
- , 1976. *Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de canarias*, Cabildo Insular (Aula de Cultura), Santa Cruz de Tenerife.
- PERES, D. & FRANCO MACHADO, J. 1948. *Viagens de Luis de Cadamosto e de Pedro de Sintra*. Academia Portuguesa da História, Lisboa (reimp., 1988)
- PERES, D. (edit.), 1952a. «Roteiro do Esmeraldo de Situ Orbis», en PERES, D. (edit.), *Os mais antigos roteiros da Guiné*. Academia Portuguesa da História, Lisboa.
- , (edit.), 1952b. «Roteiro de Joao de Lisboa», en PERES, D. (edit.), *Os mais antigos roteiros da Guiné*. Academia Portuguesa da História, Lisboa.
- PÉREZ EMBID, F., 1948. *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla.
- RODRÍGUEZ, A. 1966-6, «Catálogo y extractos de la Inquisición de Canarias», *Museo Canario*, XXVII-XXX.
- RONQUILLO RUBIO, M. 1991. *Los orígenes de la Inquisición en Canarias (1488-1526)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1957. *España en el África Atlántica*. Madrid (2ª ed. ampliada Las Palmas de Gran Canaria, 1996)
- , 1967. «Los problemas derivados del contacto de razas en los albores del Renacimiento», *Cuadernos de Historia (Anexos de la Revista Hispania)*, 1: 61-103.
- , 1978, «El origen de las Islas de Canaria del licenciado Luis Melián de Betancor», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24: 15-80.
- SERRA RAFOLS, E. & DE LA ROSA OLIVERA, L. 1949. *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*. Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.
- , 1953. *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, Santa Cruz de Tenerife.
- VERRIER, F. 1994. *Voyages en Afrique Noire. D'Alvise Ca'da Mosto (1455 et 1456)*, Chandeigne-Unesco, Paris.
- ZURITA, J. (1610). *Historia del rey don Hernando el Cathólico*, Zaragoza.

Utensilios agrícolas en el primer siglo de la colonización a través de las fuentes documentales

Agricultural Tools in the First Century of Colonisation
through the Documentary Sources

LUZ MARINA DELGADO¹ & ANA VIÑA BRITO²

Resumen. En este trabajo presentamos una primera aproximación a los utensilios agrícolas utilizados en Canarias, así como a los espacios agrícolas de ese territorio durante el primer siglo de colonización, a través de las fuentes documentales. Hemos ceñido el análisis fundamentalmente a la documentación de protocolos notariales y a las ordenanzas concejiles, con la finalidad de analizar las herramientas que aparecen en la documentación, así como el ámbito rural en el que estaban presentes.

Palabras clave: Utensilios agrícolas, espacios agrícolas, Canarias, siglo XVI.

Abstract. In this paper, we present a first approach to the agricultural tools used in the Canary Islands, as well as the agricultural spaces of the archipelago during the first century of colonization. We have focused our analysis on the documentation of notarial protocols and council bylaws with the purpose of analyzing the tools that appear in the documents, as well as the rural environment where they were present.

Keywords. Agricultural tools, agricultural spaces, Canary Islands, sixteenth century.

¹ Doctoranda del Programa del Doctorado «Islas Atlánticas».

² Profesora Titular de Historia Medieval de la ULL.

INTRODUCCIÓN

Es conocida la importancia que en el estudio de la vida rural tiene el instrumental agrícola³: estructura, denominación, épocas, difusión, etc., sin embargo, dentro de la comunidad científica, en ciertas ocasiones, nos hemos preguntado por qué la arqueología en Canarias nos ha desvelado tan escasas pruebas materiales de los utensilios agrícolas utilizados en el transcurso de los siglos xv y xvi. Existe un notorio silencio en cuanto a la herencia de herramientas en la fase aculturación y, prácticamente lo mismo, acaece con las fuentes historiográficas que relataron los usos y costumbres, las relaciones personales, la sociedad aborígen, etc., pero son muy parcas en cuanto a la descripción de los utensilios agrícolas en la primera etapa de colonización, con algunas alusiones a las herramientas aborígenes, generalmente industria lítica: cuchillos y piedras de basalto para la tala, así como hachas, raederas, raspadores, cuernos de cabra para cavar, etc.⁴. Algunos autores mencionan un instrumento de madera en forma de T para allanar el terreno y eliminar piedras, así como un arado rudimentario formado por un palo con un cuerno a modo de reja, para arar la tierra manualmente (Morales Matos y Macías Hernández, 2003: 267).

La colonización del territorio trajo consigo un cambio fundamental respecto al período precedente al implantarse un nuevo modelo socio-económico pero, al igual que sucedía para las etapas anteriores, tanto los vestigios arqueológicos como las fuentes cronísticas siguen siendo lacónicas.

Sin embargo, ese teórico vacío puede solventarse, en parte, acudiendo a otras fuentes documentales como son los protocolos notariales. Afortunadamente a través de las escrituras de compra-venta, arrendamientos, inventarios de bienes, entre otras, podemos rastrear la existencia de utillaje agrícola, en algunos casos incluso su valor y/o descripciones, lo que nos permite analizar, en líneas generales, si su uso era genérico o específico para cada cultivo.

A través de los extractos publicados de protocolos notariales del siglo xvi de los Archivos Históricos Provinciales de Santa Cruz de Tene-

³ Sirva como ejemplo, entre otros, el trabajo de José Manuel Ruiz Núñez (2001), «Las herramientas agrícolas en los Atlas hispánicos», *Archivos de Filología Aragonesa*, 57-58, pp. 213-239.

⁴ Véase los estudios realizados por Atoche Peña (2003), Morales Mateos (2012), Velasco Vázquez (2001), etc.

rife, de Las Palmas y del Fondo Antiguo de Protocolos de La Palma, así como documentación inédita consultada *in situ* y de la bibliografía correspondiente, realizamos una pequeña aproximación al instrumental agrícola en el período inicial de la colonización del archipiélago y para ello abordaremos el léxico, el espacio en qué se documenta, la materia prima de cada instrumento, entre otros aspectos, con la finalidad de estudiar aquellos términos relacionados con los aperos de labranza o instrumental empleado en las tareas agrícolas, sin olvidar que el léxico en la agricultura está estrechamente relacionado con elementos de la vegetación, los cultivos y las tareas agrícolas, que lentamente han ido desapareciendo desplazados por un instrumental más moderno, aunque la historiografía considera que no ha habido grandes avances en los útiles de labranza, sino más bien sensibles continuidades, como señaló Caro Baroja (1969) el uso de ciertos útiles se prolonga en el tiempo desde la Edad Media al siglo XVIII.

ESPACIOS AGRÍCOLAS

Para analizar el instrumental agrícola en Canarias es imprescindible referirnos a los antecedentes medievales castellanos, pues gran parte de los útiles y técnicas que llegan al archipiélago tienen su origen en el territorio peninsular. Hay que partir del hecho de que la Edad Media fue considerada durante un tiempo como una época de estancamiento técnico y científico, cuando no de marcado retroceso. La labor de los investigadores durante los últimos años ha evidenciado lo erróneo de dicho planteamiento y ha puesto de relieve el importante número de nuevas técnicas, instrumentos y tratamientos industriales que pusieron en marcha los hombres medievales, hasta el punto de que muchos historiadores han calificado, sin duda, a la Edad Media como un período especialmente fecundo en el progreso tecnológico y la aparición de avances industriales (Córdoba de la Llave, 1995: 317), que afectó en menor medida a los aperos de labranza.

Otro aspecto a reseñar es el hecho constatado de que tanto la introducción de nuevos mecanismos como la acción humana en el medio rural, lo que se entiende como paisaje cultural, es el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto y cuyos componentes identificativos son: el sustrato natural (orografía, suelo, vegeta-

ción, agua); la acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta y la actividad desarrollada (Sancho, 2011: 652).

En Canarias, en la etapa histórica en la que centramos nuestro análisis, es necesario establecer, en función del sustrato natural, una diferencia evidente entre las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, frente a las de Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife⁵, pues los recursos hídricos y madereros de cada una de las islas definirán, en parte, la propia organización social del espacio debido a los nuevos cultivos implantados, sin olvidar la no disponibilidad de metales en las islas y la imperiosa necesidad de su importación.

Partimos del hecho de que el sustrato natural es importante, aunque con esta afirmación no estamos defendiendo el denominado determinismo geográfico pues la acción humana modifica, según sus propios intereses, ese paisaje natural para hacerlo rentable. Así vemos, por ejemplo, los recientes estudios llevados a cabo sobre los montes de las islas que nos permiten conocer su extensión y aprovechamiento a lo largo del Antiguo Régimen (Quirantes González *et al.*, 2011), fundamentalmente para la elaboración de aperos agrícolas junto a otros usos como obtención de madera y leña para construcción, alimentación, iluminación, etc., una situación que no difiere en lo sustancial de la utilizada por los colonos asentados en las islas, análoga a la de sus lugares de procedencia, desde donde trajeron las técnicas y las primeras herramientas, pues el aprovechamiento de los recursos forestales constituyó una de las primeras actividades económicas de los colonos europeos en el archipiélago desde fechas tempranas como podemos ver a través de las ordenanzas concejiles⁶. Estas condiciones de partida explican, entre otras causas, la relevancia de la madera que había sido, por otra parte, a lo largo de la Edad Media e inicios de la Modernidad una de las principales materias utilizadas en el mundo rural, como se observa por ejemplo en un contrato a partido celebrado en La Gomera, que entre las obligaciones de los contratantes se estipulaba que la viña «debe estar levantada de horquetería» (Díaz Padilla, 1996: 37); también era imprescindible la madera a la hora de ejecutar las canalizaciones para el riego

⁵ División que no se corresponde con las islas de realengo y señorío.

⁶ Véase en relación al aprovechamiento de los montes para la producción azucarera las «Ordenanzas sobre el azúcar de caña en el siglo XVI» (Viña Brito, 2016: 397-425).

como podemos ver, entre otras, en la acequia de Tasautejo «quitando las canales de madera» se debe adobar, preparar y estacar (Aznar, 2009: 511). Según algunos autores las razones que explican su abundante uso se debieron a la facilidad en la accesibilidad y al barato precio de la madera, frente a otros materiales (Aragón Ruano, 1995: 643), convirtiéndose el bosque en una fuente de recursos.

En Canarias la explotación de la masa forestal y específicamente la de los pinares es anterior a la conquista, al menos en el caso de Tenerife, como se señala en la Pesquisa de Pérez de Cabitos cuando se nos dice que los castellanos, gracias al pacto de vasallaje establecido en 1494 entre los naturales y Diego de Herrera, extraían madera y fabricaban brea en los montes tinerfeños. Con posterioridad el aprovechamiento se iría diversificando a tenor de las necesidades como podemos observar, a modo de ejemplo, en los asientos concedidos por el Adelantado para la instalación de las denominadas *sierras de agua* que incluían el derecho de corte de madera en los alrededores: «Francisco Florencia, mercader estante, da a renta durante 1 año y medio a Pedro Gormendio, vizcaíno y vecino de La Orotava, una sierra de agua para aserrar madera, que posee en nombre de Rafael Fonte. La mencionada sierra estaba colocada en el agua que viene de La Orotava, en su comienzo en el pinar. Arrienda también los montes y pinares que la rodean» (Marrero, 1974: 76).

Los montes desempeñaron asimismo el papel de espacios de aprovisionamiento de materias primas para la construcción de casas y la fabricación de aperos agrícolas, lo que podríamos considerar aprovechamientos vecinales, pero también para otras actividades iniciadas con anterioridad y que alcanzaron un volumen importante, como fue la utilización de madera para la construcción naval, para pipas de vino como bien indica Fernández (2002: 249), para la fabricación de pez⁷ y, por supuesto, para sustentar la ingente cantidad de combustible necesario para el desarrollo de la industria azucarera en las islas. Tal fue la trascendencia del uso de los montes y su explotación con actividades destructivas de la masa arbórea que los concejos insulares al considerarlos bienes de propios, no tanto con afán conservacionista como recaudatorio, concedieron licencias para su explo-

⁷ Viña y González (2008: 111-134) y Lobo *et al.* (1996: 78-97).

tación⁸, así como la promulgación de una normativa específica, llegando incluso a prohibir el corte de la madera en ciertas zonas de las islas o el tránsito de ganado⁹, sin olvidar el estricto control establecido en el destino de la misma, penalizando a quienes, sin la preceptiva licencia, procedían a su exportación a otras islas¹⁰, todo ello con la finalidad de ordenar los aprovechamientos forestales a través de las respectivas ordenanzas, priorizando su uso para los ingenios azucareros, principal fuente de riqueza por la demanda de este producto en los mercados europeos.

Si los montes en las islas fueron básicos para su desarrollo, ocupando una superficie nada desdeñable, otro aspecto en relación al sustrato natural estuvo determinado por los recursos hídricos disponibles. Mencionar la importancia del agua para el desarrollo de la vida resulta una obviedad, pues tanto la localización como explotación, distribución y almacenamiento han formado parte del esfuerzo de todas las sociedades y, como han señalado algunos autores, ya los primeros pobladores de las islas acometieron una serie de obras para su aprovechamiento, instalándose en lugares cercanos a los cursos de agua: «Los primeros pobladores de Canarias aprovechaban el agua por sus cauces naturales, que debido a la orografía del territorio facilitaba una caída en desnivel y trayectorias rápidas para llevarla a los terrenos cultivados» (Moris, 1995: 27), construyendo azudes, maretas, gavias y nateros. Situación que se acrecienta con la llegada de los primeros europeos por el interés de estos últimos en poner en explotación las nuevas tierras y obtener la mayor productividad posible, lo que se consiguió con el regadío sobre todo en las grandes haciendas azucareras, así como para la molienda de la caña, pues en Canarias la mayor parte de los ingenios eran hidráulicos.

⁸ El concejo de Tenerife fijó una renta de 5 mrs. por quintal que deberían pagar todos los que quisieren entrar en ellos a hacer pez.

⁹ Como se observa en las ordenanzas de La Palma, limitándose el uso del bosque por los vecinos, acotándose ciertas zonas “desde el camino alto de La Breña para abajo...”; prohibición de cortar árboles “en la montaña de La Breña y Mocanal...” o la necesidad de contar con licencias especiales “para hacer carbón para el Soto”. Ordenanzas 39, 52 y 41, respectivamente. (Viña y Aznar: 1993).

¹⁰ Recogido en el *Libro Rojo de de Gran Canaria* (1995). Introducción de Pedro Cullén del Castillo: «XII para que pueda echar imposición en la madera que se saca desta Ysla para propios”, p. 24.

No podemos olvidar que en las islas, al igual que en todas las sociedades, el agua fue determinante en la organización social del espacio ya desde los primeros repartimientos «conforme se van repartiendo las tierras de regadío, se hace necesario proceder a una ordenación en la distribución de las aguas, pues el aprovechamiento del agua suele ser proporcional a la heredad que tiene o que trabaja» (Navarro, 2008:133), aunque también tenemos constancia de la entrega de aguas separada de la tierra como acaeció con la concesión a Luis de Armas (Viña y Gambín, 2008: 323-370). No entraremos a describir pormenorizadamente los sistemas de captación de aguas ni la construcción de canalizaciones y de embalses, lo que se denominaba en la época la «traída del agua», así como tampoco su control efectivo y distribución, pues existe una amplia bibliografía sobre este aspecto (Gómez Gómez, 2016), así como una normativa específica sobre el papel de los acequeros, sistema de riegos, constitución de los heredamientos, etc. Únicamente recordar que, una vez apresadas las aguas, el sistema de conducción se hacía con troncos de madera vaciados y horadados de 15 a 20 pies, generalmente de tea o barbusano y, en ocasiones, de bergasco prieto (Aznar, 1992: 511) impermeabilizados con brea y para sentarlos sobre el terreno se sujetaban entre sí por tijeras o tirantes, que probablemente fuera el sistema más utilizado, aunque tampoco descartamos las construcciones con mampostería como se observa en algunos restos que se han conservado, sobre todo en las instalaciones de los ingenios azucareros.

La importancia del agua obligó a que los concejos insulares dictaminaran una serie de acuerdos en tal sentido, como podemos ver en los acuerdos del cabildo de Tenerife relativos a la conducción de aguas con una normativa específica para los atanores, depósitos, pilas...¹¹, pero también la normativa era estricta en los turnos de riego, sirva como ejemplo la distribución de este recurso hídrico en la acequia mayor de Firgas o en el sistema de adulamamiento de las haciendas de Argual y Tazacorte, entre otras.

Si el sustrato natural es determinante, probablemente mucho más lo es la acción humana que transforma el paisaje, teniendo en cuenta además la propia orografía de las islas que hacía imprescindible, en la mayoría de los casos, no solo la preparación del terreno para la plantación ya fuera de cultivos de exportación o para el propio sustento, sino el establecimien-

¹¹ 1522, agosto, 4 (Serra Ràfols y Rosa Olivera, 1970).

to de banales debido al relieve accidentado, además de llevar a cabo el desmonte y preparación de los suelos: «Hernando de Llerena, regidor, da a renta a Bastián Afonso y a Juan Ramos, su yerno, un pedazo de tierra hecha, sita en Tegueste, con más de 1 cahíz de tierra “salvaje y por romper”»¹². Por otra parte, no hay que olvidar que la población establecida en el territorio insular, de diversa procedencia, en cuanto a su sustento, seguía los mismos parámetros alimenticios que en sus lugares de origen, es decir, una base de cereal suplementada con carne y pescado, a la cual se añadía la producción apícola heredada de etapas anteriores. Asimismo, la introducción de la vid, árboles frutales y, por supuesto, la caña de azúcar, nos permite afirmar que los espacios agrícolas a lo largo del siglo XVI estaban en consonancia, por una parte, con las necesidades alimenticias de la población y, por otra, con los nuevos cultivos de exportación implantados: el azúcar y el vino; ambos insertos en el marco de una política económica que estimulaba la movilidad de los factores productivos necesarios para el desarrollo de la economía insular (Macías, 2007-2008: 11-47).

A través del análisis de las distintas tipologías documentales de los protocolos notariales, hemos podido no solo realizar una somera descripción de los espacios agrícolas y sus cultivos prioritarios, sino sobre todo analizar las herramientas utilizadas para cada una de estas labores. Hemos de reiterar que las fuentes son bastante lacónicas en este sentido, posiblemente por la propia escasez de útiles específicos para cada uno de los productos o porque al ser estas herramientas muy frecuentes y de poco valor no siempre se alude a ellas en la documentación, excepto las de hierro o las reforzadas con algún metal, aún así, estos datos han permitido una primera aproximación a las mismas.

Aunque el espacio cultivado fue diferente en cada una de las islas en razón de la orografía y disponibilidad de los recursos hídricos, de las necesidades de la población o del tipo de cultivo, la documentación aportada por los protocolos notariales nos permite aseverar que en numerosas ocasiones en el mismo espacio coexisten varios cultivos y muchas veces no se diferencia el área de los dedicados a la huerta y de los frutales, tierras de pomar e incluso la simbiosis inicial de parrales y huertas. Los parrales no aparecen solamente en la segunda mitad del siglo XVI, como algunos autores afirman, pues Alonso de Matos vendió tres casas a Antón Pérez Cabre-

¹² Documento datado el 30 de septiembre de 1522 (Rivero Suárez, 1992: 288).

ra «dentro del sitio y solar de ingenio...», así como «todo el cercamiento y sitio del ingenio y casa con todas las paredes y edificios que en él están, con la servidumbre de la acequia que por allí pasa y con todas las parras en él puestos, todo lo cual linda con casa de Bartolomé de Medina». Esta escritura de venta realizada en el año 1525¹³ nos permite asimismo conocer como en el mismo espacio se superponían diferentes especies vegetales y, en este caso concreto, se ve claramente como este lugar ya no estaba dedicado a la plantación de caña y a la molienda, sino sembrado de parras, lo que complica aún más la identificación de los diferentes utensilios, pues da la impresión que estos útiles no tienen un uso específico según el producto, sino que una misma herramienta va asociada a cultivos diferentes.

Conocemos de forma genérica los trabajos llevados a cabo para la puesta en cultivo de nuevos espacios, pues son frecuentes las expresiones: desmontar, despedregar, allanar, surcar...¹⁴, pero generalmente estos términos se utilizan independientemente de la especie a cultivar, ya sea viñedo, cereal u otros; sirva de ejemplo el contrato de partido de medias recogido por el escribano Blas Ximón en Los Sauces (Hernández Martín, 2016: 749-750), con la peculiaridad que en este caso se menciona que es «tierra barbechada», lo que supone a su vez una novedad respecto a los ciclos de cultivo de la primera mitad del XVI donde prima el sistema de año y vez, pero no la expresión «tierras de barbecho». Así pues, podemos atestiguar que el cultivo debió ser intensivo, al menos en esa primera etapa, lo que conduciría inexorablemente al agotamiento de los suelos, explicando así, que al menos para el caso de la caña de azúcar, el sistema utilizado era el de la «remuda de las tierras cansadas». Para el cultivo de la caña de azúcar contamos con importantes descripciones de todo el proceso: la preparación del terreno, el desmonte, la plantación hasta la transformación de la cosecha, incluyendo las prácticas habituales de abonado: palomina, bagazo y cogollos quemados sobre el terreno, etc. (Viña, 2015: 239-264); así como, diferentes contratos de «guarda y cura» (Viña, 2013: 397-425),

¹³ *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas* en adelante *AHPLP*, Leg. 736, fol. 118. Citado por Pérez Aguado (1982: 12).

¹⁴ Como vemos en el contrato a partido entre el regidor Pero Fernández y Juan de Arcos, albartero, realizado el 7 de julio del año 1507, por el cual Arcos tendrá que “quitar las piedras, montes o zarzas, romper y arar las tierras para poder sembrar el pan, trigo o cebada”. *Archivo Histórico Provincial de Tenerife* en adelante *AHPTF*, Protocolo de Juan Ruiz de Berlanga, f. 67v. Cit. Marrero (1974: 69).

poner horquetas para «mantener las cañas enhiestas» (Lobo Cabrera, 1983: 52) o vigilar que el cultivo no se deteriorase sobre todo al estar amenazado de plagas: «están barrenadas de buzanos (sic)/ quebradas de los tiempos pasados»¹⁵.

La misma situación podríamos plantear en lo que respecta a la vid: cavar, podar, levantar la viña, binas, etc., aunque consideramos que es necesario diferenciar cuando refiere la documentación a parrales, es decir el terreno plantado con viña de cepas alzadas¹⁶, como los majuelos referidos a viña joven muchas veces combinada con otros cultivos: «toda la hortaliza y legumbre que en la viña sembrare contados los arboles de fruta y agro» tal como refiere el contrato a partido entre Gonzalo Afonso y Domingo Rodríguez que tenían a renta tierras de Blas González y Catalina Hernández en el barranco del Agua en Los Sauces (Hernández Martín, 2017: 622-623), lo que denota una vez más la compartimentación o simbiosis de cultivos agrícolas específicos sobre plantaciones o cuidado de viñedos. Situación que no difiere sobremanera cuando se alude a tierras de pan sembrar: sembrar, barbechar, trillar...

A pesar de esta afirmación, sí podemos diferenciar espacios cultivados en razón del área óptima de desarrollo de las plantas. En una primera etapa se distingue claramente el cultivo intensivo de caña de azúcar, desde la costa hasta una cota aproximada de 400m., lo que trajo consigo una reiterada carencia de cereal para la alimentación de los habitantes de Gran Canaria, obligándoles a su importación desde Tenerife, Fuerteventura o desde el territorio peninsular; situación que propició el desabastecimiento y obligó al concejo grancanario a justificar esta carencia de cereal, manifestando en el año 1517 que «toda la isla son açucarales» (Morales Padrón, 1974: 32). La ubicación de los ingenios azucareros es una referencia fehaciente de la importancia de las plantaciones de caña frente a otros productos.

Por su parte en Tenerife encontramos una mayor diversificación o «promiscuidad» (Martínez Galindo, 1995: 148-149) entre la caña de azúcar, cereal, vid y, en menor medida, otros productos orientados más

¹⁵ Documento datado entre el 21 de febrero del año 1565 y 15 de abril del mismo año. AHPTF, Leg. 648, fol. 525r.

¹⁶ Martínez Galindo (1995: 148) describe que las viñas eran bajas o *fuera de Castilla* y los parrales altos de influencias atlánticas.

al sustento de la población que a la exportación, como sucedía en el caso anteriormente expuesto. Lo mismo sucede en La Palma donde los espacios de caña se circunscriben a los alrededores de los ingenios azucareros y por tanto de los recursos hídricos disponibles.

Como se ha señalado reiteradamente los espacios dedicados a la caña fueron sustituidos paulatinamente por la vid, producto de mayor demanda en los mercados europeos en el último cuarto del siglo XVI, como en las siguientes centurias, y sin la competencia americana, ocupando en muchas ocasiones terrenos hasta ese momento destinados a la caña de azúcar como sucedió con el segundo Adelantado, Don Pedro Fernández de Lugo, en torno al año 1535 cuando en su hacienda de Icod plantó viñedo. Lo mismo ocurrió en Gran Canaria, donde alrededor del año 1560 se cortaron las cañas del ingenio de la Angostura para plantar 10.000 sarmientos. Sin embargo, y a pesar de la disminución del espacio dedicado a la caña de azúcar, ésta no desaparecerá pues incluso a finales del siglo XVIII el ingenio de Adeje seguía moliendo. La misma situación se da en La Palma y, en menor medida, en Gran Canaria y La Gomera, donde prácticamente desaparece en esa centuria.

A pesar de la importancia cuantitativa y cualitativa de la caña de azúcar y el viñedo, las tierras de huertas, frutales y legumbres fueron complementarias, mientras que las de cereal (trigo, cebada y centeno) ocuparon importantes espacios, como por ejemplo se observa en la hacienda de Argual y Tzacorte (Viña, 2004: 545), o en el heredamiento de Taoro (Coello *et al.*, 1980: 639) entre otros, pues muchos de estos complejos agroindustriales eran autosuficientes.

Al hablar de los espacios agrícolas hay que referir no solo las áreas cultivadas y especies vegetales sino, sobre todo, el elemento humano que lo hace posible y las funciones que desempeña, pues generalmente la labor llevaba aparejada la utilización de un instrumental propio, ya fuera de madera, que es el que menos rastro ha dejado en la documentación y en la arqueología, y por otro, aquellos utensilios de hierro en su totalidad o en parte. En contadas ocasiones, a través de diversas tipologías, podemos aproximarnos al utillaje en función de la especie cultivada, aunque bien es verdad que tanto en los inventarios de bienes como en las descripciones de espacios cultivados no se establecen diferencias entre tipos de cultivo, sino que se mencionan de forma genérica: «Convinieron Lucas Rem,

Enrique Harnold y otros, con Jácome Monteverde, traspasar sus tierras y aguas de San Miguel de la Palma y la hacienda de Tazacorte con todas sus pertenencias, así como todos los campos plantados y no plantados con el azúcar, vino y grano...» (Viña, 2010: 115-138); o también: «...Esteban le da las herramientas que hay en la heredad, salvo 1 azadón y 1 machado. Son linderos el bachiller Pero Fernández, el barranco y la montaña.» (Lobo Cabrera: 1979:142), lo que expresa, como hemos reiterado, la parquedad de las fuentes y, mucho más, cuando algunos de estos instrumentos están asociados no solo a las propias labores agrícolas sino a otros oficios como sucede en el caso de los carpinteros: «3 hachas... 2 sierras, 1 barra de hierro, 8 picones de hierro, 1 martillo, 1 azadón viejo, 3 azadones», tal como figgura en el testamento del carpintero Gonzalo Afonso (Padrón, 1993: 141).

UTENSILIOS AGRÍCOLAS

Como ha señalado García Moreno, el utillaje agrícola es uno de los elementos que influyen poderosísimamente en los rendimientos de toda la economía rural preindustrial, en las tradiciones de toda explotación agraria y, por ende, también en la formación de determinados y característicos paisajes rurales. Ciertamente, es la tecnología y el bagaje de las técnicas e instrumentos utilizados en las explotaciones rurales el mecanismo transformador (García Moreno, 1979: 217), y a pesar de su escasa mención, debido a la parquedad de las fuentes, algunas perviven en el tiempo como se observa por ejemplo en la siguiente centuria en La Gomera (Díaz Padiella, 1996: 69) y perdura en el tiempo como sucede con algunos utensilios como la azada, machetes, etc., aunque muchas veces las referencias son genéricas: «y se le dara las herramientas necesarias para ello», como figura en un contrato a partido de hortelanía realizado en Tenerife en el año 1510 (González Yanes y Marrero Rodríguez, 1958, doc. 1558).

En cuanto al instrumental agrícola recogido en las fuentes documentales llama la atención la presencia generalizada de azadas, esenciales para romper la tierra y poder plantar y quitar las malas hierbas. Este utensilio se utilizaba indistintamente en todos los espacios agrícolas, sin excepción, encontrándose ejemplos tanto para las viñas «Le arrienda la viña con con-

dición que en cada año de los 9, Fernández de a la heredad sus labores de hoz y azada buenas y bien dadas en su tiempo y sazón, repare la cerca, casa y pozo, y ponga árboles en la dicha huerta...» (Galván, 1990: 396-397), como para las siembras de cereales «Juan Alcaide, vecino, da a partido a Lorenzo Yanes, vecino presente, 3 suertes de tierras hechas de pan llevar sitas en el Valle de Santa María de las Nieves, (...) y le de sus labores de hoce y azada en sus tiempos y sazón y Juan Alcaide le de este primer año 6 fs. de trigo...» (Galván, 1990: 311). Pero también está presente la azada en otros tipos de cultivos como en pequeñas huertas con hortalizas y árboles frutales «Pero Párraga, vecino, arrienda a Fernán Sánchez y a Fernán García, estantes., una huerta que tiene en esta villa con toda la hortaliza que está en ella plantada (...). Les dará asimismo 2 “almocraves” [¿almo-cafre?], 2 azadas y 5 cargas de estiércol. Todo esto, huerta con cercado, caballo, herramientas, etc...» (González y Marrero: 1958, 233).

La azada es uno de los útiles agrícolas que está muy presente en los cultivos de caña de azúcar pues las labores de cava, entre otras, eran imprescindibles para el adecuado desarrollo de la planta (Viña 2015: 239-264) y que ha seguido utilizándose con ligeras modificaciones en las labores agrícolas hasta la actualidad como bien recogió Pérez Vidal en los numerosos dibujos que llevó a cabo¹⁷.

Encontramos asimismo otros útiles asociados a una gran variedad de cultivos como eran los podones, los azadones, las almádenas y, por supuesto, el arado, las hachas y los picos, entre otros utensilios esenciales. La documentación de protocolos nos ha permitido analizar otros instrumentos, en este caso cortantes y generalmente asociados a la caña de azúcar como eran los puñales, y los hocinos. La reglamentación de los concejos insulares era muy estricta en todo lo relativo a la caña de azúcar e incidía específicamente en el uso de este instrumental como señalan las ordenanzas viejas de Tenerife¹⁸: «Otrosy que los desburgadores que desburguen los cañaverales corten las cañas dellos con puñales por sus arreras y no las dexen cortar a otra persona alguna o desburguen las dichas cañas con hocinos» y una normativa semejante en las de Gran Canaria (Morales Padrón, 1974:146). Situación que aparece reflejada en algunos contratos cuando se establece que el desbargo de las cañas debía realizarse mediante un corte

¹⁷ Fondo Pérez Vidal C.IV, p. 6v.

¹⁸ Ordenanzas viejas de Tenerife, fol. 68r. *Archivo Municipal de La Laguna*.

determinado, con cuchillo o daga, jamás manualmente. No son abundantes las referencias a la especificidad utensilio-producto concreto, salvo algunas excepciones como las menciones al cuchillo o la daga y el «podón de desbugar». Estas excepciones aluden a dos herramientas de trabajo destacadas especialmente en la caña de azúcar. El podón es un tipo de hocino pequeño perfectamente adaptado a la mano para poder desbugar la caña. Esta actividad, como ya se ha registrado en infinidad de trabajos e investigaciones, es de especial relevancia dada la exquisitez del trato para con la caña de azúcar por parte de los desburgadores y cuya actividad estaba perfectamente regulada. Algo similar podemos ver en las menciones al podón, el cuchillo o la daga, utilizados para cortar (que no romper) la caña de azúcar. A pesar de esta especificidad y que es una herramienta que está presente prácticamente en todas las labores de cava y escarda, según se deduce del análisis de las escrituras notariales, en ocasiones este utillaje aparece asociado al cultivo de legumbres y/o cereales.

Una situación semejante es visible en el cultivo de la vid, donde si bien predominan una serie de utensilios más o menos generalizados como las azadas, podones, azuelas, sierras, etc. En ocasiones las escrituras notariales son más específicas como se observa en el contrato a partido en el cual, el propietario dará al trabajador para la ejecución de su trabajo entre otras herramientas: «calabozos de mano¹⁹, una picadera, una barra de hierro, un marrón de hierro, un martillo y una barrena», e incluso en algunos casos se especifica la función de cada herramienta como cuando se señala «un calabozo para horquetas. Este útil aparece asociado también a otra actividad «calabozo para roçar» y a una tercera función, plantar, si atendemos al contrato de plantación en que el dueño da «las açadas y calabozos que menester hubiere para la dicha plantada»²⁰, con el objeto de sembrar 12 hanegas de medida de cordel en las tierras del Adelantado en Los Sauces, lo que denota la multiplicidad de funciones de cada una de las herramientas agrícolas.

A través, precisamente, de los contratos podemos identificar algún utillaje específico de cada profesión. Así por ejemplo, conocemos la figura del sacador de piedras de molino: «El negro Antón de La Palma, vecino de

¹⁹ Generalmente de hoja curva y mango largo de madera.

²⁰ Hernández Martín (2017: 130-131, 108 y 476 respectivamente).

Telde, nos informa de las herramientas con las que trabajaba: una barra²¹, dos picones²², una almadaña²³ y cuatro cuñas y demás herramientas de su oficio»²⁴; también del oficio de carpintero, disponemos de varios ejemplos como por ejemplo en el testamento de Gonzalo Afonso, carpintero, quien señala entre otras herramientas propias de su oficio: «3 hachas, 1 ballesta, 2 sierras -grande y chiquita-, 1 caja grande y otra pequeña en casa de Francisco Ferrán; 1 barra de hierro; 8 picones de hierro; 1 martillo; 1 azadón viejo; 2 compaces; 4 barrenas; 2 escoplos; 3 azadones; 2 azuelas; 1 lima; 2 junteras; otros cepillos; mondinos; barrenas y herramientas viejas anejas a su oficio»²⁵.

Al citar el utillaje agrícola, no cabe duda de que el instrumento por excelencia fue el arado. Probablemente se utilizó en la primera época de la colonización el arado sencillo sin vertedera, construido en madera al que se añadía una reja metálica embutida (Aznar Vallejo, 1992: 338) debido a la escasez de metales en las islas que obligaba a su importación y que iría perfeccionándose con el paso del tiempo. La presencia de arados o «instrumentos para arar» es frecuente en gran parte de los contratos a medias, a partido, en la mayoría de los cultivos: «arar, cavar», ya fuera cereal, caña, vid, etc., pero además hay que tener en cuenta que el arado de madera es uno de los útiles que más ha pervivido, en parte debido a la orografía de las islas y a las escasas dimensiones de muchas parcelas, y cuya función era tanto la de romper la tierra como en ocasiones la de eliminar los rastrojos y, evidentemente, surcar la tierra para proceder a la plantación.

Cuando aludimos a los utensilios agrícolas y a la importancia que va adquiriendo cada vez más el uso del metal, es necesario referirnos tanto a aquellos instrumentos de madera reforzados con este material como a los íntegramente realizados con él. Si bien en la primera etapa de ocupación gran parte de las herramientas fueron importadas, posteriormente todas estas herramientas necesitaban reparaciones indicándonos así la presencia de oficios relacionados con esta actividad. Al punto, estos útiles se vinculan con la ampliación del espacio cultivado debido a una mayor produc-

²¹ Se trataba de una barra de hierro redondo, con una punta aplanada y la otra aguda, generalmente utilizada para cortar la tierra.

²² Alude a picos, utilizados para cavar terrenos duros y remover piedras.

²³ Herramienta similar a un martillo o maza de hierro.

²⁴ *AHPLP*, Protocolo de Rodrigo de Cubas, f. 28v. Citado por Lobo Cabrera, 1983: 85.

²⁵ Documento datado el 11 de julio del año 1519 (Padrón Mesa, 1993: 140).

tividad y menor esfuerzo por parte del trabajador. Así pues, no es extraño encontrar menciones a aperos agrícolas de metal como podemos ver, a modo de ejemplo, en el codicilo del testamento de Gonzalo Álvarez (Hernández Martín, 2017: 791) donde figuran, entre otros instrumentos agrícolas, «azadas, playna (sic) con su hierro, una azuela, un hacha, un marrón, calabozo, 2 podones (...)», o también en una venta de bienes: «Bartolomé de Milán 1 ballesta en 650 mrs; Pero Alonso Corrales 1 hacha en 3 reales (126 mrs.); en Bartolomé de Castro 1 hacha en 3 reales (126 mrs.); en Miguel Márquez 1 barrena, 1 martillo y 1 azuela, todo en 3 reales (126 mrs.)... »²⁶.

El instrumental de metal irá adquiriendo una mayor presencia y así vemos que al igual que en otros territorios, el equipo mínimo necesario en una explotación agrícola productora de cereales y vino, estaría formado por la reja del arado, una azada y un legón, una podadera y una hoz. Esta mayor abundancia de útiles de metal se añaden enseres como las herraduras de los animales de carga y tiro y otros pequeños objetos: clavos y hebillas (Sancho i Planas, 1995: 436), lo que se explica a su vez que la figura del herrero aparezca cada vez con más frecuencia en la documentación²⁷, sin advertir referencias disímiles, de este colectivo, en comparación con su homólogo peninsular, pues según señalan los fueros y ordenanzas las funciones desempeñadas por los herreros eran las del herraje de los caballos y mulas, así como la parte metálica de los instrumentos agrícolas: hoces, rejas y podaderas entre otras, y así vemos como por ejemplo en Aragón formaban parte de diferentes cofradías los cuchilleros, espaderos y puñaleros frente a los herreros, cerrajeros y caldereros (Falcón Pérez, 1995: 369).

A este grupo de artesanos, nos obligamos a añadir también el de los caldereros, dedicados al montaje y mantenimiento de las piezas metálicas de los ingenios y cuya principal materia prima era el cobre, como podemos ver en las paylas, paroles, pombas, etc., aunque en determinados casos, éstos pudiesen labrar otros metales, ya que este grupo competirá en tareas con los herreros prueba de ello podemos ver, entre otros, en la escritura por la cual «Alonso Velho, mercader, natural de la villa del Conde se había concertado con Francisco Ramírez, calderero, “para traer dar e entregar

²⁶ La fecha de la escritura es de 8 de mayo del año 1519 (Padrón Mesa, 1993: 140).

²⁷ Vemos por ejemplo en Las Palmas donde se documenta una herrería en el año 1524. *AHPLP*, Cristóbal de San Clemente, Leg. 736.

en esta dicha ysla un ayunque de ferro para vuestro ofiçio de calderero de peso de doze arrovas de hierro caládo con su azer²⁸». No en vano, existen datos de contratos entre caldereros y herreros,²⁹ o caldereros y campaneros³⁰.

En Canarias en el período histórico que analizamos, no tenemos constancia de este tipo de cofradías, aunque sí se detecta la presencia de un importante número de herreros desde épocas muy tempranas. Según Ladero Quesada nos retrasa hasta 1484 la aparición de un herrero al cual se le paga por sus servicios en la participación de la conquista de Gran Canaria³¹ y es a través de su actividad que afortunadamente podemos conocer los precios de algunos aperos agrícolas³², como también a través de los inventarios de bienes, almonedas, empeños y diversas ventas entre particulares. Un ejemplo esta presencia se observa en el testamento del herrero Hernandianes en el que señala una serie de deudas que le deben abonar por el trabajo realizado: «Antonio Hernández Vizcaíno 14 reales

²⁸ *AHPLP*, Protocolos Notariales, Cristóbal de San Clemente. Leg. 735, fol. 291r. (Viña *et al.* 2016:87).

²⁹ Como se observa en el contrato efectuado en el año 1507 (5 de julio) entre entre Martín López, calderero, y Pedro Sánchez, herrero para establecer una tienda de fragua y herrería en La Orotava, por el que el primero se obliga a poner la casa con todas las herramientas -yunques, tenazas, martillos, fuelles, etc.- y además un mozo que ayude en el oficio (Marrero, 1974: 67-68).

³⁰ Destacamos la compañía entre Francisco Ramírez, calderero, y Juan de Arce, campanero, para realizar una campana que Juan de Arce tiene encargada para la iglesia de Los Remedios de Tenerife. *AHPLP*, Protocolos Notariales, Cristóbal de San Clemente, año 1522. Leg. 735 fol. 633r-634r.

³¹ «... Antonio de Arévalo, dad e pagad a los caballeros e peones que de yuso serán declarados, de los que sirviere en la Grand Canaria, las contías de maravedíes que de yuso serán declarados, de qualesquier maravedíes que por mandado de sus Altezas ayáis reçebido o reçebiereades, en esta guisa: (...) A Garci Ferrández, ferrador 5687 maravedíes...». (Ladero Quesada, 1966: 70). Esta figura está presente en todas las islas como podemos ver, a modo de ejemplo, en una carta de finiquito datada en 1521 por la cual «el herrero Juan de Petru otorgaba finiquito al vecino Juan Mansel de 17.000 mrs. que le pagó de resto de la hechura de una reja de hierro que le hizo para una capilla así como de otras obras que le ha fabricado.» *AHPLP*, Hernando de Padilla N° 746, fol. 641r. Citado en Lobo Cabrera, 2008: 437. El mismo autor ya nos adelanta que en 1524 había una herrería en Las Palmas (*ídem*).

³² «Cada libra labrada por el calderero se tasó en 84 mrs. En el caso de los herreros, la tasa por cada herradura caballar eran 16 mrs, 14 por la mular y acemilar y 10 por la asnal». Citado por Aznar Vallejo (2009: 434-435).

y medio nuevos de azadas, 1 hoz y otros instrumentos; Pedro Álvarez, 3 reales de un podón nuevo que le vendió; Pedro Delgado, 10 reales nuevo de un (...), un hacha y Diego Lorenzo 4 reales nuevos de una azada y de un calabozo»³³, o también en los bienes de Martín Yanes que fueron rematados en almoneda «en Bartolomé Castro 1 hacha en 3 reales (126 mrs.); en Miguel Márquez 1 barrena, 1 martillo y 1 azuela, todo en 3 reales (126 mrs.)... en Pero Alonso 1 podón en 45 mrs., en Jordán López 1 hierro en 110 mrs.» (Padrón Mesa, 1993: 114-115).

En ocasiones las referencias documentales sobre estos trabajadores aluden a contratos para instalar fraguas y herrerías, como hemos señalado, pero también para el montaje y mantenimiento de las piezas metálicas de los ingenios, como se recoge en la cuentas del ingenio de Agaete donde se gastaron 12.500 mrs. por «veynte çinco achas de ferro que se gastaron en el corte de leña de Tamadava»³⁴, o en el contrato por el cual Gonzalo Yanes y Francisco Bernal, herreros, se obligan con Diego Sardina (12-9-1506) a construir herramientas para los ejes del molino, dos pernos para la prensa, piezas de macete, clavazón para el picadero, cinchos para los ejes, rodillos, chapas, etc³⁵, sin olvidar otras actividades como el herraje de ganado o la realización de utensilios para el hogar como los trébedes o creodes de hierro, tal como figura, entre otros en el testamento de Catalina Yanes (Padrón Mesa, 1993: 279). La actividad de los herreros se diversifica y así vemos como en el caso de Gran Canaria la aplicación de las pesas de hierro, fueron adoptadas por las autoridades grancanarias para la medición del aceite y del vino, quedando explícita esta acción en las Ordenanzas de Gran Canaria en el título del fiel y almotacén, no en vano se designan un herrero o calderero como fiel de las pesas y medias metálicas (Morales Padrón, 1974).

³³ El citado testamento se realizó el 24 de abril del año 1551 en el lugar de Los Sauces (Hernández Martín, 2017: 12).

³⁴ AGS, Cámara de Castilla. Pueblos, Leg. 8, nº 354 (Gambín, 2013).

³⁵ *AHPTF*, Protocolo Notarial, 177.

CONCLUSIONES

El análisis de las distintas escrituras notariales constituye una fuente prioritaria, a pesar de su parquedad, para conocer el utillaje agrícola que se utilizó en Canarias. Ya sea a través del análisis de los distintos espacios agrícolas como de los propios utensilios podemos afirmar que, si bien el instrumental de madera estaba presente, muy pronto y a través de los ejemplos expuestos vemos como los utensilios agrícolas de metal, en parte o en su totalidad, así como el trabajo de los herreros, fue una constante prácticamente desde los inicios de la colonización³⁶, pues su actividad era imprescindible en el nuevo modelo socioeconómico implantado. Este pequeño aporte tiene como finalidad contribuir a un mejor conocimiento de los espacios agrícolas y el utillaje en una etapa crucial del desarrollo de las islas.

FUENTES DOCUMENTALES

- ALFARO HARDISSON, E. (2000). *Protocolos de Hernán González (1534-1535)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. J. (1980). *Protocolos de Hernán Guerra 1510-1511*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- COELLO GÓMEZ, M. I. *et alii* (1980). *Protocolo de Alonso Gutiérrez 1522-1525*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- GALVÁN ALONSO, D. (1990). *Extractos de los Protocolos del Escribano Bernardino Justiniano (1526- 1527)*, tomo II, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- GONZÁLEZ YANES, E. & MARRERO RODRÍGUEZ (1958). *Protocolos de Hernán Guerra 1508-1510 de San Cristóbal de La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.

³⁶ Así podemos verlo, por ejemplo, en un contrato realizado el 11 de febrero de 1516 ante el escribano Diego de San Clemente, por el cual Tristán de Mesina estante, reconoce deber a Francisco Lorca, genovés, estante, 7.000 de moneda isleña, que las sale a pagar por Alonso Yanes herrero, a quien se las debe por obras de su oficio en el ingenio del comendador Lope Sánchez de Valenzuela. A pagar antes de fin de marzo. Ts: Alonso de San Clemente, vecino y Diego Alemán, estante. *AHPLP*, Protocolos Notariales, Leg. 733 fol. 22v.

- HERNÁNDEZ MARTÍN, L. A. (2005). *Extracto de Protocolos de Domingo Pérez Escribano Público de La Palma (1546-1567)*, Caja general de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de La Palma.
- , (2017). *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*, Cartas Diferentes, Santa Cruz de La Palma.
- LOBO CABRERA, M. (1979). *Protocolos de Alonso Gutiérrez 1520-1521*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- , (1980). *Índices y extractos de los Protocolos de Hernán González y de Luis Fernández, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.
- , (1983). *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- LUIS YANES, M. J. (2001). *Protocolo de Hernán González 1536-1537*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1974). *Protocolos de Juan Ruiz de Berlanga 1507-1508*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- , (1992). *Extracto de protocolos de los Realejos 1521-1524 y 1529-1561*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M. y L. DE LA ROSA OLIVERA (1986). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1525-1533*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- MARRERO, M.; PADRÓN, M. & B. RIVERO (1998). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1538-1544*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- , (2000). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, VII- 1545-1549*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- MARTÍNEZ GALINDO, P. (1988). *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- MORENO FUENTES, F. (1988). *Las datas de Tenerife- Libro V de Datas Originales*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R.; VIÑA BRITO, Ana *et al.* (1999). *Catálogo de documentos del concejo de la Palma 1501-1812*, Vol. I, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- PADRÓN MESA, M. (1993). *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- SERRA RÁFOLS, E. (1949). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1497-1507* Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- SERRA RÁFOLS, E. y L. DE LA ROSA OLIVERA (1952). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- , (1965) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1514-1518*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.

—, (1970) *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1518-1525)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÓN RUANO, A. (1995). «La importancia de la madera en la tecnología medieval en Guipuzkoa». *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular. 26-29 de sep. León*. Ed. Fundación Hullera Vasco-Leonesa, pp. 463-470.
- AZNAR VALLEJO, E. (1991). *Documentos canarios en el Registro General del Sello 1518-1525*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- , (2009) *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla 1478-1526, aspectos administrativos, sociales y económicos*, Ed. Idea, Tenerife.
- BARCELÓ, M. et al. (1988). *Arqueología medieval en las afueras del medievalismo*, Ed. Crítica, Barcelona.
- CARO BAROJA, J. (1969). «Un estudio de tecnología rural. Bases para una comparación en el tiempo». *Cuadernos de Etnografía etnográfica de Navarra N° I, 2*, pp. 215-277.
- CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. J. (1980). «Los documentos de fletamentos en el primer tercio del siglo XVI». *IV Coloquio de Historia Canario- Americana*, pp. 30-75.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1995). «Innovación tecnológica y desarrollo industrial en la península ibérica durante la Edad Media». *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular. León*. Ed. Fundación Hullera Vasco-Leonesa, pp. 317-348.
- DÍAZ PADILLA, G. (1996). *Colección documental de La Gomera del Fondo Luis Fernández (1536-1646). Estudio Paleográfico, Diplomático e Histórico*. Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- FALCÓN PÉREZ, M. I. (1995). «La manufactura del hierro en Aragón en los siglos XIV-XVI». *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular, León*. Ex. Fundación Hullera Vasco-Leonesa, pp. 363-383.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (2002). «La tierra de montes en la época moderna. Permanencias y cambios en una sociedad rural del Antiguo Régimen». *Obra-doiro de Historia Moderna N° 11*, pp. 247-288.
- GAMBÍN GARCÍA, M. (2013). *El ingenio de Agaete*. Ed. Oristán y Gociano, Santa Cruz de Tenerife.

- GARCÍA FUENTES, L. (1991). *Sevilla, los vascos y América: (las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Ed. Banco Bilbao Vizcaya, Bilbao.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1979). «La tecnología rural en España durante la antigüedad tardía siglos V-VII». *Memorias de historia antigua*, 3, pp. 217-237.
- GIL, J. (2001). «De nuevo sobre los Acuerdos del Cabildo de Tenerife», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 46, pp. 459-471.
- GÓMEZ GÓMEZ, M. A. (2016). *Estrategias y usos históricos del agua en Tenerife durante los siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- LOBO CABRERA, M. *et al.* (1996). «Explotación y exportación de brea en La Palma (1600-1650)». *XII Coloquio de Historia Canario Americana*, pp. 78-97.
- LOBO CABRERA, M. (1983). *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Tenerife.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (2007-2008), «Legislación migratoria y economía colonial». *Arquipiélago Historia*, vol. XI-XII, pp. 11-47.
- MARTÍNEZ GALINDO, P. (1995). «La vid en Tenerife, 1496-1550» en *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 39, pp. 147-157.
- MATA-PERELLÓ, Josep M. (1995). «Datos para el estudio de la minería medieval del hierro en los pirineos del nordeste peninsular». *Actas de las I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular*, León. Ed. Fundación Hullera Vasco-Leonesa, pp. 282-285.
- MORALES MATOS, Guillermo y MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (2003), «Génesis, desarrollo y estado actual del espacio rural en Canarias». *Revista Eria*, 62, pp. 265-302.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1974). *Ordenanzas del concejo de Gran Canaria 1531*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MORIS MENÉNDEZ-VALDÉS, Gonzalo (1995). «Ingenios Hidráulicos históricos, molinos, batanes y perrerías». *Revista Ingeniería del agua*, vol. 2, pp. 25-65, Valencia.
- PÉREZ AGUADO, Luis (1982). *La caña de azúcar en el desarrollo de la ciudad de Telde en el siglo XVI*, Ed. Ayuntamiento de Telde, Telde, Gran Canaria.
- QUIRANTES GONZÁLEZ, F. (1981). *El regadío en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- QUIRANTES GONZÁLEZ, F. *et al.* (2011). *Los montes de Tenerife a través de su historia*, Servicios de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Tenerife.
- SANCHO I PLANAS, Marta (1995). «Aportaciones de la arqueología para el estudio de la producción de hierro en la Cataluña Medieval: Estado de la investigación y nuevas perspectivas». *Actas de las I Jornadas sobre minería*

- y tecnología en la Edad Media Peninsular; León*. Ed. Fundación Hullera Vasco-Leonesa, pp. 436-450.
- , (2011). «El hierro en la Edad Media: desarrollo social y tecnología productiva». *Anuario de Estudios Medievales* 41- 2, pp. 645-671.
- VIÑA BRITO, A. (1992). «Los heredamientos de aguas en La Palma». *Revista de Historia Canaria*, 176, pp. 249-262.
- , (2004). «La hacienda de Tazacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50-1, pp. 545-587.
- , (2006). «La organización social del trabajo en los ingenios azucareros canarios (siglos XV-XVI) », *En la España Medieval*, 29, pp. 359-382.
- , (2010). «Lucas Rem y la “tierra maldita”. Vicisitudes de un factor alemán a principios del siglo XVI». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56, pp. 115-138.
- , (2012). «La privatización de las aguas de abasto urbano. El ejemplo de Santa Cruz de La Palma (Canarias) en los inicios de la colonización». *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Vol. 2*, pp. 2001-2010.
- , (2013) «Ordenanzas sobre el azúcar de caña en el siglo XVI. Estudio comparativo». *Historia. Instituciones, Documentos*, 40, pp. 397-425.
- , (2015). «El cultivo de la caña de azúcar en Canarias en los inicios de la colonización». *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 59, pp. 239-264.
- VIÑA BRITO, A. & E. AZNAR VALLEJO (1993). *Las ordenanzas del Concejo de La Palma*. Ayuntamiento de S/C de La Palma, S/C de La Palma.
- VIÑA BRITO, A. & M. GAMBÍN GARCÍA (2008). «El poder del agua. Conflictividad de las islas Canarias de realengo a raíz de la concesión de las aguas perdidas y sobrantes a Luis de Armas (1511-1515)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 54-I, pp. 323-370.
- VIÑA BRITO, A. y R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (2008), «Hornos de brea en Tenerife», *Revista de Historia Canaria*, 190, pp. 111-134.

No hay santos pa' tanta gente: Sanación y Religión en Canarias

*No hay santos pa' tanta gente: Healing and Religion
in the Canary Islands*

GRECY PÉREZ AMORES¹

Resumen: Las prácticas de sanación y religiosidad popular de Canarias han estado muy vinculadas entre si y hoy son un espacio tejido con herencias plurales, donde religiones como la Osha, el Espiritismo y el Palomonte, redibujan sus contornos. Como consecuencia de ello, se dan novedosas fórmulas, rituales y métodos en la actualidad.

Palabras clave: Religión, sanación, curanderismo

Abstract: Healing and popular religiosity practices of Canarias have been closely linked to each other, and are now a knitted space with plural heritage, where religions like Osha, Spiritism and Palomonte, redraw its contours. As a result, new formulas, rituals and methods are created.

Key words: traditions, witchcraft, folk medicine

A lo largo de años de investigaciones de campo en distintas islas del archipiélago canario desde la Antropología, sobre la transnacionalización de las religiones, en concreto las de origen afrocubano, como la Regla Osha, se fueron abrieron rutas de relaciones cada vez más complejas y dinámicas entre las tradiciones locales y estas religiones foráneas. Islas como La Palma, con una profunda historia migratoria hacia Cuba. Tenerife, donde la presencia venezolana llegó a otorgarle a este país al otro

¹ Universidad de La Laguna. e-mail: gpamores@ull.edu.es

lado del Atlántico el sobrenombre de octava isla, o Fuerteventura y su cada día más reconocida herencia norteafricana. Todo ello ha ido conformando una tradición popular que no solo mantiene en uso pretéritas costumbres, sino que ha sabido insertar las novedades que desde finales del siglo xx redibujan sus contornos. Esta investigación analiza algunos procesos y elementos que se dan en la transformación de las prácticas de sanación en las islas Canarias, desde una perspectiva transnacional, entendiendo su imbricación con prácticas religiosas foráneas, en concreto, con la Regla Osha y el Palomonte. Se pretende un análisis de las redefiniciones y transformaciones introducidas en este contexto que abren nuevos horizontes a las prácticas locales, desde donde comprender el posible papel de este espacio simbólico como reforzador de vínculos o tensiones entre los canarios herederos de las prácticas de sanación y los inmigrantes practicantes de estas religiones provenientes fundamentalmente de Cuba, teniendo presente los procesos migratorios y turísticos tenidos lugar desde finales del xx.

La investigación fue llevada a cabo fundamentalmente entre los años 2015 al 2018, apoyándose en los estudios y estancias de campo anteriores desarrolladas desde el 2012 en Canarias y Cuba, fundamentalmente en La Habana y Contramaestre. Metodológicamente se parte de una perspectiva antropológica transnacional del análisis de las religiones (Levitt, 2002, 2004; Hopkins, 2001; Galván, 2005, 2007, 2011; Pérez Amores, 2012, 2017) lo que me permitió comprender los complejos procesos de conexión que surgen de los mismos. Asimismo, se tuvo en cuenta el trabajo que a lo largo de muchos años investigadores antropólogos y folkloristas desarrollaron en las islas sobre las prácticas de sanación locales (Cabrera, 1996; Concepción, 1996; Cruz Suárez, 2007; Diego Cuscoy, 1991, 2013; García Barbuzano, 1984, 2001; Jaén 1984, 1989; Pérez Vidal, 1982, 1985). Por otra parte, se partió de los enfoques de otros estudios de transnacionalización de las religiones (Argyriadis, 2004; Argyriadis & Juárez Huet, 2005; Argyriadis, De La Torre, Gutiérrez Zuñiga & Aguilar Ros, 2008) y de las investigaciones sobre sincretismo religioso en el contexto de Canarias y Cuba (Pérez Amores, 2011a, 2011b, 2012, 2017; Galván, 1997, 1998, 2004, 2005, 2007, 2011).

Las técnicas de investigación más relevantes fueron: el estudio de fuentes oficiales, el análisis de la bibliografía sobre el tema, pero sobre todo el trabajo de campo mediante la observación participante centrada

en la comprensión de la profundidad de determinados procesos y elementos desde la investigación cualitativa, efectuando, en determinados casos, la cuantificación de dichos fenómenos en algunas de sus dimensiones. Espacios como negocios, viviendas y locales, así como los lugares de recogida y recolección de plantas y elementos naturales, la organización de los espacios de trabajo, etc. Se realizaron entrevistas a curanderos, sanadoras y religiosos/aso, cuyo trabajo espiritual y de sanación permitió comprender los distintos modelos curativos que se dan actualmente en las islas. También observación participante en los espacios de culto y servicios ligados, tanto a los cultos afrocubanos en las Islas Canarias y en La Habana, como en las viviendas de curanderos/as, sanadores/as., etc. Todo ello mediante entrevistas semiestructuradas y conversacionales en las diversas unidades de observación. Un esquema para entender la investigación actual sería el de un abanico cuya apariencia cambia según esté desplegado o no y donde permanecen solapados muchos elementos importantes para la comprensión de este fenómeno. Es justo entre estos pliegues donde transcurre la investigación.

En este texto intentaré mostrar las formas en que la práctica de sanación canaria actual conforma un plural que unifica la medicina popular canaria y sus métodos tradicionales de sanación con las prácticas nacidas de su relación con religiones como la Regla Osha y el Palomonte. Religiones de origen africano con los que muchos curanderos y curanderas de las islas se sienten identificados. Este proceso, como muestran las distintas investigaciones que he desarrollado en el contexto de la Regla Osha en Canarias (Pérez Amores, 2012, 2014, 2017) es a la vez bidireccional, pues muchos y muchas practicantes llegados al archipiélago se adentran en los conocimientos locales, transformando con ello importantes elementos de la práctica religiosa. En resumen, realizaré un breve análisis del rostro más actual de la sanación en Canarias, desde su vinculación con la Regla Osha.

Los curandero/as, yerbero/as, rezadores/as y santiguadores/as en Canarias, unifican hoy sus conocimientos de la naturaleza con otros menos autóctonos, fruto del contacto con religiones venidas de América, sobre todo de geografías como Cuba y Venezuela. Matizadas estas, no solo por la relocalización y la conciliación de muchos de sus componentes, procesos y rituales, sino también por la articulación de elementos nacidos de otras

formas del creer, como pueden ser las denominadas nuevas espiritualidades (Diez de Velasco, 2007, 2008, 2009). En este universo donde las nociones de poder y sanación se interrelacionan, es cada vez más común el uso de los conocimientos botánicos y de los lugares de culto de la población aborigen de las islas como fuente de prestigio. Las islas Canarias representan un espacio de creencias plurales donde se entrecruzan prácticas locales con religiones venidas del otro lado del Atlántico y donde la religiosidad y la sanación se superponen para dar solución a viejos y nuevos males. Islas con una rica tradición en localidades de brujos y santiguadoras célebres, como las Mercedes o Tacoronte en Tenerife, Fuencaliente y Garafía en La Palma o Valle Gran Rey en La Gomera. Donde el mal de ojo, el empacho, la erisipela y otras tantas dolencias aún se rezan y remedian.

Pero es también una geografía de migraciones y herencias llegadas de Cuba, Venezuela, Marruecos, Nigeria, Brasil y otros países donde la curación pasa por el filtro de Orishas, espíritus y muertos familiares. ¿Qué supone para las prácticas de sanación popular consideradas tradicionales la llegada de estas formas foráneas de curar? ¿De qué manera han calado estas creencias en el ejercicio de la medicina popular y como afecta esto a la conservación de los métodos y fórmulas tradicionales?

El curanderismo y la medicina popular canaria abarcan el uso de plantas, tanto silvestres como domésticas o cultivadas, la utilización de rezados y santiguados de mayor o menor secreto, acompañado de señales (en cruz, despojos, masajes, etc.), ya sea a la persona física como a su representación (foto, efigie y hoy desde llamadas telefónicas, SMS y WhatsApp) o a elementos que han estado en contacto con ella (ropa, pelo, objetos y personales en general). Amuletos, resguardos y protecciones (saquitos con contenido variado, piedras, cordones, tallas de madera o hueso en forma de cruces, animales, medallas de santos, etc.) y protecciones puntuales en forma de salpicaduras con colonia o dibujos en la piel con cascarilla, la purificación con de humo de plantas como el incienso, eucalipto y lavanda. A esto se añaden las promesas, peregrinaciones, exvotos y ofrendas a los santos, muertos familiares y las formulas propiciatorias, tanto a modo de recitación, proverbios, expresiones como de invocaciones.



Fig.1. Exvotos antiguos expuestos en el Centro de Visitantes en Anaga, Parque Rural de Anaga, Santa Cruz, Tenerife



Fig.2. Exvotos al Santo Hermano Pedro, Cueva del Hermano Pedro, Granadilla, Tenerife

Todo un mundo físico, simbólico y mágico-religioso que históricamente ha sido calificado o relacionado con la brujería y hechicería. No podemos olvidar que la figura del curandero/a, la santiguador/a, la sanador/a, rezadores, adivinos/as y a veces incluso las parteras, han estado íntimamente ligados al mundo de la brujería, llegando a ser consideradas por los mismos que solicitan sus servicios de brujos y brujas a los que temer, respetar, pero en todo caso necesitar (Pérez Amores, 2018). En el siglo XXI, lejos de desaparecer, estas figuras han tomado itinerarios que los llevan de la mano de algunas de religiones traídas por inmigrantes, retornados, turistas y viajeros de la era de la globalización, cuyos itinerarios se entrecruzan en la búsqueda de soluciones a los males de este siglo.

El trabajo de un curandero en las Canarias actuales pasa por la resolución de problemas que abarcan más allá del ámbito de la salud, la protección y la adivinación, para sumergirse en solución de conflictos sociales, personales y económicos donde religiones como la Osha tienen un gran protagonismo y experiencia. Por otra parte, su llegada ha determinado también la irrupción de nuevos espacios de poder (maleficios, embrujos, trabajos, daños y males) a los que enfrentarse y donde las herramientas mágicas locales pueden no parecer tan eficaces.

Todo ello conduce no solo a la necesidad de un aprendizaje acelerado y a la apertura de horizontes que antes no eran de su competencia para solucionarlos, transformando con ello los métodos, elementos y fórmulas mágicas, sino también a la transformación de los modelos de servicios, que

en muchos casos salen del sistema visto como tradicional. Pero veamos algunos datos de esa religiosidad de origen cubano, para comprender la manera en que se inserta en la espiritualidad canaria más moderna.

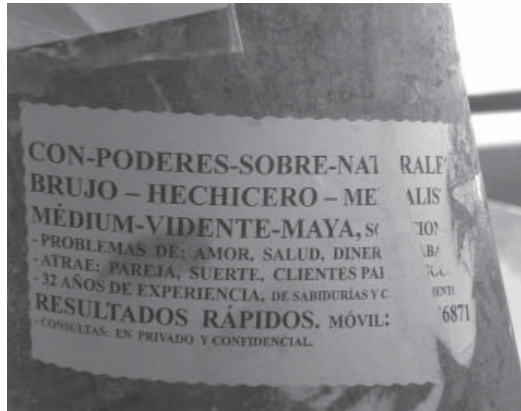


Fig.3. Cartel anunciador en la calle, Radazul, Tenerife

DE CUBA A CANARIAS. LA RUTA DEL DAÑO A LA ENFERMEDAD

La curación de enfermedades mediante el uso de rituales ha sido y es una constante en la realidad cubana donde perviven recetas y creencias que unifican tradiciones indígenas autóctonas y otras llegadas de Canarias, Galicia, Nigeria, Haití o el Congo. Entre las más representativas están las prácticas ligadas a religiones como el Palomonte, El Vudú, la Regla Osha y el Espiritismo de Cordón, desde donde se aportan grandes dosis de iniciativa y creatividad quedando conectadas unas con otras. No podemos pensar en la efectividad de estos rituales si no los integramos dentro del espacio religioso donde se manifiestan. Ya sea en el contexto urbano como en el rural, ya sea dentro de una festividad religiosa comunitaria o en la privacidad de un domicilio o centro, todas estas curaciones adquieren validez al formar parte de un sistema que abarca ritos, mitos, conocimientos de la naturaleza, autoridad religiosa y legitimidad social. Por otra parte, estos no pueden explicarse solo desde las normas sino desde las acciones de los practicantes, desde lo performático y en los contextos donde son materializados y desde donde dan respuestas a problemas concretos.

No se cura igual el mal de ojo en La Habana que en Santiago de Cuba y tampoco se cura igual una enfermedad desde la Osha que desde el Espiritismo de Cordón o el Palo. Cada religión impone-propone una respuesta ritual a una problemática puntual. Una diferencia a tener en cuenta entre las prácticas de sanación cubana y canaria, es la diferenciación entre sistemas de curación como proceso sanador, entre niños y adultos, donde en Cuba no hay distinción y en Canarias lo más común es que independientemente del mal a sanar se soliciten los servicios de santiguadores/as y curanderos/as para menores y de santeros, paleros y brujas (también curanderos/as y santiguadoras) para adultos.

El aspecto unificador de lo religioso y lo sanador hacen de las prácticas curativas de la Regla Osha un sistema mágico-religioso complejo y plural organizado según el ritual y el mal a remediar que en el archipiélago canario ha tenido una gran acogida. Todo mal para este culto está generado por un agente exterior, no natural. Son causadas por un agente mágico, ya sea por un trabajo de brujería, un mal de ojo, en fin, como se le llama: un daño. De ese modo muchas enfermedades no se curan solo con limpiezas, santiguados, liberaciones o protecciones, sino que implican acciones religiosas para neutralizarlas como vehículo de curación. Estas acciones toman también formas muy diversas: Ebbós y trabajos de Osha dentro de ciertas celebraciones religiosas, sacrificios o rayamientos en Palo, posesiones medíúmnicas colectivas del espiritismo de cordón, milagros individuales del espiritismo de caridad o la iniciación en general en cualquiera de estas religiones (rayamientos al Palo, puesta de collares y la coronación de Santos en la Osha) como método de sanación y medida de salvaguarda.

Los rituales de curación que se llevan a cabo en Cuba y que llegan a las islas, pueden definirse como eclécticos y sincréticos, ya que en ellos se diluyen elementos y técnicas nacidas de múltiples raíces como son el uso del tabaco de la medicina aborígen para limpiezas y Ebbos, la utilización de las hierbas medicinales de tradición africana o canaria, el sacrificio de animales y los rezos de origen Yoruba o Congo de babalawos y paleros, la importancia de las velas, danzas, cantos y el agua de raíz espiritista, el uso de la sangre y las efigies venidas de los haitianos o las promesas, penitencias y peregrinaciones de profunda base católica. En el medio toda una pluralidad de remedios y rituales donde el paciente-cliente-creyente incorpora a su cotidianidad limitaciones, normas, tabúes y formas de relacionarse con el mundo que le

rodea. En estas se da una estrecha relación entre los rituales de sanación y los rituales religiosos que se llevan a cabo, pues para sanar una enfermedad, primero hay que eliminar la causa que la provoca: el daño.

La relación casuística entre daño y enfermedad es un elemento vital para establecer la cura ritual apropiada. No se puede quitar un daño hecho por un palero con un ritual espiritista o alejar a un muerto oscuro con un toque de tambor o una promesa a San Lázaro. No se cura una brujería como si fuera un mal de ojo con una toma de yerbas y un rezo a San Luis Beltrán. Y no se impide un daño con un amuleto cualquiera del tipo del azabache, el ojito de Santa Lucía o la tijera en la almohada del bebé al estilo canario. Cada mal y cada enfermedad requieren un ritual capaz de anularla. Lo contrario sería como acudir al cardiólogo cuando te duele una muela. Allá se dice...*Lo negro con lo negro se quita...* Por ello, para eliminar, neutralizar y tumbar un daño (sanar) es necesario encontrar primero su causa.

Curar un daño y sanar son espacios cuyas fronteras se funden, pues ven en este la causa de la enfermedad. Los síntomas para identificar un daño son variados pues dependen de la causalidad concreta que los provoca (venganza, envidia, maledicencia de gratis o causados por una petición ajena a nuestra voluntad, entre otros). Se manifiesta en una torcedura de la cara, una cojera instantánea o cansancio constante sin causas que lo provoquen. Fuertes diarreas y vómito que no se quitan, náuseas constantes, mareos y fiebres que no se curan con ningún medicamento. De niños que se despiertan gritando de noche y no comen y no duermen y de ahogarse sin motivos y con la boca vacía. De la piel con llagas estando sano, de caída del pelo como si tuvieras una ciguatera, de un cáncer que aparece y te devora en un mes o de morir de repente sin motivo alguno. No hablo de un daño por el cuál todo te sale mal, la familia se vuelve un infierno de discusiones, pierdes el trabajo o la herencia se te complica. Un daño se identifica con una consecuencia sin causa física explicable y que sobreviene de repente, de un día para otro la persona decae, se seca y muere sin causa aparente.

El daño puede entrar al cuerpo en un brebaje o una toma escondida por ejemplo en el café, cuyo oscuro y dulce sabor y la costumbre de beberlo cada dos por tres, lo convierte en un vehículo ideal para ello. También puede tirarse en forma de polvo cuando la persona esté pasando o ponerse

en un objeto que entre en contacto directo como puede ser un animal vivo o muerto (perros, palomas). Pero la más temida, por incontrolable, es aquel que te llega sin contacto físico alguno, a modo de maldición o trabajo realizado por un religioso o del que todos estamos prevenidos: recoger un daño quitado a otro al tomar contacto con el objeto en el que ha sido depositado (clásico ejemplo de la paloma con el lacito rojo, terror de las aceras y madres cubanas).



Fig..4. Trabajo de sanación en la calle, Vedado, La Habana, Cuba

Esto se refleja en los métodos de sanación que se ofertan más que en los males que intentan remediar, pues estos se repiten en muchos casos. Métodos que implican una interpretación de los rituales religiosos como procesos ligados directamente al culto y a la liturgia de carácter colectivo, más que privado, como suele que suele ser en Canarias, donde los sanadores/as y curanderos/as materializan su poder de manera íntima. El performance curativo en Cuba es por tanto también un evento religioso. Y este performance la llegado a las islas Canarias para quedarse, donde los daños causados por el trabajo de brujos y religiosos son constantemente confirmados por un modelo de sanación que lo propone como causa.

Por otra parte, el uso de plantas dentro de la medicina popular cubana, como en la canaria, es parte de la realidad cotidiana, tanto en contextos rurales como en urbanos del pasado y del presente. Son muchos los rituales que se acompañan de tomas, masajes, efluvios, cenizas, resinas,

parches o baños realizados con plantas y rezos, ya sea para curar, por ejemplo, el empacho, el susto, las verrugas y la culebrilla o para eliminar el mal de ojo, una brujería, un muerto oscuro o protegerse. Pareciera por ello que estos usos (planta-rezado) no presentan mucha diferenciación respecto a las prácticas canarias de medicina popular, y claro que existen semejanzas, pues buena parte de los métodos utilizados en Cuba tienen raíz canaria.



Fig..5. Local de venta de plantas de Centro Habana, La Habana, Cuba

Dejando a un lado la diferenciación de algunos usos y presencias en ambas geografías, la distinción fundamental entre Cuba y Canarias en cuanto al uso de las plantas y hierbas medicinales en la curación popular radica en la estrechísima relación que se da entre: hierba-Orisha en el caso cubano. Cada planta tiene un dueño que le confiere no solo propiedades sanadoras, sino poderes mágicos que son usados por especialistas y creyentes a lo largo de toda la isla (Cabrera, 1984; Esquivel, Fuentes, López & Martínez, 1995; Pérez Amores, 2012, 2017; Seone, 1988). De ese modo las características del Orisha: valor, belleza, sensualidad, maternidad, fuerza, alegría, sabiduría, paciencia, etc. son traspasadas a aquellos que hacen uso de estas. Esto no sucede solo con el consumo de la planta, sino que debe venir acompañada de ciertos rituales mediante los cuales los poderes de la planta son utilizados a favor o en contra de alguien.

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
GUAO (Como-cladia dentata Jacq)	Cura de verrugas, ojos de pescado y otras excrescencias de la piel	No tiene usos tradicionales conocidos en las islas.	Solo con su sombra, sus efluvios pueden matar y acabar con una persona. Es una planta considerada maligna.	Oggún	Osha
HINOJO (foeniculum vulgare)	Se emplean en dispepsias, flatulencias, cólicos, diarreas y En cocimiento es buena para las anginas de la garganta. También para lavar las llagas y combatir la caspa del cuero cabelludo y para la presión arterial.	Se usa para los cólicos y para el apetito y problemas de digestión. También es un tónico muscular.	Se utiliza para destruir la acción de una bruja y es llamado el palo de la muerte. Se utiliza en las ceremonias que se le hacen al cadáver de los mayomberos: judíos antes de darle sepultura.	Zarabanda	Palo
HIERBA MORA (Solarum nigrum)	Calma los nervios y cura las erupciones y vómitos. También para la bronquitis, dolor de muelas, ojos de pescado, salpullidos y úlceras.	Se usa para curar la culebrilla, mediante rezos y despojos con una rama. Alivia dolores de cabeza y se considera venenosa.	Se usa para hacer varios hechizos. La piedra imán se bautiza con Yerba mora y agua bendita.	Obatalá	Osha
IAGÜEY (Ficus citrifolia)	Es muy venenoso si se consume pero su corteza aplicada sobre el cuerpo cura las inflamaciones y las heridas.	Se usa para tratar las hernias y enfermedades del pecho	Su tronco es un santuario natural y habitad del Orisha, que recibe sacrificios, ofrendas y libaciones. A su sombra se entierran los macutos o trabajos de santería.	Tiembra Tierra	Palo
				Oggún, Yemayá	Osha
				Madre Agua	Palo
				Oggún	Osha
				Zarabanda	Palo

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias (continuación)

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
JIBA throxylon havanense	Buena para la tuberculosis, para controlar la hemoptisis, y para todas las afecciones pulmonares	La raíz se toma como cocimiento para las caídas y golpes y es diurético. Las hojas y los tallos son buenos contra las afecciones de los riñones y del hígado y para las enfermedades venéreas.	Es considerada un Espantabrujos y con ella se hacen cruces para alejar a los espíritus oscuros. Los espiritistas de cordón la usan para evitar que acudan espíritus oscuros y por ello colocan cruces de esta planta en los cuatro ángulos en que se celebran las sesiones.	Orisha Oko	Osha
HIERBA BRUJA (Circaea lutetiana L.)	Buena para las enfermedades del riñón y de la uretra. Depura la sangre y tiene la virtud de evitar la impotencia	Mezclada con el alcohol es buena para el reumatismo y en cocimiento se curan también las diarreas de los niños	Se usa en brebajes para amarrar y también para despojos y limpiezas. Con los gajos se barre lo malo.	Oshún	Osha
CIGUA- RAYA (Trichilia havanensis)	Se usan las hojas para baños contra el reumatismo. En cocimiento de esa misma parte del árbol se emplea para combatir enfermedades cutáneas, mientras que el de la corteza es bueno para catarros de la vejiga, y el de la raíz contra la albuminuria. Algunos estudiosos apuntan que el jugo del fruto diluido en alcohol al 40 % es útil para bajar las inflamaciones artríticas y en los dolores reumáticos.	No tiene usos tradicionales en las islas, pero en la actualidad de vende como complemento nutricional y relajante por presentar propiedades semejantes a la Tila.	Es el primer "palo" que después de saludar a los cuatro vientos saludan los mayomberos en el monte. Es de los principales en las Ngangas sus hojas se usan en la cabeza para propiciar el trance. Se dice que es tanto un Abrecamino, como una tapa y rompe camino. Se dice que tiene los siete poderes del diablo.	Chola Wengue	Palo
			Es el primer "palo" que después de saludar a los cuatro vientos saludan los mayomberos en el monte. Es de los principales en las Ngangas sus hojas se usan en la cabeza para propiciar el trance. Se dice que es tanto un Abrecamino, como una tapa y rompe camino. Se dice que tiene los siete poderes del diablo.	Changó	Osha
				Siete Rayos	Palo

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias (continuación)

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
PIMIEN- TA (Piper nigrum L)	Se considera portadora de milagrosas facultades curativas, así como para levantar un ánimo o abatido. Se usa contra la depresión.	Es aperitiva y digestiva. Se le atribuyen propiedades antisépticas, antiinflamatorias, diuréticas y afrodisíacas.	Es considerado como una planta mágica y se usa para alimentar las prendas y makutos. El preparado se llama chamba y es una mezcla de aguadiente, ají guaguao, polvo de palo canela, jengibre, pimienta, ajo y cebolla blanca. No solo se derrama sobre un fundamento, raíces y ofrendas, sino que los iniciados deben beberla para protegerse de brujerías, limpiarse y fortalecerse. Sirve para abrir camino y para curar., así como se pone dentro de protecciones	Todos los Orishas	Osha
MEJO- RANA (Origanum Marjorana)	Se hierve sola o perderá su poder curativo. Se usa como condimento en la cocina tradicional cubana y también es utilizada tanto en aceites, cocimientos y emplastos para curar la apendicitis, los calambres, y los males de circulación. Se receta contra el cólico seco, los desmayos, las diarreas, los empachos, la irritación intestinal, los mareos y la presión baja.	Cura la parálisis y los nervios. Otros usos: filtro amoroso	Se debe recoger en el día de San Juan para que tenga más poder. Se usa en rituales, baños y limpiezas para preparar y traer suerte. Su salud es sintoma de que el lugar es o no bueno para algo. Si se seca se dice que el lugar tiene mala suerte. Usada a modo de manojo junto a la hierba buena, el abre camino, el perejil y el botón de oro se usa como amuleto para la suerte.	Yemayá. Obatalá	Osha
				Madre Agua Tiembra Tierra	Palo

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias (continuación)

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
MAJAGUA (Hibiscus elatus)	Diluidas en alcohol las flores alivian los dolores reumáticos y musculares y mezclada con agua de berro cura la tuberculosis. El conocimiento de sus hojas curan las hemorroides. La raíz y la corteza disuelven los tumores. Picada en tiras se atan las muñecas y tobillos para sanar los esquinques. Quita los calambres y la flor en cocimientos o jarabe se usa para la bronquitis, el asma y los catarros crónicos.	La costumbre de usarla llegó a las islas con los inmigrantes retornados y se considera que tiene propiedades medicinales localizadas en sus raíces, las cuales se recolectan para obtener mayores beneficios curativos. Estas raíces se secan, se raspan y se cortan en trozos, para ser utilizadas por aquellos que padecen fuertes dolores de cabeza y altas fiebres. Para su cocción se utilizan tres cucharadas de raíces pulverizadas para un litro de agua, que se cocerá a fuego lento. Se bebe varias veces al día.	En tiras de corteza se usa para amarrar y se dice que un amarre con majagua no puede quitarse. A su sombra se entierran trabajos de brujería que nadie puede eliminar. Es usada en polvo contra los mentirosos y los chismosos como castigo. Los paleros que tienen majagua en la Nganga no pueden tener un majá que la proteja porque este moriría. Aleja los cocodrilos y otros reptiles. Utilizada para alejar el mal y los venenos.	Yemayá Madre Agua	Osha Palo
TUNA (Opuntia ficus-barbata)	Sirve para curar el asma, untando a la hoja con ajo y aceite de almendra y frotándose con esta el pecho. También es buena para curar las inflamaciones en forma de cataplasma	Cura golpes e inflamaciones, fiebre, erisipela y catarros	Se utiliza para alejar a los enemigos y para ello se cuele una rama de tuna silvestre detrás de la puerta de entrada y para ello esta debe recogerse al quinto día de luna.	Obatalá Tiembra Tierra	Osha Palo

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias (continuación)

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
HIGUERA (Ficus carica)	Un collar de ramas de Higuera se usa para curar el asma y las mujeres que desean concebir un hijo. También las llevan los hombres para vender la esterilidad. Se utiliza en casos de úlceras estreñimiento, afecciones respiratorias y gastrointestinales.	Aunque la sombra de la Higuera es mala, un collar de ramas de esta planta curaba las paperas. Se usa para curar las verrugas untando su jugo en la misma y protegiéndola del sol. También cura los callos, la gastritis y el reflujo. En los casos de hemorroides, se calientan las hojas y se aplican tibias durante tres días.	Se usa en hechizos de amor por lo que aunque no corresponda con ningún Orisha en concreto se le relaciona con Oshún	Oshun	Osha
TABACO (Nicotiana tabacum)	La picadura hervida con luz brillante se usa para detener el sangrado de las heridas. Se usa para curar la apendicitis, el sarampión, los flemones, el estreñimiento y los eczemas.	Se considera narcótica. Sus hojas se usan como sedantes y lavativas intestinales para eliminar gusanos y parásitos. También para el dolor de muelas y cicatrización.	Se utiliza para limpiezas religiosas y en adivinación. Es usado como depurativo mientras se invoca a los muertos o se hacen trabajos santorales (dar elekes, Eleggun, Guerreros, Santo) No falta en la boca de muchos santeros junto con el Ron. Indispensable para ofrendas a Eleguá, Oggún, Ochossi y Oxúm tanto soplado como ofrecido. Su uso mágico fue heredado de los indígenas que habitaban América que permitía que se propiciara a los dioses, agrandándolos y buscando aplacar su ira. Igualmente, con el humo del tabaco se buscaba ahuyentar los malos espíritus. Se usa en espiritismo para limpiezas.	Ninguno en concreto, pero solo masculinos Ninguno en concreto	Osha Palo

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias (continuación)

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
RUDA (Ruta graveolens)	Cura la diarrea, mejora la digestión, los oídos, la sordera y los nervios. Se usa para curar el padecimiento y el pasmo. También se usa para abortar	Protege del mal usándose en talismanes y protecciones. Provoca abortos y regula la menstruación. También se usa contra la epilepsia y las convulsiones. Colocadas unas ramitas en la cuna del niño, ahuyenta los malos espíritus y a las brujas	Se usa para curar el maleficio, ahuyenta espíritus y tener buena salud y como filtro amoroso Se usa una ramita para salpicar con agua y sal todas las habitaciones de tu hogar y así limpiarlo. La ruda macho debe ubicarse a la izquierda de la puerta de entrada de la casa y la hemebra, a la derecha. Una ramita atada con una cinta roja y colocada encima de la puerta de entrada de la casa, evitará que las energías negativas traspasen el umbral	Changó	Osha
INCIENSO (Artemisia canariensis L)	Regula el ciclo menstrual, estimula la menstruación y calma los dolores posteriores al parto	Se usa como tónico estomacal, cólicos digestivos y flatulencias, para la expulsión de lombrices, pectoral y diurético. También como antidiabético intuyéndose por su amargo sabor. La infusión en forma de compresas es útil para la resolución de inflamaciones por contusiones o torceduras articulares. Ahuyenta espíritus y sirve para conjurar al diablo.	Se usa para limpiar de malos espíritus y proteger las casas. Las curanderas usan sus hojas contra las picaduras	Oggún Zarabanda	Osha Palo

Tabla 1. Plantas y sus usos en Cuba y Canarias (continuación)

PLANTA	USOS MEDICINALES (CUBA)	USOS MEDICINALES (CANARIAS)	USOS RITUALES (CUBA)	DEIDAD	RELIGIÓN
NOGAL (Juglans regia L)	Un buen remedio para llagas externas o de la garganta y en casos de heridas externas o problemas de hemorroides practicando fomentos tibios sobre la zona. Las hojas en cocimiento son usadas para lavar la cabeza, deja el cabello brillante y sedoso.	Regenerativo de las funciones de los órganos del organismo. Diabéticos, problemas estomacales, hepáticos, anemia, afecciones de la piel, desintoxica la sangre, llagas bucales, mala circulación, debilitamiento físico, sabañones herpes, sífilis, inflamaciones oculares, picaduras de insectos, parásitos internos, raquitismo y hemorroides.	Con la raíz se hace un amuleto que se destina a los intelectuales impacientes por adquirir renombre.	Orula	Osha
				Ksimba	Palo

SANACIÓN EN CANARIAS HOY.

Al llegar a Canarias, los religiosos y sus métodos de sanación se encuentran un universo que en muchos casos desconocen y con los que compiten. Se pasa de la fiesta de santo a la vivienda de la curadera. De los tambores y las iniciaciones a la privacidad del tarot y el rezo. En este contexto de sanadores tradicionales y enfermedades culturales la Regla Osha instauro sus métodos de sanación a la par que se apropia de muchos elementos locales, abriendo nuevos caminos a la sanación popular, no solo en cuanto a herramientas simbólicas, sino a las causas como el antes mencionado daño, la materia prima, las fórmulas curativas y los espacios desde donde se trabaja la sanación. En estudios anteriores señalo la importancia de la creatividad y la capacidad de adaptación de la Regla Osha (Pérez Amores, 2012, 2017) donde la recreación y la apropiación conforman la clave de su transnacionalización. Por otra parte, las prácticas de sanación en Canarias representan un espacio de herencia igualmente múltiple (Bienes Brito & Kohl, 2016) nacida de años de migraciones con sus historias de idas y venidas y las reformulaciones. Su actualidad radica en buena parte no solo en la conservación y reproducción, sino también en su capacidad de materializarse en contextos cambiantes como han sido las islas a lo largo del tiempo.

Con los años en Canarias se ha pasado del individuo en su vivienda particular señalizada con lozas de cerámica con el nombre del sanador/a que atiende a solicitud determinados males para los que tiene el poder de la sanación a locales alquilados o propios. Una práctica sin retribución económica prefijada, aunque existe un consenso no pactado donde la donación por los servicios de una sanación, rezado, etc. se divide entre 5 euros los menores y 10 euros los adultos. Locales-negocios con carteles, páginas Web y lista de precios, donde varios curanderos/as-religiosos-médiums prestan servicios igualmente variados, más o menos especializados y en horarios y precios a la carta.

Hay que entender que en las transformaciones de los modelos de atención al enfermo/cliente se incluyen también novedades en los métodos, remedios y performances curativos. Esto no se traduce en la desaparición de costumbres arraigadas en la población. Perdura, incluso se fortalece, el uso de resguardos en los niños, la costumbre de que las madres y abuelas

recen a sus hijos cuando crean que les han hecho mal de ojo, se sientan flojos, tengan dolor de estómago o simplemente antes de salir de casa. Lo que ocurre es que además se han introducido otros sistemas de protección y sanación que cada día se imponen a una población acostumbrada a las pócimas, rezados y bebedizos.



Fig..6. Sanación de la culebrilla, vivienda de una curandera en Las Mercedes, Tenerife

En Canarias estas y muchas otras prácticas ligadas a la sanación se mantienen en pleno uso, tanto en el contexto rural como en el urbano y se acude a un curandero/a o a una sanador/a para que remedie los clásicos males como la erisipela, el mal de ojo, la culebrilla, el susto, el vientre vi-rao, el fuego salvaje, el empacho, el mal aire, la carne abierta, los huesos, el sol, la ingua, la hernia, las piedras del riñón, la madre, etc. Pero hoy no solo se va por esto. También se acude para que te ayuden a vender una propiedad, mantener un trabajo, evitar un despido o conseguir una hipoteca. Para ello los canarios han encontrado en la Regla Osha un espacio muy productivo.

Se acude a una santera, un babalawo o una bruja para cortar embrujos, maleficios y daños y hacer iniciaciones, trabajos o consultas. Aunque también se les solicitan curas para el cáncer, tumores y otras enfermedades. El siguiente cartel colocado en los postes de la ciudad de La Laguna, también en Tenerife, donde se lee expresamente que se trata de santería canaria y se oferta la curación de enfermedades que antes eran tratadas por

santiguadoras y curanderos, como la culebrilla o el mal de ojo. Los límites una vez más se cruzan y funden en la mente y la práctica.

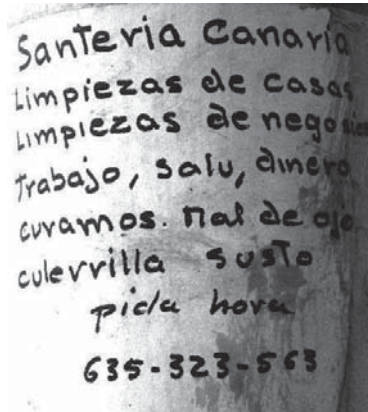


Fig..7. Cartel anunciador en calle Juana La Blanca, La Laguna, Tenerife

Es común encomendarse a un santo o a un orisha para sanar, y si tenemos en cuenta que tanto en un caso como en otro existe una correlación entre estos y una enfermedad concreta no es tan extraño que al uso ritual de hierbas y señales se le incorpore un rezado a la deidad, ya sea en yoruba o en castellano, según proceda.

Rezado católico:

«...Santa María y San Idelfonso,
juntos van por un camino.
San Idelfonso calló y se desconcertó.
y la Virgen María con esta hojita le curó.
Desipela, culebrilla, pasmo,
cualquier daño que en tu cuerpo tengas
¿Qué te corto? (responde el paciente)
Yo te corto y te curo y te mando al fondo
del mar, donde no crezcas ni permanezcas
ni a ti ni a mí nos hagas mal (...))»²

² Rezo copiado de entrevista 2015.

Rezado yoruba:

«...*Omi omo Yemay. Iya mi lateo*
Alabaru bomi. Iya mi awo oyo odan
Iya mi tuku tukuekueye. Asarayabi Olokun Suyere:
Abo lona oyale
Yemaya ye inle ye lodo. Yale yo luma
Akotakue, lebe. Choicho, niwe
Chubobo, bona. Oggun mayelo dogniti bamba baña.
Yemaya oro lodo Orulode(...)»³

Lo que planteo es que no sólo la Regla Osha incorpora elementos locales como son las plantas y los espacios de culto, (Pérez Amores, 2018) sino que las prácticas locales han comenzado a asumir elementos de esta religión.

Desde la ventana de la cocina de mi casa veo la encrucijada que se forma entre el Camino de San Diego y Fuente Cañizares, donde antaño se dice las brujas se reunían para ceremonias, los curanderos realizaban el ritual del mimbre y el del drago, ambos para sanar la hernia, y donde aún veo recoger hinojo (*foeniculum vulgare*), romero (*rosmarinus officinales*), incienso (*Artemisia canariensis Less*), llantén (*plantago major*), yerba luisa (*lippia tripilla*), yerba ratonera (*parietaria judaica*) a los viejos de la zona. Pero donde también algún que otro santero deposita sus ofrendas a Elegguá. Un espacio compartido entre brujas y curanderos/as, entre santeros/as y sanadores/as.

A continuación, comentaré dos ejemplos donde la apropiación y el uso de técnicas, herramientas, materiales y espacios nos harán ver el modo en que la religión (en este caso la Regla de Osha) y la medicina popular canaria quedan conectadas y se transforman mutuamente, porque si algo hay que tener claro es que el camino nunca es unidireccional. Veamos los siguientes ejemplos.

³ Rezo copiado de la entrevista 2014.

EL CURANDERO DE LA GUANCHA.

Vicente tiene una experiencia curanderil que rebasa los 50 años de conocimientos sobre plantas medicinales, rezados y santiguados en más de 70 años de edad. Lleva toda la vida curando la culebrilla, el mal de ojo, la mala suerte y sacando el sol. Sin embargo, hace ya unos cuantos años que también hace rogación de cabeza, dar de comer a la tierra, protecciones, etc., todos estos rituales propios de la Regla de Osha, religión en la que fue iniciado. Lleva un próspero negocio, «La Finca San Jorge», con secretaria, tarjetas de visita y citas telefónicas junto a sus hijos, uno espiritista y otro santero. Juntos dan respuestas múltiples a cuestiones que van desde rezar una foto, hacer una limpieza y un resguardo, colocar huesos, hasta hacer rituales de iniciación en Osha, limpieza de coches y eliminar maldiciones. Ha viajado y aprendido distintas formas de luchar contra las dolencias y los maleficios y junto al conocimiento se ha traído plantas y semillas que cultiva en su finca para enriquecer las recetas, ungüentos, colonias, baños y resguardos del curanderismo popular que heredó y aprendió y que ahora coexisten con prácticas foráneas que le ofrecen salidas a:

...los nuevos problemas que han aparecido con la llegada de gente de Cuba y Venezuela sobre todo (...) traen daños que no se quitan con nuestras plantas y nuestros rezos y hay que poder ayudarles...⁴

En su opinión no solo es necesario que los curanderos y sanadores de las islas aprendan alternativas para dar respuestas rituales, sino que deben compartir sus secretos para que estos no desaparezcan:

...como pasa con el ritual del mimbre que ya casi nadie lo realiza. También han viejos que mueren llevándose los secretos a la tumba y perdiéndose ese conocimiento para siempre (...) porque hoy los jóvenes tienen una vida distinta y el don ni siquiera lo aceptan...⁵

⁴ Entrevista 2015.

⁵ Entrevista 2015.



Fig..8. Espacio de sanación en local de La Guancha, Tenerife



Fig..9. Altar espiritista en un local en La Guancha, Tenerife

Su mesa de trabajo está plagada de estampas de santos y vírgenes, una enorme escultura de Don José Gregorio médico, libros entre los que reconozco *Prácticas y creencias de una santiguadora canaria* y otros, junto a expedientes de pacientes que no solo acudirán a solicitar sus servicios de sanador, sino sus dotes de espiritista para lo cuál tiene una bóveda espiritual impactante y sus servicios como santero, para lo que posee un precioso canastillero donde los Orishas descansan a sus anchas en las soperas, las imágenes, las ofrendas y las velas ocupan todo el espacio. En una esquina de su despacho y junto a una camilla que comparte con sus hijos para variadas funciones tiene una repisa de madera que ocupa toda la pared hasta el techo. En su espacio de trabajo hay botes con yerbas, tanto autóctonas como foráneas, secas o frescas, pues las cultiva en su casa, semillas, conchas, clavos, metales, quemadores, herraduras, velas y piedras junto a botellas de anís dulce, miel, vino de cocina, ron Liberte, Red Label y otros líquidos sin etiquetar. Hay frascos con esencias de Yemayá, Oshun, Changó y otros Orishas y cajas con polvos de Oggún, de lava casa, de la mujer amada, del rey Midas, tierras de distintos lugares, tabaco, cascarilla, etc.

Sus resguardos abarcan muchos frentes distintos a la par que materiales. No solo están los saquitos con ajo, pimienta negra, alcanfor, piedra de ara y otros elementos que el curandero calla, las cruces y las pulseras con imágenes de santos, medallas y petates. También una nueva línea de productos traídos de Miami, protecciones de semillas amarillas y verdes, rojas y negras, azul y blanco con cauries para salvaguardar, abrir caminos

y evitar malas energías, porque: ...*todo lo que venga, bienvenido sea para hacer el bien...* Pero ¿que pasa cuando se trata de lo contrario, cuando son los santeros, paleros, babalawos, por ejemplo, los que utilizan los conocimientos del curanderismo para ampliar su poder y adaptarse a la nueva realidad cultural, simbólica y orográfica?

EL BRUJO DE ICOD DE LOS VINOS.

Jorge el negro, como se hace llamar, nació santero, eso dice:

... Mi abuela era una bruja flaca, huesuda de dos metros de altura que imponía con solo mirarla. No había quien se le pusiera delante. Tenía mucho poder y no podías engañarla (...) mi poder me viene de nacimiento, de mi madre y mi abuela que eran brujas (...) (son poder ¿Por qué contarle a la gente donde crece una planta si luego van y arrancan y no respetan nada? Yo eso me lo callo y no le digo a nadir donde recojo (...) claro que aquí hay de todo. Esto es África, solo hay que saber que mata es y donde crece...⁶

Se inició como santero en Camagüey, Cuba y de entonces hasta ahora no ha dejado de comunicarse con los muertos y ser poseído por los espíritus que hablan a través de su boca al más profundo estilo del chamanismo. Conoce todas las yerbas del monte gracias a su herencia brujeril y no comparte sus secretos. Este conocimiento proporciona una herramienta importantísima con la que abrirse camino en el competitivo mundo de la santería. Por ejemplo, para problemas de estómago no realiza el clásico ritual que tan bien conoce y tantas veces vio hacer a su madre o a su abuela, ya saben, ese de masajear la barriga con polvos de talco o aceite desde el estómago hasta el ombligo haciendo la señal de la cruz, mientras se recita, cuantas veces sea necesario, la oración para el Padrejón o susto, sino que aconseja la realización de un Ebbó, una ofrenda en forma de una calabaza, un plato, un abanico, un bote de miel, plumas de loro y gallina, algo amarillo y el pago de 25 euros por derecho. Los santeros nacidos en las islas, muchos de los cuales ya tenían relación con el mundo del curanderismo, están adquiriendo protagonismo religioso y compitiendo (simbólica y materialmente)

⁶ Entrevista en 2014.

con los llegados del continente americano, encontrando en la naturaleza aquello que ya les es familiar. Por ello cada vez resulta más importante el secreto geográfico de la localización de determinadas plantas, ahora fuente de poder y por tanto, muy controlado.



Fig..10. Ritual de sanación en el monte de Las Mercedes, Tenerife

El negro ofrece una pluralidad de servicios que van desde iniciaciones, dar de comer a la tierra, ofrendas, sarayeyos, misas a los muertos, adivinación, cura del empacho, las hemorroides, los riñones, el cáncer, hasta un tumor en la cabeza, mal de ojo, alejar la policía, hacer que los hijos se apliquen en los estudios y otros muchos servicios. Para todo esto usa brebajes y recetas con plantas locales y métodos tradicionales a la par que rezos de la Osha y del curanderismo popular, invocando en una misma oración a San Silvestre y a Osaín. En su cuello, junto a los collares de los santos entregados en su iniciación y que nunca se quita lleva colgado un rosario traído de Jerusalén que según dice ha sido bendecido por cuatro rabinos y un collar tibetano. Y así, poco a poco, los límites entre una y otra actividad se pierden en una práctica que asume la necesidad de adaptarse, aprender y crear desde las herramientas que ya poseen.

No podemos negar en la existencia de algunos aspectos en común entre la praxis de la Osha y la de la sanación popular canaria. Nacido

fruto en parte de esa antigua relación nacida de las migraciones y del importante lugar que la cultura canaria ligada a la medicina popular tuvo y tiene en Cuba. Se usan materias corporales: cabellos, uñas, sangre de menstruación, cordón umbilical y cenizas. Se preparan brebajes, muñecos de cera, tela o madera, que se trabajan mediante acciones mágicas como coser, romper, cocinar, derretir y a esto se agregan oraciones religiosas, en yoruba o castellano.

O se utilizan materiales cotidianos como la miel, el gofio, el aceite, el agua y el vino, alimentos considerados fuentes de poderes mágicos y en los rituales de ambas prácticas tiene gran protagonismo la botánica, el monte. Piedras, por ejemplo, para el ritual de las piedras muertas en el curanderismo o para los otanes en la Osha recogidas en determinados lugares y minerales como el azogue, el azufre o el plomo que son la base de muchos conjuros mágicos de protección. En días como el de San Juan y en horarios considerados como mágicos como las once y 12 de la noche o el mismo mediodía.

Es importante también el uso de elementos como el fuego y el agua, como el propio mar que está muy presente en los sortilegios del archipiélago donde se enfatizan sus virtudes purificadoras y regeneradoras, así como de adsorción del mal, por lo que muchos de los elementos usados en las sanaciones acaban en el fondo del mismo tanto física como simbólicamente donde, como bien culminan muchos rezos:

... te mando al fondo del mar, donde no crezcas ni permanezcas, ni a ti ni a mí nos hagas mal...⁷

¿Cómo no apropiarse de elementos de la naturaleza y la simbología de las islas para solventar las ausencias o ampliar el conocimiento en unas religiones no excluyentes y creativas es la Osha? Cada uno utiliza su don heredado, aprendido y enriquecido, las plantas curativas, los rezos, los santos de un lugar u otro del mundo y sus conocimientos para aliviar dolencias, asegurar que los muertos se queden donde deben estar y ahuyentar los maleficios de distinta manera.

Ambos ejemplos muestran una riqueza ritual que va más allá del nombre que se den o de cómo sean nombrados los que tienen el don de

⁷ Entrevista 2015.

la curación y nos habla de una realidad compleja donde los límites no parecen fáciles de determinar, pues estos se diluyen en curas alternativas, ritos chamánicos y rituales religiosos. Tanto las prácticas curativas populares canarias como las que se realizan desde religiones como la Osha o el Palomonte hacen un uso continuado y variado de las plantas, que acompañadas de rezos y señales forman parte del proceso de sanación.

CONCLUSIONES.

¿Qué suponen estas transformaciones para el ejercicio de la medicina popular y como afecta esto a su conservación? Por una parte, resulta fácil comprender como a este lado del Atlántico es complicado reproducir muchos rituales nacidos en América. Esto que traduce en la repetición de un proceso que ya tuvo lugar con la llegada de los esclavos desde África, cuando se comienza una era de innovación en el uso de las plantas, los espacios simbólicos, los animales y otros elementos. Esto no fue ni es unidireccional, sino que ocurre un proceso de apropiación de un lado y del otro. Es decir, tanto de los conocimientos y materia prima presentes en la Religión como de los usados en los rituales locales.



Fig.. 11. Material para despojos y limpiezas en una vivienda de Arafo, Tenerife

Hay en Canarias una variedad de plantas medicinales que pueden encontrarse en mayor y menor medida en distintas partes de las islas y

cuyos usos, si bien son generales, a veces se enmarcan en contextos concretos. Por otra parte, tenemos una variedad de plantas locales cuyos usos no son los mismos en uno y otro lado del mar y que incorpora novedades rituales, como ya mostró la tabla de las páginas anteriores como pueden ser el Hinojo o la Hierba Mora. También se da la llegada de nuevas plantas y sus usos que son introducidas en los rituales local por los curanderos para solucionar problemas cuya botánica local no da respuestas, como son el Rompesaragüey, la Siguaraya o la Guásima.

Por último, el uso de una u otra práctica para un mismo mal, en dependencia del enfermo, como el caso de sanar a los niños mediante métodos tradicionales canarios, acudiendo a una curandera de...*las de toda la vida...* y a los adultos con el uso de rituales de Osha, que si bien no podemos decir que sea una práctica generalizada si que se trata de una práctica bastante común. O cuando le pidan una limpieza porque le han hecho maleficio, ya sea con una muñeca, un brebaje o un mal de ojo y no baste con decir tres veces seguidas terminando con el Credo el rezo:

Rezo para quitar un maleficio.

...Jesús, (†) Jesús (†) Jesús (†) en cruz, en cruz te mando,(†) te santiguo yo de todo mal (nombre de la persona) de todo mal te sea quitado mal de ojo,(†) mal de aire, mal de tabardillo,(†)mal de costado, mal de (†) todos los males. Te sean (†) quitados y sean puestos (†) en las peñas del mar donde no crezca (†) ni florezca a (†) ti y a mí, ni a las criaturas (†) nacidas en el mar. Mal no te curo con mis manos, que te curo (†) con Dios Padre. Mal no te (†) curo con mis manos (†) que te curo con Dios Hijo. Mal no te (†) curo con mis manos, que te (†) curo con el Espíritu Santo y las palabras (†) del credo...⁸

Entonces preparará un gajo de Abran de costa cuyo dueño, *Inlé* apadrina y con ello hará un despojo y si aún así el mal persiste, quizás sea necesario algo más intenso.

«...Se coge el pollo y se lleva a una sabana, usted se limpia con el pollo, un poco de maíz tostado, y con pescado o jutía ahumados. Después le arranca la cabeza al pollo y se lo da a la tierra, lo tapa con un paño blanco; sobre el pollo y el paño, vierta media botella de aguardiente de caña. Acto seguido,

⁸ Entrevista 2015.

se aleja usted del lugar, y a su salida, arranca siete hierbas distintas y se da un baño con cada una de ellas, a cada baño le echa un centavo, luego bota el residuo a la calle...» (Pérez Medina, 1988: 429).

La unificación, los préstamos y la superposición de procesos y elementos ligados al mundo de la magia, el esoterismo, las religiones, así como las propias transformaciones de los rituales mágico-curativos de las islas hacen que las prácticas de sanación hoy vayan más allá de las costumbres y creencias socialmente modeladas y aceptadas en el contexto local. Opino que la existencia de puntos de contacto entre la forma de desplegar la praxis popular de sanación canaria y muchas prácticas afrocubanas resulta de gran utilidad para comprender el modo en que estas confluyen material, espiritual y simbólicamente. ¿Cómo rechazar las prácticas ligadas a la Santería o el Palo cuando son espacios que pueden permanecer conectados con las prácticas de sanación popular, desde su percepción social? Partimos de una población acostumbrada a la adoración de los santos, al uso de rezados y a la manipulación mágica de la naturaleza. El contacto entre la sanación y la religiosidad en el archipiélago han sido y siguen siendo fructíferos en ambas direcciones. Hoy, santos y Orishas vuelven a unir sus rezos y pociones para dar respuestas a la nueva espiritualidad en construcción constante del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ARGYRIADIS, K., 2004. «Religión de indígenas, religión de científicos: construcción de la cubanidad y la santería». *Desacatos. Revista de Antropología Social* 17: 85-106.
- ARGYRIADIS, K. & N. JUÁREZ HUET 2005. «Sobre algunas lógicas que conforman las redes transnacionales de la santería cubana. Una construcción etnográfica a partir del caso La Habana- México». *Actas del IV Coloquio Internacional de Religión y Sociedad*. La Habana, ALER/Fundación Fernando Ortiz (edición en CD).
- ARGYRIADIS, K., DE LA TORRE, R., GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, C. & A. AGUILAR ROS (coords.) 2008. *Raíces en movimiento. Prácticas religiosas tradicionales en contextos translocales*. México, COLJAL, CEMCA, IRD, CIESAS, ITESO.
- BIENES BRITO, N. & M. KOHL 2016. «Santiguando en Canarias». *Batey*, Vol. VIII. N. 8. Año 2016
- CABRERA, D. G. 1996. *Canarias en Cuba: Un capítulo en la historia del Archipiélago*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular.
- CABRERA, L. 1984. *La Medicina Popular de Cuba. Médicos de antaño, curanderos, santeros y paleros de hogaño*. Miami, Editorial Universal, Colección del Chicherekú.
- CONCEPCIÓN, J. L. 1996. *Costumbres y santiguados canarios*. Las Palmas de Gran Canaria, Graficolor.
- CRUZ SUÁREZ. J. 2007. *Más de 100 Plantas Medicinales en Medicina Popular Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, Obra Social de La Caja de Canarias.
- DIEGO CUSCOY, L. 1991. *El Folklore infantil y otros estudios etnográficos, Santa Cruz de Tenerife*, ACT/Museo etnográfico y Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife: 242-253.
- , 2013. *Estudios sobre el pastoreo*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- DIEZ DE VELASCO, F. 2007. «El futuro de las religiones entre lo local y lo global: un intento de modelización», en *Estudos da Religião* 31: 194-221.
- , 2008. *Religiones entre Continentes. Las Minorías Religiosas en Canarias*. Barcelona. Icaria.
- , 2009. «Identidad, extranjería y religión: los lugares de culto en el aeropuerto de Barajas (Madrid)». En AA.VV. *Los otros entre nosotros: Alteridad e Inmigración*, Madrid, Círculo de Bellas Artes: 73-111.
- GALVÁN TUDELA, J. & F. DIEZ DE VELASCO 2007. *Religiones minoritarias en Canarias. Perspectivas metodológicas*. Santa Cruz de Tenerife, Idea.

- ESQUIVEL, M, FUENTES, V., LÓPEZ, L. & J. MARTÍNEZ 1995. «Las plantas mágico-medicinales en las religiones afrocubanas». *Natura Midicatrix* 2, Invierno 1994-1995: 14-21.
- FERAUDY ESPINO, H. 1999. *Irna. Un encuentro con la santería, espiritismo y palo monte*. México, Conexión Gráfica.
- GALVÁN TUDELA, J. A. 1977 «Organización étnica: valores e insularidad en Canarias» *ethnica: revista de antropología*. 13: 37-62.
- , 1997. *Canarios en cuba. Una mirada desde la antropología*. Santa Cruz de Tenerife, Museo de Antropología de Tenerife.
- , 1998. «Migración insular y procesos de trabajo de los canarios en Cuba (1900-1930)», en *XII Coloquio de historia canario-americana (1996)*, I, F. MORALES PADRÓN (coord.). Las Palmas de Gran Canaria: 905-936.
- , 2004. «Los isleños cubanos isleños: imaginando el pasado, construyendo el presente». *XV Coloquio de historia canario- americana (2002)*, F. MORALES PADRÓN (coord.). Las Palmas de Gran Canaria: 101-120.
- , 2005. «Propuestas antropológicas sobre la inmigración irregular. Una perspectiva transnacional». *La inmigración irregular. Aproximación multidisciplinar*. Santa cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife/OBITEN.
- , 2007. «Las religiones en canarias, hoy. Una perspectiva antropológica transnacional». *Religiones minoritarias en canarias, perspectivas metodológicas*. Gran Canaria, Idea.
- , 2011. «Sincretismo, performance y creatividad en las religiones afrocubanas: una mirada desde el suroriente cubano». *Atlántida*. 3: 113-128.
- GALVÁN TUDELA, J. A., O'CONNOR RAMOS, & A. GUEVARA LABAUT, 2013. «De la cooperación ritual a la multirreligiosidad: las conexiones cubano-haitianas en el complejo ritual de lajas, (Contramaestre, Cuba)». *Batey*, 3: sin paginar.
- GALVÁN TUDELA, J. A... ROSARIO MOLINA, J. C & K. SÁNCHEZ RIQUENES, 2008. «Multirreligiosidad en Cuba y la competencia interreligiosa en el oriente cubano». *Teorías y prácticas emergentes en antropología de la religión*. Mónica cornejo, manuela cantón, Ruy llera (coord.), San Sebastián, FAAEE: 95-122.
- GARCÍA BARBUZANO, D. 1984. «Los bailes de brujas en Canarias». *Revista de Historia Canaria*, 175: 1003-1024.
- , 2001. *La brujería en Canarias*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria
- JAÉN OTERO, J. 1984. *Nuestras Hierbas Medicinales*. Santa Cruz de Tenerife, Caja Insular de Ahorros.
- , 1989. *Manual de Medicina Popular Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

- LÉVITT, P. (2009). «Rezar por encima de las fronteras: cómo los inmigrantes están cambiando el panorama religioso», en J. A. GALVÁN TUDELA (ed.). *Migraciones e integración cultural*. Las Palmas, Academia Canaria de la Historia/Casa África: 199-220.
- LÉVITT, P y GLICK & N. SCHILLER. 2004 «Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad». *Migración y desarrollo*, 3: 60-91.
- MATEO LÓPEZ, M. 1997. «Creencias y rituales: la medicina popular canaria en Cuba». Galván Tudela, J.A. (ed.) *Canarios en Cuba. Una mirada desde la Antropología*. Santa Cruz de Tenerife, Museo de Antropología de Tenerife: 89-109.
- PÉREZ VIDAL, J. 1982. *Los estudios del folclore canarios*. Las Palmas de Gran Canaria, ICEF y Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- , 1985. *Estudios de etnografía y folclore canarios*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabido Insular de Tenerife.
- PÉREZ AMORES, G. 2010a. «Orishas, turistas y practicantes. La comercialización del patrimonio religioso en Cuba: Un ejemplo de estrategia de revitalización identitaria y económica». *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio cultural*. Tenerife. 8 (1): 167-184.
- , 2010b. «Orishas en Tenerife. Acercamiento al tema de las reelaboraciones simbólicas y el papel de la mujer en la integración sociocultural, la difusión y la mercantilización de las religiones afrocubanas en Tenerife en la actualidad». *Batey*. Santiago de Cuba. I. (1): 7-26.
- , 2011a. «¿Una playa para Yemayá? Reflexiones metodológicas». *Batey*, Santiago de Cuba (2): 103-114.
- , 2011b. «Un Eleguá en mi bolso. (Sobre las relaciones de poder en el tránsito de objetos y símbolos de las religiones afrocubanas en el siglo XXI. De Cuba a Canarias)». *Atlántida*, Tenerife: 129-143.
- , 2011c. «Yo también quiero un ebbó: el papel de los locales esotéricos en las reelaboraciones». *Nexo*, 8-8: 14-19.
- , 2012a. «Visado para Orula. Procesos de conversión religiosa en el contexto de la emigración cubana a Tenerife. Entre lo sagrado y lo profano». *Actas del XIX Coloquio de historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: 493-516.
- , 2012b *Sin Monte sigue habiendo palo. Orishas en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Idea.
- , 2013. «Tronos blancos para dioses negros. África en el imaginario estético-religioso afrocubano». *Batey* 7. Santiago de Cuba

- , 2014a. «Throne for Changó», en *Beyond tradition, beyond invention: cosmic technologies and creativity in contemporary Afro-Cuban religions*. Sean Kingston Publishing & Publishing Services.
- , 2014b. «¡Que no se te baje el santo ahora! Del trance en la Osha en Canarias». *Acta del XIII Congreso de Antropología: Periferias, fronteras y diálogos*. URV: pp. 4724-4746.
- , 2014c. «Del Péndulo al Diloggún. Dibujando itinerarios religiosos». En *Actas de xx Coloquio de Historia Canario-Americana. Multiculturalismo y Religiones en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- , 2015. *¿Dioses Ajenos? La Regla de Osha en Canarias. De la creatividad y la integración*. ULL, Serie tesis doctorales.
- , *Canarias Santera, Estudio antropológico de la Regla Osha en el archipiélago*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- , 2018. «La Bruja, el caldero y el monte. Curanderas canarias del siglo XXI». *Actas del xxiii Coloquio Canarias-américa*. (En prensa)
- PÉREZ MEDINA, T. 1998. *La santería cubana. El camino de Ocha. Ceremonias, ritos y secretos*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- SIERRA TORRES, G & J. C. ROSARIO MOLINA, 2001. *Los canarios en Cuba. Juntos, pero no revueltos*. La Laguna, CCPC.
- SEONE, J. 1988. *El folclore médico de Cuba*. Provincia de Camagüey. La Habana, Ciencias Sociales.
- SOSA, J. J. 1999. *Sectas, cultos y sincretismos*. Miami, Ediciones Universal.

Eduardo Aznar, Dolores Corbella y Antonio Tejera, (eds.), *Los Viajes Africanos de Alvise Cadamosto (1455-1456)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2017. [182 págs.]

No resulta novedoso afirmar que la colección *Fontes Rerum Canariarum*, publicada por el Instituto de Estudios Canarios desde la tercera década del siglo pasado, constituye un verdadero hito en la recuperación, edición y difusión de documentos fundamentales para la historia de Canarias, hasta el punto de ser considerada un proyecto único, sin parangón en otras comunidades y con un prestigio que no tienen otras colecciones. En este contexto se ha publicado una obra de enorme interés, *Los Viajes Africanos de Alvise Cadamosto*, traducida por primera vez al español en el marco del grupo de investigación consolidado «Derroteros Atlánticos», responsable también de ediciones de referencia obligada, como *El Viaje de Eustache de la Fosse (1479-1481)* (2000), *Le Canarien* (2003 y 2006) y *La Crónica de Guinea* (2012). En esta ocasión, los editores Eduardo Aznar, Dolores Corbella y Antonio Tejera Gaspar nos ofrecen una aportación clave en el conocimiento del continente africano y los archipiélagos cercanos en el contexto de la expansión portuguesa por el Atlántico sur: la narración de los viajes del comerciante veneciano Alvise Cadamosto por tierras africanas en 1455 y 1456.

La obra está precedida de un estudio introductorio que demuestra a la perfección el profundo conocimiento que tienen los editores sobre el tema en cuestión: en las primeras páginas nos ofrecen una presentación muy general de lo que nos vamos a encontrar, introduciéndonos rápidamente en el papel de los portugueses en la apertura atlántica del siglo xv, así como en la importancia de la obra que tenemos ante nosotros. A continuación nos presentan los orígenes y versiones existentes de los *Viajes de Cadamosto*: dos manuscritos apócrifos (segunda mitad del xv) y dos impresos que también compilan otros relatos de viajes, fechados en 1507 y 1550. Los autores no se olvidan de incluir unas necesarias e interesantes notas biográficas de Cadamosto, expresadas de manera directa, clara y

completa. Esto nos permite conocer rápidamente al personaje, algo que se complementa a la perfección con el análisis que nos ofrecen los editores del contexto histórico de la obra, focalizándolo en los dos viajes de Cadamosto y la relación de los genoveses con Portugal, así como en cuestiones toponímicas y de influencias lingüísticas. En el siguiente capítulo del estudio preliminar, los autores se centran en analizar concienzuda y comparativamente (poniendo las referencias de Cadamosto en relación con las de otros autores coetáneos, como Gomez de Zurara, Pacheco Pereira o el mercader Eustache de la Fosse) la visión que el autor veneciano tiene del continente africano y sus habitantes. Siguiendo el orden del texto original, los editores analizan en primer lugar los datos etnográficos, lingüísticos y demográficos del archipiélago canario, con especial atención a Tenerife y Gran Canaria; al referirse a La Gomera y El Hierro, Cadamosto habla únicamente de los modos de vida de los recién llegados europeos, y el propio autor reconoce que no desembarcó en La Palma por tener que proseguir su viaje, dejando incluso las islas orientales sin mencionar.

A continuación, los autores pasan a ocuparse de la descripción que Cadamosto hace de África y sus pobladores, recurriendo, como decimos, a una metodología analítica, sobria y comparativa. La concienzuda esquemmatización que los autores hacen de los diferentes aspectos que narra Alvisé en su obra abarca cuestiones de gran interés, tales como la naturaleza administrativa, religiosa (especialmente interesante al estudiar el contacto e impresiones mutuas entre cristianos, musulmanes y seguidores de credos animistas propios de esas tierras recién descubiertas), alimenticia e incluso en términos de interrelación lingüística (con especial atención al papel de los trujamanes en el proceso de expansión por el continente).

Un capítulo aparte dentro del estudio introductorio lo protagonizan los factores económicos que rodean la obra, en especial los intercambios de bienes en el contexto de expansión que relata Cadamosto. Los autores no olvidan el estudio referencial del medio natural del continente, no solo de Alvisé, sino de los cronistas y viajeros que se ocupan de ese contexto geográfico en sus obras. En este sentido, el carácter serio y muy bien documentado de la introducción se hace patente, analizando las referencias al clima, flora y fauna del continente africano por parte de los cronistas, y estableciendo una necesaria diferencia análoga entre los ambientes continental e insular.

Ya en la propia obra de Cadamosto objeto de esta edición, las notas a pie de página ayudan a que sea una lectura fácil, amena y a la vez profundamente documentada, incluso con aportaciones visuales que ilustran y completan lo narrado en el texto. No obstante, el texto de Cadamosto ya resulta fácilmente accesible de por sí, narrando los hechos de una manera que asemeja su relato a un relato de aventuras, lejos de la erudición de otras obras coetáneas, de tal manera que no se trata de un documento destinado solamente a lectores especializados, sino a todo aquel que pueda estar interesado en la apertura atlántica de Europa y en los orígenes del mundo moderno. Por todo esto, *Los Viajes Africanos de Alvise Cadamosto* constituye una contribución verdaderamente atractiva, de enorme interés, y de una calidad editorial propia de una colección del innegable prestigio de *Fontes Rerum Canariarum*.

KEVIN R. WITTMANN

«*Nieve transparente*»: *poesías murales a Nuestra Señora de las Nieves [Bajada de la Virgen, Santa Cruz de La Palma, 2015]*. Edición e introducción de Víctor J. Hernández Correa. Breña Alta, La Palma, Cartas Diferentes, 2015. [70 págs.]

Este volumen con el que la editorial Cartas Diferentes abre su nueva colección «Héroes de la edad primera», dedicada a la lírica insular de todos los tiempos, es un testimonio que intenta recuperar un modelo poético consagrado a una de las advocaciones más antiguas de Canarias: Nuestra Señora las Nieves. Una iniciativa denominada *poesías murales* que se viene realizando desde el siglo XVII en Santa Cruz de La Palma y que consiste en colgar en lugares estratégicos como fachadas de casas nobles, conventos, plazas, claustros o patios monacales, unos tarjetones de papel manuscritos a los que se les acompañaba una imagen figurativa; una demostración de devoción, una alegoría sugerente que representa un vínculo sentimental hacia la patrona de la isla.

Los orígenes más antiguos de estas composiciones simbólicas los encontramos en dos tablas anónimas de procedencia incierta pintadas con

mote y glosa poética conservadas en el Real Santuario Insular bajo el título de *Refugium Peccatorum* y *Consolatrix Afflictorum*. Asimismo aparecen testimonios de otros ejemplares en las crónicas de las Bajadas de 1765, 1810, 1815 o 1845, entre otros. A partir de las primeras y más antiguas del famoso poeta palmero Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707) y del literato Pedro Álvarez de Lugo (1628-1706) surgen nuevas creaciones emblemáticas en torno a la Virgen que llegan hasta el presente conjunto, compuesto por diecinueve representaciones de literatura efímera escritas por autores estrechamente vinculados a La Palma y que fueron expuestas con desbordante popularidad en distintos rincones de la calle Pérez de Brito desde el atardecer del sábado 11 de julio del año 2015, tras el paso del Carro Pregón, hasta el domingo grande durante la procesión de Entrada Triunfal de la Virgen de las Nieves. No debe olvidarse que la forma poética ha estado adscrita durante siglos al servicio de los encantamientos.

Desde el faro de la contemplación, la filosofía, la mística pero sobre todo desde la lógica y el sentido común más inquietante, cabe subrayar que tales poemas redactados en estilo sencillo no son simples recursos estéticos, sino interpretativos, cuya semblanza espiritual va persiguiendo el mismo sueño, *el Único: el del amor*.

Se presenta así a la *Mater Regina* como ejemplo vivo de lo verdaderamente femenino antes de su conversión en objeto de saber, de lo que podríamos denominar la *zona enigmática del mundo*. Todo en ellos, ya desde la introducción, va a ser un tejer y destejer de una manera rigurosa en la definición del simbolismo y en la determinación de sus textos más preclaros dentro del ámbito de la poesía canaria. Con libertad, fluidez, diáfana y vital actitud de triunfo, este libro nos sirve para acercarnos un poco más a nosotros mismos, al silencio que trepidante nos abraza desde las entrañas de la Isla.

Muchas páginas se necesitarían para describir con minuciosidad el interés metafórico de este poemario que es ante todo universalidad y tradición, una lección de claridad y transparencia que desde la noche más oscura del alma da paso a la aurora más esplendente. No hay duda de que nos encontramos ante una poesía felizmente improvisada y original. Naturaleza y divinidad se funden en una santa áurea doctrina que acompaña a estos poetas que se han esforzado por vivir en lo abierto, en ese misterio hermoso que no descifra ni la psicología ni la retórica. Todos ellos cantan

a su Virgen maravillados con un ritmo cálido, una belleza turgente y dulcísima, configurando diferentes recorridos de un mismo escenario pero que tienen la eficacia de guardar el temblor de la vida, la vida expandida libremente en un clima de humanismo, alegre confianza y trascendencia. Es el sin porqué de la rosa que ya anunció Angelus Silesius (1624-1677): florece porque florece.

Participan en este libro, que tantas afinidades y semejanzas guarda entre sí, los siguientes autores: Antonio Arroyo Silva, Ramón Betancor, Patricia Bolaños González, Eladi Crehuet, Juan A. Díaz Gutiérrez, Miguel Fernández Perdigón, Lucía Rosa González, Manuel González Plata «Bejeque», Ricardo Hernández Bravo, Inmaculada Hernández Ortega, Luis León Barreto, Elsa López, Juvenal Machín Casañas, Luis Ángel Marín Ibáñez, Maiki Martín Francisco, Nicolás Melini, Juan Carlos Rodríguez Brito, Anelio Rodríguez Concepción y Rosario Valcárcel.

SONIA PETISCO

Francisco Báez Hernández, *El repartimiento de la isla de Tenerife (1493-1569)*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2016. [731 págs.]

Esta obra se publica dentro de la serie de monografías del Instituto de Estudios Canarios, y aborda la organización del territorio de la isla de Tenerife, una vez terminada la conquista de la misma, lo que hace Francisco Báez partiendo del estudio del repartimiento de sus tierras y aguas entre los cortesanos, conquistadores, repobladores y guanches.

Ya en el prólogo, firmado por Eduardo Aznar Vallejo, se nos promete que la transcripción completa de las datas de Tenerife, cotejadas y ordenadas, verá la luz en la colección *Fuentes Canarias en Red* del Instituto de Estudios Canarios, editor de la presente monografía y de tres obras preexistentes en las que se ha publicado la mayor parte de las mismas (los cuatro primeros libros de datas originales: Serra Ràfols, 1978; el quinto de datas originales: Moreno Fuentes, 1988; y el primero de datas por testimonio: Moreno Fuentes, 1988). Esta transcripción, también obra de Francisco

Báez, excede el marco de estas publicaciones, pues las datas se encuentran en más fuentes documentales.

El autor ha abordado la ingente labor de revisar todo este material, el ya publicado y el todavía inédito que, tal como nos dice, compone un volumen de 2.732 datas diferentes, que se reducen a una cantidad próxima a las 2.500 datas atendiendo al hecho de que una cierta cantidad de las mismas fueron otorgadas en más de una ocasión.

Se trata de un trabajo ingente, calificativo que también se puede extender a toda la presente obra, pues el autor ha combinado el contenido de las datas con el estudio de la extensa bibliografía que en mayor o menor medida ha estudiado diversos aspectos del repartimiento, aunque en algunos casos sólo fuera de manera tangencial.

Francisco Báez no se ha contentado con esto, pues combina la información que aporta la documentación original con la proporcionada las prospecciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, lo que le permite establecer fructíferas y prometedoras propuestas de investigación. No debe olvidarse ni minusvalorarse el hecho de que el reparto de las tierras y aguas se hizo tomando como base la toponimia guanche, lo que implicaba necesariamente la pervivencia de este grupo étnico y su colaboración en mayor o menor medida para conocer el territorio y poder aprehenderlo. En cierto sentido, ha encarnado en su persona la labor de un equipo multidisciplinar, lo cual no puede menos que suscitar nuestra aprobación.

El Repartimiento de la isla de Tenerife carecía de un estudio monográfico que lo estudiase en toda su integridad, por lo que es de destacar el mérito que supone el haber afrontado este desafío. Esta clase de publicaciones, de consulta obligada, llamadas a convertirse en obras de referencia, se pueden considerar en cierto modo como algo ingratas para sus autores, pues el enorme trabajo de documentación y organización que suponen no suele estar en correcta proporción con el lucimiento personal, pues estos no tienen muchas ocasiones para ello, obligados en la mayor parte de los casos a confirmar lo ya dicho por sus maestros. Aunque en el caso que nos ocupa echamos de menos en el autor un sano espíritu díscolo con respecto a los suyos, lo cual no era previsible en alguien tan joven, y al que deseamos una larga y fructífera trayectoria investigadora que le permita desarrollarlo con amplitud.

Acaso el período cronológico propuesto ya en el título pudiera producir alguna confusión, pero ésta se desvanece en cuanto se considera que la obra no se limita a estudiar los repartimientos realizados por Alonso Fernández de Lugo ya desde 1493, antes de iniciar la conquista de la isla de Tenerife, y rebasar la fecha del fallecimiento de éste en 1525, ya investido del título de adelantado de Canaria, pues con menor intensidad y con otros mecanismos los repartos prosiguieron en el tiempo, por lo que la fecha de 1570, tras el último pico en el registro de datas en los libros del repartimiento, permite una mejor comprensión de este complejo proceso que rebasó el marco vital de quienes lo iniciaron.

El reconocimiento de los méritos de esta obra no se opone a que señalemos lo que, a nuestro entender, es su punto más débil, en el que percibimos la influencia de sus maestros, pues el repartimiento de Tenerife no sólo se puede entender como una relación de la autoridad que reparte hacia los beneficiarios, sino también como una respuesta de ésta a los anhelos y peticiones de aquellos. Las estrategias de los grupos para beneficiarse del repartimiento y participar en él no tienen suficiente acogida en los análisis de Francisco Báez, lo que es comprensible dentro del inducido declive de la conocida como Historia social. Baste con señalar, siempre según nuestra apreciación personal, la debilidad de sus análisis sobre la participación, estrategias e implicación de la Iglesia, guanches y canarios en el repartimiento.

En la primera parte, La organización del territorio opta por dividir la isla en diez comarcas: La Laguna, Anaga, Güímar, Abona, Adeje, Daute, Icod, Taoro, Tacoronte y Tegueste, lo que implica relacionarlas con las futuras demarcaciones territoriales, para acto seguido, a capítulo por comarca, con sus respectivos términos, ir analizando el repartimiento de las respectivas datas y el modo en el que se generó la organización territorial.

En la segunda parte de la obra, El proceso de repartimiento, se nos presentan toda una serie de cuestiones que, afortunadamente para la actual y las próximas generaciones de historiadores, no agotan los campos de investigación sobre este tema. Comenzando por el modo y los detalles que rodeaban la otorgación y toma de posesión de las datas, pasando a continuación a algunos aspectos prosopográficos, y concluyendo con el estudio de las etapas temporales del repartimiento, y las notas distintivas de cada una de ellas, se nos muestra un panorama polifacético y bastante esclarecedor.

A destacar el apéndice cartográfico, de confección propia y artesanal, que haciendo hincapié en los principales puntos de referencia espaciales de la época, facilita la comprensión del discurso expositivo.

En definitiva, se trata de una obra necesaria y de consulta ineludible para el tema abordado, y que hemos aguardado durante, así lo creemos, demasiado tiempo.

LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ